



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL  
DE ORDENACIÓN  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

# Seguridad Social

# Proyecto de resupuestos

## Ejercicio 2017

INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA



PLVS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

VOLUMEN II  
TOMO 4



## INDICE

Págs.

### **1 PRESENTACION GLOBAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO**

<b>Datos relativos al Agente Gestor (IG-100)</b>	<b>17</b>
1. Normativa que regula su creación y funcionamiento	19
2. Organigrama básico	23
3. Dependencias	25
4. Prestaciones y servicios que gestiona	38
5. Cuantía y composición del colectivo protegido	40
<b>Grandes líneas de acción y metas sectoriales del agente Gestor (IG-101)</b>	<b>41</b>
1. Grandes líneas de acción	43
2. Estructura de Programas	44
3. Metas sectoriales	45
4. Criterios seguidos en la asignación de créditos entre los diferentes programas	63
5. Presupuesto por programas	63
<b>Evolución de los gastos por capítulos económicos (IG-102)</b>	<b>65</b>
<b>Justificación por capítulos económicos (IG-103)</b>	<b>71</b>
<b>Evolución de los medios financieros por programas (IG-104)</b>	<b>79</b>
<b>Justificación de los medios asignados a cada programa (IG-105)</b>	<b>83</b>
<b>Síntesis de las propuestas por programas y capítulos (IG-106)</b>	<b>89</b>
<b>Movimientos de efectivos de personal (IG-107)</b>	<b>93</b>

### **2 PROYECTO DE PRESUPUESTO**

#### **A. Vertiente por programa**

Estructura de programas y de gestión (PG-200)	103
• <b>Área 1. Prestaciones Económicas</b>	<b>107</b>
– <b>Grupo 11. Gestión de Prestaciones Económicas Contributivas</b>	<b>115</b>
➤ Programa 1101. Pensiones Contributivas	123
➤ Programa 1102. Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones	139
– <b>Grupo 12. Gestión de Prestaciones Económicas no Contributivas</b>	<b>159</b>
➤ Programa 1202. Protección Familiar y Otras Prestaciones	165
➤ Programa 1204. Gestión y Control de complemento de pensiones	175
– <b>Grupo 13. Administración y Servicios Generales de Prestaciones Económicas.</b>	<b>189</b>
➤ Programa 1393. Gestión Internacional de Prestaciones.	195

• <b>Área 2. Asistencia Sanitaria</b>	<b>205</b>
– <b>Grupo 21. Atención Primaria de Salud</b>	<b>215</b>
➤ Programa <b>2121. . Atención Primaria de Salud</b>	<b>223</b>
– <b>Grupo 22. Atención Especializada</b>	<b>241</b>
➤ Programa <b>2223. Atención Especializada</b>	<b>247</b>
– <b>Grupo 23. Medicina Marítima</b>	<b>259</b>
➤ Programa <b>2325. Medicina Marítima.</b>	<b>267</b>
• <b>Área 3. Servicios Sociales</b>	<b>287</b>
– <b>Grupo 34. Otros Servicios Sociales</b>	<b>295</b>
➤ Programa <b>3434. Acción Asistencial y Social</b>	<b>303</b>
➤ Programa <b>3435. Acción Formativa y Gestión de Empleo de los Trab. del Mar</b>	<b>323</b>
➤ Programa <b>3437. Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar</b>	<b>343</b>
• <b>Área 4. Tesorería, Informática y otros servicios funcionales comunes</b>	<b>357</b>
– <b>Grupo 41. Gestión de Cotización y Recaudación</b>	<b>365</b>
➤ Programa <b>4161. Gestión de Afiliación, Cotización y Recaudación voluntaria</b>	<b>371</b>
– <b>Grupo 45. Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios</b>	<b>387</b>
➤ Programa <b>4591. Dirección y servicios Generales</b>	<b>395</b>

## **RESUMEN GENERAL DE GASTO**

- Por áreas y categorías económicas (PG230A)	<b>421</b>
- Por grupos de programas y categorías económicas (PG230G)	<b>427</b>
- Por programas y categorías económicas (PG230P)	<b>435</b>

## **B. VERTIENTE ECONÓMICA**

- Pormenor de gastos por categorías económicas (G.1)	<b>449</b>
- Resumen General de gastos por Entidades y categorías económicas (G2 )	<b>459</b>
- Resumen General de Prestaciones económicas (G3)	<b>463</b>

## **3 ANEXOS**

- Retribuciones Básicas del Personal Funcionario y Estatutario (AN-300)	<b>469</b>
- Retribuciones Complementarias del Personal Funcionario y Estatutario (AN-301)	<b>472</b>
- Retribuciones del Personal Laboral y otro personal (AN-302)	<b>474</b>
- Síntesis de efectivos de personal y retribuciones (AN-303)	<b>475</b>
- Cuotas de Seguridad Social (AN-304)	<b>477</b>
- Relación de proyectos de inversiones reales (AN-305)	<b>481</b>

## **1. PRESENTACIÓN GLOBAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO**





## PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017

## CLASIFICACION ECONOMICA

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO INICIAL 2016	PROYECTO PRESUPUESTO 2017	VARIACION 2017/2016	
			%	ABSOLUTA
CAP. 1 - Gastos de personal	63.687,20	63.669,20	-0,03	-18,00
CAP. 2. - Gastos en bienes corrientes y servicios	28.843,43	30.059,77	4,22	1.216,34
CAP. 3 - Gastos financieros	73,40	73,40	0,00	0,00
CAP. 4 - Transferencias corrientes	1.767.856,90	1.779.591,50	0,66	11.734,60
CAP. 6 - Inversiones reales	4.270,00	5.860,00	37,24	1.590,00
CAP. 8 - Activos financieros	420,59	420,59	0,00	0,00
CAP. 9 -Pasivos financieros	23,50	23,50	0,00	0,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>	<b>1.865.175,02</b>	<b>1.879.697,96</b>	<b>0,78</b>	<b>14.522,94</b>

Importes homologados a la estructura de 2017.

(Datos en miles de euros)





## PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017

### CLASIFICACION ECONOMICA

(POR TIPO DE FINANCIACIÓN)

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>PROGRAMAS CONTRIBUTIVOS</b>	<b>PROGRAMAS FINANCIADOS (M<sup>e</sup> HACIENDA)</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CAP. 1 - Gastos de personal</b>	54.158,00	9.511,20	63.669,20
<b>CAP. 2. - Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	23.512,77	6.547,00	30.059,77
<b>CAP. 3 - Gastos financieros</b>	71,20	2,20	73,40
<b>CAP. 4 - Transferencias corrientes</b>	1.678.560,50	101.031,00	1.779.591,50
<b>CAP. 6 - Inversiones reales</b>	4.300,00	1.560,00	5.860,00
<b>CAP. 8 - Activos financieros</b>	420,59	0,00	420,59
<b>CAP. 9 -Pasivos financieros</b>	23,50	0,00	23,50
<b>TOTAL</b>	<b>1.761.046,56</b>	<b>118.651,40</b>	<b>1.879.697,96</b>

*Importes homologados a la estructura de 2017.*

*(Datos en miles de euros)*





PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017

POR GRUPOS Y PROGRAMAS

Grupos de Programas	Programa	TOTAL
<b>11 _Gestión Prestaciones Econom. contributivas</b>	1101 - Pensiones Contributivas	1.631.150,00
	1102 - Incapacidad Temporal y otras prestaciones	43.041,50
<b>TOTAL GRUPO 11.....</b>		<b>1.674.191,50</b>
<b>12- Gestion Prestaciones Econom. NO contributivas</b>	1202 - Gestión de prestaciones economicas no contributivas	10,00
	1204 - Gestión y Control de los Complementos a mínimos de pensiones	100.816,20
<b>TOTAL GRUPO 12.....</b>		<b>100.826,20</b>
<b>13 - Admon y Serv. Gral. Pret. Econ.</b>	1393 - Gestión Internacional de Prestaciones	100,00
<b>TOTAL GRUPO 13.....</b>		<b>100,00</b>
<b>AREA 1 - Prestaciones Economicas</b>		<b>1.775.117,70</b>
<b>21 - Atención Primaria de Salud</b>	2121 - Atención Primaria de salud	1.910,00
<b>TOTAL GRUPO 21.....</b>		<b>1.910,00</b>
<b>22 - Atención especializada</b>	2223 - Atención Especializada	965,00
<b>TOTAL GRUPO 22.....</b>		<b>965,00</b>
<b>23 - Medicina Maritima</b>	2325 - Medicina Maritima	34.873,77
<b>TOTAL GRUPO 23.....</b>		<b>34.873,77</b>
<b>AREA 2 -Asistencia Sanitaria</b>		<b>37.748,77</b>
<b>34 - Otros Servicios Sociales</b>	3434 - Acción Asistencial y Social	1.083,20
	3435 - Acción Formativa y gestión de Empleo de los trabajadores del Mar	11.157,00
	3437 - Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar	2.710,00
<b>TOTAL GRUPO 34.....</b>		<b>14.950,20</b>
<b>AREA 3 -Servicios sociales</b>		<b>14.950,20</b>
<b>41- Gestion, Cotiz., y Recaudación</b>	4161 - Gestión de Afiliación, cotización y recaudación voluntaria	3.433,00
<b>TOTAL GRUPO 41.....</b>		<b>3.433,00</b>
<b>45 - Admon., serv. Grales , Tesoreria</b>	4591 - Dirección y servicios generales	48.448,29
<b>TOTAL GRUPO 45.....</b>		<b>48.448,29</b>
<b>AREA 4 -Tesor., Inform., Otros Servicios</b>		<b>51.881,29</b>
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>1.879.697,96</b>

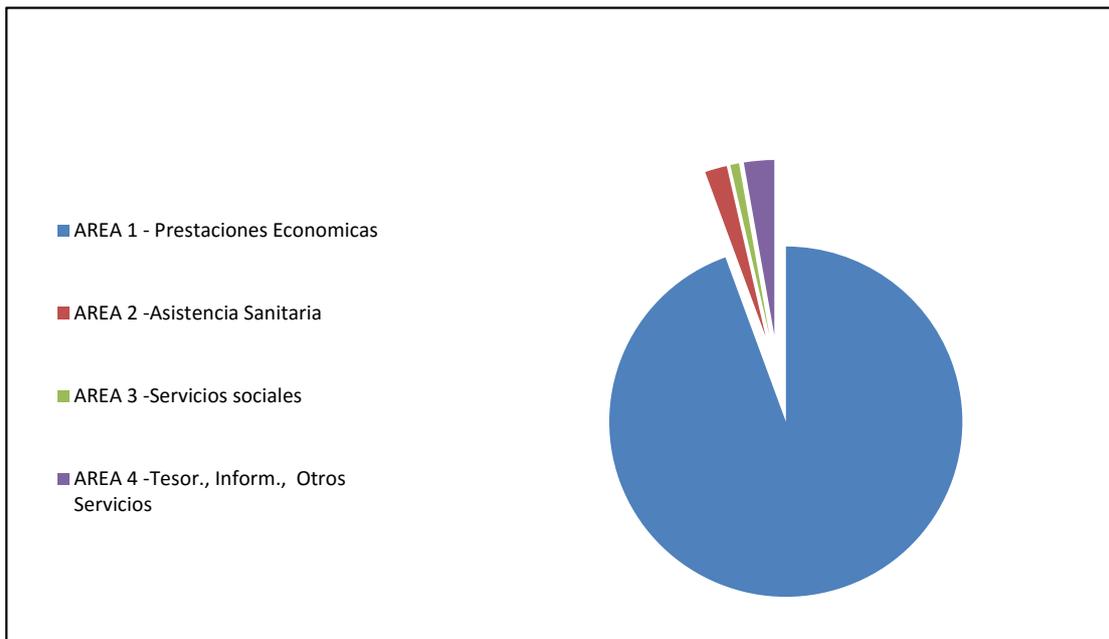
Importes homologados a la estructura de 2017

(Datos en miles de euros)



AREA 1 - Prestaciones Economicas	1.775.117,70
AREA 2 -Asistencia Sanitaria	37.748,77
AREA 3 -Servicios sociales	14.950,20
AREA 4 -Tesor., Inform., Otros Servicios	51.881,29

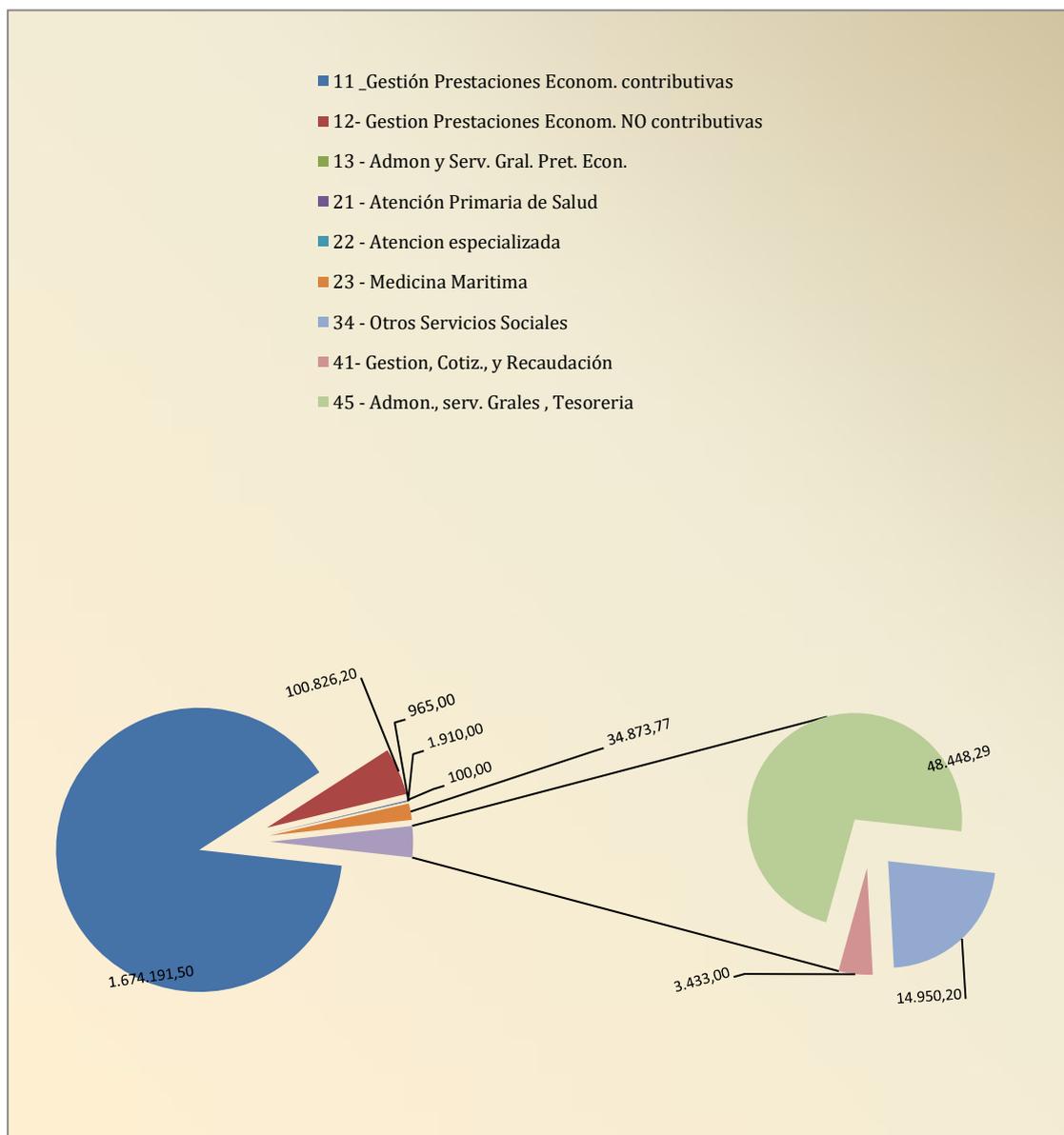
### GASTO POR AREAS





## GASTO POR GRUPO DE PROGRAMAS

11 _Gestión Prestaciones Econom. contributivas	1.674.191,50
12- Gestion Prestaciones Econom. NO contributivas	100.826,20
13 - Admon y Serv. Gral. Pret. Econ.	100,00
21 - Atención Primaria de Salud	1.910,00
22 - Atencion especializada	965,00
23 - Medicina Maritima	34.873,77
34 - Otros Servicios Sociales	14.950,20
41- Gestion, Cotiz., y Recaudación	3.433,00
45 - Admon., serv. Grales , Tesoreria	48.448,29





**DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR (IG-100)**



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO <b>2017</b>
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p><b>1. <i>NORMATIVA QUE REGULA SU CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO</i></b></p> <p>El Instituto Social de la Marina es una Entidad de derecho público con personalidad jurídica propia, de ámbito nacional, que actúa bajo la dirección y tutela del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, adscrito a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, con una doble dimensión de competencias: Organismo encargado de la problemática social del sector marítimo-pesquero y Entidad Gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.</p> <p>El régimen jurídico de la Entidad se encuentra en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La Ley de 18 de octubre de 1941 de reorganización del Instituto Social de la Marina, cuya vigencia ha sido mantenida por el Real Decreto-Ley 36/1978, de 16 de noviembre, sobre gestión institucional de la Seguridad Social, la Salud y el Empleo, en cuanto a sus artículos 1, 3 y 9.</li> <li>✓ El Real Decreto 504/2011, de 8 de abril, de estructura orgánica y funciones del Instituto Social de la Marina, modificado por el Real Decreto 450/2012, de 5 de marzo.</li> <li>✓ La Ley 47/2015, de 21 de octubre, reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del Sector Marítimo- Pesquero.</li> <li>✓ La disposición adicional novena del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, que continua atribuyendo al Instituto Social de la Marina la gestión del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar sin perjuicio de las demás funciones y servicios que le atribuyen sus leyes reguladoras.</li> </ul> <p>En virtud de dichas normas, queda configurado el Instituto Social de la Marina como una Entidad de ámbito nacional de derecho público, con personalidad jurídica propia, y se le atribuye como finalidad, bajo la dirección y tutela del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la asistencia a los trabajadores del mar, tanto en España como en el extranjero, favoreciendo su mejoramiento humano, profesional y económico-social, además de las atribuciones de gestión del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, cumpliendo las funciones y servicios que le atribuyen sus leyes reguladoras y demás disposiciones vigentes.</p> <p>Por resolución de 10 de octubre de 2016, del Director del Instituto Social de la Marina, se procede a la aprobación de las definiciones de misión, visión y valores de la Entidad con el fin de adaptarlas a los cambios que se han venido produciendo en la gestión y a las modificaciones normativas introducidas por la Ley 47/2015, de 21 de octubre, reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del sector marítimos-pesquero.</p>	

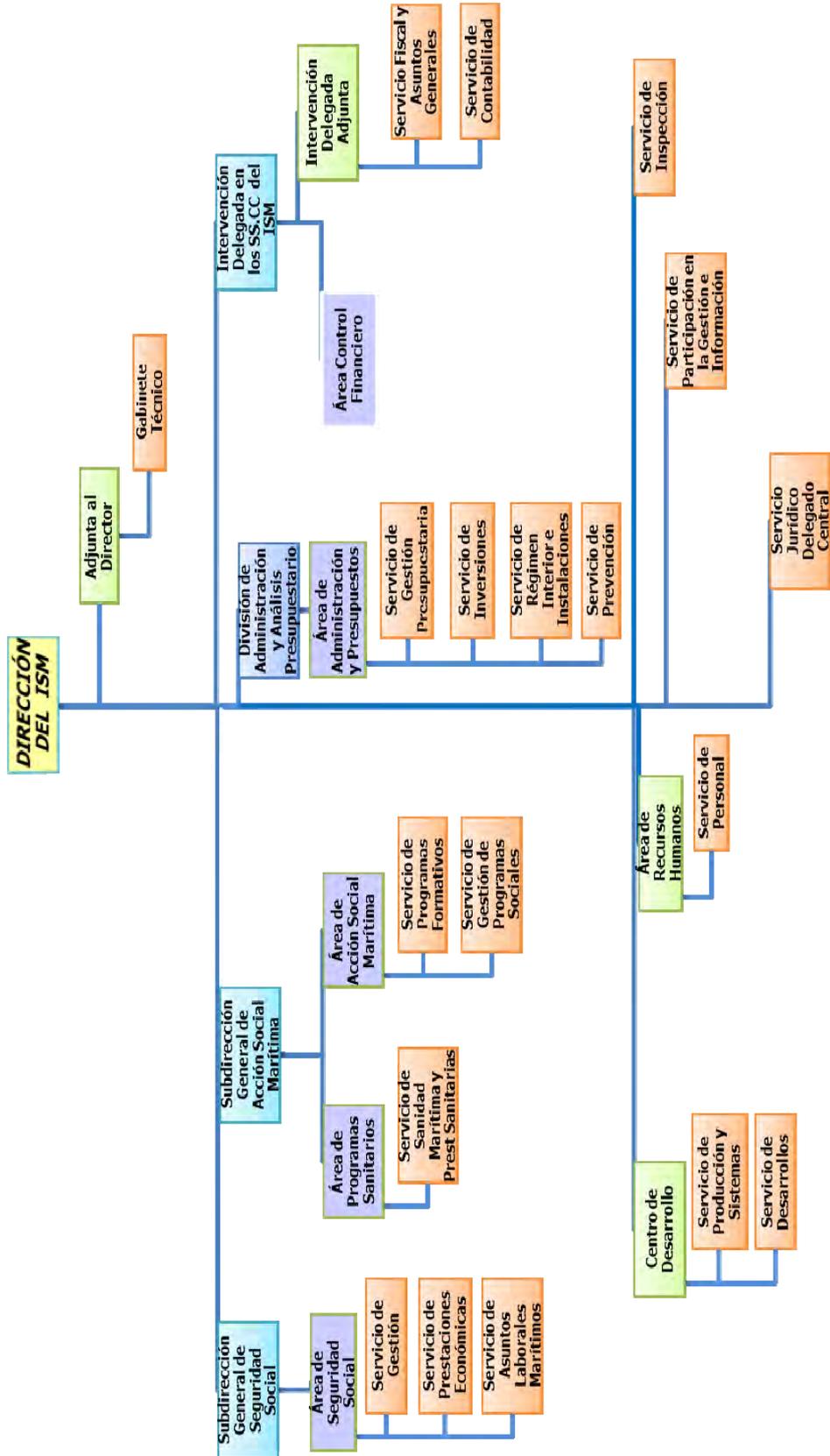
PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO <b>2017</b>
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p><i>Es <b>misión</b> del Instituto Social de la Marina la protección social integral a las personas trabajadoras del sector-marítimo pesquero mediante la formación profesional marítima y sanitaria, la atención sanitaria –preventiva en tierra y asistencial a bordo y en el extranjero-, y la gestión de su Régimen Especial de Seguridad Social.</i></p> <p><i>Es <b>visión</b> del Instituto Social de la Marina ser el referente en la protección social y promoción profesional de los trabajadores del sector marítimo-pesquero a nivel nacional e internacional y ser reconocido por sus usuarios como una organización excelente, cuya prioridad sea la satisfacción de las necesidades y expectativas del sector.</i></p> <p><i>Como <b>valores</b> del Instituto Social de la Marina se reconoce:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i><b>Profesionalidad, integridad y especialización</b> de las personas de la organización, reflejadas en un <b>profundo conocimiento del sector</b> para el que trabajan.</i></li> <li>• <i><b>Proximidad y orientación al usuario</b>, tradicionalmente ejercida a través de la <b>red local</b> de la organización, los <b>buques</b> asistenciales y de apoyo logístico y los <b>centros asistenciales en el extranjero</b>.</i></li> <li>• <i><b>Eficacia y eficiencia</b> de las personas en la prestación de servicios al sector, apoyadas en su <b>capacidad de innovación, modernización y adecuación</b> a las nuevas tecnologías, potenciando la comunicación mediante medios electrónicos.</i></li> </ul> <p><b>2. ORGANIGRAMA BÁSICO</b></p> <p>En virtud de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 504/2011, de 8 de abril, el Instituto Social de la Marina se estructura en los siguientes Órganos:</p> <p><u>En el ámbito nacional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>De participación en el control y vigilancia en la gestión:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Consejo General</li> <li>– Comisión Ejecutiva del Consejo General.</li> </ul> </li> <li>• <i>De dirección y gestión:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Dirección</li> <li>– Subdirección General de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.</li> <li>– Subdirección General de Acción Social Marítima.</li> <li>– División de Administración y Análisis Presupuestario.</li> </ul> </li> </ul>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2017
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p data-bbox="312 376 587 405"><u>En el ámbito provincial:</u></p> <ul data-bbox="331 456 1018 689" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="331 456 1018 528">• <i>De participación en el control y vigilancia en la gestión:</i> – Comisión Ejecutiva Provincial.</li> <li data-bbox="331 577 695 689">• <i>De dirección y gestión:</i> – Direcciones provinciales – Direcciones locales</li> </ul> <p data-bbox="312 741 1174 770">La Organización Central, cuenta con los siguientes Órganos y Unidades:</p> <p data-bbox="312 822 1417 1088"><b>DIRECCIÓN</b>, con rango de subdirección general, asumirá las competencias de planificación, dirección, control e inspección de las actividades del mismo para el cumplimiento de sus fines. Asimismo, en la Dirección se integrarán las funciones de información, relaciones públicas, relaciones internacionales, fondos documentales, edición y distribución de publicaciones, recursos humanos y formación del personal del Instituto e inspección y calidad de los servicios; así como las relaciones con los servicios informáticos y el Servicio Jurídico Delegado.</p> <p data-bbox="312 1178 1417 1962"><b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL MAR</b>, con funciones de reconocimiento, gestión y control del derecho a las prestaciones económicas del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (REM), incluida la prestación por desempleo y las prestaciones por cese de actividad de los trabajadores autónomos cuando estos tengan cubiertas las contingencias profesionales con el ISM; la administración y el control de la emisión de la tarjeta sanitaria europea y de los formularios de derecho a la asistencia sanitaria prestada en otros países, así como la gestión y propuesta de pago de los gastos correspondientes a los reembolsos por asistencia sanitaria prestada en otro Estado al amparo de los instrumentos internacionales de Seguridad Social; en colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social, la dirección, impulso, control e implantación de instrucciones de servicio en materia de encuadramiento, inscripción de empresas, afiliación, altas, bajas y variación de datos de los trabajadores incluidos en el REM; gestión de convenios especiales, de inscripción de embarcaciones y de los artefactos flotantes, de cotización y de recaudación en período voluntario; prestar apoyo técnico y colaboración en materia de convenios, acuerdos, tratados y organizaciones internacionales; colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a través del plan anual de objetivos; y la administración y el control del derecho, así como la propuesta de pago de los gastos correspondientes a la gestión que se pueda encomendar al Instituto Social de la Marina en materia de ayudas públicas por parada de la flota.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2017
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p><b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN SOCIAL MARÍTIMA</b>, a la que corresponde la planificación y supervisión de la prestación de asistencia sanitaria integral a los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero; el control de la realización de los reconocimientos médicos de embarque marítimo y la verificación de las condiciones sanitarias de las embarcaciones; formación sanitaria de los trabajadores del mar, homologación de centros privados para impartir formación sanitaria específica y expedición de certificados de formación sanitaria; promoción social y bienestar del sector marítimo-pesquero, efectuando el seguimiento y control de las prestaciones asistenciales en atención a situaciones especiales derivadas del trabajo en el mar; dirección técnica y coordinación de las actividades encomendadas a los buques sanitarios y de apoyo logístico “Esperanza del Mar” y “Juan de la Cosa”, así como de los centros asistenciales en el extranjero; prestar apoyo técnico y cooperación a organismos nacionales e internacionales relacionados con actividades sanitarias, laborales y marítimas; promoción de la seguridad marítima y de la seguridad del trabajo en el mar; en los territorios en que se mantenga la competencia del ISM, la planificación y supervisión de la asistencia sanitaria a los trabajadores del mar y sus beneficiarios, prestación de asistencia y servicios sociales y formación profesional y políticas activas de empleo.</p> <p><b>DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ANÁLISIS PRESUPUESTARIO</b>, con funciones en materia de formulación, en términos de objetivos y programas de gasto, de los planes de actuación de la Entidad; la elaboración del anteproyecto del presupuesto de la entidad, el trámite de los expedientes de modificaciones presupuestarias y el control de la ejecución presupuestaria de sus centros de gasto; el seguimiento, análisis y evaluación de los programas, objetivos, indicadores y créditos presupuestarios; la elaboración de análisis e informes económico-financieros, así como del apartado correspondiente al impacto económico y presupuestario de las preceptivas memorias del análisis de impacto normativo de los anteproyectos de normas que elabore la entidad; en general, el asesoramiento en materia económico financiera y la elaboración de propuestas de alternativas para mejorar la eficacia del gasto, la optimización de recursos y la racionalización de la gestión económica; la elaboración de documentación de su competencia para su remisión al Tribunal de Cuentas y demás órganos superiores de control económico-presupuestario; la ordenación, coordinación y tramitación de la contratación administrativa, inversiones, obras y de la gestión económico-financiera; la gestión del Fondo de Maniobra y de los gastos realizados mediante el procedimiento de “pagos a justificar; la elaboración de los planes de necesidades de recursos materiales de los Servicios Centrales, así como el mantenimiento de sus instalaciones; la gestión del patrimonio inmobiliario adscrito al Instituto para el desarrollo de sus fines y la coordinación de estas actuaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social; la elaboración y mantenimiento del inventario centralizado de bienes, muebles e inmuebles; la Seguridad y Régimen Interior incluyendo la gestión del registro y del archivo general; la prevención de riesgos laborales del personal del Instituto Social de la Marina.</p> <p>La configuración de los Servicios Centrales se recoge en el organigrama adjunto:</p>	

AGENTE GESTOR:

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO <b>2017</b>
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>De acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 504/2011, la <u>Organización Periférica</u> del Instituto Social de la Marina se configura de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Órganos de participación en el control y vigilancia en la gestión:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Comisiones Ejecutivas provinciales.</li> </ul> </li> <li>• <i>Órganos de dirección y gestión:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>– 25 Direcciones Provinciales.</li> <li>– 97 Direcciones Locales.</li> </ul> </li> </ul> <p>Se podrán crear órganos periféricos con ámbito superior al de la dirección provincial y que extenderán su competencia al territorio de una comunidad autónoma, de parte de la misma o de más de una comunidad autónoma, sustituyendo a la dirección provincial existente en la provincia en que se establezca su sede.</p> <p>Centrándonos en los <u>Órganos Superiores de participación en el control y vigilancia de la gestión</u> del Instituto Social de la Marina, indicar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Órganos Colegiados Superiores en el ámbito nacional:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Consejo General</li> <li>– Comisión Ejecutiva del Consejo General</li> </ul> </li> <li>• <i>Órganos Colegiados Superiores en el ámbito provincial:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Comisión Ejecutiva Provincial</li> </ul> </li> </ul> <p><b><u>El Consejo General</u></b>, órgano superior a través del cual se lleva a cabo la participación de trabajadores, empresarios, cofradías de pescadores y entidades públicas, está integrado por los siguientes miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– 13 representantes de la Administración General del Estado.</li> <li>– 13 representantes de las organizaciones empresariales más representativas del sector marítimo-pesquero.</li> <li>– 13 representantes de las organizaciones sindicales más representativas del sector marítimo-pesquero.</li> <li>– 4 representantes de las corporaciones de derecho público del sector marítimo-pesquero.</li> </ul> <p>Ostenta la presidencia la persona titular de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, actuando como secretario, con voz pero sin voto, la persona titular de la Subdirección General de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO <b>2017</b>
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p data-bbox="236 376 1417 488"><b><u>La Comisión Ejecutiva del Consejo General</u></b>, encargada de supervisar y controlar la aplicación de los acuerdos del Consejo General, así como proponer medidas, planes y programas necesarios para este fin, está compuesta por:</p> <ul data-bbox="368 539 1417 770" style="list-style-type: none"> <li>- 3 representantes de la Administración General del Estado.</li> <li>- 3 representantes de las organizaciones sindicales más representativas del sector marítimo-pesquero.</li> <li>- 3 representantes de las organizaciones empresariales más representativas del sector marítimo-pesquero.</li> <li>- 1 representante de las cofradías de pescadores.</li> </ul> <p data-bbox="236 822 1417 891">Ostenta la presidencia la persona titular de la Dirección del I.S.M, actuando como secretario la persona que actúe como secretario del Consejo General.</p> <p data-bbox="312 943 823 972"><b><u>Las Comisiones Ejecutivas Provinciales</u></b></p> <p data-bbox="236 1023 1417 1135">Les corresponde supervisar y controlar, en su ámbito territorial, la aplicación de los acuerdos del Consejo General, así como proponer, en su caso, cuantas medidas, planes y programas sean necesarios para este fin. Están compuestas por los siguientes miembros:</p> <ul data-bbox="368 1184 1417 1456" style="list-style-type: none"> <li>- 3 representantes de la Administración General del Estado, entre los que se encuentra incluido el presidente de la comisión ejecutiva provincial.</li> <li>- 3 representantes de las organizaciones sindicales más representativas del sector marítimo-pesquero en su ámbito territorial.</li> <li>- 3 representantes de las organizaciones empresariales más representativas del sector marítimo-pesquero en su ámbito territorial.</li> <li>- 1 representante de las cofradías de pescadores constituidas en su ámbito territorial.</li> </ul> <p data-bbox="236 1507 1417 1693">Presidirá las comisiones ejecutivas provinciales la persona titular del Área funcional de Empleo y Seguridad Social de la Delegación o Subdelegación del Gobierno correspondiente. Actuará como vicepresidenta la persona titular de la correspondiente dirección provincial del I.S.M. y como secretario un funcionario de la dirección provincial, designado por la persona titular de la misma.</p> <p data-bbox="236 1744 507 1774"><b>3. DEPENDENCIAS</b></p> <p data-bbox="264 1816 443 1845"><b>Casas del Mar</b></p> <p data-bbox="236 1897 1417 2045">La instalación-tipo del Instituto Social de la Marina es la Casa del Mar. Prevista ya por Ley de 18 de octubre de 1941, se ajusta a las Recomendaciones de la O.I.T. sobre Bienestar de los Trabajadores del Mar. Estas Casas del Mar son el instrumento adecuado para realizar, de forma coordinada y sin dispersión geográfica, los distintos fines atribuidos al Organismo.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO <b>2017</b>
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Por consiguiente, las Casas del Mar se conciben como complejos arquitectónicos independientes en los que, según el ámbito geográfico en que se ubican, se ofrece al colectivo los servicios que comprende su acción protectora. Generalmente, estas instalaciones cuentan con Servicios Sanitarios, Administrativos (sedes de las Direcciones Provinciales y Locales), de Bienestar y de Extensión Cultural y Formación.

### Servicios Administrativos

El Instituto Social de la Marina se estructura en:

- Servicios Centrales con sede en Madrid
- 25 Direcciones Provinciales radicadas en Madrid, Sevilla, y todas las capitales costeras del país teniendo también sede en algunos puertos particularmente importantes desde el punto de vista pesquero o marítimo, tales como Cartagena, Gijón, Vigo y Vilagarcía de Arousa,
- 97 Direcciones Locales.

Direcciones Provinciales (Centro de gasto)	Direcciones Locales
---	---------------------

ALICANTE	Calpe, El Campello, Denia, Santa Pola, Torreveija y Villajoyosa.
ALMERÍA	Adra, Garrucha y Carboneras.
ILLES BALEARS	Formentera, Porto Cristo, Maó, Ciutadella de Menorca, Eivissa y Port D'Alcudia.
BARCELONA	Arenys de Mar, Vilanova i la Geltrú, Blanes (Girona), Palamós, (Girona), Roses (Girona).
CÁDIZ	Algeciras, Barbate, La Línea de la Concepción, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Tarifa y Conil.
CASTELLÓN	Vinaroz.
A CORUÑA	Camariñas, Cariño, Muros, Ferrol, Fisterra, Corcubión, Malpica de Bergantiños, Cedeira, Noia y Sada.
GIPUZKOA	Hondarribia y Getaria.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO <b>2017</b>		
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100		
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				
<table border="1"> <tr> <td>Direcciones Provinciales (Centro de Gasto)</td> <td>Direcciones Locales</td> </tr> </table>			Direcciones Provinciales (Centro de Gasto)	Direcciones Locales
Direcciones Provinciales (Centro de Gasto)	Direcciones Locales			
HUELVA	Ayamonte, Isla Cristina, Lepe y Punta Umbría.			
LUGO	Burela, Celeiro, Foz y Ribadeo .			
MADRID				
MÁLAGA	Estepona, Caleta de Vélez, Mijas, Marbella y Motril (Granada)			
CARTAGENA	Águilas, Mazarrón			
GIJÓN	Avilés, Cudillero, Llanes, Luanco, Luarca, Tapia de Casariego y Ribadesella			
LAS PALMAS	Arguineguín, Arrecife de Lanzarote y Puerto del Rosario			
VIGO (PONTEVEDRA)	Baiona, Cangas de Morrazo, A Guarda, Marín, Bueu, Moaña, Pontevedra, Portonovo y Redondela.			
VILAGARCÍA DE AROUSA (PONTEVEDRA)	Boiro, Cambados, Illa de Arousa, O Grove, Pobra do Caramiñal (A Coruña), Rianxo (A Coruña) y Ribeira (A Coruña)			
SANTA CRUZ DE TENERIFE	San Sebastián de la Gomera, Santa Cruz de La Palma y La Restinga (Hierro).			
CANTABRIA	Castro Urdiales, Laredo, Santoña y San Vicente de la Barquera.			
SEVILLA				
TARRAGONA	Cambrils, L'Ametlla de Mar y Sant Carles de la Ràpita.			
VALENCIA	Gandía y Cullera			
BIZKAIA	Bermeo, Lekeitio, Ondárroa y Santurtzi			
CEUTA				
MELILLA				

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO <b>2017</b>
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

### Oficinas

El Instituto Social de la Marina dispone de una red de oficinas para atender las solicitudes de prestaciones por desempleo de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar.

La ubicación de estas oficinas incardinadas en las propias Direcciones Provinciales o Locales, es la que se detalla a continuación, con indicación de cuáles están dotadas de los mismos aplicativos informáticos que el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), que permiten una acción coordinada entre ambos Organismos:

Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad	Informatizada
Alicante	- Alicante	si
	- Santa Pola	no
	- Calpe	no
Almería	- Almería	si
	- Adra	no
Illes Balears	- Palma de Mallorca	si
	- Porto Cristo	no
	- Ibiza	si
Barcelona	- Barcelona	si
	- Arenys de Mar	no
	- Palamós	si
	- Rosas	no
Cádiz	- Cádiz	si
	- Algeciras	si
	- Barbate	si
	- Pto. Sta. María	si
	- Sanlúcar Barrameda	no
	- Tarifa	si
	- La Línea Concepción	no

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR:		INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad	Informatizada
Castellón	- Castellón	si
	- Vinaros	no
A Coruña	- A Coruña	si
	- Camariñas	si
	- Cariño	si
	- Ferrol	si
	- Finisterre	si
	- Malpica	si
	- Muros	si
	- Noia	si
	- Sada	no
Gipúzkoa	- San Sebastián	si
	- Hondarribia	no
Huelva	- Huelva	si
	- Ayamonte	no
	- Isla Cristina	si
	- Lepe	si
	- Punta Umbría	si
Lugo	- Lugo	si
	- Burela	si
	- Celeiro	si
Madrid	- Madrid	si
Málaga	- Málaga	si
	- Motril	si
Cartagena	- Cartagena	si
	- Águilas	no

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR:		INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad	Informatizada
Gijón	- Gijón	si
	- Avilés	si
	- Cudillero	no
	- Luarca	no
Las Palmas	- Las Palmas	si
	- Arguineguín	no
	- Arrecife Lanzarote	si
	- Puerto Rosario	no
Vigo	- Vigo	si
	- Baiona	si
	- Bueu	si
	- Cangas de Morrazo	si
	- A Guarda	si
	- Marín	si
	- Moaña	si
	- Portonovo	si
	- Redondela	si
- Pontevedra	si	
Vilagarcía	- Vilagarcía de Arousa	si
	- Boiro	si
	- Cambados	si
	- O Grove	si
	- Pobra do Caramiñal (A Coruña)	si
	- Rianxo (A Coruña)	si
	- Ribeira (A Coruña)	si
	- Illa de Arousa	si
Sta. Cruz Tenerife	- Sta. Cruz Tenerife	si
	- Sta. Cruz de la Palma	no
Cantabria	- Santander	sí
	- Santoña	no

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO <b>2017</b>
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	

Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad	Informatizada
Sevilla	- Sevilla	si
Tarragona	- Tarragona	si
	- L'Ametlla de Mar	no
	- S. Carles Rápita	no
Valencia	- Valencia	si
	- Gandía	no
Bizkaia	- Bilbao	si
	- Bermeo	si
	- Lekeitio	no
	- Ondárroa	si
	- Santurtzi	si
Ceuta	- Ceuta	si
Melilla	- Melilla	si

**Centro de Asistencia Sanitaria**

Dirección Provincial	Localidad	Asistencia dispensada
MADRID	Madrid	Atención primaria y Especialidades

El Instituto Social de la Marina proporciona, a través del Servicio de Sanidad Marítima, otras prestaciones sanitarias, como la Medicina Preventiva específica para los trabajadores del mar y su asistencia médica cuando se encuentran embarcados o en puertos extranjeros.

Para poder llevar a cabo estas actividades cuentan con los siguientes medios:

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2017
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p style="text-align: center;"><b>Centro Radio-Médico y Centro Coordinador</b></p> <p>El Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar proporciona la asistencia al personal embarcado. Para ello existe el Centro de Consulta Radio-Médico Español, funcionando las 24 horas todos los días del año y cuya misión es atender las consultas médicas que solicitan los responsables de los buques, aconsejando las conductas y medidas terapéuticas que consideren más adecuadas en cada caso, procurando proporcionar la mejor asistencia urgente de los tripulantes enfermos o accidentados.</p> <p>En el Centro Radio-Médico además de la labor asistencial descrita se llevan a cabo otras actuaciones, como coordinación de actividades de buques sanitarios, colaboración con evacuaciones y seguimiento de las mismas, así como informatización en el Banco de Datos Sanitarios de la documentación proveniente del propio Centro Radio-Médico, Centros Asistenciales en el extranjero, datos sobre evacuaciones y otros documentos sanitarios de interés.</p> <p style="text-align: center;"><b>Centros Asistenciales en el extranjero.</b></p> <p>Estos Centros, repartidos en distintos puertos donde la afluencia de la flota española es más importante, prestan asistencia médica y ocasionalmente también social a los marinos españoles que la solicitan.</p> <p>Todos los Centros cuentan con un médico español, algunos cuentan también con personal de enfermería. Las instalaciones sanitarias de las que disponen son variables, estando en relación con el país en el que se encuentran y con los medios disponibles en el mismo.</p> <p>El Centro de Walvis-Bay cuenta además con una hospedería y con los servicios de Asistencia Social.</p> <p>Son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro Asistencial de Walvis-Bay (Namibia)</li> <li>- Centro Asistencial de Dakar (Senegal)</li> <li>- Centro Asistencial de Nouadhibou (Mauritania)</li> <li>- Centro Asistencial del Indico: Mahé (Islas Seychelles), Nombasa-Diego Suárez</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Buques de apoyo sanitario y logístico: Buques "Esperanza del Mar" y "Juan de la Cosa"</b></p> <p>El ISM dispone de 2 buques de apoyo sanitario y logístico el Buque "Esperanza del Mar" presta su ayuda a la flota española que faena en aguas subsaharianas y el Buque "Juan de la Cosa", en aguas del Golfo de Vizcaya y del Atlántico Norte.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO <b>2017</b>
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>Los médicos embarcados en estos buques atienden toda la demanda asistencial que les solicitan, trabajando en estrecha colaboración con el Centro Radio-Médico. Su actividad se encuadra en la Medicina de Urgencias, practicando en los casos graves, una medicina de choque dirigida a mantener estabilizado al paciente hasta que pueda ser atendido en un centro hospitalario en tierra.</p> <p>La asistencia sanitaria proporcionada por los Buques Asistenciales es gratuita y se presta a cualquier barco que lo solicita, realizando consulta radio-médica, desplazamiento a pesqueros, consulta ambulatoria a bordo del buque asistencial, hospitalización y si así lo determina la gravedad de la patología, la evacuación a tierra del enfermo en el medio más adecuado.</p> <p>Como complemento a esta actividad, los buques también brindan apoyo logístico de emergencia a los barcos españoles que lo precisen, este apoyo viene determinado en aguadas, desenganche de redes, servicio de buzos, reparaciones eléctricas y electrónicas, etc.</p> <p><b>Centros Provinciales y Locales de Sanidad Marítima.</b></p> <p>Ubicados en todas las Direcciones Provinciales y en algunas Direcciones Locales dependientes de aquéllas, son los responsables de la mayor parte de la actividad preventiva. Ésta se lleva a cabo principalmente a través de los Reconocimientos Médicos de Embarque Marítimo que se realizan de forma periódica y gratuita a todos los trabajadores del mar, con el fin de mejorar su estado de salud, detectando patologías previsibles y controlando aquéllas que pueden agravarse con su trabajo o que le limitan para su actividad profesional.</p> <p>Estos Centros desarrollan además otras actividades, entre las que se incluyen: la formación sanitaria de las tripulaciones, el desarrollo de estudios epidemiológicos, campañas preventivas en su ámbito de influencia, así como la medicina asistencial a los marinos embarcados que se encuentren en puerto y el control y supervisión de los botiquines a bordo, de acuerdo con lo establecido en el R.D. 258/1999 de 12 de febrero, por el que se establecen condiciones mínimas sobre la protección de la salud y la asistencia médica de los trabajadores del mar.</p> <p>En la actualidad se encuentran en funcionamiento 43 Centros, que atienden no sólo la demanda propia de las localidades donde se ubican, sino también la generada en las localidades costeras de su ámbito de influencia.</p> <p>Los Centros de Sanidad Marítima se encuentran situados en las siguientes poblaciones:</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR:		INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad	
ALICANTE	Alicante	
ALMERÍA	Almería y Carboneras	
ILLES BALEARS	Palma de Mallorca e Ibiza	
BARCELONA	Barcelona, Palamós y Rosas	
CÁDIZ	Cádiz, Algeciras y Barbate	
CASTELLÓN	Castellón	
A CORUÑA	A Coruña, El Ferrol, Noia, Corcubión y Muros	
GIPÚZKOA	San Sebastián	
HUELVA	Huelva e Isla Cristina	
LUGO	Burela y Celeiro	
MADRID	Madrid	
MÁLAGA	Málaga	
CARTAGENA	Cartagena	
GIJÓN	Gijón y Avilés	
LAS PALMAS	Las Palmas	
VIGO	Vigo y Pontevedra	
VILAGARCÍA	Vilagarcía de Arousa y Ribeira	
TENERIFE	Santa Cruz de Tenerife	
CANTABRIA	Santander y Santoña	
SEVILLA	Sevilla	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO <b>2017</b>
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad
---	-----------

TARRAGONA	Tarragona
VALENCIA	Valencia
BIZKAIA	Bilbao, Bermeo y Ondárroa
CEUTA	Ceuta
MELILLA	Melilla

### **Centros de Acción Formativa**

La formación profesional marítima y sanitaria del Instituto Social de la Marina se imparte en las aulas de sus Direcciones Provinciales y Locales, en la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Las Palmas y en los Centros Nacionales de Formación Marítima que se mencionan en los párrafos siguientes.

En la gestión y desarrollo de la formación del Instituto Social de la Marina se ha implantado un Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 9001:2008.

### **Instituto de Formación Profesional Náutico-Pesquera Las Palmas**

- Imparte formación profesional específica marítimo-pesquera, ciclos de grado medio y superior, en las especialidades de puente y máquinas y ciclos medios de frío y mantenimiento electromecánico y cursos de acceso al grado medio y superior.
- Igualmente lleva a cabo formación en sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica, Formación Sanitaria Específica Inicial y Formación Sanitaria Específica Avanzada), formación para la consecución de títulos de pesca, de títulos y certificados profesionales marítimos contando para ello con la correspondiente homologación de la Dirección General de la Marina Mercante, de acuerdo con lo establecido por la Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, (BOE de 20 de septiembre), por la que se regulan los programas de formación de los títulos profesionales de Marinero de Puente y de Máquinas de la Marina Mercante, y de Patrón Portuario, así como los certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2017
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con los laboratorios y talleres propios de las especialidades que imparte y con simuladores de máquinas, pesca, navegación y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima.</li> </ul> <p><b>Centros Nacionales de Formación Marítima</b></p> <p>Para la ejecución de los programas de Formación Marítima y para la atención de las demandas formativas de ámbito nacional, el Instituto Social de la Marina cuenta con dos Centros Nacionales de Formación Marítima para impartir los cursos que demande el sector en materias que exigen un mayor nivel de especialización tanto en la formación como en equipamiento, tales como nuevas tecnologías, medio ambiente, lucha contra la contaminación, etc.</p> <p>Los dos Centros realizan, además, funciones de coordinación de la actividad formativa que imparte el Instituto Social de la Marina en los aspectos técnicos y pedagógicos, con capacidad para diseñar e impartir programas formativos apropiados a las demandas coyunturales que requiera el sector marítimo-pesquero.</p> <p>Ambos Centros Nacionales de Formación Marítima cuentan además, con residencia de alumnos.</p> <p>Cuentan con homologación de la Dirección General de la Marina Mercante para impartir formación de acuerdo con lo establecido en la <i>Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, (B.O.E de 20 de septiembre): por la que se regulan los programas de formación de los títulos profesionales de Marinero de Puente y de Máquinas de la Marina Mercante, y de Patrón Portuario, así como los certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– <u>Centro Nacional de Formación Marítima de Bamio</u> (Vilagarcía de Arousa): imparte, como se ha indicado, cursos para la obtención de certificados y títulos profesionales marítimos, de adaptación profesional y sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica, Formación Sanitaria Específica Inicial y Formación Sanitaria Específica Avanzada). También llevan a cabo programas de cooperación internacional en las áreas de formación y Seguridad Social, básicamente con los países de habla hispana y de nuestro entorno.</li> <li>– Dispone de instalaciones para las prácticas de supervivencia, lucha contra incendios, electricidad y electrónica, manipulación y conservación de productos pesqueros, informática, máquinas, soldadura y simuladores de navegación, cargas, de seguridad de tráfico marítimo y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima.</li> </ul>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Centro Nacional de Formación Marítima de Isla Cristina</u>, (Huelva): al igual que el Centro de Bamio, imparte cursos para la obtención de certificados y títulos profesionales marítimos de pesca y marina mercante, así como sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica, Formación Sanitaria Específica Inicial y Formación Sanitaria Específica Avanzada), con especialidad en las áreas de seguridad marítima y certificados profesionales.</li> <li>- Dispone de instalaciones para las prácticas de supervivencia, lucha contra incendios, máquinas, informática, frío, soldadura, electricidad, simuladores de carga, navegación y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima.</li> </ul>		
Resumen de Dependencias en 2016		Número
<b>ESTABLECIMIENTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>123</b>
Servicios Centrales		1
Direcciones Provinciales		25
Direcciones Locales		97
<b>CENTROS BASICOS</b>		<b>106</b>
Casas del Mar en funcionamiento		103
Hospederías		3
<b>ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS</b>		<b>51</b>
Centros de Asistencia Sanitaria		1
Buques Sanitarios		2
Centros en el Extranjero		4
Centro Radio-Médico		1
Centros Costeros de Sanidad Marítima		43

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO <b>2017</b>
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
ESTABLECIMIENTOS DE ACCIÓN FORMATIVA		28
Direcciones Provinciales		25
Instituto de FPMP		1
Centros Nacionales de Formación Marítima		2
<b>4. PRESTACIONES Y SERVICIOS QUE GESTIONA</b>		
<p>El Instituto Social de la Marina se configura como organismo específico y unitario de gestión y protección de los trabajadores del mar, correspondiéndole las competencias y funciones que se establecen en el artículo 3º del citado Real Decreto 504/2011, de 8 de abril:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La gestión, administración y reconocimiento del derecho a las prestaciones del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.</li> <li>- La gestión, administración y reconocimiento de las prestaciones de incapacidad temporal, así como las de maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y la lactancia y prestaciones por el cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.</li> <li>- La gestión, administración y reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria, gestión de la inclusión de los beneficiarios, emisión de la tarjeta sanitaria europea así como de los certificados provisionales sustitutorios.</li> <li>- La gestión, administración y reconocimiento de otras prestaciones como las indemnizaciones a tanto alzado y las indemnizaciones por baremo.</li> <li>- La gestión y administración de la inscripción de empresas, afiliación, alta, baja y variación de datos de los trabajadores adscritos a dicho régimen especial en colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social.</li> <li>- La colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social en la gestión de la cotización y la función recaudatoria en período voluntario en el sector marítimo-pesquero.</li> <li>- La gestión de las prestaciones por desempleo de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.</li> </ul>		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2017
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La gestión de las prestaciones por cese de actividad de los trabajadores autónomos cuando estos tengan cubiertas las contingencias profesionales con el I.S.M.</li> <li>- La asistencia sanitaria de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero, utilizando sus propios medios tales como el centro radio médico, los buques sanitarios y de apoyo logístico, los centros asistenciales en el extranjero y otros que puedan implantarse o acordando la evacuación y repatriación de trabajadores enfermos o accidentados.</li> <li>- La sanidad marítima, incluyendo la información sanitaria a los trabajadores del mar, la realización de los reconocimientos médicos de embarque marítimo, la inspección y control de los medios sanitarios a bordo, de los botiquines de los que han de ir dotados los buques y cualesquiera otras actuaciones de medicina preventiva y formación sanitaria dirigida a los trabajadores del mar que le sean encomendadas.</li> <li>- La formación profesional marítima y sanitaria y la promoción profesional de los trabajadores del mar en activo, mediante la impartición de cursos de las correspondientes especialidades.</li> <li>- La promoción del bienestar de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero; la asistencia social de éstos y sus beneficiarios en situaciones de abandono, naufragio y otros hechos análogos; la gestión y reconocimiento de las prestaciones asistenciales en atención a situaciones especiales derivadas del trabajo en el mar y la dispensa de los servicios que garanticen su asistencia en casos de abandono en puertos nacionales o extranjeros.</li> <li>- La gestión de los buques sanitarios y de apoyo logístico del Instituto Social de la Marina, Esperanza del Mar y Juan de la Cosa.</li> <li>- La gestión de los centros asistenciales en el extranjero, constituidos como servicios de la Administración General del Estado en el exterior.</li> <li>- La participación, fomento y desarrollo de programas y proyectos que tengan como objetivo la adaptabilidad de los trabajadores del mar, fomentando la diversificación laboral de sus capacidades.</li> <li>- Realizar estudios, informar o proponer proyectos de normas o programas y participar en la elaboración de Convenios Internacionales que afecten al sector marítimo-pesquero.</li> <li>- La coordinación y realización de programas y actividades específicos dirigidos a potenciar e incrementar la seguridad marítima y la seguridad del trabajo en el mar.</li> </ul>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO <b>2017</b>
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

## **5. CUANTÍA Y COMPOSICIÓN DEL COLECTIVO PROTEGIDO**

La acción protectora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, afecta aproximadamente a seiscientos mil personas, dispersas en más de trescientos núcleos de población distribuidos en la periferia peninsular e insular.

El número de empresarios inscritos en el Régimen Especial asciende a 6.978 en el mes de diciembre de 2015, ascendiendo a 10.190 el número de embarcaciones y otros centros de trabajo y a 9.746 el de cuentas de cotización.

El colectivo protegido que asciende a 68.559 afiliados se estructura de acuerdo a la información estadística, correspondiente al mes de diciembre de 2015, en la forma siguiente:

Trabajadores en activo en empresas españolas	56.036
--	--------

Distribución por Grupos de cotización:

- Grupo I (Incluye trabajadores portuarios)	30.151
- Grupo II-A	3.532
- Grupo II-B	4.858
- Grupo III	17.495

Afiliados en otras situaciones	12.523
--------------------------------	--------

Distribuidos como sigue:

- Desempleados	10.018
- Convenios Especiales	2.467
- Trabajadores emigrantes con convenio de asistencia sanitaria	22
- Cese actividad autónomos	16

Pensionistas	130.208
--------------	---------

Su distribución por clases de pensión es la siguiente:

- Jubilación	71.171
- Incapacidad Permanente	7.916
- Viudedad	44.876
- Orfandad	5.246
- Favor Familiares	999

**GRANDES LINEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES  
DEL AGENTE GESTOR (IG-101)**



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2017
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p><b>1. GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN</b></p> <p>El Instituto Social de la Marina, como Organismo encargado de la problemática social del sector marítimo-pesquero y como Entidad Gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, se propone desarrollar en el año 2017 las actuaciones básicas que a continuación se detallan:</p> <p>En relación con la gestión de las Prestaciones Económicas, se propone efectuar la gestión, el control y revisión de las prestaciones económicas reconocidas del Régimen Especial antes indicado (pensiones, prestaciones de incapacidad temporal, maternidad, paternidad, riesgo durante la lactancia natural, riesgo durante el embarazo, cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, indemnizaciones y entregas únicas) y reconocimiento de nuevas prestaciones, revalorización o mejora y control del vencimiento de las mismas.</p> <p>Por lo que respecta a la asistencia sanitaria, las acciones se centran en prestar asistencia en establecimientos propios (Dirección Provincial de Madrid) y a través de conciertos para la asistencia hospitalaria y servicios de especialidades con INGESA (Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla), en base al modelo definido por la Ley General de Sanidad. También se procede al reconocimiento de la asistencia sanitaria y la inclusión de beneficiarios, así como la expedición de la tarjeta sanitaria europea y los certificados provisionales sustitutorios.</p> <p>La asistencia de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero, a través de los programas de Sanidad Marítima, utilizando sus medios propios (Centro Radio-Médico, Centros asistenciales en el extranjero y Buques sanitarios), o acordando la evacuación y repatriación de trabajadores enfermos o accidentados.</p> <p>La medicina preventiva e información sanitaria de los trabajadores del mar, a través de la práctica de reconocimientos médicos de embarque marítimo, la formación sanitaria, la inspección y el control de los medios sanitarios a bordo y de las condiciones higiénicas de las embarcaciones, la información sanitaria, la revisión del botiquín a bordo, la distribución de la Guía Sanitaria a Bordo, etc.</p> <p>En relación con los servicios sociales, se llevan a cabo Programas Sociales de promoción del bienestar de los profesionales del sector marítimo-pesquero a bordo, en puertos nacionales y en el extranjero (Convenio 163 y Recomendaciones 138 y 173 integrados en el Convenio sobre el trabajo marítimo 2006, CTM 2006, de la OIT).</p> <p>La asistencia a los tripulantes en el caso de abandono por empresas insolventes, tanto en puertos españoles como en el extranjero, apresamiento y naufragios, así como la atención a los marinos emigrantes en buques extranjeros o plataformas petrolíferas.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017	
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR		IG-101	
AGENTE GESTOR:		INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>En el aspecto formativo, la formación y promoción profesional de los trabajadores del mar, tanto en lo que se refiere a los niveles de enseñanza reglada como a la formación profesional marítima.</p> <p>En colaboración con el SPEE, y en cumplimiento del Convenio nº 9 de la OIT, se lleva a cabo la gestión de las prestaciones de desempleo y la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos.</p> <p>En colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social, por R.D. 1314/1984, de 20 de junio, el Instituto Social de la Marina lleva a efecto la inscripción de empresas y la afiliación, altas y bajas de trabajadores, convenios especiales, así como la recaudación y control de cotizaciones del REM.</p>			
<p><b>2. ESTRUCTURA DE PROGRAMAS DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA PARA EL EJERCICIO 2017</b></p> <p>En la estructura de programas del Sistema el Instituto Social de la Marina encuadra su gestión dentro de los grupos de programas y programas siguientes:</p>			
GRUPOS DE PROGRAMAS		PROGRAMAS	
<p><b>ÁREA 1.- PRESTACIONES ECONÓMICAS</b></p>			
<b>11</b>	<b>Gestión de prestaciones económicas contributivas</b>	1101	Pensiones contributivas
		1102	Incapacidad temporal y otras prestaciones
<b>12</b>	<b>Gestión de prestaciones económicas no contributivas</b>	1202	Protección Familiar y otras prestaciones
		1204	Gestión y Control de los Complementos a mínimos de pensiones
<b>13</b>	<b>Administración y servicios generales de prestaciones económicas</b>	1393	Gestión Internacional de Prestaciones
<p><b>ÁREA 2.- ASISTENCIA SANITARIA</b></p>			
<b>21</b>	<b>Atención primaria de salud</b>	2121	Atención primaria de salud
<b>22</b>	<b>Atención especializada</b>	2223	Atención especializada
<b>23</b>	<b>Medicina marítima</b>	2325	Medicina marítima

<b>PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>AÑO 2017</b>
<b>GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR</b>	<b>IG-101</b>
<b>AGENTE GESTOR:</b>	<b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>

### ÁREA 3.- SERVICIOS SOCIALES

<b>34 Otros servicios sociales</b>	3434	Acción asistencial y social
	3435	Acción formativa y Gestión de Empleo de los trabajadores del Mar
	3437	Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar

### ÁREA 4.- TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

<b>41 Gestión de cotización y recaudación</b>	4161	Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria.
<b>45 Administración y Servicios Generales de Tesorería y otros Servicios funcionales comunes.</b>	4591	Dirección y Servicios Generales

### 3. METAS SECTORIALES

#### Objetivos generales de protección y de gestión que se pretende alcanzar

El Presupuesto de gastos del Instituto Social de la Marina, para el ejercicio del 2017, ha sido elaborado en función del cumplimiento de los objetivos y directrices que le han sido fijadas por el Gobierno para el año 2017, así como de los Criterios de Actuación de la Entidad para este ejercicio.

En base a lo anterior, el Presupuesto ha sido estructurado por áreas y programas, habiéndose desarrollado los créditos atribuidos a cada área, grupo de programas y programas, según la naturaleza económica de los componentes del gasto.

Los criterios fundamentales que han servido de marco para la elaboración del presupuesto que se presenta han sido los siguientes:

- Aumentar los niveles de cobertura y protección del gasto social, mejorando la eficacia y calidad de las prestaciones básicas.
- Los programas presupuestarios contienen objetivos cuantificables y calculables a través de los correspondientes indicadores, vinculados con los objetivos generales establecidos por el Gobierno.

Consecuentemente el Instituto Social de la Marina propone como objetivos generales en el ejercicio del 2017, los que se expresan a continuación, siguiendo los establecidos en los grupos de programas y programas que configuran su estructura de gestión.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2017
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p><b>Grupo de Programas 11. Gestión de prestaciones económicas contributivas</b></p> <p>El marco de gestión de este grupo de programas comprende:</p> <p>Las pensiones que se reconocen a los trabajadores que, reuniendo los requisitos legales necesarios, tienen reducida o anulada de modo permanente su capacidad laboral, o han alcanzado la edad de jubilación y aquellas otras que son solicitadas por los derechohabientes de los trabajadores y pensionistas como consecuencia del fallecimiento del causante.</p> <p>La tramitación y resolución de los expedientes de incapacidad temporal derivadas de enfermedad o accidente laboral, las prestaciones por maternidad, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia, paternidad, cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave y otras prestaciones -auxilios por defunción, indemnizaciones a tanto alzado y por baremo etc., el control del pago delegado de la I.T. realizado por las empresas, así como los gastos que implica el trámite, reconocimiento, liquidación y control de dichas prestaciones.</p> <p>En este Grupo se incluyen, por tanto, los créditos necesarios para atender el pago de las prestaciones económicas explicitadas del Régimen Especial del Mar (pensiones, incapacidad temporal, maternidad y otras prestaciones), así como los gastos que conlleva el trámite, reconocimiento, liquidación y control de las mismas.</p> <p>Los objetivos genéricos que se pretenden alcanzar en este grupo de programas son los siguientes:</p> <p><b>EN PENSIONES:</b></p> <p>Agilización y simplificación de los procedimientos, lo que implica, de una parte garantizar la no interrupción de rentas al pasar de la situación de activo a la de pensionista, automatizando los procesos internos de gestión y pago de todas las pensiones, y de otra, evitar al usuario la aportación de datos o documentación que no sea imprescindible o pueda obtener directamente la Administración.</p> <p>Para alcanzar este objetivo está prevista la realización de las siguientes actuaciones:</p> <p>Mantenimiento del procedimiento informático de Gestión de Prestaciones Económicas del Régimen Especial del Mar (PRESMAR), en todos los Centros de Gestión. Impulso sobre nuevos desarrollos para la adaptación informática a las novedades legislativas y a los criterios de gestión que no se han acometido todavía.</p> <p>Coordinación y mejora de la gestión de pensiones afectadas por aplicación de Reglamentos Comunitarios y Convenios Bilaterales en materia de Seguridad Social.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2017
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>Simplificación y agilización del proceso de elaboración de informes de cotización para el reconocimiento de las pensiones.</p> <p>Desarrollo de los procesos informáticos necesarios para el tratamiento de reclamaciones previas y recursos jurisdiccionales.</p> <p>Desarrollo y mejora de nueva fórmulas de comunicación con los usuarios mediante la utilización de nuevas tecnologías.</p> <p>Mantenimiento de la cooperación con otras entidades gestoras para la utilización de aplicaciones informáticas que permitan la gestión informatizada de las prestaciones de Muerte y Supervivencia y de Incapacidad Permanente. Utilización del aplicativo ALFA.</p> <p>Control de las prestaciones económicas, con objeto de consolidar y reforzar el rigor en el reconocimiento de los nuevos derechos y optimizar los instrumentos de seguimiento permanente del cumplimiento de las condiciones necesarias para el mantenimiento de las pensiones causadas.</p> <p>Informatización de los documentos probatorios de los embarques de los trabajadores.</p> <p>El cumplimiento de este objetivo requiere la realización de las siguientes actuaciones concretas:</p> <p>Depuración y actualización de la información del Banco de Datos de Afiliación que sirve de soporte al reconocimiento de las pensiones.</p> <p>Control de las situaciones de concurrencia de pensiones, la vivencia de pensionistas y derechos a complementos por mínimos así como vencimientos.</p> <p>Explotación y mantenimiento de ficheros con soporte informático para controlar las circunstancias relativas al vencimiento de las pensiones, las deducciones, las suspensiones y las bajas definitivas de las mismas.</p> <p>Mantenimiento de los procedimientos de gestión para simplificar y agilizar el trámite de las variaciones e incidencias que puedan surgir durante la vigencia y conservación del derecho a las pensiones reconocidas.</p> <p><b>EN INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES:</b></p> <p>Incidir principalmente sobre la duración de los procesos, persiguiendo la reducción de los mismos si así resultara del establecimiento de los controles establecidos al efecto, mediante comunicaciones y requerimientos a los facultativos de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social en base al Convenio suscrito entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2017
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>Social de la Marina y las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, así como a los Inspectores Médicos sobre reconocimientos médicos a practicar.</p> <p>Establecimiento y mantenimiento de los mecanismos necesarios de comunicación con el INSS de cara al examen médico de los beneficiarios de las prestaciones I.T. y a la determinación de la prórroga o no de las prestaciones correspondientes al cumplimiento de los 12 meses de duración, en todos los Centros de Gestión.</p> <p>Mantenimiento y actualización del sistema informático para la tramitación, control y ejecución del pago directo de la I.T.</p> <p>Control de las deducciones realizadas por las empresas por pago delegado de la I.T, de acuerdo con la Resolución de 13 de abril de 2010, de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social, por la que se establecen actuaciones de control y verificación de las compensaciones en los documentos de cotización por pago delegado de la prestación de I.T., realizadas por empresas y, en su caso, su ulterior reclamación.</p> <p>Agilización y simplificación de los procedimientos.</p> <p>Mantenimiento de la aplicación informática (CAPRI), establecida en la Orden TAS/131/2006, de 26 de enero, para el reconocimiento y aceptación de los costes de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y recuperadoras derivadas de contingencias profesionales, dispensadas por las Comunidades Autónomas.</p> <p>Abono de los gastos de transporte en los casos de asistencia sanitaria derivada de riesgos profesionales y de comparecencias para la realización de exámenes o valoraciones médicas.</p> <p>Gestionar y reconocer las prestaciones de maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural y prestación de cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.</p> <p>Implantación de la aplicación informática INCA para la tramitación de las prestaciones de incapacidad temporal pago directo, maternidad y paternidad, con la finalidad de obtener una simplificación y una mayor seguridad jurídica.</p> <p><b>Grupo de Programas 12. Gestión de Prestaciones económicas no contributivas</b></p> <p>En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, del subsidio de maternidad de carácter no contributivo, creado como consecuencia de la publicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, conforme a lo dispuesto en artículo 50 de la Ley General de la Seguridad Social, así como la gestión y control de los complementos a mínimos de pensiones.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2017
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>Se incluye así mismo el gasto correspondiente a los complementos a mínimos.</p> <p><b>Grupo de Programas 13. Administración y servicios generales de prestaciones económicas</b></p> <p>Este programa incluye las actividades necesarias para gestionar los reintegros derivados de la gestión de la prestación de Asistencia Sanitaria, respecto de los saldos deudores que se produzcan como consecuencia de la aplicación de las cuotas globales por ciudadanos residentes y de los gastos reales producidos durante estancias temporales en el extranjero.</p> <p>El Instituto Social de la Marina como entidad gestora competente para el reconocimiento del derecho a la Asistencia Sanitaria respecto del colectivo que protege, es el organismo de enlace designado para la liquidación de los gastos originados por la prestación de Asistencia Sanitaria dispensada al amparo de los Reglamentos 1408/71 y 574/72.</p> <p>Respecto a los nuevos Reglamentos Comunitarios 883/2004 y 987/2009, el único organismo de enlace designado para España es el Instituto Nacional de la Seguridad Social, no obstante, el Instituto Social de la Marina puede efectuar los pagos directamente al organismo competente acreedor.</p> <p>En consecuencia, en este programa se engloban las actuaciones necesarias para la gestión de las prestaciones de asistencia sanitaria, reconocimientos médicos, etc., proporcionados a ciudadanos españoles fuera de nuestras fronteras, que incluyen:</p> <p>El reembolso de gastos de asistencia sanitaria dispensada al amparo de los Reglamentos CE 1408/71 y 574/72, así como al amparo de los nuevos Reglamentos CE 883/2004 y 987/2009.</p> <p>Los convenios bilaterales de Seguridad Social suscritos por España que incluyen la asistencia sanitaria, en lo referente a la liquidación de gastos en concepto de asistencia sanitaria dispensada a asegurados en España o sus beneficiarios durante su estancia temporal o residencia habitual en otros países ya sea por gasto real o cuota global.</p> <p><b>Grupo de Programas 21. Atención primaria de salud</b></p> <p>Corresponde este grupo a la atención primaria de salud, dispensada a la población protegida por el Instituto Social de la Marina, es decir, el primer nivel de asistencia, incluyéndose la medicina general, pediatría y apoyo a la atención primaria dentro del modelo tradicional (toma de contacto con el enfermo, encauzamiento de su diagnóstico y posterior tratamiento). Igualmente se encuadra la atención que se requiere en situaciones de urgencia y los gastos ocasionados por los conciertos de asistencia sanitaria prestada en otras instituciones públicas o privadas, cuando por circunstancias especiales no se dispone de medios propios del Sistema.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2017
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>El grupo recoge, por tanto, la dotación presupuestaria necesaria para atender los gastos derivados de la prestación de este tipo de asistencia sanitaria a la población protegida, como son: los costes de personal y funcionamiento de los establecimientos sanitarios propios y los relativos a los conciertos, con instituciones ajenas al Sistema.</p> <p>Con los medios consignados en este programa el Instituto Social de la Marina pretende cumplir las obligaciones que como Entidad Gestora le corresponden en el campo de la asistencia sanitaria primaria, bajo los principios y directrices de la vigente Ley General de Sanidad mejorando los servicios actualmente existentes, mediante una prestación más completa, continuada y permanente, asegurando a toda la población cuidados homogéneos de forma que se mantenga, en todas las Comunidades Autónomas que no tengan transferidas estas competencias, la calidad de la asistencia primaria.</p> <p>Hasta la fecha están aprobadas las transferencias de la asistencia sanitaria a las Comunidades Autónomas de:</p> <p>Galicia (R.D. 212/1996, de 9 de febrero). País Vasco (R.D. 1946/1996, de 23 de agosto). Valencia (R.D.1951/1996, de 23 de agosto). Canarias (R.D. 2464/1996, de 2 de diciembre). Cataluña (R.D. 1049/1997, de 27 de junio). Andalucía (R.D. 1784/2004, de 30 de julio). Principado de Asturias, (R.D. 1292/2005, de 28 de Octubre). Cantabria (R.D. 1584/2006, de 22/12/2006 de 22 de diciembre) Balears (R.D. 1733/2007, de 21/12/2007 de 21 de diciembre) Murcia (R.D. 1083/2008, de 30 de junio)</p> <p>La asistencia sanitaria la presta la Entidad por dos vías: a través del modelo tradicional de asistencia y mediante la progresiva aplicación del nuevo modelo de la referida Ley General de Sanidad, protagonizado, en este aspecto, por los Equipos de atención primaria. Para ello, junto a las prestaciones habituales en la policlínica del Instituto Social de la Marina, resulta preciso intensificar la coordinación con los Servicios Públicos de las Comunidades Autónomas a las que ha sido ya transferida la asistencia sanitaria.</p> <p>En el presente ejercicio, para el colectivo atendido por el Instituto Social de la Marina, se fijan como objetivos los siguientes:</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2017
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>Proseguir el desarrollo del modelo sanitario establecido por la Ley General de Sanidad 14/86, de 25 de abril, mediante la colaboración y coordinación con los Servicios Públicos de Salud, que permita la incorporación progresiva de los beneficiarios del Régimen Especial del Mar al nuevo modelo, teniendo en cuenta, de manera prioritaria, el perfeccionamiento y mejora de la asistencia sanitaria del colectivo. Todo ello, sin perjuicio de seguir incidiendo en aquellas actividades precisas para el cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley, dado el carácter extraterritorial de la actividad marítima.</p> <p>Incidir en la formación continuada del personal estatutario y del resto del personal con responsabilidades en materia sanitaria, con el fin de procurar una mejor asistencia.</p> <p>Desarrollar programas de control de calidad de la asistencia sanitaria prestada con medios propios, en colaboración con las Inspecciones Médicas Provinciales, para establecer analizados los problemas detectados, las medidas correctoras que permitan mejorar la calidad asistencial.</p> <p>Estos objetivos se complementan con la obtención de un tiempo medio de consulta que posibilite el estudio y tratamiento adecuado del enfermo y la limitación de la derivación hacia el hospital, continuando con el sistema implantado en años anteriores de la citación previa del enfermo, con lo que se pretende mejorar la calidad de la asistencia desmasificando las consultas y permitiendo el mejor aprovechamiento de los recursos.</p> <p><b>Grupo de Programas 22. Atención especializada</b></p> <p>Este grupo comprende todas aquellas actividades cuyo objetivo es el diagnóstico y tratamiento de aquellas alteraciones complejas de la salud que no pueden ser atendidos con medios propios del Sistema, es decir la hospitalización concertada con instituciones ajenas a la Seguridad Social y los servicios concertados de traslados de enfermos y de hemodiálisis.</p> <p>Como objetivo principal se pretende:</p> <p>Controlar que la estancia media en centros concertados no supere los 6 días de promedio, dentro de la adecuada calidad de la asistencia.</p> <p>Las acciones a realizar para la consecución del objetivo propuesto incluyen: una adecuada gestión sanitaria, mayor eficiencia en los niveles asistenciales inferiores, prioridad de la hospitalización propia del Sistema y una acción inspectora eficiente.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2017
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p><b>Grupo de Programas 23. Medicina Marítima</b></p> <p>Este grupo de programas engloba todas aquellas actividades de tipo sanitario llevadas a cabo durante los períodos en que los trabajadores, en razón de su actividad laboral, se encuentran embarcados o permanecen en puerto extranjero y se pretende que, tanto desde el aspecto preventivo como del asistencial, se articule un modelo de salud ocupacional.</p> <p>Por consiguiente, se incluye la dotación presupuestaria para el correcto desarrollo del programa de medicina marítima en los centros implantados a este fin, como son los Centros de sanidad marítima, que el Instituto tiene instalados en los puertos nacionales con mayor censo de población marinera y de especial incidencia de flota, donde se desarrollan los programas de medicina preventiva marítima.</p> <p>Los objetivos básicos que se pretenden conseguir en el programa de Medicina Marítima vienen determinados por aquellas actividades de mayor relevancia en la medicina preventiva y asistencial dirigida al sector, son de destacar las siguientes:</p> <p>Incrementar las actuaciones de sanidad preventiva, adecuando, al mismo tiempo, la asistencia médica a bordo de embarcaciones y en el extranjero a la normativa comunitaria.</p> <p>Aumentar la operatividad de los medios instrumentales y asistenciales de apoyo a las labores sanitarias.</p> <p>Promover la formación y capacitación continuada de los profesionales del sector.</p> <p>Para alcanzar estos objetivos se desarrollarán las siguientes actuaciones concretas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar los procesos informáticos de Sanidad Marítima, que permita una comunicación más rápida, fácil, sencilla y automatizada.</li> <li>▪ Mantener la formación continuada de los profesionales sanitarios, a través de cursos de reciclaje y actualización de sus conocimientos, imprescindibles para mantener un adecuado nivel de calidad asistencial.</li> <li>▪ Potenciar la colaboración con otros Organismos Nacionales e Internacionales en relación con temas sanitarios de interés para el sector.</li> <li>▪ Promover los estudios conjuntos con otros países europeos, como la Telemedicina, el Mapa Sanitario Internacional y los Sistemas de salvamento y evacuación disponibles en cada lugar.</li> </ul>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2017
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Llevar a cabo Campañas de promoción y/o prevención de la salud y estudios epidemiológicos de aquellas patologías con una mayor incidencia en el sector.</li> <li>▪ Renovar y modernizar el aparataje médico de todos los Centros de Sanidad Marítima, con el fin de mejorar la calidad de la atención sanitaria prestada a los marinos.</li> <li>▪ Continuar la distribución de la nueva Guía Sanitaria a Bordo que dé respuesta a las nuevas necesidades surgidas en el sector.</li> <li>▪ Conceder subvenciones a la dotación de los botiquines de a bordo de las embarcaciones obligadas a ello.</li> </ul> <p><b>Grupo de Programas 34. Otros Servicios Sociales</b></p> <p>El grupo de programas se inscribe dentro de los cometidos asignados al Instituto Social de la Marina en materia de promoción del bienestar de los trabajadores del mar y sus familias, la formación y promoción social del colectivo protegido, la formación profesional de los trabajadores del mar y la gestión del empleo y el desempleo de los trabajadores del mar.</p> <p>La formación marítima se orienta a la satisfacción de las demandas y necesidades del sector, en materia de formación profesional, que en muchos casos vienen además exigidos por lo establecido en normativa tanto nacional como internacional, así como en directrices de la Unión Europea y de otros Organismos Internacionales (OMI, OIT, etc.), y del personal de otros organismos nacionales siempre que tal formación esté incluida en el campo subjetivo de aplicación de Convenios suscritos por el Instituto Social de la Marina (Marina Mercante, Guardia Civil del Mar, etc.)</p> <p>Finalmente, dentro de la acción social, se desarrollan un conjunto de actuaciones dirigidas al establecimiento de un Plan de bienestar en puertos y a bordo de las embarcaciones, conforme al Convenio 163, integrado en el convenio sobre trabajo marítimo 2006, CTM 2006, de la OIT.</p> <p>Las actividades se desarrollan en la red de Casas del Mar, (Direcciones Provinciales y Direcciones Locales), Instituto de Formación Profesional Náutico-Pesquera de las Palmas y Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio e Isla Cristina, destacando las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La concesión de ayudas individualizadas de carácter social.</li> </ul>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2017
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La formación cultural y promoción social de los trabajadores del mar y sus familias, a través de la realización de actos culturales, actividades de ocio y recreativas y cursos específicos de formación y promoción.</li> <li>▪ La prestación de alojamiento a precios sociales a los trabajadores del mar que se encuentren en tránsito en los puertos de la costa, servicio que se presta en las hospederías instaladas en las Casas del Mar.</li> <li>▪ La formación profesional marítima, la promoción profesional, e incluso el traslado, alojamiento y manutención que se presta al alumnado, de modo gratuito en los términos recogidos en el artículo 6 de la Orden TAS/167/2008, de 24 de enero, por la que se regula la formación profesional marítima y sanitaria del Instituto Social de la Marina, modificada por la Orden ESS/2170/2012, de 4 de octubre, son actividades que se llevan a cabo por las Direcciones Provinciales y por los Centros Nacionales de Formación Marítima.</li> </ul> <p>Se han transferido las funciones y servicios encomendados por el ya derogado Real Decreto 1414/1981, de 3 de julio, al Instituto Social de la Marina en materia de asistencia y servicios sociales, así como las relativas a educación, formación ocupacional y empleo de los trabajadores del mar y sus beneficiarios. Hasta la fecha se han aprobado transferencias en dichas materias a las siguientes Comunidades Autónomas:</p> <p>Asistencia y servicios sociales:</p> <p>País Vasco (R.D. 558/1998, de 2 de abril)  Canarias (R.D. 35/1999, de 15 de enero)  Galicia (R.D. 373/1999, de 5 de marzo)  Andalucía (R.D. 958/2005, de 29 de julio)  Asturias (R.D. 1293/2005, de 28 de octubre)  Cantabria (R.D. 1589/2006, de 22 de diciembre)  Balears (R.D. 1731/2007, de 21 de diciembre)  Murcia ( R.D 1087/2008, de 30 de junio)</p> <p>Materia de asistencia y servicios sociales, empleo y formación profesional ocupacional:</p> <p>Cataluña (R.D. 2227/1998, de 16 de octubre)</p> <p>Materia educativa, de asistencia y servicios sociales, empleo y formación profesional ocupacional:</p> <p>Valencia (R.D. 846/1999, de 21 de mayo)</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2017
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>Materia educativa, de empleo y formación profesional ocupacional:</p> <p>Andalucía (R.D. 957/2005, de 29 de julio)  Asturias (R.D. 1360/2005, de 18 de noviembre)  Galicia (R.D. 553/2006, de 5 de mayo)  Balears (R.D. 1732/2007, de 21 de diciembre)</p> <p>Materia de educación, empleo y formación profesional:</p> <p>Cantabria (R.D. 1586/2006, de 22 de diciembre)  País Vasco (R.D. 1442/2010, de 5 de noviembre)  Murcia (R.D. 1084/2008, de 30 de junio)</p> <p>En definitiva, este grupo de programas recoge la dotación necesaria para llevar a cabo las actividades descritas, tanto en lo referente a los medios personales y materiales para el correcto funcionamiento de los centros, como para la concesión de las ayudas que contribuyan a paliar situaciones de carencia y desprotección de los trabajadores del mar.</p> <p>Los objetivos a alcanzar en el ejercicio del 2017 son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprobación y ejecución del Plan Anual de Formación del ISM con el que se da respuesta a las necesidades formativas del sector marítimo pesquero detectadas, al objeto de incrementar la competencia profesional de los trabajadores para mantenerse y/o acceder al mercado de trabajo, teniendo en cuenta para ello el marco normativo vigente y los medios y recursos de que dispone la Entidad.</li> <li>▪ Incidir en el desarrollo de las actividades formativas más especializadas que se llevan a cabo en los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio (Vilagarcía) e Isla Cristina, (Huelva), como ejes rectores y coordinadores de las actividades formativas en el sector, con especial atención a las áreas de reciclaje profesional, nuevas tecnologías, seguridad marítima y estudios socio-laborales.</li> <li>▪ Gestionar las prórrogas e incrementar, cuando sea necesario, las homologaciones de la Dirección General de la Marina Mercante para impartir formación de la regulada en la Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, así como los certificados de especialidad acreditativos de competencia profesional (BOE de 20 de septiembre).</li> <li>▪ Continuar con las actuaciones encaminadas a atender las demandas formativas en aquellas zonas o localidades donde no existan otras ofertas, o se encuentren afectadas por una disminución de las actividades de carácter coyuntural o estacional, tratando,</li> </ul>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2017
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>siempre que sea posible, de acercar la formación al trabajador del mar para evitarse desplazamientos innecesarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realización de las actuaciones derivadas de la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad en la formación del ISM, según Norma UNE-EN ISO 9001:2008, así como de las preceptivas auditorías internas y externas que el mismo exige.</li> <li>▪ Mejorar la gestión informática de la formación profesional marítima y sanitaria para adecuarla a los procedimientos actuales tanto mediante la adaptación de la herramienta actual como del desarrollo de otra nueva en la que ya se está trabajando, que, de forma modular y en el entorno diseñado por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, responda a las necesidades presentes y futuras.</li> <li>▪ Desarrollo del Plan de Bienestar Social en el ámbito marítimo-pesquero, en colaboración y coordinación con los órganos competentes de la Administración Central y Periférica en materia de Acción Social, incidiendo en el cumplimiento de los Convenios.</li> <li>▪ Recomendaciones Internacionales y en la promoción del bienestar en los puertos y a bordo de las embarcaciones.</li> <li>▪ Por lo que respecta a la gestión del empleo y el desempleo de los trabajadores del mar se pretende el logro de los siguientes objetivos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoras de la gestión con objeto de disminuir el tiempo medio en el reconocimiento de las prestaciones por desempleo.</li> <li>- Efectuar controles del derecho a la percepción de las prestaciones por los beneficiarios.</li> <li>- Incrementar las medidas tendentes a la recuperación de los cobros indebidos de prestaciones, recurriendo, si fuera preciso, a la vía ejecutiva.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Grupo de Programas 41. Gestión de cotización y recaudación</b></p> <p>Comprende este grupo la gestión de la Inscripción de empresas, embarcaciones, centros de trabajo y cuentas de cotización, afiliación, altas, bajas y variaciones de los trabajadores encuadrados en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores del mar y las actividades de colaboración con las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social en la gestión de recursos del Régimen Especial del Mar.</p> <p>Los objetivos básicos consisten en:</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2017
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conseguir adecuar la gestión a las demandas presentadas por empresas y trabajadores, gestionando en su totalidad los movimientos de encuadramiento solicitados.</li> <li>▪ Adecuar nuestros bancos de datos, de la forma más homogénea posible, a la estructura de datos del resto del Sistema de la Seguridad Social, salvando las peculiaridades propias de este Régimen Especial.</li> <li>▪ Suministrar a los trabajadores la información que precisen sobre su situación en la Seguridad Social a lo largo de su vida laboral con vistas a la jubilación, tanto en cuanto a los periodos trabajados y cotizados como en cuanto a las bases de cotización acreditadas durante los mismos.</li> <li>▪ Informar a todos los trabajadores que durante el año anterior han desarrollado alguna actividad en el REM, los períodos de tiempo y las empresas en que han estado encuadrados durante dicho año.</li> <li>▪ Culminar la incorporación de las empresas del REM al Sistema de Liquidación Directa.</li> <li>▪ Incorporación de los trabajadores autónomos del REM al sistema RED.</li> </ul> <p><b>Grupo de Programas 45. Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes.</b></p> <p>Este Grupo contempla las actividades de dirección, apoyo a la gestión y otras de carácter específico, complementarias de los programas que gestionan prestaciones y servicios finales a la población protegida e incluye el programa de Dirección y Servicios Generales.</p> <p>Se recogen, por tanto, los créditos necesarios para posibilitar el apoyo administrativo, en el ámbito central y periférico del Organismo, a fin de desarrollar las competencias que legalmente tiene atribuidas.</p> <p>Son objetivos básicos del grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proseguir la racionalización de las estructuras organizativas de la Entidad, mediante la adaptación de las plantillas y puestos de trabajo a las necesidades que demanda la gestión.</li> <li>▪ Consolidación e incremento del peso de los complementos retributivos ligados al rendimiento individual y cumplimiento de objetivos, como instrumento de motivación y afianzamiento de la corresponsabilidad respecto a los resultados obtenidos, así como articulación de mecanismos efectivos de promoción profesional, en los que la capacidad, la experiencia y el rendimiento demostrado tenga un peso específico determinante.</li> <li>▪ Ejecución del programa anual de formación del personal.</li> </ul>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2017
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fijación, elaboración y ejecución de programas dirigidos a controlar y evaluar la gestión de las distintas Unidades del Organismo, proponiendo medidas de mejora de los procedimientos en aras de un más eficaz y eficiente funcionamiento de las mismas, que redunde en una mejor atención al ciudadano.</li> <li>▪ Ejecución de los programas de inspección que se determinen, como de realización conjunta con el Organismo, por la Inspección General de Servicios del Ministerio de Trabajo e Inmigración.</li> <li>▪ Racionalizar la red de Casas del Mar y Centros asistenciales necesarios para el cumplimiento de los fines atribuidos al Organismo, dedicando, asimismo, especial atención al mantenimiento en adecuado estado de conservación de las instalaciones actualmente existentes, a través de las obras de reforma y reparación precisas.</li> <li>▪ Enviar a los trabajadores con edad cercana a la jubilación informes de vida laboral, que faciliten una información básica acerca de su situación individual respecto de la Seguridad Social.</li> <li>▪ Remitir al domicilio de los pensionistas comunicaciones individualizadas sobre la revalorización de sus pensiones, los ingresos y retenciones de IRPF efectuadas y cualquier otra información de interés.</li> <li>▪ Enviar a los trabajadores cartas "recordatorio" de la caducidad de su reconocimiento médico de embarque marítimo.</li> <li>▪ Distribuir, entre las empresas, informes de su situación respecto de la Seguridad Social.</li> <li>▪ Informatización integral de los Centros dependientes del Organismo, asegurando su acceso a los bancos de datos del Sistema y a las aplicaciones de gestión.</li> <li>▪ Elaboración de manuales, folletos, trípticos y carteles sobre seguridad e higiene en el trabajo a bordo, prevención de accidentes laborales, salvamentos marítimos, prevención y formación sanitarias, formación ocupacional, empleo-desempleo etc.</li> <li>▪ Edición de folletos y desplegados sobre afiliación de trabajadores, inscripción de empresas y embarcaciones, revalorización de pensiones, prestaciones económicas y sanitarias, y cotización y recaudación en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.</li> </ul>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2017
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Edición de informes de gestión, estadísticas, etc., del Régimen Especial de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.</li> <li>▪ Preparación del Informe Estadístico anual del Organismo y la actualización anual del "Manual de Normativa Interna".</li> <li>▪ Edición mensual de la revista "Mar".</li> <li>▪ Preparación de material didáctico de apoyo a la formación sanitaria y a la formación ocupacional marítima.</li> <li>▪ Elaboración del anteproyecto de presupuestos y control de la ejecución presupuestaria; elaboración de informes económico-financieros, la optimización de recursos y la racionalización de la gestión económica.</li> <li>▪ Elaboración de planes de necesidades materiales de la Entidad y mantenimiento de instalaciones.</li> <li>▪ La ordenación, coordinación y tramitación de la contratación administrativa, inversiones, obras y gestión económico-financiera.</li> <li>▪ La Gestión del Fondo de maniobra y del control del gasto de los centros en el extranjero.</li> <li>▪ Gestión del patrimonio inmobiliario adscrito a la entidad, elaboración y mantenimiento del inventario centralizado de bienes.</li> <li>▪ La prevención de riesgos laborales del personal de la entidad.</li> </ul> <p><b>INCIDENCIA DE LOS OBJETIVOS A CONSEGUIR SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO</b></p> <p>El colectivo señalado en el apartado anterior recibe los servicios encomendados al Instituto Social de la Marina, fijándose el Organismo como objetivo básico el de mejorar progresivamente los niveles de prestaciones y asistencial en las áreas de actividades atribuidas.</p> <p>En consecuencia, la incidencia de los objetivos a alcanzar en el año 2017 sobre el colectivo protegido en cada una de estas áreas es la siguiente:</p> <p><b>Pensiones contributivas</b></p> <p>Se trata de conseguir, a través de una mejor gestión, un más ágil reconocimiento de las pensiones de forma que entre el cese de la actividad y el pago de la prestación medie el menor</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2017
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>tiempo posible, con lo que se evitarán disfunciones de carácter económico y social al colectivo de futuros pensionistas. Esta mejora de gestión se pretende alcanzar mediante acciones de informatización y simplificación administrativa.</p> <p>Por último, se considera necesario reducir el coste de gestión, con medidas de control y lucha contra el fraude, a través de la puesta en marcha de programas de revisión de situaciones y de controles de concurrencia y de vivencia, y aumento de la productividad del personal funcionario.</p> <p><b>Incapacidad temporal y otras prestaciones económicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incapacidad temporal.- Se persigue conseguir una gestión más ágil y actualizada en el trámite administrativo, mediante la implantación de la aplicación informática INCA, adaptada a las peculiaridades del régimen especial. Se pretende, del mismo modo, controlar rigurosamente, por una parte, la evolución de los procesos de incapacidad, reduciendo el número de bajas y duración de los procesos, a fin de evitar, a través de una acción inspectora adecuada, el posible absentismo laboral y, por otra, la reducción del número de expedientes pendientes de I.T. al final del período.</li> <li>▪ Maternidad, y otras prestaciones.- Se trata de reducir los tiempos de tramitación de las prestaciones reglamentarias, mediante la implantación de la aplicación informática INCA, dotando a la gestión de un instrumento útil que reduzca los tiempos de tramitación y ofrezca una mayor seguridad jurídica.</li> <li>▪ Maternidad no contributiva.- Es una prestación de carácter no contributivo creada por la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Se pretende como objetivo conseguir un coeficiente de cobertura del 100%.</li> </ul> <p><b>Asistencia sanitaria</b></p> <p>En el ejercicio 2017 se potenciará especialmente la medicina específica del sector mediante las actuaciones previstas en el programa de Medicina marítima, completando y contribuyendo a prestar una atención sanitaria integrada al sector al coordinarse la misma mediante los establecimientos fijos, tanto en España como en el Extranjero, los Buques sanitarios, la medicina preventiva a aplicar en puerto y el Centro radio-médico.</p> <p>Como objetivos que inciden directamente en el colectivo se señalan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Atención primaria de salud y atención especializada</li> </ul> <p>Incremento progresivo del tiempo dedicado a las consultas, con objeto de posibilitar una mejor relación médico-paciente y un adecuado diagnóstico y tratamiento de la enfermedad.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2017
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>Disminuir la población atendida a través del modelo tradicional mediante su tratamiento en Centros de salud y mejorar los servicios de urgencia.</p> <p>Planificación del segundo nivel de asistencia sanitaria (especialidades) para mejor aprovechamiento de los recursos, que incluya cita previa para consulta.</p> <p>Racionalizar el uso de la especialidad radiológica, evitando la proliferación del número de placas y las exposiciones innecesarias a las radiaciones del enfermo.</p> <p>Controlar la calidad de los análisis clínicos emitidos.</p> <p>Realizar estudios analíticos pre-operatorios, acortando las estancias previas a la intervención quirúrgica.</p> <p>Reducir la acción concertada con instituciones del sector privado, potenciando las especialidades y demás servicios propios de la Seguridad Social.</p> <p>Adecuada planificación sanitaria con mayor eficiencia en los niveles asistenciales inferiores, plena utilización de los centros propios de la Seguridad Social y control sistemático de la hospitalización concertada por la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios con el fin de evitar los períodos de hospitalización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Medicina marítima</li> </ul> <p>Potenciar la medicina preventiva a través de: los reconocimientos médicos previos al embarque, la revisión del botiquín a bordo, el control de las condiciones higiénico-sanitarias de los buques, las campañas de prevención de los accidentes de trabajo y la realización de Cursos de enseñanza sanitaria marítima dirigidos a los profesionales del sector, todo ello con el objeto de elevar el nivel de salud de la población marinera y de reducir la siniestralidad laboral del colectivo.</p> <p>Mejorar la medicina asistencial marítima y reducir el número de repatriaciones y procesos de incapacidad temporal a través de los Centros situados en el extranjero, los Buques sanitarios y el Centro radio-médico.</p> <p><b>Servicios Sociales</b></p> <p>La actividad se presta al colectivo a través de la red de Casas del Mar, Instituto de Formación Profesional Náutico Pesquera de Las Palmas y Centros Nacionales de Formación Marítima, de la Entidad.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2017
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p data-bbox="304 551 547 577">▪ Acción formativa.</p> <p data-bbox="225 629 1406 817">La formación cultural y humana, la formación y promoción profesional y la promoción social de los trabajadores del mar y sus beneficiarios, para lo cual está previsto facilitar formación reglada y profesional aproximadamente, 12.000 beneficiarios de la formación profesional marítima y sanitaria del ISM, a través de la realización de alrededor de 525 cursos de formación profesional y, aproximadamente, 300 cursos de formación sanitaria.</p> <p data-bbox="225 869 1406 1057">El desplazamiento, alojamiento y manutención de los alumnos que participan en los cursos, en los términos regulados en la Orden TAS/167/2008, modificada por la Orden ESS/2170/2012 y en la Resolución de 5 de junio de 2013 del Instituto Social de la Marina por la que se desarrolla esta Orden, contando los Centros Nacionales de Formación Marítima con residencia para prestar los servicios de alojamiento y manutención.</p> <p data-bbox="304 1108 659 1135">▪ Acción asistencial y social.</p> <p data-bbox="225 1187 1406 1256">La actividad básica se realiza en las Casas del Mar situadas en los puertos de la costa en las que se desarrollarán las siguientes actividades dirigidas al colectivo atendido:</p> <p data-bbox="301 1308 1390 1335">La promoción de la acción social de los trabajadores en puertos, a bordo y en el extranjero.</p> <p data-bbox="225 1386 1406 1456">Prestación de alojamiento a precios sociales a trabajadores del mar en tránsito, servicio que se prestará en las hospederías instaladas en las Casas del Mar.</p> <p data-bbox="225 1507 1406 1615">Celebración de actividades de integración social y bienestar, de tipo cultural, recreativo y artístico en clubes y hogares de marinos y pescadores, consistentes en conferencias, sesiones culturales, excursiones y otras actividades análogas.</p> <p data-bbox="225 1666 1406 1736">Realización de cursos de formación y promoción social en materia de promoción de la salud, bienestar, autonomía personal, entretenimiento e interacción social etc.</p> <p data-bbox="225 1794 1406 1863">La concesión de prestaciones asistenciales y servicios en atención de situaciones especiales del trabajo en la mar.</p> <p data-bbox="225 1915 1406 1984">La concesión de ayudas individualizadas de carácter social, permitirá atender situaciones de grave necesidad, y remediar o contribuir a paliar situaciones de carencia y desprotección social.</p>	

<b>PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>AÑO 2017</b>
<b>GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR</b>	<b>IG-101</b>

**AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**

#### **4. CRITERIOS SEGUIDOS EN LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS ENTRE LOS DIFERENTES PROGRAMAS**

##### **CRITERIOS SEGUIDOS EN MATERIA DE PERSONAL**

Los efectivos de personal para el año 2017 alcanzan la cifra total de 1.625 con la adscripción a programas que se recoge a continuación:

- Pensiones contributivas .....	76
- Incapacidad Temporal y otras prestaciones .....	36
- Gestión y control de los Complementos a mínimos de pensiones .....	18
- Atención primaria de salud .....	31
- Medicina marítima .....	307
- Acción asistencial y social .....	14
- Acción formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar .....	97
- Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar.....	56
- Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria.....	79
- Dirección y servicios generales .....	911
<b>TOTAL .....</b>	<b>1.625</b>

Los efectivos de personal relacionados han sido asignados por los responsables de las unidades elementales, a los programas a que antes se ha hecho mención, de acuerdo a una distribución racional de los mismos, si bien aquel personal que por la función que realiza o por la polivalencia de su cometido es de difícil adscripción individualizada a un programa determinado, ha sido incluido en aquel que tiene más relevancia en relación con la función que tiene encomendada, o bien ha sido llevado a programas instrumentales de apoyo, para salvar las inconveniencias que comportaría su distribución pormenorizada en cada acto de gestión.

##### **CRITERIOS SEGUIDOS EN OTROS GASTOS CORRIENTES**

La Casa del Mar es un edificio de usos polivalentes, por tanto los gastos en bienes corrientes y servicios se han imputado a los programas presupuestarios con mayor volumen en porcentaje de gestión.

#### **5. PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

##### **ESTRUCTURA DE GESTIÓN**

Los 13 programas explicitados en la estructura de gestión del Instituto Social de la Marina en el ejercicio del año 2017 serán administrados, por las siguientes unidades:

Servicios Centrales	1
Casas del Mar (Direcciones Provinciales)	25

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2017
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>De la Unidad “Servicios Centrales” que interviene en la gestión de los 13 programas presupuestarios de la Entidad, dependen entre otros el Centro Coordinador de medicina marítima y los Centros en el extranjero.</p> <p>Las unidades “Direcciones Provinciales” intervienen en la gestión de 13 programas presupuestarios, estando su participación coordinada y dirigida por los servicios Centrales de la Entidad.</p> <p>Las Direcciones Provinciales de Las Palmas y Cantabria gestionan además de los gastos correspondientes a su ámbito territorial, los Buques Sanitarios del I.S.M., “Esperanza del Mar” (Las Palmas) y “Juan de la Cosa” (Cantabria).</p> <p>La gestión de los gastos derivados de la Instituto de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Las Palmas de Gran Canaria, corresponde a la unidad elemental de la que depende (Dirección Provincial).</p> <p>Del mismo modo, la gestión de los gastos de los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio y de Isla Cristina, se lleva a cabo por las Direcciones Provinciales de Vilagarcía de Arousa y Huelva, respectivamente.</p> <p>En el cuadro “Estructura de programas y de gestión” se refleja la estructura de gestión del Instituto Social de la Marina para el ejercicio 2017 y la participación de las distintas Unidades en la gestión de los programas establecidos.</p> <p><b>ESTRUCTURA DE PROGRAMAS</b></p> <p>En los cuadros que figuran a continuación, se refleja la estructura de programas, que recoge el campo de actuación del Instituto Social de la Marina para el año 2017.</p> <p>La disposición de estos cuadros, a través de los programas establecidos, presentan la cuantificación del número de personas que participa en cada uno de ellos, la dotación global atribuida para el año 2017 y los porcentajes que representan los créditos de cada programa respecto del total del área a la que pertenecen, y lo que suponen los créditos globales de cada programa en relación con la dotación total del presupuesto de la Entidad.</p>	

**EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS POR CAPÍTULO ECONÓMICOS (IG-102)**



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL										AÑO 2017
EVOLUCION DE LOS GASTOS POR CAPITULOS ECONOMICOS										
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA									IG-102
										Pag. 1
CAPITULOS	Liquidación 2015 (1)	EJERCICIO 2016		Conso- lidaciones (4)	Presupuesto base (5)=(3)+(4)	Proyecto 2017 (6)	VARIACIONES		%	
		Liquidación (*) (2)	Presupuesto Inicial (*) (3)				Absoluta (7)=(6)-(5)	(7x100)/(5)		
Gastos de personal.....	58.120,26	58.783,52	63.687,20	0,00	63.687,20	63.669,20	-18,00	-0,03		
Gastos en bienes corrientes y servicios.....	26.398,52	26.925,81	28.843,43	0,00	28.843,43	30.059,77	1.216,34	4,22		
Gastos financieros.....	10,29	6,57	73,40	0,00	73,40	73,40	0,00	0,00		
Transferencias corrientes.....	1.748.273,42	1.755.983,27	1.767.856,90	0,00	1.767.856,90	1.779.591,50	11.734,60	0,66		
<b>Total operaciones corrientes</b>	<b>1.832.802,49</b>	<b>1.841.699,17</b>	<b>1.860.460,93</b>	<b>0,00</b>	<b>1.860.460,93</b>	<b>1.873.393,87</b>	<b>12.932,94</b>	<b>0,70</b>		
Inversiones reales.....	1.873,11	2.342,76	4.270,00	0,00	4.270,00	5.860,00	1.590,00	37,24		
Transferencias de capital.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
<b>Total operaciones de capital</b>	<b>1.873,11</b>	<b>2.342,76</b>	<b>4.270,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.270,00</b>	<b>5.860,00</b>	<b>1.590,00</b>	<b>37,24</b>		
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>1.834.675,60</b>	<b>1.844.041,93</b>	<b>1.864.730,93</b>	<b>0,00</b>	<b>1.864.730,93</b>	<b>1.879.253,87</b>	<b>14.522,94</b>	<b>0,78</b>		
Activos financieros.....	331,01	385,87	420,59	0,00	420,59	420,59	0,00	0,00		
Pasivos financieros.....	13,84	16,59	23,50	0,00	23,50	23,50	0,00	0,00		
<b>Total operaciones financieras</b>	<b>344,85</b>	<b>402,46</b>	<b>444,09</b>	<b>0,00</b>	<b>444,09</b>	<b>444,09</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		
<b>TOTAL ENTIDAD</b>	<b>1.835.020,45</b>	<b>1.844.444,39</b>	<b>1.865.175,02</b>	<b>0,00</b>	<b>1.865.175,02</b>	<b>1.879.697,96</b>	<b>14.522,94</b>	<b>0,78</b>		

(\*) importes homologados a la estructura de 2017

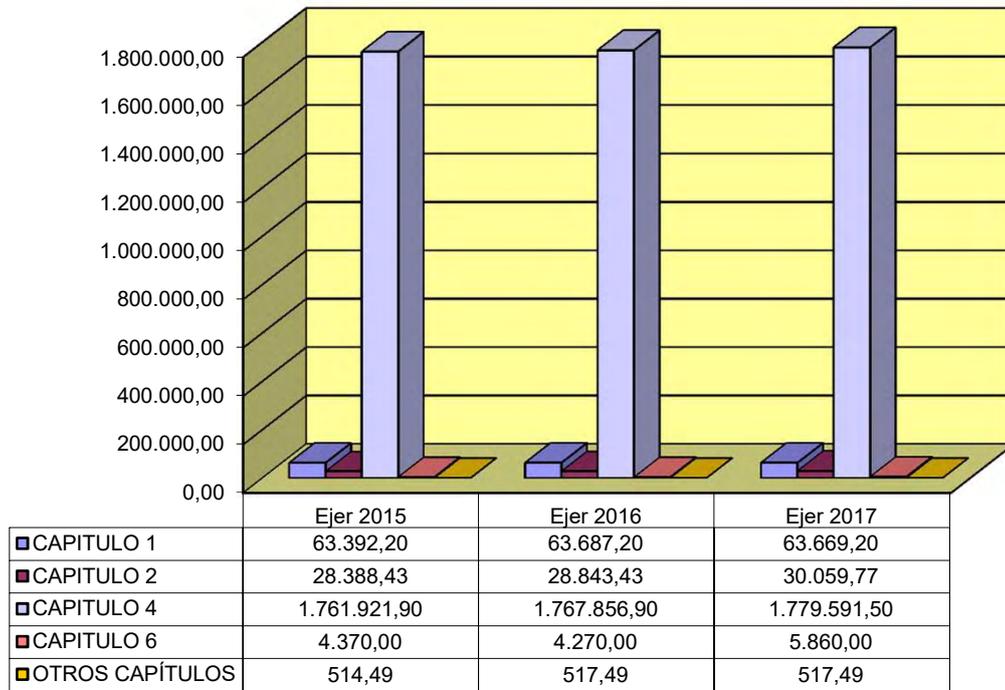
Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL										AÑO 2017
EVOLUCION DE LOS GASTOS POR CAPITULOS ECONOMICOS										
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA									
	DESGLASE DEL CAPITULO 4	Liquidación 2015 (1)	EJERCICIO 2016		Conso- lida- ciones (4)	Presupuesto base (5)=(3)+(4)	Proyecto 2017 (6)	VARIACIONES		
Liquidación (*) (2)			Presupuesto Inicial (*) (3)	Absoluta (7)=(6)-(5)				% (7x100)/(5)		
	Pensiones.....	1.706.540,22	1.716.162,48	1.719.080,00	0,00	1.719.080,00	1.727.750,00	8.670,00	0,50	
	. Contributivas (incluido compl. a mínimos)	1.706.540,22	1.716.162,48	1.719.080,00	0,00	1.719.080,00	1.727.750,00	8.670,00	0,50	
	. No contributivas.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Incapacidad temporal.....	37.662,77	35.689,53	34.780,00	0,00	34.780,00	35.550,50	770,50	2,22	
	. Contingencias comunes.....	34.713,16	33.036,66	32.260,00	0,00	32.260,00	33.160,50	900,50	2,79	
	. Contingencias de A.T. Y E.P. ....	2.949,61	2.652,87	2.520,00	0,00	2.520,00	2.390,00	-130,00	-5,16	
	Prestaciones familiares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Maternidad, paternidad y riesgos embarazo y lactancia y cuidado menores afectados por cancer.....	2.989,27	3.172,63	3.000,00	0,00	3.000,00	4.295,00	1.295,00	43,17	
	Prestac. cese actividad trabajadores aut.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Otras prestaciones económicas.....	353,57	282,44	1.020,90	0,00	1.020,90	1.020,00	-0,90	-0,09	
	LISMI.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Farmacia.....	0,00	0,00	11,00	0,00	11,00	11,00	0,00	0,00	
	CC.AA. (Gestión transferida).....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Transf. A CC.AA.Gestión no transferida .....	516,96	440,51	400,00	0,00	400,00	400,00	0,00	0,00	
	Otras transferencias corrientes.....	210,63	235,68	8.915,00	0,00	8.915,00	9.915,00	1.000,00	11,22	
	Capitales renta y otras comp. Financieras.....	0,00	0,00	650,00	0,00	650,00	650,00	0,00	0,00	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>	<b>1.748.273,42</b>	<b>1.755.983,27</b>	<b>1.767.856,90</b>	<b>0,00</b>	<b>1.767.856,90</b>	<b>1.779.591,50</b>	<b>11.734,60</b>	<b>0,66</b>	

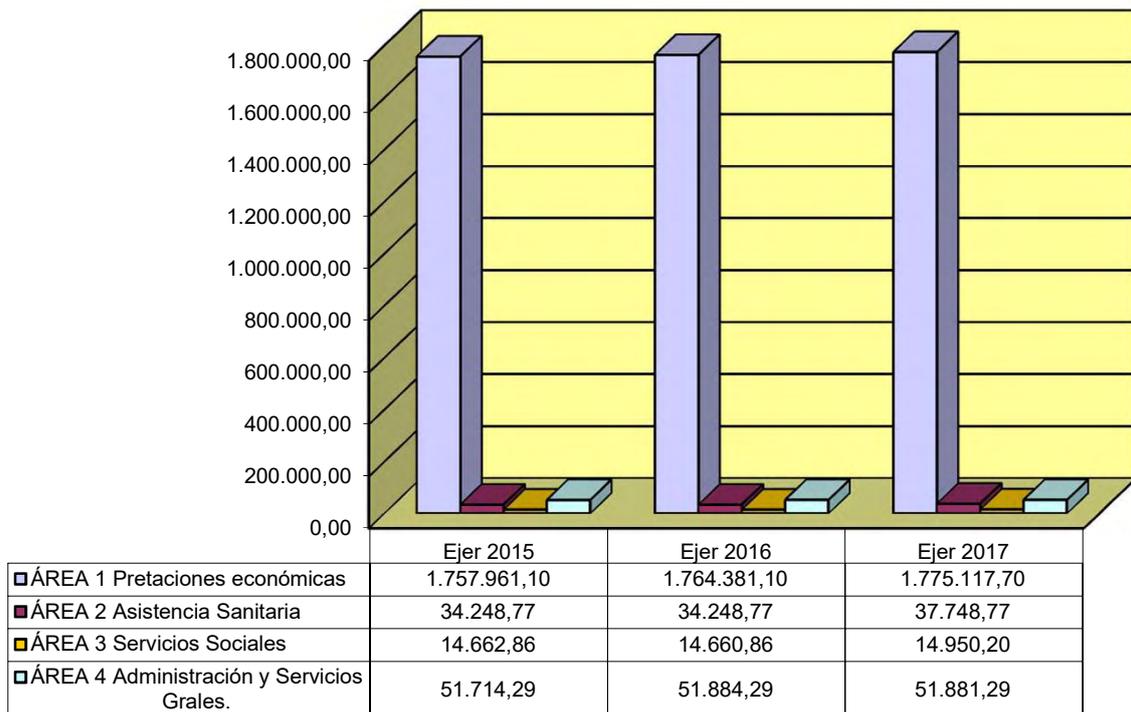
(\*) importes homologados a la estructura de 2017

Importe en miles de euros con dos decimales

### PRESUPUESTO POR CAPÍTULO 2015-2017



### PRESUPUESTO POR ÁREAS 2015-2017





**JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULO ECONÓMICOS (IG-103)**



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DÑO#
	2017
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS	IG-103
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

## **1. JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONOMICOS.**

Con el fin de dar cobertura financiera suficiente que posibilite al Instituto Social de la Marina, las actividades que tiene encomendadas, se incluye en este Proyecto de presupuesto para el ejercicio 2017 un total de 1.879.697,96 miles de euros.

### **Capítulo 1 “Gastos de personal”**

El número de efectivos adscritos al Instituto para el año 2017 es de 1.625, que supone variación de -37 con respecto al presupuesto del año 2016.

El crédito previsto para el año 2017 asciende a 63.669,20 miles de euros, lo que supone una variación de -18,00 miles de euros (-0,03%) respecto al presupuesto del 2016 (63.687,20 miles de euros).

Los créditos fijados para el ejercicio 2017 tienen en cuenta los siguientes factores:

Necesidades reales de los efectivos existentes en el Instituto Social de la Marina en la fecha actual de acuerdo con lo establecido la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestara y Sostenibilidad Financiera y en el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

### **Capítulo 2 “Gastos corrientes en bienes y servicios”**

El total presupuestado para el ejercicio 2017 se cifra en 30.059,77 miles de euros, que respecto al Presupuesto del año 2016, supone una variación de 1.216,34 miles de euros ( 4,22%).

El objetivo que se persigue es adecuar los créditos a los gastos reales.

### **Capítulo 3 “Gastos financieros”**

El total presupuestado para el ejercicio 2017 se cifra en 73,40 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2016 no supone variación.

### **Capítulo 6 “Inversiones Reales”**

El total presupuestado para el ejercicio 2017 se cifra en 5.860,00 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2016, supone una variación de 1.590,00 miles de euros, lo que representa un 37,24%. Este hecho se produce para acometer los proyectos necesarios que permitan las mejoras de las infraestructuras del Instituto Social de la Marina, tendentes a la consecución de los objetivos que pretende alcanzar, y son los siguientes:

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DÑO# 2017
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS	IG-103
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p><u>Inversiones con cargo al programa 2121:</u> para obras y equipamiento de la Policlínica de la Dirección Provincial Madrid.</p> <p><u>Inversiones con cargo al programa 2223:</u> para reposición de equipos sanitarios de la policlínica de la Dirección Provincial de Madrid.</p> <p><u>Inversiones con cargo al programa 2325:</u> para reposición y equipamiento de los buques sanitarios y centros sanitarios de Sanidad Marítima.</p> <p><u>Inversiones con cargo al programa 3434:</u> para obras y equipamiento de los Servicios Sociales de la Entidad.</p> <p><u>Inversiones con cargo al programa 3435:</u> Obras en Cartagena y Vilagarcía y equipamiento de los Centros Formación de Isla Cristina (Huelva) y Bamio (Vilagarcía de de Arousa), y materiales para los cursos de formación de Direcciones Provinciales.</p> <p><u>Inversiones con cargo al programa 4591:</u> Obras de reforma de las Casas del Mar de Vilagarcía, y obras y equipamiento de los centros de gestión.</p> <p><b>Capítulo 8 “Activos financieros”</b></p> <p>El total presupuestado para el ejercicio 2017 se cifra en 420,59 miles de euros, que respecto al Presupuesto del año 2016 no supone variación.</p> <p><b>Capítulo 9 “Pasivos financieros”</b></p> <p>El total presupuestado para el ejercicio 2017 se cifra en 23,50 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2016 no supone variación.</p> <p><b>2. JUSTIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 4 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”</b></p> <p>El total presupuestado para el ejercicio 2017 se cifra en 1.779.591,50 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2016, supone una variación de 11.734,60 miles de euros, que representa una variación del (0,66%).</p> <p><b><u>PENSIONES</u></b></p> <p>El importe total, se desglosa en los créditos de 1.627.750,00 miles de euros en las pensiones contributivas y en 100.000,00 miles de euros en los complementos a mínimos de pensiones, lo que supone un total de 1.727.750,00 miles de euros para el ejercicio 2017, importe superior a los 1.719.080,00 miles de euros del ejercicio 2016.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DÑO#
	2017
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS	IG-103
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Se ha calculado el gasto tomando el número de beneficiarios de cada tipo de pensión a diciembre de 2015, incrementándose o minorándose dicho número en función del porcentaje de variación media interanual.

Así, las variaciones previstas por tipos de pensión responden a la diferente evolución esperada e cada una de ellas, y por las modificaciones legislativas en vigor, siendo las previsiones presupuestadas las siguientes:

PENSIONES	2016	2017			%
		P. Contributivas	Complemento a mínimos	TOTAL	
Invalidez (Incap. Perm)	97.080,00	96.980,00	1.800,00	98.780,00	1,75
Jubilacion	1.186.660,00	1.155.640,00	34.300,00	1.189.940,00	0,28
Viudedad	395.350,00	340.700,00	57.800,00	398.500,00	0,80
Orfandad	32.050,00	26.990,00	5.300,00	32.290,00	0,75
F.familiares	7.940,00	7.440,00	800,00	8.240,00	3,78
<b>total pensiones 481</b>	<b>1.719.080,00</b>	<b>1.627.750,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>1.727.750,00</b>	<b>0,50</b>

#### **INCAPACIDAD TEMPORAL.**

El importe del presupuesto inicial en Incapacidad Temporal se cifra en miles de 35.550,50 euros, lo que supone una variación de 770,50 miles de euros, (2,22%) con respecto al ejercicio anterior, en el ejercicio 2016 el gasto ascendió a 34.780,00 miles de euros..

#### **MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGOS EMBARAZO Y LACTANCIA Y CUIDADO MENORES AFECTADOS POR CÁNCER.**

El importe del presupuesto inicial para las prestaciones de Maternidad, Paternidad y riesgo de embarazo y lactancia y cuidado menores afectados por cáncer se cifra en 2017 en 4.295,00 miles de euros, una variación de diferencia 1.295,00 miles de euros, (43,17%), con respecto al ejercicio anterior.

La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres introduce modificaciones legislativas que afectan a la prestación de paternidad y al subsidio por riesgo durante la lactancia natural.

Asimismo, para el cálculo del gasto en estas prestaciones, se ha tenido en cuenta diversos factores, entre ellos, la variación de las bases de cotización, el índice de natalidad, el número de perceptores de la prestación de paternidad., así como lo establecido en la Ley 9/2009, de 6 de octubre, de ampliación de la duración del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción y que amplía el permiso de paternidad de 13 días a cuatro semanas, que entra en vigor a partir de 1-1-2017.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DÑO# 2017
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS	IG-103
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>Asimismo, se ha incluido el importe total de 10,00 miles de euros para el abono del subsidio no contributivo por maternidad establecido por la ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Un nuevo subsidio por maternidad para las trabajadoras que no reúnan el período de cotización mínima para acceder a la prestación por maternidad.</p> <p><b><u>OTRAS PRESTACIONES ECONOMICAS</u></b></p> <p>El total presupuestado para el ejercicio 2017 se cifra en 1.020,00 miles de euros, supone una variación de -0,90 miles de euros (-0,09%), con respecto al ejercicio anterior.</p> <p>En este apartado se incluyen las entregas únicas reglamentarias, (auxilios por defunción, indemnización a tanto alzado e indemnización por baremo), por un importe de 621,00 miles de euros. Asimismo, se incluye un crédito total de 279,00 miles de euros para financiar las prestaciones sociales, como ayudas equivalentes a la jubilación anticipada.</p> <p>Se incluye un crédito de 100,00 miles de euros en el concepto de recargos por falta de medidas. Se imputan en este concepto los incrementos asociados a la falta de medidas de seguridad e higiene en el trabajo que, de conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 123 de la Ley General de Seguridad Social, proceda aplicar sobre las prestaciones derivadas de accidentes de trabajo o enfermedad profesional a favor del trabajador afectado o de sus beneficiarios, cuya responsabilidad recae directamente sobre el empresario. No obstante estos recargos no suponen coste para el sistema de la seguridad social, dado que la responsabilidad del pago del mismo recae directamente sobre el empresario.</p> <p>Asimismo, se incluye un gasto previsible de 20,00 miles de euros, para “entrega desplazamientos (EVIS)”, como consecuencia de la aprobación de la Orden TIN/971/2009, de 16 de abril, por la que se establece la compensación de los gastos de transporte por asistencia sanitaria derivada de riesgos profesionales y de comparecencias para la realización de exámenes y valoraciones médicas.</p> <p>Hay que precisar que, desde un punto de vista global, el comportamiento de este tipo de prestaciones no es fácilmente predecible, tanto por su singular periodicidad como por su naturaleza.</p> <p><b><u>FARMACIA</u></b></p> <p>El total presupuestado para el ejercicio 2017 se cifra en 11,00 miles de euros, la misma cifra que el ejercicio anterior.</p> <p>Se incluye el material de cura y medicación de los botiquines de empresas, así como su renovación, para la primera atención de los trabajadores protegidos por accidente de trabajo, para dar cumplimiento a la Resolución de 7 de agosto de 2008, de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DÑO#
	2017
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS	IG-103
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

### **TRANSFERENCIAS A CC.AA. POR GESTIÓN NO TRANSFERIDA**

El total presupuestado para el ejercicio 2017 se cifra en 400,00 miles de euros, no supone variación, con respecto al ejercicio anterior.

Para financiar los gastos por Asistencia Sanitaria por contingencias profesionales cuando dichos riesgos profesionales están cubiertos con el Instituto Social de la Marina. Estos gastos son reembolsados a las Comunidades Autónomas como consecuencia de la transferencia de la competencia en materia de asistencia sanitaria (Aplicación CAPRI).

### **OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**

El total presupuestado para el ejercicio 2017 se cifra en 9.915,00 una variación de 1.000,00 miles de euros (11,22%), con respecto al ejercicio anterior.

Para financiar transferencias al exterior, se incluye un importe de 60,00 miles de euros

Se incluye un crédito de 10,00 miles de euros en la aplicación 471 para "botiquines para primera atención accidente de trabajo". Dicha inclusión se produce para dar cumplimiento a la Resolución de 27 de agosto de 2008, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre, por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo.

Respecto a otras prestaciones e indemnizaciones, las prestaciones sociales, como ayudas de grave necesidad, ayudas por drogodependencia, tratamiento psiquiátrico, subvenciones a colectivos e instituciones sin fines de lucro, otras etc., el crédito asignado para el ejercicio 2017 asciende a 523,00 miles de euros.

Para entregas por desplazamientos, prótesis y vehículos para inválidos se han presupuestado un total de 172,00 miles de euros.

Para transferencias a empresas privadas, cuyo objeto es financiar tanto las entregas de botiquines a bordo como su reposición, reguladas en el R.D. 258/99, por transposición a la legislación española de la Directiva 92/29 CE, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud, para promover una mejor asistencia médica a bordo de los buques, se estima un crédito total de 9.114,00 miles de euros. El total para balsas de salvamento se estima en 30,00 miles de euros.

Para financiar incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral y actuaciones de prevención de riesgos profesionales, concepto 473 se incluye un importe de 6,00 miles de euros. Se imputarán en este concepto las transferencias a las empresas previstas en el artículo 8 del Real Decreto 404/2010 de 31 de marzo, efectuadas con cargo a los presupuestos de las entidades gestoras y mutuas.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DÑO#
	2017
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS	IG-103
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

**CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS**

Para el ejercicio 2017, el crédito inicial se sitúa en 650,00 miles de euros, no supone variación con respecto al ejercicio anterior.

Concepto 429 Otras transferencias a entidades del Sistema. La Resolución de 21 de diciembre de 2007, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, (B.O.E 1/1/2008), publica el acuerdo de encomienda de gestión suscrito entre el Instituto Social de la Marina y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), para la prestación de asistencia sanitaria al colectivo del Régimen Especial de la Seguridad Social de trabajadores del mar de Ceuta y Melilla.

**EVOLUCIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS POR PROGRAMAS (IG-104)**



		PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL										AÑO 2017	
		EVOLUCIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS POR PROGRAMAS										IG-104	
AGENTE GESTOR:		INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA											
CÓDIGO	PROGRAMAS DENOMINACION	Liquidación 2015 (1)	EJERCICIO 2016		Consolidaciones (4)	Presupuesto base (5)=(3)+(4)	Proyecto 2017 (6)	VARIACIONES					
			Liquidación (*) (2)	Presupuesto Inicial (*) (3)				Absoluta (7)=(6)-(5)	% (7X100)/(5))				
1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1.609.084,70	1.621.830,37	1.620.291,00	0,00	1.620.291,00	1.631.150,00	10.859,00	0,67				
1102	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	42.832,12	40.890,33	41.001,90	0,00	41.001,90	43.041,50	2.039,60	4,97				
1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	0,00	0,00	10,00	0,00	10,00	10,00	0,00	0,00				
1204	GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MÍNIMOS DE PENSIONES	100.993,83	97.610,89	102.978,20	0,00	102.978,20	100.816,20	-2.162,00	-2,10				
1393	GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES	13,63	17,57	100,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00				
2121	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	1.107,00	1.086,65	1.850,00	0,00	1.850,00	1.910,00	60,00	3,24				
2223	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	341,07	608,79	1.025,00	0,00	1.025,00	965,00	-60,00	-5,85				
2325	MEDICINA MARÍTIMA	22.731,36	23.354,51	31.373,77	0,00	31.373,77	34.873,77	3.500,00	11,16				
3434	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL	954,58	652,78	1.108,20	0,00	1.108,20	1.083,20	-25,00	-2,26				
3435	ACCIÓN FORMATIVA Y GEST. EMPLEO MAR	10.157,01	10.771,85	10.842,66	0,00	10.842,66	11.157,00	314,34	2,90				
3437	GESTIÓN DESEMPLEO TRABAJ. MAR	2.240,21	2.322,07	2.710,00	0,00	2.710,00	2.710,00	0,00	0,00				
4161	GESTIÓN AFILIAC., COTIZAC. Y RECAUD. VOLUNT	2.848,43	2.814,00	3.413,00	0,00	3.413,00	3.433,00	20,00	0,59				
4591	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	41.716,51	42.484,58	48.471,29	0,00	48.471,29	48.448,29	-23,00	-0,05				
<b>TOTAL IMPORTES</b>		<b>1.835.020,45</b>	<b>1.844.444,39</b>	<b>1.865.175,02</b>	<b>0,00</b>	<b>1.865.175,02</b>	<b>1.879.697,96</b>	<b>14.522,94</b>	<b>0,78</b>				
<b>TOTAL PERSONAS</b>		<b>1.662</b>		<b>1.662</b>		<b>1.662</b>	<b>1.625</b>	<b>-37</b>	<b>-2,23</b>				

(\*) Importes homologados a la estructura de 2017

Importe en miles de euros con dos decimales



**JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA (IG-105)**



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Dº R #
	2017
JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA	IG-105

AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
----------------	-------------------------------

## **1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA**

### **Programa 1101 “Pensiones Contributivas”**

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 1.631.150,00 miles de euros, lo que supone una variación de 10.859,00 miles de euros (0,67%) sobre el ejercicio 2016, correspondiendo a gastos de personal un total de 3.250,00 miles de euros, 90,00 miles de euros a otros gastos de funcionamiento, y 1.627.810,00 miles de euros a transferencias corrientes, destinadas al pago de pensiones y transferencias al exterior.

Se asignan al programa un total de 76 personas que, respecto a las 62 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 14 efectivos.

### **Programa 1102 “Incapacidad Temporal y otras Prestaciones”**

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 43.041,50 miles de euros, lo que supone una variación de 2.039,60 miles de euros (4,97%) sobre el ejercicio 2016, correspondiendo a gastos de personal un total de 1.675,00 miles de euros, 90,00 miles de euros a otros gastos de funcionamiento y 41.276,50 miles de euros a transferencias corrientes. De este total corresponden a Subsidio de Incapacidad Temporal 35.550,50 miles de euros, con una variación del 2,22% sobre el ejercicio anterior.

Se asignan al programa un total de 36 personas que, respecto a las 44 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -8 efectivos.

### **Programa 1202 “Protección Familiar y otras prestaciones”**

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 10,00 miles de euros, no supone variación sobre el ejercicio anterior. La dotación de este programa en el ejercicio 2017 obedece a la necesidad de hacer frente al abono del subsidio no contributivo por maternidad establecido por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

### **Programa 1204 “Gestión y control de los Complementos a mínimos de pensiones”**

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 100.816,20 miles de euros en el ejercicio 2017, correspondiendo a gastos de personal un total de 811,20 miles de euros, 5,00 miles de euros a otros gastos de funcionamiento y 100.000,00 miles de euros a transferencias corrientes. La dotación de este programa obedece a la necesidad de hacer frente al abono de complementos con el fin de alcanzar la cuantía mínima de la pensión que proceda en su modalidad contributiva de pensiones, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley General de Seguridad Social.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Dº R # 2017
JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA	IG-105
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
<p>Se asignan al programa un total de 18 personas, que respecto a las 17 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 1 efectivos.</p> <p><b>Programa 1393 “Gestión Internacional de Prestaciones”</b></p> <p>Los medios financieros asignados al programa ascienden a 100,00 miles de euros, no supone variación con respecto al ejercicio anterior. La dotación de este programa obedece a la necesidad de hacer frente al reembolso de gastos sanitarios como consecuencia de la asistencia sanitaria dispensada al amparo de los Reglamentos CE 883/2004 y 987/2009, así como en su caso 1408/71 y 574/72.</p> <p><b>Programa 2121 “Atención Primaria de salud”</b></p> <p>Los medios financieros asignados al programa ascienden a 1.910,00 miles de euros, que supone variación con respecto al ejercicio anterior de 60,00 miles de euros (3,24%), correspondiendo a gastos de personal un total de 800,00 miles de euros, 450,00 miles de euros a gastos de funcionamiento, 650,00 miles de euros destinados a transferencias corrientes y 10,00 miles de euros para Inversiones.</p> <p>Los medios humanos se sitúan en 31 personas, igual número que el ejercicio anterior.</p> <p><b>Programa 2223 “Atención especializada”</b></p> <p>Los medios financieros asignados al programa ascienden a 965,00 miles de euros, una variación de -60,00 miles de euros (-5,85%) con respecto al ejercicio 2016, correspondiendo a otros gastos de funcionamiento un total de 740,00 miles de euros, 215,00 miles de euros a transferencias corrientes y 10,00 miles de euros para Inversiones.</p> <p><b>Programa 2325 “Medicina Marítima”</b></p> <p>Los medios financieros asignados al programa ascienden a 34.873,77 miles de euros, una variación de 3.500,00 miles de euros (11,16%) con respecto al ejercicio 2016, correspondiendo a gastos de personal un total de 13.720,00 miles de euros, 10.435,77 miles de euros a otros gastos de funcionamiento, 9.468,00 miles de euros a transferencias corrientes y 1.250,00 miles de euros para Inversiones de los Buques Sanitarios y Centros de Sanidad Marítima.</p> <p>Se asignan al programa un total de 307 personas que, respecto a las 312 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -5 efectivos.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Dº R #
	2017
JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA	IG-105

AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
----------------	-------------------------------

**Programa 3434 “Acción Asistencial y Social”**

Los medios financieros asignados al programa se sitúan en 1.083,20 miles de euros, una diferencia de -25,00 miles de euros (-2,26%), sobre el ejercicio 2016, correspondiendo 650,00 miles de euros a gastos de personal, 252,20 miles de euros a otros gastos de funcionamiento (de los que 2,20 miles de euros corresponden a gastos financieros) y 156,00 miles de euros a otras transferencias corrientes y 25,00 miles de euros para Inversiones.

Se asignan al programa un total de 14 personas que, respecto a las 7 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 7 efectivos.

**Programa 3435 “Acción Formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar”**

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 11.157,00 miles de euros, una diferencia de 314,34 miles de euros (2,90%), sobre el ejercicio 2016, correspondiendo a gastos de personal un total de 4.700,00 miles de euros, 4.942,00 miles de euros a otros gastos de funcionamiento.

La cifra para inversiones, se sitúa en 1.515,00 miles de euros, supone una variación de 465,00 miles de euros (44,29%) con respecto a 2016.

Se asignan al programa un total de 97 personas que, respecto a las 86 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 11 efectivos.

**Programa 3437 “Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar”**

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 2.710,00 miles de euros, no supone variación con respecto al ejercicio 2016, correspondiendo a gastos de personal un total de 2.550,00 miles de euros y 160,00 miles de euros a otros gastos de funcionamiento.

Se asignan al programa un total de 56 personas que, respecto a las 62 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -6 efectivos.

**Programa 4161 “Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria”**

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 3.433,00 miles de euros, supone una variación con respecto al ejercicio 2016 de 20,00 miles de euros (0,59%) con respecto al ejercicio 2016, correspondiendo a gastos de personal un total de 3.373,00 miles de euros y 60,00 miles de euros a otros gastos de funcionamiento.

Se asignan al programa un total de 79 personas que, respecto a las 87 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -8 efectivos.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Dº R # 2017
JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA	IG-105
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p style="text-align: center;"><b>Programa 4591 “Dirección y Servicios Generales”</b></p> <p>Los medios financieros asignados al programa ascienden a 48.448,29 miles de euros, supone una variación con respecto al ejercicio 2016 de -23,00 miles de euros (-0,05%) con respecto al ejercicio 2016, correspondiendo a gastos de personal un total de 32.140,00 miles de euros, 12.808,20 miles de euros a otros gastos de funcionamiento, de los que 68,20 miles de euros corresponden a gastos financieros y 6,00 miles de euros en transferencias corrientes para financiar incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral y actuaciones de prevención de riesgos profesionales.</p> <p>Los gastos en inversiones se sitúan en 3.050,00 miles de euros, no supone diferencia con respecto al ejercicio 2016.</p> <p>Los activos financieros no experimentan variación alguna con respecto al ejercicio precedente, quedando en 420,59 miles de euros para 2016. En este importe se incluye la cuantía a destinar a anticipos y préstamos reintegrables.</p> <p>Los pasivos financieros se sitúan en 23,50 miles de euros, no experimentan variación con respecto al ejercicio anterior.</p> <p>Se asignan a este programa un total de 911 personas, que respecto a las 954 adscritas al ejercicio anterior, supone una diferencia de -43 efectivos.</p> <p>Este programa recoge casi todos los gastos generales de funcionamiento de los servicios de los programas 1101,1102, 1204,1393 y 4161.</p>	

**SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS (IG-106)**



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017	
SINTESIS POR PROGRAMAS Y CAPITULOS		IG-106	

AGENTE GESTOR:													
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA													
CÓDIGO	PROGRAMAS DENOMINACIÓN	Número de personas	CAPÍTULOS				Total operaciones corrientes	CAPÍTULOS		Total operaciones de capital	Total operaciones no financieras	Total operaciones financieras (8 y 9)	TOTAL GENERAL
			1	2 Y 3	4			6	7				
1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	76	3.250,00	90,00	1.627.810,00	1.631.150,00	0,00	0,00	0,00	1.631.150,00	0,00	1.631.150,00	
1102	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	36	1.675,00	90,00	41.276,50	43.041,50	0,00	0,00	0,00	43.041,50	0,00	43.041,50	
1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	0	0,00	0,00	10,00	10,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	10,00	
1204	GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MÍNIMOS DE PENSIONES	18	811,20	5,00	100.000,00	100.816,20	0,00	0,00	0,00	100.816,20	0,00	100.816,20	
1393	GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES	0	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00	
2121	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	31	800,00	450,00	650,00	1.900,00	10,00	0,00	10,00	1.910,00	0,00	1.910,00	
2223	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	0	0,00	740,00	215,00	955,00	10,00	0,00	10,00	965,00	0,00	965,00	
2325	MEDICINA MARITIMA	307	13.720,00	10.435,77	9.468,00	33.623,77	1.250,00	0,00	1.250,00	34.873,77	0,00	34.873,77	
3434	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL	14	650,00	252,20	156,00	1.058,20	25,00	0,00	25,00	1.083,20	0,00	1.083,20	
3435	ACCIÓN FORMATIVA Y GEST. EMPLEO MAR.	97	4.700,00	4.942,00	0,00	9.642,00	1.515,00	0,00	1.515,00	11.157,00	0,00	11.157,00	
3437	GESTIÓN DESEMPLEO TRABAJ. MAR.	56	2.550,00	160,00	0,00	2.710,00	0,00	0,00	0,00	2.710,00	0,00	2.710,00	
4161	GESTIÓN AFILIAC., COTIZAC. Y RECAUD. VOLUNT.	79	3.373,00	60,00	0,00	3.433,00	0,00	0,00	0,00	3.433,00	0,00	3.433,00	
4591	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	911	32.140,00	12.808,20	6,00	44.954,20	3.050,00	0,00	3.050,00	48.004,20	444,09	48.448,29	
<b>TOTALES DE PERSONAS Y CAPÍTULOS</b>		<b>1.625</b>	<b>63.669,20</b>	<b>30.133,17</b>	<b>1.779.591,50</b>	<b>1.873.393,87</b>	<b>5.860,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.860,00</b>	<b>1.879.253,87</b>	<b>444,09</b>	<b>1.879.697,96</b>	

(\*) Importes homologados a la estructura de 2017

Importe en miles de euros con dos decimales



**MOVIMIENTO DE EFECTIVOS DE PERSONAL (IG-107)**



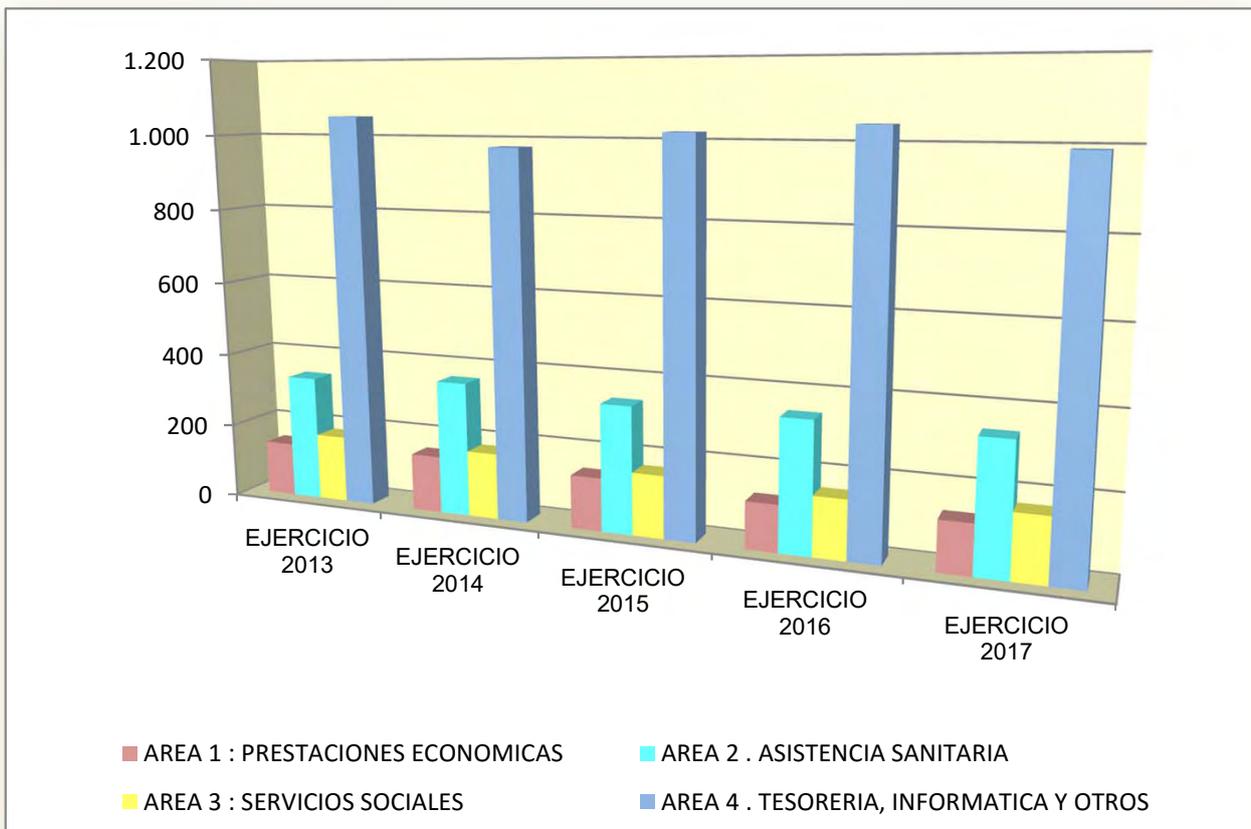
PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL													AÑO 2017						
MOVIMIENTO DE EFECTIVOS DE PERSONAL													IG-107						
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																			
AGENTE GESTOR:	TIPO DE PERSONAL	CATÁLOGO APROBADO	EFECTIVOS REALES A 1-1-2016	INCREMENTOS 2016			DISMINUCIONES 2016			EFECTIVOS PREVISITOS 31-12-2016	INCREMENTOS 2017			DISMINUCIONES 2017			EFECTIVOS SOLICITADOS PRESUP 2017	EFECTIVOS EN PRESUP. 2016	DIFERENCIA (2017-2016)
				O.E.P. 2015	O.E.P. 2016	OTROS 2016	JUBILACIONES	OTRAS	OTROS		O.E.P. 2016	O.E.P. 2017	OTROS 2017	JUBILACIONES	OTRAS	OTRAS			
	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	105	70			16	10	1	75			32	2			105	123	- 18,00	
	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	122	101			12	3	2	108			14				122	117	5,00	
	SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	347	294			39	6	1	326			22	1			347	343	4,00	
	SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	524	464			45	10	5	494			34	4			524	541	- 17,00	
	PERS. AGRUP. PROF. Y GRUPO E	20	17				3		14			1				15	24	- 9,00	
	TOTAL FUNCIONARIOS (1)	1.118	946			112	32	9	1.017			103	7			1.113	1.148	- 35,00	
	LABORAL FIJO	501	480			4	7		480			28	7			501	500	1,00	
	LABORAL EVENTUAL																		
	TOTAL PERSONAL LABORAL (2)	501	480			4	7		480				7			501	500	1,00	
	OTRO PERSONAL (3)	14	11						11							11	14	- 3,00	
	TOTAL EFECTIVOS (4)=(1)+(2)+(3)	1.633	1.437			4	39	9	1.508			103	14			1.625	1.662	- 37,00	



## EVOLUCION DE LOS EFECTIVOS DE PERSONAL EN EL PERIODO

**2013-2017**

AREAS	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017
<b>AREA 1 : PRESTACIONES ECONOMICAS</b>	144	152	141	123	<b>130</b>
<b>AREA 2 . ASISTENCIA SANITARIA</b>	337	359	337	343	<b>338</b>
<b>AREA 3 : SERVICIOS SOCIALES</b>	179	176	165	155	<b>167</b>
<b>AREA 4 . TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS</b>	1.051	977	1.019	1.041	<b>990</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.711</b>	<b>1.664</b>	<b>1.662</b>	<b>1.662</b>	<b>1.625</b>





## **2. PROYECTO DE PRESUPUESTO**



## **A. VERTIENTE POR PROGRAMAS**



**ESTRUCTURA DE PROGRAMAS Y DE GESTIÓN (IG-200)**



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							AÑO 2017	
ESTRUCTURA DE PROGRAMAS Y DE GESTIÓN.							PG-200	
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA								
ESTRUCTURA DE GESTIÓN			TIPOS DE CENTROS					
ESTRUCTURA DE PROGRAMAS								
CODIGO:	DENOMINACIÓN:	SS.CC.	DD.PP.	DD. LOCALES	CC.NN. FORM. MARÍTIMA	ESCUELA F.P.M.P.	CENTROS EXTRANJ..	BUQUES SANI-TARIOS
1101	Pensiones contributivas	*	*	*				
1102	Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones	*	*	*				
1202	Protección Familiar y otras Prestaciones	*	*	*				
1204	Gestión y Control de los Complementos a mínimos de pensiones	*	*	*				
1393	Gestión Internacional de Prestaciones	*	*					
2121	Atención Primaria de Salud	*	*					
2223	Atención Especializada	*	*					
2325	Medicina Marítima	*	*	*			*	*
3434	Acción Asistencial y Social	*	*	*				
3435	Acción Formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar	*	*	*	*	*		
3437	Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar	*	*	*				
4161	Gestión de Afiliac., Cotizac. Y Recaudac. Volunt.	*	*	*				
4591	Dirección y Servicios Generales	*	*	*				



**ÁREA 1**

**PRESTACIONES ECONÓMICAS**



PG-201A.- FICHA RESUMEN POR ÁREAS DE GASTO

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		1			2017
ÁREA: PRESTACIONES ECONOMICAS					
ACTIVIDADES					
GESTION Y ADMINISTRACION DE LAS PRESTACIONES ECONOMICAS EN EL REGIMEN DEL MAR					
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS					
	MEDIOS	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	Diferencia	
	NÚMERO DE PERSONAS	123	130	7	
	(Importes en miles de euros)				
	Gastos de personal	5.734,20	5.736,20	2,00	
	Otros gastos de funcionamiento	285,00	285,00		
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	6.019,20	6.021,20	2,00	
	Transferencias	1.758.361,90	1.769.096,50	10.734,60	
	Inversiones				
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.764.381,10	1.775.117,70	10.736,60	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				
	TOTAL GASTOS DEL ÁREA	1.764.381,10	1.775.117,70	10.736,60	
GRUPOS DE PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL ÁREA					
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	Diferencia	
11	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS	1.661.292,90	1.674.191,50	12.898,60	
12	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS	102.988,20	100.826,20	-2.162,00	
13	ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONOMICAS	100,00	100,00	0,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL ÁREA</b>		<b>1.764.381,10</b>	<b>1.775.117,70</b>	<b>10.736,60</b>	

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Área (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1			2017
ÁREA: PRESTACIONES ECONOMICAS							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>5.736,20</b>
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						<b>3.521,10</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			2.134,60			
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	60,00					
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	60,00					
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		200,00				
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		530,60				
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		539,00				
6	TRIENIOS		425,00				
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		380,00				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			1.386,50			
0	COMPLEMENTO DE DESTINO		650,00				
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		650,00				
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	650,00					
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		50,00				
9	OTROS COMPLEMENTOS		36,50				
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	6,75					
9	OTROS COMPLEMENTOS	29,75					
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						<b>1.135,00</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			1.132,00			
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		827,00				
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		305,00				
1 5 1	GRATIFICACIONES			3,00			
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>1.080,10</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.027,50			
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.027,50					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			52,60			
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		0,75				
4	ACCION SOCIAL		51,00				
9	OTROS		0,85				
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>285,00</b>
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>						<b>175,00</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			2,00			
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		2,00				
2 2 1	SUMINISTROS			5,00			
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		5,00				
0	ENERGIA ELECTRICA	5,00					
2 2 2	COMUNICACIONES			5,00			
0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		5,00				
1	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN	5,00					
2 2 3	TRANSPORTES			3,00			
2 2 6	GASTOS DIVERSOS			30,00			
2	INFORMACION Y DIVULGACION		10,00				
1	DE COMUNICACION	10,00					
3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS		5,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1			2017
ÁREA: PRESTACIONES ECONOMICAS							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 6 9	OTROS			15,00			
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				130,00		
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		42,00			
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		65,00			
	4	SERVICIOS INTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES		65,00			
	9	OTROS		23,00			
<b>2 3</b>	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>						<b>20,00</b>
2 3 0	DIETAS				10,00		
2 3 1	LOCOMOCION				10,00		
<b>2 5</b>	<b>ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS</b>						<b>90,00</b>
2 5 1	CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA				50,00		
	4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES		50,00			
2 5 2	CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA				30,00		
	4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES		30,00			
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA				10,00		
	1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA		5,00			
	2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		5,00			
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>						<b>1.769.096,50</b>
<b>4 5</b>	<b>A COMUNIDADES AUTONOMAS</b>						<b>400,00</b>
4 5 9	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES				400,00		
	4	PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES		400,00			
<b>4 7</b>	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>						<b>10,00</b>
4 7 1	ENTREGAS DE BOTIQUINES				10,00		
<b>4 8</b>	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>						<b>1.768.626,50</b>
4 8 1	PENSIONES				1.727.750,00		
	1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ		98.780,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR		98.780,00			
	2	JUBILACION		1.189.940,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR		1.189.940,00			
	3	VIUDEDAD		398.500,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR		398.500,00			
	4	ORFANDAD		32.290,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR		32.290,00			
	5	EN FAVOR DE FAMILIARES		8.240,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR		8.240,00			
4 8 2	INCAPACIDAD TEMPORAL				35.550,50		
	1	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE		35.550,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR		33.160,00			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		2.390,00			
	2	COMPENSACION POR COLABORACION DE EMPRESAS: OPERACION EN FORMALIZACION		0,50			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR		0,50			
4 8 3	RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO				100,00		
	1	SOBRE LAS PENSIONES OTORGADAS AL TRABAJADOR O A SUS BENEFICIARIOS		10,00			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		10,00			
	2	SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL		60,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1			2017
ÁREA: PRESTACIONES ECONOMICAS							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
4 8 3	2	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	40,00			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	20,00			
	3		SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A TANTO ALZADO Y OTRAS PRESTACIONES		30,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	30,00			
4 8 4			PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE			4.295,00	
	1		SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1.660,00			
	4		REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.650,00			
	8		NO CONTRIBUTIVA	10,00			
	2		SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO		170,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	170,00			
	3		SUBSIDIO POR PATERNIDAD		2.400,00		
	4		REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	2.400,00			
	4		SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL		25,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	25,00			
	5		SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD		40,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	40,00			
4 8 6			PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS			621,00	
	1		AUXILIO POR DEFUNCION	126,00			
	4		REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	122,00			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	4,00			
	3		INDEMNIZACION A TANTO ALZADO		400,00		
	4		REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	200,00			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	200,00			
	4		INDEMNIZACIONES POR BAREMO		95,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	95,00			
4 8 7			PRESTACIONES SOCIALES			279,00	
	1		AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA	279,00			
		1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	279,00			
4 8 8			OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			20,00	
	1		ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	20,00			
	4		REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR	10,00			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10,00			
4 8 9			FARMACIA			11,00	
	2		PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO		11,00		
	4		BOTIQUINES DE EMPRESAS	11,00			
4 9			AL EXTERIOR				60,00
4 9 0			DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA			60,00	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							<b>1.775.117,70</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>							<b>1.775.117,70</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>							<b>1.775.117,70</b>

(Importes en miles de euros)



**GRUPO DE PROGRAMAS 11**

**GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS**



PG-201G.- FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
<b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				<b>1</b>	<b>11</b>		<b>2017</b>
<b>GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS</b>							
<b>ACTIVIDADES</b>							
CONTROL Y REVISION DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PRESTACIONES							
<b>MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS</b>							
MEDIOS			Presupuesto 2016	Proyecto 2017	Diferencia		
NÚMERO DE PERSONAS			106	112	6		
(Importes en miles de euros)							
Gastos de personal			4.923,00	4.925,00	2,00		
Otros gastos de funcionamiento			180,00	180,00			
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS			5.103,00	5.105,00	2,00		
Transferencias			1.656.189,90	1.669.086,50	12.896,60		
Inversiones							
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			1.661.292,90	1.674.191,50	12.898,60		
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							
TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS			1.661.292,90	1.674.191,50	12.898,60		
<b>PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS</b>							
CL	DENOMINACIÓN		Presupuesto 2016	Proyecto 2017	Diferencia		
1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS		1.620.291,00	1.631.150,00	10.859,00		
1102	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES		41.001,90	43.041,50	2.039,60		
<b>TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS</b>			<b>1.661.292,90</b>	<b>1.674.191,50</b>	<b>12.898,60</b>		



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1,1		2017
GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>4.925,00</b>
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						<b>2.970,00</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				1.795,00		
	0 SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		50,00				
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	50,00					
	1 SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		145,00				
	3 SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		435,00				
	4 SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		465,00				
	6 TRIENIOS		375,00				
	7 PAGAS EXTRAORDINARIAS		325,00				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				1.175,00		
	0 COMPLEMENTO DE DESTINO		550,00				
	1 COMPLEMENTO ESPECIFICO		550,00				
	0 COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	550,00					
	2 INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		45,00				
	9 OTROS COMPLEMENTOS		30,00				
	1 COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	5,25					
	9 OTROS COMPLEMENTOS	24,75					
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						<b>1.011,00</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				1.009,00		
	0 POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		729,00				
	1 POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		280,00				
1 5 1	GRATIFICACIONES				2,00		
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>944,00</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				900,50		
	0 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		900,50				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				43,50		
	0 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		0,70				
	4 ACCION SOCIAL		42,00				
	9 OTROS		0,80				
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>180,00</b>
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>						<b>165,00</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA				2,00		
	0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE		2,00				
2 2 1	SUMINISTROS				5,00		
	0 ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		5,00				
	0 ENERGIA ELECTRICA	5,00					
2 2 2	COMUNICACIONES				5,00		
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		5,00				
	1 COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN	5,00					
2 2 3	TRANSPORTES				3,00		
2 2 6	GASTOS DIVERSOS				30,00		
	2 INFORMACION Y DIVULGACION		10,00				
	1 DE COMUNICACION	10,00					
	3 JURIDICOS, CONTENCIOSOS		5,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1,1		2017
GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 6 9	OTROS			15,00			
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				120,00		
0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES			32,00			
8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS			65,00			
4	SERVICIOS INTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES			65,00			
9	OTROS			23,00			
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO						15,00
2 3 0	DIETAS				8,00		
2 3 1	LOCOMOCION				7,00		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.669.086,50
4 5	A COMUNIDADES AUTONOMAS						400,00
4 5 9	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES				400,00		
4	PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES			400,00			
4 7	A EMPRESAS PRIVADAS						10,00
4 7 1	ENTREGAS DE BOTIQUINES				10,00		
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						1.668.616,50
4 8 1	PENSIONES				1.627.750,00		
1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ			96.980,00			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			96.980,00			
2	JUBILACION			1.155.640,00			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			1.155.640,00			
3	VIUDEDAD			340.700,00			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			340.700,00			
4	ORFANDAD			26.990,00			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			26.990,00			
5	EN FAVOR DE FAMILIARES			7.440,00			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			7.440,00			
4 8 2	INCAPACIDAD TEMPORAL				35.550,50		
1	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE			35.550,00			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			33.160,00			
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES			2.390,00			
2	COMPENSACION POR COLABORACION DE EMPRESAS: OPERACION EN FORMALIZACION			0,50			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			0,50			
4 8 3	RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO				100,00		
1	SOBRE LAS PENSIONES OTORGADAS AL TRABAJADOR O A SUS BENEFICIARIOS			10,00			
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES			10,00			
2	SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL			60,00			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			40,00			
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES			20,00			
3	SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A TANTO ALZADO Y OTRAS PRESTACIONES			30,00			
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES			30,00			
4 8 4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE				4.285,00		
1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD			1.650,00			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			1.650,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1,1		2017
GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
4 8 4	2	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO	170,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	170,00				
	3	SUBSIDIO POR PATERNIDAD	2.400,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	2.400,00				
	4	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL	25,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	25,00				
	5	SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD	40,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	40,00				
4 8 6		PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS			621,00		
	1	AUXILIO POR DEFUNCION	126,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	122,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	4,00				
	3	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	400,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	200,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	200,00				
	4	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	95,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	95,00				
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES			279,00		
	1	AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA	279,00				
	1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	279,00				
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			20,00		
	1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	20,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR	10,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10,00				
4 8 9		FARMACIA			11,00		
	2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO	11,00				
	4	BOTIQUINES DE EMPRESAS	11,00				
4 9		AL EXTERIOR					60,00
4 9 0		DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA			60,00		
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							<b>1.674.191,50</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>							<b>1.674.191,50</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>							<b>1.674.191,50</b>

(Importes en miles de euros)



**PROGRAMA 1101**

**PENSIONES CONTRIBUTIVAS**



PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS							
<b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				Área <b>1</b>	Grupo <b>11</b>	Programa <b>11 01</b>	EJERCICIO <b>2017</b>
<b>PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS</b>				<b>RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES</b>			
ACTIVIDADES							
CONTROL Y REVISION DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES REVALORIZACION Y MEJORAS DE PENSIONES							
OBJETIVOS							
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	CL			
01	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE DEL	100,83	100,24	01			
02	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACION DEL	100,43	100,15	02			
03	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS)DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA DEL	100,06	100,06	03			
04	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN INCAPACIDAD PERMANENTE ( AREA NACIONAL ) DE DIAS	60	60	04			
05	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN JUBILACION ( AREA NACIONAL ) DE DIAS	7	7	05			
06	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN MUERTE Y SUPERVIVENCIA ( AREA NACIONAL ) DE DIAS	7	7	06			
07	CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS VENCIMIENTOS DE PENSIONES EN UN % DEL	100,00	100,00	07			
08	CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS FALLECIMIENTOS DE TITULARES DE PENSIONES EN UN % DEL	100,00	100,00	08			
09	CONSEGUIR UN CONTROL DE VIVENCIA DE LOS TITULARES DE PENSIONES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN UN % DEL	100,00	100,00	09			
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS							
	MEDIOS	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	Diferencia			
	NÚMERO DE PERSONAS	62	76	14			
	(En miles de euros)						
	Gastos de personal	3.223,00	3.250,00	27,00			
	Otros gastos de funcionamiento	90,00	90,00				
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	3.313,00	3.340,00	27,00			
	Transferencias	1.616.978,00	1.627.810,00	10.832,00			
	Inversiones						
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.620.291,00	1.631.150,00	10.859,00			
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS						
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	1.620.291,00	1.631.150,00	10.859,00			
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS							
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	CL			
19	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO	115	105	19			
20	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE INICIADOS EN EL PERIODO	1.200	1.275	20			
21	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE RESUELTOS EN EL PERIODO	1.210	1.278	21			
22	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTION AL FINAL DEL PERIODO	105	102	22			
23	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO	80	65	23			
24	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION INICIADOS EN EL PERIODO	3.525	3.315	24			
25	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION RESUELTOS EN EL PERIODO	3.540	3.320	25			
26	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION EN GESTION AL FINAL DEL PERIODO	65	60	26			
27	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO	35	33	27			
28	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA INICIADOS EN EL PERIODO	3.250	3.200	28			
29	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA RESUELTOS EN EL PERIODO	3.252	3.202	29			
30	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTION AL FINAL DEL PERIODO	33	31	30			
31	TIEMPO MEDIO DE TRAMITE INCAPACIDAD PERMANENTE AREA NACIONAL EN EL PERIODO ( DIAS )	60	60	31			



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1,1	11,01	2017
PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>3.250,00</b>
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						<b>1.945,00</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			1.200,00			
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		50,00				
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	50,00					
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		100,00				
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		300,00				
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		250,00				
6	TRIENIOS		275,00				
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		225,00				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			745,00			
0	COMPLEMENTO DE DESTINO		350,00				
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		350,00				
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	350,00					
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		25,00				
9	OTROS COMPLEMENTOS		20,00				
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,25					
9	OTROS COMPLEMENTOS	19,75					
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						<b>675,00</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			674,00			
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		474,00				
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		200,00				
1 5 1	GRATIFICACIONES			1,00			
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>630,00</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			602,00			
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		602,00				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			28,00			
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		0,50				
4	ACCION SOCIAL		27,00				
9	OTROS		0,50				
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>90,00</b>
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>						<b>80,00</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			2,00			
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		2,00				
2 2 3	TRANSPORTES			3,00			
2 2 6	GASTOS DIVERSOS			25,00			
2	INFORMACION Y DIVULGACION		10,00				
1	DE COMUNICACION	10,00					
9	OTROS		15,00				
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			50,00			
0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		27,00				
9	OTROS		23,00				
<b>2 3</b>	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>						<b>10,00</b>
2 3 0	DIETAS			5,00			
2 3 1	LOCOMOCION			5,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		1	1,1	11,01	2017
PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS					
C A C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				<b>1.627.810,00</b>
4 8	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>				<b>1.627.750,00</b>
4 8 1	<b>PENSIONES</b>		1.627.750,00		
1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	96.980,00			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	96.980,00			
2	JUBILACION	1.155.640,00			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.155.640,00			
3	VIUDEDAD	340.700,00			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	340.700,00			
4	ORFANDAD	26.990,00			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	26.990,00			
5	EN FAVOR DE FAMILIARES	7.440,00			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	7.440,00			
4 9	<b>AL EXTERIOR</b>				<b>60,00</b>
4 9 0	DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA		60,00		
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>					<b>1.631.150,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>					<b>1.631.150,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>1.631.150,00</b>

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1101

**Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.**

### **1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la gestión de las pensiones de Incapacidad Permanente, Jubilación y Muerte y Supervivencia, en su modalidad contributiva. Dicha gestión comprende las actividades que van desde el reconocimiento y control de la permanencia del derecho hasta el pago de la correspondiente prestación.

Las actividades que incluyen este Programa, los objetivos que se pretenden conseguir y las acciones a desarrollar son congruentes con los prescritos en el Plan Integral de Modernización y Gestión de la Seguridad Social.

### **2. ACTIVIDADES**

- La gestión, administración y reconocimiento del derecho a las prestaciones del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (R.E.M.).
- Divulgación de información genérica sobre el contenido de la prestación, así como las condiciones y requisitos necesarios para su concesión, facilitada, tanto de forma personal, como general mediante publicaciones y vía Internet a través de la página Web de la Seguridad Social.
- Información personalizada sobre las circunstancias que concurren en cada caso concreto.
- Recepción, bastanteo, admisión y registro de las solicitudes.
- Iniciación de oficio del expediente, cuando así proceda.
- Tramitación del expediente con inclusión de los datos e informes precisos para la determinación de la base reguladora y del importe de la pensión, y en el caso de prestación por Incapacidad Permanente, emisión de informe por parte de la Inspección Médica o del Servicio de Salud correspondiente y propuesta de resolución.
- Intervención del Equipo de Valoración de Incapacidades, o de la C.E.I. en aquellas provincias donde todavía no esté constituido, para la determinación, tanto del grado de Incapacidad Permanente, como la incapacidad para el trabajo en las pensiones de orfandad y favor de familiares de carácter vitalicio, así como la contingencia causante de la prestación cuando sea necesario.
- Tramite y resolución de las solicitudes de pensiones, así como de su notificación y ejecución, previa liquidación de pagos superpuestos con otras prestaciones, en su caso, fijando el importe de los primeros pagos desde la fecha de efectos de la pensión hasta el último día del mes en que se adopte la resolución que se informatiza diariamente y abono por la Tesorería General mediante transferencia bancaria.
- Examen de la notificación de la resolución, control y efectividad de los movimientos de altas, bajas y variaciones.
- Informatización diaria de las concesiones y variaciones con inclusión de los primeros pagos, atrasos y liquidaciones.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1101

- Examen de la documentación emitida por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social y elaboración de la documentación contable necesaria para el abono mensual de la nómina de pensiones.
- Gestión de las pensiones que resultan impagadas así como de las retrocesiones a solicitar a las Entidades bancarias en caso de fallecimiento de los beneficiarios.
- Gestión, reconocimiento y abono de las pensiones que hayan resultado devengadas y no percibidas, como consecuencia del fallecimiento de los beneficiarios, a sus derechohabientes.
- Aplicación de la revalorización a las pensiones y comunicación escrita de la misma al domicilio del interesado.
- Remisión al domicilio de los interesados de certificación acreditativa de la pensión percibida y la retención efectuada en concepto de I.R.P.F., durante el ejercicio anterior.
- Control sobre el mantenimiento del derecho a la pensión, así como revisión de las pensiones reconocidas, en especial control de los mínimos.
- Realización de los requerimientos necesarios para el mantenimiento y actualización de las aplicaciones informáticas.

### 3. OBJETIVOS

- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de Inc. Permanente del ..... 100,24%
- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de Jubilación del ..... 100,15%
- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de Muerte y Supervivencia del ..... 100,06%
- Conseguir un tiempo medio de tramitación en I. Permanente (área nacional) de días .....60 días
- Conseguir un tiempo medio de tramitación en Jubilación (área nacional) de días.....7 días
- Conseguir un tiempo medio de tramitación en Muerte y Superv. (área nacional) de días.....7 días
- Conseguir un control de los vencimientos de pensiones en % ..... 100,00 %

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1101
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conseguir un control de los fallecimientos de titulares de pensiones en un % ..... 100,00%</li> <li>- Conseguir un control de vivencia de los titulares de pensiones residentes en el extranjero en un % ..... 100,00%</li> </ul> <p><b>4. ACCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agilizar la captación de datos e informes precisos para la tramitación de los expedientes.</li> <li>- Propiciar una coordinación más eficaz con las Direcciones Provinciales del I.N.S.S. y con los Equipos de Valoración de Incapacidades, que permita agilizar el trámite de las prestaciones en las que éstos intervengan.</li> <li>- Controlar las situaciones de concurrencia de pensiones, la vivencia de pensionistas, derechos a complementos por mínimos y la revisión administrativa de las situaciones de Incapacidad Permanente en los plazos fijados por el E.V.I., mediante el cruce de datos con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y cruce con la información del Fichero de Afiliación, el control de los vencimientos de las pensiones y de los fallecimientos de perceptores de pensiones, mediante el tratamiento de la información que facilita el Instituto Nacional de Estadística y automatización de bajas por fallecimiento.</li> <li>- Mantenimiento y desarrollo del Programa PRESMAR, para la racionalización y modernización de la gestión, así como adaptación del mismo a las modificaciones legislativas introducidas en materia de Jubilación y nuevos desarrollos para la adaptación del PRESMAR a modalidades o funcionalidades de Jubilación actualmente no incluidas, como Jubilación especial a los 64 años o jubilaciones de trabajadores a tiempo parcial.</li> <li>- Mantenimiento y desarrollo, en colaboración con el I.N.S.S. de la aplicación informática de gestión de prestaciones ALFA/MAR para la resolución, a través de la misma, de las prestaciones de Muerte y Supervivencia e Incapacidad Permanente del Régimen Especial del Mar.</li> <li>- Automatización de los coeficientes reductores de la edad de jubilación.</li> <li>- Lograr una mayor rentabilidad en la captación de datos de los Bancos comunes del Sistema.</li> <li>- Incidir en la simplificación de los procedimientos.</li> <li>- Mantener una relación más fluida con los administrados mediante una atención personalizada.</li> </ul> <p><b>5. INDICADORES</b></p> <p>Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de expedientes de Inc. Permanente en gestión al principio del período .....105</li> </ul>		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1101

- Número de expedientes de Inc. Permanente iniciados en el período .....1.275
- Número de expedientes de Inc. Permanente resueltos en el período .....1.278
- Número de expedientes de Inc. Permanente en gestión al final del período .....102
- Número de expedientes de Jubilación en gestión al principio del período .....65
- Número de expedientes de Jubilación iniciados en el período .....3.315
- Número de expedientes de Jubilación resueltos en el período .....3.320
- Número de expedientes de Jubilación en gestión al final del período .....60
- Número de expedientes de M. y S. en gestión al principio del período .....33
- Número de expedientes de M. y S. iniciados en el período .....3.200
- Número de expedientes de M. y S. resueltos en el período .....3.202
- Número de expedientes de M. y S. en gestión al final del período .....31
- Tiempo medio de trámite Incap. Permanente área nacional en el período (días) .....60
- Tiempo medio de trámite Jubilación área nacional en el período (días) .....7
- Tiempo medio de trámite M. y S. área nacional en el período (días) .....7
- Número de pensiones en vigor .....130.728
- Número de pensiones con vencimiento en el ejercicio .....2.523
- Número de controles de vencimientos efectuados .....2.523
- Número de titulares de pensiones fallecidos en el ejercicio .....6.314
- Número de controles de fallecimientos efectuados .....6.314
- Número de pensiones abonadas a residentes en el extranjero .....2.005
- Número de controles de vivencia realizados sobre pensionistas residentes en el extranjero .....2.005

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2017
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S 904
PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS				1101
GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1601	C. SUPERIOR ACTUARIOS EST. Y S.S.	1	50,00
		TOTAL SUBGRUPO A1	1	50,00
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	6	75,18
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	1	12,41
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	1	12,41
		TOTAL SUBGRUPO A2	8	100,00
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	2	22,03
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	24	266,96
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	1	11,01
		TOTAL SUBGRUPO C1	27	300,00
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	3	18,75
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	36	225,00
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	1	6,25
		TOTAL SUBGRUPO C2	40	250,00
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		76	700,00
2	TOTAL TRIENIOS			275,00
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			225,00
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS			1.200,00

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2017
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				C O D I G O S	904
PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS					1101
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
22	17	105,74	94,82	0,00	200,56
18	14	67,44	65,06	0,00	132,50
17	4	18,20	18,35	0,00	36,55
16	6	25,64	28,35	0,00	53,99
15	11	44,04	47,74	0,00	91,78
14	24	88,94	95,68	45,00	229,62
<b>TOTALES</b>	76	350,00	350,00	45,00	745,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2017
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS					1101
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2016	2017	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	2	1	22,90	12,44	35,34
- Subgrupo A2 y grupo B	5	8	178,82	98,24	277,06
- Subgrupo C1 y grupo C	23	27	490,66	282,88	773,54
- Subgrupo C2 y grupo D	32	40	507,62	351,44	859,06
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO					
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	62	76	1.200,00	745,00	1.945,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1101

**Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.**

### **1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS**

Se asignan a este programa un total de 76 personas que, respecto a las 62 adscritas al ejercicio anterior, lo que supone una diferencia de 14 en relación con el ejercicio 2016.

### **2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS**

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **1.631.150,00 miles de euros**, lo que supone una variación de 10.859,00 miles de euros (0,67%) sobre el ejercicio 2016, con el siguiente desglose:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal ..... 3.250,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento ..... 90,00 miles de euros

b) Transferencias

- Transferencias corrientes\*\* ..... 1.627.810,00 miles de euros

\*\* Destinados al pago de pensiones y transferencias al exterior 60,00 miles de euros.



**PROGRAMA 1102**

**INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES**



PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS						
<b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>			Área <b>1</b>	Grupo <b>11</b>	Programa <b>11 02</b>	EJERCICIO <b>2017</b>
<b>PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES</b>			RESPONSABLE: <b>SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES</b>			
ACTIVIDADES						
CONTROL Y ORDENACION DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES						
OBJETIVOS						
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	CL		
01	CONSEGUIR UNA DURACION MEDIA MAXIMA EN DIAS, DE CADA PROCESO DE I.T. DE	100,00	105,99	01		
02	NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	5,37	5,43	02		
03	CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MAXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	675,34	692,98	03		
04	EFFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN % DEL	26,32	22,87	04		
05	CONSEGUIR UN NÚMERO MÁXIMO DE PROCESOS INICIADOS EN I.T. POR CADA MIL AFILIADOS DE	17,03	16,84	05		
06	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAP. TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DEL %	100,00	100,02	06		
07	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN INCAP. TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DE DÍAS	6	6	07		
09	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD DEL	100,74	100,00	09		
10	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN MATERNIDAD DE DIAS	6	6	10		
11	CONSEGUIR UN COEFIC. DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPTES. DE PATERNIDAD DEL %	100,17	100,09	11		
12	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN DE PATERNIDAD DE DÍAS	5	6	12		
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS						
	MEDIOS	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	Diferencia		
	NÚMERO DE PERSONAS	44	36	-8		
	(En miles de euros)					
	Gastos de personal	1.700,00	1.675,00	-25,00		
	Otros gastos de funcionamiento	90,00	90,00			
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	1.790,00	1.765,00	-25,00		
	Transferencias	39.211,90	41.276,50	2.064,60		
	Inversiones					
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	41.001,90	43.041,50	2.039,60		
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS					
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	41.001,90	43.041,50	2.039,60		
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS						
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	CL		
19	NUMERO DE PROCESOS DE I.T. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	10.500	10.400	19		
20	NUMERO DE DIAS DE BAJA RELATIVA A PROCESOS CUYA ALTA MEDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	1.050.000	1.102.325	20		
21	NUMERO DE PROCESOS EN LOS QUE EL ULTIMO DIA DEL PERIODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACION DE BAJA	2.700	2.720	21		
22	POBLACION PROTEGIDA EL ULTIMO DIA DEL PERIODO	50.300	50.100	22		
23	POBLACION MEDIA PROTEGIDA EN EL PERIODO	51.500	51.300	23		
24	GASTO EN EL PERIODO EN CONCEPTO DE INCAP.TEMPORAL, EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS (EN MILES DE EUROS)	34.779,90	35.550,00	24		
25	NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERIODO	10.525	10.367	25		
26	PROMEDIOS DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	877	864	26		
27	NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL ( PAGO DIRECTO ) EN GESTION AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	5	15	27		
28	NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL ( PAGO DIRECTO ) INICIADOS EN EL PERIODO	9.125	9.175	28		
29	NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL ( PAGO DIRECTO ) RESUELTOS EN EL PERIODO	9.125	9.177	29		
30	NUMERO DE PROCESOS I.TEMPORAL EN VIGOR AL PRINCIPIO DEL PERIODO MAS ALTAS SUCESIVAS EN EL PERIODO	13.300	13.120	30		
31	NUMERO DE CONTROLES MEDICOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL EFECTUADOS	3.500	3.000	31		



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1,1	11,02	2017
PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>1.675,00</b>
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						<b>1.025,00</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			595,00			
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	45,00					
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	135,00					
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	215,00					
6	TRINIENOS	100,00					
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	100,00					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			430,00			
0	COMPLEMENTO DE DESTINO	200,00					
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	200,00					
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	200,00					
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	20,00					
9	OTROS COMPLEMENTOS	10,00					
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	5,00					
9	OTROS COMPLEMENTOS	5,00					
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						<b>336,00</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			335,00			
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	255,00					
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	80,00					
1 5 1	GRATIFICACIONES			1,00			
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>314,00</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			298,50			
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	298,50					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			15,50			
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	0,20					
4	ACCION SOCIAL	15,00					
9	OTROS	0,30					
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>90,00</b>
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>						<b>85,00</b>
2 2 1	SUMINISTROS			5,00			
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	5,00					
0	ENERGIA ELECTRICA	5,00					
2 2 2	COMUNICACIONES			5,00			
0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5,00					
1	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN	5,00					
2 2 6	GASTOS DIVERSOS			5,00			
3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	5,00					
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			70,00			
0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	5,00					
8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	65,00					
4	SERVICIOS INTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	65,00					
<b>2 3</b>	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>						<b>5,00</b>
2 3 0	DIETAS			3,00			
2 3 1	LOCOMOCION			2,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1,1	11,02	2017
PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>					<b>41.276,50</b>	
4 5	<b>A COMUNIDADES AUTONOMAS</b>					<b>400,00</b>	
4 5 9	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES			400,00			
4	PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES			400,00			
4 7	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>					<b>10,00</b>	
4 7 1	ENTREGAS DE BOTIQUINES			10,00			
4 8	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>					<b>40.866,50</b>	
4 8 2	INCAPACIDAD TEMPORAL			35.550,50			
1	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE			35.550,00			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			33.160,00			
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES			2.390,00			
2	COMPENSACION POR COLABORACION DE EMPRESAS: OPERACION EN FORMALIZACION			0,50			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			0,50			
4 8 3	RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO			100,00			
1	SOBRE LAS PENSIONES OTORGADAS AL TRABAJADOR O A SUS BENEFICIARIOS			10,00			
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES			10,00			
2	SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL			60,00			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			40,00			
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES			20,00			
3	SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A TANTO ALZADO Y OTRAS PRESTACIONES			30,00			
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES			30,00			
4 8 4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE			4.285,00			
1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD			1.650,00			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			1.650,00			
2	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO			170,00			
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES			170,00			
3	SUBSIDIO POR PATERNIDAD			2.400,00			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			2.400,00			
4	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL			25,00			
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES			25,00			
5	SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD			40,00			
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES			40,00			
4 8 6	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS			621,00			
1	AUXILIO POR DEFUNCION			126,00			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			122,00			
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES			4,00			
3	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO			400,00			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			200,00			
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES			200,00			
4	INDEMNIZACIONES POR BAREMO			95,00			
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES			95,00			
4 8 7	PRESTACIONES SOCIALES			279,00			
1	AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA			279,00			
1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA			279,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		1	1,1	11,02	2017
PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES					
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			20,00	
1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	20,00			
4	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR	10,00			
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10,00			
4 8 9	FARMACIA			11,00	
2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO	11,00			
4	BOTIQUINES DE EMPRESAS	11,00			
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>					<b>43.041,50</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>					<b>43.041,50</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>43.041,50</b>

(Importes en miles de euros)



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	1102

**Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.**

### **1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, de las prestaciones de Incapacidad Temporal, Auxilio por defunción e Indemnizaciones a tanto alzado, derivadas tanto de contingencias comunes como profesionales; prestación de Maternidad, Paternidad, Riesgo durante el embarazo y la lactancia natural, Indemnizaciones por baremo en casos de lesiones permanentes no invalidantes por accidentes de trabajo o enfermedad profesional.

### **2. ACTIVIDADES**

#### **Prestaciones por Incapacidad Temporal:**

- Recepción de los partes de baja, confirmación y alta, bien en papel o a través de la aplicación informática correspondiente sobre la que se graban los datos proporcionados por las empresas a través del Sistema RED y los facilitados por los Servicios Públicos de Salud.
- Determinación del derecho a la prestación, formalización y notificación de las correspondientes resoluciones; seguimiento de la duración de los procesos, mediante reconocimientos periódicos, para determinar si han de mantenerse, extinguirse por curación o procede la iniciación del expediente de incapacidad permanente.
- Comunicaciones y requerimiento a los facultativos del INSS en base a la Encomienda de Gestión firmada con este Instituto, así como a los Inspectores Médicos sobre reconocimientos médicos a practicar en aquellos procesos cuya duración alcance los dos meses.
- Comunicación al INSS, para su reconocimiento por parte del Equipo de Valoración de Incapacidades, de aquellos procesos próximos a cumplir doce meses de duración para que el referido Equipo se pronuncie sobre su prórroga y duración de la misma, su extinción por alta médica o la propuesta de inicio de un expediente de Incapacidad Permanente, así como la tramitación y gestión correspondiente a cada una de estas decisiones, con las oportunas comunicaciones al interesado, a la empresa y al Servicio Público de Salud o a la Inspección Médica del ISM.
- Realización del pago directo por las Direcciones Provinciales a los trabajadores de los Grupos Segundo y Tercero y, en su caso, del Primero, mediante la elaboración de las correspondientes nóminas.
- Control de las deducciones practicadas por las empresas en concepto de pago delegado de incapacidad temporal, realizando las acciones contempladas en la Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, de 13 de abril de 2010.
- Revisión de las facturas aportadas, reconocimiento de las obligaciones y liquidación, a las distintas Comunidades Autónomas, de los gastos correspondientes al coste de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y recuperadoras derivadas de contingencias profesionales, dispensadas por las mismas a beneficiarios del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, cuando la protección por dichas contingencias se hubiera formalizado con el ISM.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	1102

- Control de las deducciones hechas por las empresas en concepto de pago delegado como consecuencia de la implantación del Sistema de Liquidación Directa. Resolución de las incidencias detectadas a través de los buzones acredit@.

**Prestaciones por Maternidad, Paternidad, Riesgo durante el embarazo y Riesgo durante la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave:**

- Recepción de los partes de pronóstico de parto y notificación de parto.
- Determinación del derecho, formalización, notificación de las resoluciones, seguimiento de la duración de los procesos y pago de la prestación a los beneficiarios.

**Otras prestaciones:**

- Recepción de las solicitudes, tramitación de expedientes y resolución de aquéllas, con intervención del E.V.I. y del I.N.S.S., en las indemnizaciones por lesiones permanentes no invalidantes, y en las indemnizaciones a tanto alzado, así como su ejecución y abono a los beneficiarios.

**3. OBJETIVOS**

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Conseguir una duración media máxima en días de cada proceso de I.T. de. 105,99 días
- No superar un % de procesos de IT respecto a los afiliados ..... 5,43%
- Conseguir un gasto directo máximo por afiliado en euros ..... 692,98
- Efectuar un control de las situaciones de I.T. en un % del ..... 22,87%
- Conseguir un núm. máximo de procesos iniciados en I.T. por cada mil afiliados ..... 16,84%
- Conseguir un coef. de cobertura (resueltos/inc.) de I.T. (pago directo) del % ..... 100,02%
- Conseguir un tiempo medio de tramitación en I.T. (pago directo) de días ..... 6 días
- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/inc.) de exptes. de maternidad del ..... 100,00%

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	1102

- Conseguir un tiempo medio de tramitación en maternidad de días..... 6 días
- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de exptes. de paternidad del %..... 100,09%
- Conseguir un tiempo medio de tramitación de paternidad de días ..... 6 días

#### 4. ACCIONES

- Incidir principalmente sobre la duración de los procesos de Incapacidad Temporal, persiguiendo la finalidad de acortar los mismos como consecuencia del establecimiento de los controles establecidos al efecto, llevados a cabo por los médicos adscritos al ISM así como por los facultativos del INSS en base a la Encomienda de Gestión efectuada a dicho Instituto.
- Mantenimiento y desarrollo del Programa PRESMAR para la tramitación, control y ejecución del pago directo de la I.T. como consecuencia de la tramitación de los expedientes a través de dicho programa, el porcentaje de resolución de expedientes de las prestaciones se mantiene por encima del 100%.
- Mantenimiento y desarrollo, en colaboración con el I.N.S.S., de la aplicación informática que permite la transmisión informática en los procesos de I.T. de pago delegado, de los partes de baja, confirmación y alta médica, a través del sistema RED, por las empresas acogidas a dicho sistema.
- Control de las deducciones practicadas por las empresas en sus boletines de cotización como consecuencia de la colaboración en el pago delegado de la prestación de Incapacidad Temporal de sus trabajadores. Se realiza el cruce de los procedimientos cerrados de pago delegado con el Fichero General de Recaudación con la finalidad de controlar la realización correcta de las deducciones por las empresas.
- Mantener una atención permanente e individual a los beneficiarios de estas prestaciones.
- Mantenimiento y desarrollo de la aplicación informática establecida para el reconocimiento y aceptación de los costes de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y recuperadoras derivadas de contingencias profesionales, dispensadas por las Comunidades Autónomas.
- Tramitar y liquidar todas las prestaciones del programa.
- Adaptación en colaboración con el INSS, de los aplicativos informáticos INCA e INCAPRESS a las especialidades del REM para la gestión de las prestaciones de maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y la lactancia y la del cuidado de menores por cáncer u otra enfermedad grave.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	1102

## 5. INDICADORES

- Nº de procesos de Incap. temporal cuya alta médica se haya producido en el ejercicio..... 10.400
- Nº de días de baja, relativa a procesos cuya alta médica se haya producido en el ejercicio..... 1.102.325
- Nº de procesos en los que el último día del período el paciente se encuentra en situación de baja..... 2.720
- Población protegida el último día del período ..... 50.100
- Población media protegida en el período..... 51.300
- Gasto en el período en concepto de I.T. excluidas empresas colaboradoras (en miles €)..... 35.550,00
- Nº de procesos iniciados en el período..... 10.367
- Promedio de procesos iniciados en el período .....864
- Nº de expedientes Incap. temporal (pago directo) en gestión al principio del ejercicio .....15
- Nº de expedientes Incap. temporal (pago directo) iniciados en el período..... 9.175
- Nº de expedientes Incap. temporal (pago directo) resueltos en el período..... 9.177
- Nº de procesos I. Temporal en vigor al principio del período más altas sucesivas en el período..... 13.120
- Nº de controles médicos de Incapacidad temporal efectuados ..... 3.000
- Nº de expedientes de Maternidad en gestión al principio del ejercicio .....0
- Nº de expedientes de Maternidad iniciados en el período.....270
- Nº de expedientes de Maternidad resueltos en el período .....270
- Tiempo medio de tramite Incap. temporal (pago directo) en el período (días).....6
- Tiempo medio de trámite Maternidad en el periodo (días) .....6

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	1102

- Número de expedientes de paternidad en gestión al principio del ejercicio.....2
- Número de expedientes de paternidad iniciados en el periodo ..... 1.150
- Número de expedientes de paternidad resueltos en el periodo..... 1.151
- Tiempo medio de trámite paternidad en el periodo (días) .....6

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2017
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES				1102
GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	2	30,10
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	1	14,90
		TOTAL SUBGRUPO A2	3	45,00
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	2	14,21
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	17	120,79
		TOTAL SUBGRUPO C1	19	135,00
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	3	45,74
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	10	154,01
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	1	15,25
		TOTAL SUBGRUPO C2	14	215,00
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		36	395,00
2	TOTAL TRIENIOS			100,00
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			100,00
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS			595,00

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2017
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				C O D I G O S	904
PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES					1102
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
22	5	40,63	35,42	0,00	76,05
17	1	5,90	5,83	0,00	11,73
16	1	5,60	5,89	0,00	11,49
15	20	103,95	105,67	0,00	209,62
14	9	43,92	47,19	30,00	121,11
<b>TOTALES</b>	36	200,00	200,00	30,00	430,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2017
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES					1102
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2016	2017	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B	4	3	72,08	48,64	120,72
- Subgrupo C1 y grupo C	19	19	307,69	224,71	532,40
- Subgrupo C2 y grupo D	21	14	215,23	156,65	371,88
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO					
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	44	36	595,00	430,00	1.025,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	1102

**Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.**

### **1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS**

Se asignan al programa un total de 36 personas, que respecto a las 44 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -8 efectivos.

### **2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS**

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **43.041,50 miles de euros**, supone una variación de 2.039,60 miles de euros (4,97%) sobre el ejercicio 2016, con el siguiente desglose:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal ..... 1.675,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento ..... 90,00 miles de euros

b) Transferencias

- Transferencias corrientes \*\* ..... 41.276,50 miles de euros

\*\* De este total corresponden a Incapacidad Temporal 35.550,50 miles de euros, con una variación del 2,22% sobre el ejercicio anterior.



**GRUPO DE PROGRAMAS 12**

**GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS**



PG-201G.- FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
<b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>		<b>1</b>	<b>12</b>		<b>2017</b>
<b>GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS</b>					
<b>ACTIVIDADES</b>					
CONTROL Y ORDENACION DEL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES					
<b>MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS</b>					
<b>MEDIOS</b>		<b>Presupuesto 2016</b>	<b>Proyecto 2017</b>	<b>Diferencia</b>	
NÚMERO DE PERSONAS		17	18	1	
(Importes en miles de euros)					
Gastos de personal		811,20	811,20		
Otros gastos de funcionamiento		5,00	5,00		
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS		816,20	816,20		
Transferencias		102.172,00	100.010,00	-2.162,00	
Inversiones					
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		102.988,20	100.826,20	-2.162,00	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS					
TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS		102.988,20	100.826,20	-2.162,00	
<b>PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS</b>					
<b>CL</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Presupuesto 2016</b>	<b>Proyecto 2017</b>	<b>Diferencia</b>	
1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	10,00	10,00	0,00	
1204	GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES	102.978,20	100.816,20	-2.162,00	
<b>TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS</b>		<b>102.988,20</b>	<b>100.826,20</b>	<b>-2.162,00</b>	

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1,2		2017
GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>811,20</b>
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						<b>551,10</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			339,60			
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A			10,00			
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	10,00					
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B			55,00			
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C			95,60			
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D			74,00			
6	TRIENIOS			50,00			
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS			55,00			
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			211,50			
0	COMPLEMENTO DE DESTINO			100,00			
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO			100,00			
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	100,00					
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA			5,00			
9	OTROS COMPLEMENTOS			6,50			
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,50					
9	OTROS COMPLEMENTOS	5,00					
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						<b>124,00</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			123,00			
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO			98,00			
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			25,00			
1 5 1	GRATIFICACIONES			1,00			
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>136,10</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			127,00			
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			127,00			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			9,10			
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL			0,05			
4	ACCION SOCIAL			9,00			
9	OTROS			0,05			
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>5,00</b>
<b>2 3</b>	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>						<b>5,00</b>
2 3 0	DIETAS			2,00			
2 3 1	LOCOMOCION			3,00			
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>						<b>100.010,00</b>
<b>4 8</b>	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>						<b>100.010,00</b>
4 8 1	PENSIONES			100.000,00			
1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ			1.800,00			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.800,00					
2	JUBILACION			34.300,00			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	34.300,00					
3	VIUDEDAD			57.800,00			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	57.800,00					
4	ORFANDAD			5.300,00			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	5.300,00					

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1,2		2017
GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
4 8 1 5	EN FAVOR DE FAMILIARES		800,00				
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	800,00					
4 8 4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE				10,00		
	1 SUBSIDIO POR MATERNIDAD		10,00				
	8 NO CONTRIBUTIVA	10,00					
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							<b>100.826,20</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>							<b>100.826,20</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>							<b>100.826,20</b>

(Importes en miles de euros)

**PROGRAMA 1202**

**PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES**



PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS						
<b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>			Área <b>1</b>	Grupo <b>1 2</b>	Programa <b>12 02</b>	EJERCICIO <b>2017</b>
<b>PROGRAMA: PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES</b>				<b>RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES</b>		
ACTIVIDADES						
CONTROL Y ORDENACION DEL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES						
OBJETIVOS						
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	CL		
05	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA DE MATERNIDAD NO CONTRIB. DEL % (ISM)	100	100	05		
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS						
	MEDIOS	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	Diferencia		
	NÚMERO DE PERSONAS					
	(En miles de euros)					
	Gastos de personal					
	Otros gastos de funcionamiento					
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS					
	Transferencias	10,00	10,00			
	Inversiones					
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10,00	10,00			
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS					
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	10,00	10,00			
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS						
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	CL		
31	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD NO CONTRIBUTIVA INICIADOS EN EL PERIODO (ISM)	5	3	31		
32	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD NO CONTRIBUTIVA RESUELTOS EN EL PERIODO (ISM)	5	3	32		
33	NUMERO DE PERCEPTORES DE MATERNIDAD NO CONTR. EN VIGOR AL FINAL DEL PERIODO (ISM)	2	2	33		



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		1	1,2	12,02	2017
PROGRAMA: PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES					
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				10,00
4 8	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>				10,00
4 8 4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE		10,00		
1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD		10,00		
8	NO CONTRIBUTIVA	10,00			
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>					10,00
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>					10,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					10,00

(Importes en miles de euros)



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	1202

**Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.**

### 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, del subsidio de maternidad de carácter no contributivo, creado como consecuencia de la publicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

### 2. ACTIVIDADES

- Divulgación de información genérica sobre el contenido de este subsidio, así como las condiciones y requisitos necesarios para su concesión, facilitada, tanto de forma personal como general, mediante publicaciones y vía Internet a través de la página Web de la Seguridad Social.
- Información personalizada sobre las circunstancias que concurren en cada caso concreto.
- Recepción, bastanteo, admisión y registro de solicitudes.
- Tramitación del expediente con la comprobación de que las trabajadoras reúnan todos los requisitos para acceder a la prestación de maternidad, excepto el período mínimo de cotización.
- Resolución del expediente, así como su notificación y ejecución, fijando la cuantía del subsidio y la duración del mismo.

### 3. OBJETIVOS

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Conseguir un coeficiente de cobertura de maternidad no contributiva del % (ISM)..... 100,00%

### 4. ACCIONES

- Agilizar la captación de datos e informes precisos para la tramitación de los expedientes.
- Incidir en la simplificación de los procedimientos.
- Mantener una relación mas fluida con los administrados mediante una atención personalizada.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	1202

### 5. INDICADORES

- N° de expedientes de maternidad no contributiva iniciados en el período .....3
- N° de expedientes de maternidad no contributiva resueltos en el período .....3
- N° de perceptores de maternidad no contributiva en vigor al final de período .....2

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	

**Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.**

### **1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS**

Este programa no tiene asignados medios humanos

### **2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS**

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **10,00 miles de euros**, para transferencias corrientes, el mismo importe consignado en el ejercicio 2016.

#### a) Transferencias

- Transferencias corrientes.....10,00 miles de euros

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, del subsidio de maternidad de carácter no contributivo, creado como consecuencia de la publicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.



**PROGRAMA 1204**

**GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS  
A MÍNIMOS DE PENSIONES**



PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS								
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área	Grupo	Programa	EJERCICIO		
			1	12	12,04	2017		
PROGRAMA: GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES			RESPONSABLE: SUBDIRECTO GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES					
ACTIVIDADES								
GESTION Y CONTROL DE LAS RENTAS DE PENSIONISTAS PERCEPTORES DE COMPLEMENTOS A MINIMOS								
OBJETIVOS								
CL	DENOMINACIÓN					Presupuesto 2016	Proyecto 2017	CL
01	EFECTUAR UN CONTROL DE RENTAS SOBRE LAS PENSIONES CON MINIMOS EN VIGOR EN UN % DEL					100,00	100,00	01
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS								
MEDIOS				Presupuesto 2016	Proyecto 2017	Diferencia		
NÚMERO DE PERSONAS				17	18	1		
(En miles de euros)								
Gastos de personal				811,20	811,20			
Otros gastos de funcionamiento				5,00	5,00			
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS				816,20	816,20			
Transferencias				102.162,00	100.000,00	-2.162,00		
Inversiones								
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				102.978,20	100.816,20	-2.162,00		
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS								
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA				102.978,20	100.816,20	-2.162,00		
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS								
CL	DENOMINACIÓN					Presupuesto 2016	Proyecto 2017	CL
19	NUMERO DE PENSIONES CON MINIMOS EN VIGOR					36.200	35.930	19
20	NUMERO DE CONTROLES DE RENTAS REALIZADOS SOBRE PENSIONES CON MINIMOS					36.200	35.930	20



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1,2	12,04	2017
PROGRAMA: GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>811,20</b>
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						<b>551,10</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			339,60			
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	10,00					
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	10,00					
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		55,00				
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		95,60				
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		74,00				
6	TRIENIOS		50,00				
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		55,00				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			211,50			
0	COMPLEMENTO DE DESTINO	100,00					
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		100,00				
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	100,00					
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		5,00				
9	OTROS COMPLEMENTOS		6,50				
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,50					
9	OTROS COMPLEMENTOS	5,00					
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						<b>124,00</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			123,00			
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		98,00				
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		25,00				
1 5 1	GRATIFICACIONES			1,00			
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>136,10</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			127,00			
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	127,00					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			9,10			
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		0,05				
4	ACCION SOCIAL		9,00				
9	OTROS		0,05				
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>5,00</b>
<b>2 3</b>	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>						<b>5,00</b>
2 3 0	DIETAS			2,00			
2 3 1	LOCOMOCION			3,00			
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>						<b>100.000,00</b>
<b>4 8</b>	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>						<b>100.000,00</b>
4 8 1	PENSIONES			100.000,00			
1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	1.800,00					
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.800,00					
2	JUBILACION		34.300,00				
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	34.300,00					
3	VIUDEDAD		57.800,00				
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	57.800,00					
4	ORFANDAD		5.300,00				
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	5.300,00					

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
				1	1,2	12,04	2017	
PROGRAMA: GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES								
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO						TOTAL	
							POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
4 8 1 5	EN FAVOR DE FAMILIARES						800,00	
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR						800,00	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							<b>100.816,20</b>	
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>							<b>100.816,20</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>							<b>100.816,20</b>	

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MÍNIMOS DE PENSIONES		1204

**Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.**

### **1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo el control de las rentas que perciban los beneficiarios de prestaciones contributivas del sistema de la seguridad social y que perciban los complementos necesarios para alcanzar la cuantía mínima de las pensiones anualmente establecidas a través de las Leyes de Presupuestos generales del Estado.

Las actividades que incluyen este Programa, los objetivos que se pretenden conseguir y las acciones a desarrollar son congruentes con los prescritos en el Plan Integral de Modernización y Gestión de la Seguridad Social.

### **2. ACTIVIDADES**

- Reconocimiento de los complementos a mínimos de pensiones en los supuestos en los que no se perciben rentas o que, percibiéndose, no exceden de la cuantía que anualmente se establezca. Se comprueba así mismo la residencia en España
- Cruce con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y con las Haciendas Forales del total de pensiones con complementos a mínimos.
- Notificación de la deuda resultante en el supuesto de superar los ingresos y trámite de audiencia.
- Mantenimiento, supresión o modificación de los mínimos.
- Deducción de la deuda resultante en la pensión correspondiente o inicio del procedimiento general en los supuestos en los que no sea posible deducir la deuda de la prestación. Información personalizada sobre las circunstancias que concurren en cada caso concreto.

### **3. OBJETIVOS**

- Efectuar un control de rentas sobre las pensiones con mínimos en vigor en un % del ..... 100,00%

### **4. ACCIONES**

- Agilizar los cruces a realizar con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con las Haciendas Forales.
- Fomentar el tratamiento automatizado realizándose centralizadamente el cálculo de la deuda, el cálculo de la propuesta de reintegro con el importe de reintegro y el número de mensualidades a descontar, carga automática de la información en la base de datos de pensiones, actualizándose el histórico de revisiones y el histórico de rentas.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MÍNIMOS DE PENSIONES		1204

- Elaboración de los modelos de comunicación al pensionista de la iniciación del procedimiento de revisión del complemento por mínimos en los que se comunica la deuda, se confiere el trámite de audiencia al interesado y se incorpora la propuesta de reintegro de la deuda, posibilitando la realización de una propuesta alternativa de reintegro.
- Análisis individualizado sobre el mantenimiento del derecho al complemento por mínimos a la vista de las alegaciones realizadas por los interesados o ante la falta de las mismas.
- Suspensión o modificación del complemento por mínimos, como medida cautelas, en tanto se resuelve definitivamente sobre el derecho a los mismos, con la finalidad de no seguir generando pagos indebidos.
- Elaboración de la resolución definitiva.
- Remisión de estadísticas sobre el resultado del control por parte de las Direcciones Provinciales a la Subdirección General de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.

## 5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número de pensiones con mínimos en vigor..... 35.930
- Número de controles de rentas realizados sobre pensiones con mínimos..... 35.930

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2017
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				C O D I G O S 904
PROGRAMA: GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE				1204
GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	1	55,00
		TOTAL SUBGRUPO A2	1	55,00
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	4	34,76
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	7	60,84
		TOTAL SUBGRUPO C1	11	95,60
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	1	12,33
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5	61,67
		TOTAL SUBGRUPO C2	6	74,00
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		18	224,60
2	TOTAL TRIENIOS			50,00
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			55,00
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS			329,60

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2017
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				C O D I G O S	904
PROGRAMA: GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE					1204
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
22	1	8,09	6,71	11,50	26,30
18	3	18,79	17,35	0,00	36,14
16	4	22,21	22,73	0,00	44,94
15	7	36,38	38,52	0,00	74,90
14	3	14,53	14,69	0,00	29,22
<b>TOTALES</b>	18	100,00	100,00	11,50	211,50

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2017
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA: GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE					1204
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2016	2017	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B	3	1	24,83	15,77	40,60
- Subgrupo C1 y grupo C	6	11	220,01	129,17	349,18
- Subgrupo C2 y grupo D	8	6	94,76	66,56	161,32
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO					
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	17	18	339,60	211,50	551,10

(Importes en miles de euros con dos decimales)



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MÍNIMOS DE PENSIONES	1204

**Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.**

### **1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS**

El número de personas que intervienen en la realización del programa es de 18 personas que, respecto a las 17 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 1 efectivos.

### **2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS**

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **100.816,20 miles de euros**, supone una variación de -2.162,00 miles de euros (-2,10%) sobre el ejercicio 2016, con el siguiente desglose:

#### a) Coste de los servicios

- Gastos de personal ..... 811,20 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento ..... 5,00 miles de euros

#### b) Transferencias

- Transferencias corrientes..... 100.000,00 miles de euros



**GRUPO DE PROGRAMAS 13**

**ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES  
ECONÓMICAS**



PG-201G.- FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
<b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>		<b>1</b>	<b>13</b>		<b>2017</b>
<b>GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONOMICAS</b>					
<b>ACTIVIDADES</b>					
<b>MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS</b>					
	MEDIOS	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	Diferencia	
	NÚMERO DE PERSONAS				
	(Importes en miles de euros)				
	Gastos de personal				
	Otros gastos de funcionamiento	100,00	100,00		
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	100,00	100,00		
	Transferencias				
	Inversiones				
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	100,00	100,00		
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				
	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	100,00	100,00		
<b>PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS</b>					
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	Diferencia	
1393	GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES	100,00	100,00	0,00	
<b>TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS</b>		<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>0,00</b>	

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1,3		2017
GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONOMICAS							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
2	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		100,00				
2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		10,00				
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		10,00				
0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	10,00					
2 5	<b>ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS</b>		90,00				
2 5 1	CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA		50,00				
4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	50,00					
2 5 2	CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA		30,00				
4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	30,00					
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		10,00				
1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	5,00					
2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	5,00					
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>			100,00				
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>			100,00				
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>			100,00				

(Importes en miles de euros)



**PROGRAMA 1393**

**GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES**







INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1,3	13,93	2017
PROGRAMA: GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
2	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>100,00</b>
2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>						<b>10,00</b>
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			10,00			
0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	10,00					
2 5	<b>ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS</b>						<b>90,00</b>
2 5 1	CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA			50,00			
4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	50,00					
2 5 2	CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			30,00			
4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	30,00					
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			10,00			
1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	5,00					
2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	5,00					
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							<b>100,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>							<b>100,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>							<b>100,00</b>

(Importes en miles de euros)



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES	1393

**Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.**

### **1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa incluye las actividades necesarias para gestionar los reintegros derivados de la gestión de la prestación de Asistencia Sanitaria, respecto de los saldos deudores que se produzcan como consecuencia de la aplicación de las cuotas globales por ciudadanos residentes y de los gastos reales producidos durante estancias temporales en el extranjero.

El Instituto Social de la Marina como entidad gestora competente para el reconocimiento del derecho a la Asistencia Sanitaria respecto del colectivo que protege, es el organismo de enlace designado para la liquidación de los gastos originados por la prestación de Asistencia Sanitaria dispensada al amparo de los Reglamentos 1408/71 y 574/72.

Respecto a los nuevos Reglamentos Comunitarios 883/2004 y 987/2009, el único organismo de enlace designado para España es el Instituto Nacional de la Seguridad Social, no obstante, el Instituto Social de la Marina puede efectuar los pagos directamente al organismo competente acreedor.

En consecuencia, en este programa se engloban las actuaciones necesarias para la gestión de las prestaciones de asistencia sanitaria, reconocimientos médicos, etc., proporcionados a ciudadanos españoles fuera de nuestras fronteras, que incluyen:

Las encaminadas al reembolso de gastos de asistencia sanitaria dispensada al amparo de los Reglamentos CE 1408/71 y 574/72, así como al amparo de los nuevos Reglamentos CE 883/2004 y 987/2009, así como de los convenios bilaterales de Seguridad Social suscritos por España que incluyen la asistencia sanitaria, en lo referente a la liquidación de gastos en concepto de asistencia sanitaria dispensada a asegurados en España o sus beneficiarios durante su estancia temporal o residencia habitual en otros países ya sea por gasto real o cuota global.

### **2. ACTIVIDADES**

Las actividades que comprende este programa giran en torno al reembolso de gastos sanitarios que se liquidan por gasto real, cuota global, accidente de trabajo (gasto real), como consecuencia de la asistencia sanitaria dispensada al amparo de los Reglamentos CE 883/2004 y 987/2009, así como en su caso 1408/71 y 574/72.

Igualmente se realiza la emisión de formularios de derecho y liquidación que garantizan el derecho a la prestación de asistencia sanitaria a asegurados por España que se desplazan a otros Estados.

### **3. OBJETIVOS**

Este programa pretende conseguir un objetivo fundamental, que se definen así:

- Conseguir un % de emisión de formularios de derechos solicitados por asegurados en España y sus beneficiarios del..... 100,00%

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES	1393

#### 4. ACCIONES

- Permanente actualización de la información contenida en nuestra aplicación Tarjeta Sanitaria Europea que permite la emisión de los formularios de derecho y comprobación de la liquidación en base a ellos

#### 5. INDICADORES

El indicador necesario para medir la consecución del objetivo propuesto en este programa es:

- Emitir los formularios de derecho solicitados por asegurado en España y sus beneficiarios en un porcentaje del ..... 100%.

Este programa, de acuerdo con los principio de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES	1393

**Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.**

### **1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS**

Este programa no tiene asignados medios humanos

### **2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS**

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **100,00 miles de euros**, para capítulo 2, el mismo importe consignado en el ejercicio 2016, con el siguiente desglose:

a) Coste de los servicios

- Otros gastos de funcionamiento.....100,00 miles de euros

Este programa incluye las actividades necesarias para gestionar los reintegros derivados de la gestión de la prestación de Asistencia Sanitaria, respecto de los saldos deudores que se produzcan como consecuencia de la aplicación de las cuotas globales por ciudadanos residentes y de los gastos reales producidos durante estancias temporales.



**ÁREA 2**

**ASISTENCIA SANITARIA**







INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2			2017
ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA							
C A C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>14.520,00</b>
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						<b>568,00</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			399,00			
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	158,00					
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	8,00					
1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	150,00					
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	60,00					
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	20,00					
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	60,00					
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	13,00					
6	TRIENIOS	85,00					
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	3,00					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			169,00			
0	COMPLEMENTO DE DESTINO	95,00					
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	64,00					
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	30,00					
1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	3,00					
2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	31,00					
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	2,00					
5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO	4,00					
0	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	2,00					
1	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	2,00					
9	OTROS COMPLEMENTOS	4,00					
9	OTROS COMPLEMENTOS	4,00					
<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>						<b>11.169,00</b>
1 3 0	LABORAL FIJO			8.163,00			
9	OTRO PERSONAL	8.163,00					
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	8.163,00					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			2.950,00			
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.950,00					
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE			5,00			
9	OTRAS	5,00					
1 3 4	INDEMNIZACIONES			51,00			
3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	1,00					
4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL	50,00					
<b>1 4</b>	<b>OTRO PERSONAL</b>						<b>100,00</b>
1 4 3	OTRO PERSONAL			100,00			
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						<b>40,00</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			2,00			
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	1,00					
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1,00					
1 5 1	GRATIFICACIONES			1,00			
1 5 2	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO			12,00			
0	PERSONAL ESTATUTARIO	12,00					
1 5 3	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE			25,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2			2017
ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>					<b>2.643,00</b>	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			2.479,00			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		2.479,00			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			164,00			
	0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		16,00			
	4	ACCION SOCIAL		114,00			
	5	SEGUROS		33,00			
	9	OTROS		1,00			
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>					<b>11.622,77</b>	
<b>2 0</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>					<b>214,27</b>	
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			180,00			
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			2,00			
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE			29,00			
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			2,77			
2 0 8	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			0,50			
<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>					<b>3.698,00</b>	
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			75,00			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			3.580,00			
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE			10,00			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES			25,00			
2 1 9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			8,00			
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>					<b>6.183,50</b>	
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			33,00			
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		26,00			
	1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		5,50			
	2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		1,50			
2 2 1	SUMINISTROS			2.549,50			
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		1.708,50			
	0	ENERGIA ELECTRICA		28,50			
	1	AGUA		21,00			
	2	GAS		8,50			
	3	COMBUSTIBLE		1.650,50			
	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		28,50			
	0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		28,50			
	2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		10,50			
	3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		25,50			
	4	LENCERIA Y VESTUARIO		42,50			
	0	LENCERIA		10,50			
	1	VESTUARIO		32,00			
	5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		300,00			
	6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		133,00			
	0	IMPLANTES		1,00			
	1	MATERIAL DE LABORATORIO		33,00			
	2	MATERIAL DE RADIOLOGIA		6,00			
	4	OTRO MATERIAL SANITARIO		93,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2			2017
ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 1 7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		250,50				
	9 OTROS SUMINISTROS		50,50				
2 2 2	COMUNICACIONES				19,50		
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		16,50				
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	15,50					
	1 COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN	1,00					
	1 POSTALES Y MENSAJERIA		1,50				
	9 OTRAS		1,50				
2 2 3	TRANSPORTES				35,50		
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS				128,00		
	0 EDIFICIOS Y LOCALES		2,00				
	1 VEHICULOS		1,00				
	9 OTROS RIESGOS		125,00				
2 2 5	TRIBUTOS				71,00		
	0 ESTATALES		3,00				
	1 AUTONOMICOS		3,00				
	2 LOCALES		65,00				
2 2 6	GASTOS DIVERSOS				359,00		
	2 INFORMACION Y DIVULGACION		2,00				
	0 DE GESTION ADMINISTRATIVA	1,00					
	1 DE COMUNICACION	1,00					
	3 JURIDICOS, CONTENCIOSOS		3,50				
	6 REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		301,00				
	0 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	1,00					
	1 CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	300,00					
	8 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		1,50				
	9 OTROS		51,00				
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				2.988,00		
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		351,50				
	1 ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES		0,50				
	3 LIMPIEZA Y ASEO		243,00				
	4 SEGURIDAD		252,00				
	5 SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		1,00				
	6 SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		1,00				
	8 COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		2.000,00				
	2 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.300,00					
	6 SERVICIOS EXTERNOS DE PRUEBAS MEDICAS	700,00					
	9 OTROS		139,00				
2 3	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>						<b>304,50</b>
2 3 0	DIETAS				90,50		
2 3 1	LOCOMOCION				204,00		
2 3 2	TRASLADOS				2,00		
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES				8,00		
2 4	<b>GASTOS DE PUBLICACIONES</b>						<b>20,00</b>
2 4 0	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION				20,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
			2			2017
ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA						
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL				
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO			
<b>2 5</b>	<b>ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS</b>					<b>1.202,50</b>
2 5 1	CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA			154,00		
3	CON ENTES TERRITORIALES	1,00				
4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	1,00				
5	CON ENTIDADES PRIVADAS	152,00				
2 5 2	CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			643,00		
1	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	2,00				
2	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	2,00				
4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	1,00				
5	CON ENTIDADES PRIVADAS	638,00				
2 5 3	CONTRATOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS			1,00		
2	CLUB DE DIALISIS	1,00				
2 5 4	CONTRATOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS			80,00		
2	TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO	5,00				
1	OXIGENOTERAPIA	5,00				
3	CONTRATOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN	65,00				
1	CONTRATOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	30,00				
2	CONTRATOS PARA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTERIZADA (TAC)	15,00				
9	OTROS	20,00				
5	CONTRATOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA	8,00				
7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	2,00				
2 5 5	CONTRATOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE			67,00		
1	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	6,00				
2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	61,00				
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			257,50		
1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	156,00				
2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	101,50				
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>					<b>3,00</b>
<b>3 5</b>	<b>INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>					<b>3,00</b>
3 5 9	OTROS GASTOS FINANCIEROS			3,00		
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>					<b>10.333,00</b>
<b>4 2</b>	<b>A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>					<b>650,00</b>
4 2 9	OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA			650,00		
1	AL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA	650,00				
<b>4 7</b>	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>					<b>9.144,00</b>
4 7 1	ENTREGAS DE BOTIQUINES			9.114,00		
4 7 2	AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO			30,00		
<b>4 8</b>	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>					<b>539,00</b>
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			539,00		
1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	43,00				
8	NO CONTRIBUTIVA	43,00				
2	PROTESIS	86,00				
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	43,00				
8	NO CONTRIBUTIVA	43,00				
3	VEHICULOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	43,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2			2017
<b>ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA</b>							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
4 8 8 3	8	NO CONTRIBUTIVA	43,00				
	8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		367,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	367,00				
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							<b>36.478,77</b>
6	<b>INVERSIONES REALES</b>						<b>1.270,00</b>
6 2	<b>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>						<b>20,00</b>
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				10,00		
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES				10,00		
6 3	<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>						<b>1.250,00</b>
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				650,00		
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE				570,00		
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES				30,00		
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>							<b>1.270,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>							<b>37.748,77</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>							<b>37.748,77</b>

(Importes en miles de euros)



**GRUPO DE PROGRAMAS 21**

**ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**







INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2,1		2017
GRUPO: ATENCION PRIMARIA DE SALUD							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>800,00</b>				
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>		<b>568,00</b>				
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS		399,00				
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	158,00					
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	8,00					
1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	150,00					
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	60,00					
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	20,00					
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	60,00					
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	13,00					
6	TRIENIOS	85,00					
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	3,00					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		169,00				
0	COMPLEMENTO DE DESTINO	95,00					
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	64,00					
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	30,00					
1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	3,00					
2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	31,00					
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	2,00					
5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO	4,00					
0	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	2,00					
1	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	2,00					
9	OTROS COMPLEMENTOS	4,00					
9	OTROS COMPLEMENTOS	4,00					
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>		<b>40,00</b>				
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		2,00				
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	1,00					
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1,00					
1 5 1	GRATIFICACIONES		1,00				
1 5 2	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO		12,00				
0	PERSONAL ESTATUTARIO	12,00					
1 5 3	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE		25,00				
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>		<b>192,00</b>				
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		179,00				
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	179,00					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		13,00				
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1,00					
4	ACCION SOCIAL	9,00					
5	SEGUROS	3,00					
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>450,00</b>				
<b>2 0</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>		<b>1,00</b>				
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		0,50				
2 0 8	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		0,50				
<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		<b>60,00</b>				
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		25,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2,1		2017
GRUPO: ATENCION PRIMARIA DE SALUD							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			30,00			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES			5,00			
2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>					<b>173,00</b>	
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			2,00			
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1,00				
	1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0,50				
	2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	0,50				
2 2 1	SUMINISTROS			31,50			
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	14,50				
	0	ENERGIA ELECTRICA	12,50				
	1	AGUA	1,00				
	2	GAS	0,50				
	3	COMBUSTIBLE	0,50				
	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	0,50				
	0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0,50				
	2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	0,50				
	3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	0,50				
	4	LENCERIA Y VESTUARIO	2,50				
	0	LENCERIA	0,50				
	1	VESTUARIO	2,00				
	6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	12,00				
	1	MATERIAL DE LABORATORIO	8,00				
	2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	1,00				
	4	OTRO MATERIAL SANITARIO	3,00				
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	0,50				
	9	OTROS SUMINISTROS	0,50				
2 2 2	COMUNICACIONES			1,50			
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0,50				
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0,50				
	1	POSTALES Y MENSAJERIA	0,50				
	9	OTRAS	0,50				
2 2 3	TRANSPORTES			0,50			
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS			1,00			
	0	EDIFICIOS Y LOCALES	1,00				
2 2 5	TRIBUTOS			31,00			
	1	AUTONOMICOS	1,00				
	2	LOCALES	30,00				
2 2 6	GASTOS DIVERSOS			2,00			
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	0,50				
	8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	0,50				
	9	OTROS	1,00				
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			103,50			
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	0,50				
	3	LIMPIEZA Y ASEO	43,00				
	4	SEGURIDAD	52,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2,1		2017
GRUPO: ATENCION PRIMARIA DE SALUD							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 7 9	OTROS			8,00			
2 3	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>						1,00
2 3 0	DIETAS				0,50		
2 3 1	LOCOMOCION				0,50		
2 5	<b>ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS</b>						215,00
2 5 1	CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA				152,00		
	3	CON ENTES TERRITORIALES		1,00			
	4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES		1,00			
	5	CON ENTIDADES PRIVADAS		150,00			
2 5 5	CONTRATOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE				2,00		
	1	SERVICIOS DE AMBULANCIAS		1,00			
	2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE		1,00			
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA				61,00		
	1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA		1,00			
	2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		60,00			
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>						650,00
4 2	<b>A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>						650,00
4 2 9	OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA				650,00		
	1	AL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA		650,00			
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							1.900,00
6	<b>INVERSIONES REALES</b>						10,00
6 3	<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>						10,00
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				5,00		
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES				5,00		
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>							10,00
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>							1.910,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>							1.910,00

(Importes en miles de euros)



**PROGRAMA      2121**  
**ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**



PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				2	21	21 21	2017
PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD				RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.			
<b>ACTIVIDADES</b>							
EN ATENCION PRIMARIA: TOMA DE CONTACTO CON EL ENFERMO Y ENCAUZAMIENTO DE SU DIAGNOSTICO. EDUCACION SANITARIA DIRIGIDA A LA POBLACION GENERAL							
<b>OBJETIVOS</b>							
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	CL			
09	ALCANZAR UN % DE CONSULTA CON CITA PREVIA (ISM) DEL	89,41	88,24	09			
<b>MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS</b>							
	MEDIOS	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	Diferencia			
	NÚMERO DE PERSONAS	31	31				
	(En miles de euros)						
	Gastos de personal	820,00	800,00	-20,00			
	Otros gastos de funcionamiento	370,00	450,00	80,00			
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	1.190,00	1.250,00	60,00			
	Transferencias	650,00	650,00				
	Inversiones	10,00	10,00				
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.850,00	1.910,00	60,00			
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS						
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	1.850,00	1.910,00	60,00			
<b>INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS</b>							
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	CL			
37	POBLACION ADSCRITA AL ISM A TRAVES DEL MODELO TRADICIONAL	17.000	17.000	37			
38	NUMERO DE FACULTATIVOS DE ATENCION PRIMARIA (ISM)	1	1	38			
39	NUMERO CONSULTAS ATENDIDAS POR FACULTATIVOS ATENCION PRIMARIA (ISM)	7.000	7.000	39			
40	NUMERO DE CONSULTAS DE ATENCION PRIMARIA CON CITA PREVIA (ISM)	6.000	6.000	40			
41	NUMERO DE HORAS EFECTIVAS DE CONSULTA DE FACULTATIVOS DE ATENCION PRIMARIA (ISM)	1.600	1.600	41			
42	ESTABLECER EL TIEMPO MEDIO DE CONSULTA EN ATENCION PRIMARIA EN MINUTOS (ISM)	13,71	13,71	42			
43	NUMERO DE FACULTATIVOS DE APOYO A LA ATENCION PRIMARIA (ISM)	13	13	43			
44	NUMERO DE CONSULTAS ATENDIDAS POR FACULTATIVOS DE APOYO A LA ATENCION PRIMARIA (ISM)	10.000	10.000	44			
45	NUMERO DE CONSULTAS CON CITA PREVIA DE APOYO A LA ATENCION PRIMARIA (ISM)	9.200	9.000	45			
46	NUMERO DE HORAS EFECTIVAS DE CONSULTA DE FACULTATIVOS DE APOYO A LA ATENCION PRIMARIA (ISM)	5.500	5.500	46			
47	ESTABLECER EL TIEMPO MEDIO DE CONSULTA EN APOYO ATENCION PRIMARIA EN MINUTOS (ISM)	33,00	33,00	47			



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2,1	21,21	2017
PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>800,00</b>
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						<b>568,00</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			399,00			
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	158,00					
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	8,00					
1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	150,00					
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	60,00					
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	20,00					
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	60,00					
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	13,00					
6	TRIENIOS	85,00					
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	3,00					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			169,00			
0	COMPLEMENTO DE DESTINO	95,00					
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	64,00					
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	30,00					
1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	3,00					
2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	31,00					
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	2,00					
5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO	4,00					
0	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	2,00					
1	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	2,00					
9	OTROS COMPLEMENTOS	4,00					
9	OTROS COMPLEMENTOS	4,00					
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						<b>40,00</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			2,00			
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	1,00					
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1,00					
1 5 1	GRATIFICACIONES			1,00			
1 5 2	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO			12,00			
0	PERSONAL ESTATUTARIO	12,00					
1 5 3	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE			25,00			
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>192,00</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			179,00			
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	179,00					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			13,00			
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1,00					
4	ACCION SOCIAL	9,00					
5	SEGUROS	3,00					
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>450,00</b>
<b>2 0</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>						<b>1,00</b>
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			0,50			
2 0 8	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			0,50			
<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>						<b>60,00</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			25,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2,1	21,21	2017
PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	30,00					
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES	5,00					
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>173,00</b>				
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA	2,00					
	0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE		1,00				
	1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		0,50				
	2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		0,50				
2 2 1	SUMINISTROS	31,50					
	0 ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		14,50				
	0 ENERGIA ELECTRICA	12,50					
	1 AGUA	1,00					
	2 GAS	0,50					
	3 COMBUSTIBLE	0,50					
	1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		0,50				
	0 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0,50					
	2 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		0,50				
	3 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		0,50				
	4 LENCERIA Y VESTUARIO		2,50				
	0 LENCERIA	0,50					
	1 VESTUARIO	2,00					
	6 MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		12,00				
	1 MATERIAL DE LABORATORIO	8,00					
	2 MATERIAL DE RADIOLOGIA	1,00					
	4 OTRO MATERIAL SANITARIO	3,00					
	7 MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		0,50				
	9 OTROS SUMINISTROS		0,50				
2 2 2	COMUNICACIONES	1,50					
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		0,50				
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0,50					
	1 POSTALES Y MENSAJERIA		0,50				
	9 OTRAS		0,50				
2 2 3	TRANSPORTES	0,50					
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS	1,00					
	0 EDIFICIOS Y LOCALES		1,00				
2 2 5	TRIBUTOS	31,00					
	1 AUTONOMICOS	1,00					
	2 LOCALES	30,00					
2 2 6	GASTOS DIVERSOS	2,00					
	3 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	0,50					
	8 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	0,50					
	9 OTROS	1,00					
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	103,50					
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	0,50					
	3 LIMPIEZA Y ASEO	43,00					
	4 SEGURIDAD	52,00					

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2,1	21,21	2017
PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 7 9	OTROS			8,00			
2 3	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>						1,00
2 3 0	DIETAS				0,50		
2 3 1	LOCOMOCION				0,50		
2 5	<b>ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS</b>						215,00
2 5 1	CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA				152,00		
	3	CON ENTES TERRITORIALES		1,00			
	4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES		1,00			
	5	CON ENTIDADES PRIVADAS		150,00			
2 5 5	CONTRATOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE				2,00		
	1	SERVICIOS DE AMBULANCIAS		1,00			
	2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE		1,00			
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA				61,00		
	1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA		1,00			
	2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		60,00			
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>						650,00
4 2	<b>A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>						650,00
4 2 9	OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA				650,00		
	1	AL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA		650,00			
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							1.900,00
6	<b>INVERSIONES REALES</b>						10,00
6 3	<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>						10,00
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				5,00		
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES				5,00		
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>							10,00
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>							1.910,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>							1.910,00

(Importes en miles de euros)



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA O PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	
		904
		2121

**Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.**

### **1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa comprende la Asistencia Sanitaria ambulatoria correspondiente a Medicina General, Pediatría y la derivada del apoyo a la Atención Primaria, incluyendo Análisis Clínicos, Radiología, y otras especialidades médicas.

Si bien coexisten dos modelos de asistencia pública de salud en nuestro país, este programa, aunque contempla objetivos de cobertura para ambos modelos, se refiere fundamentalmente al llamado modelo tradicional, constituido por la medicina de cupo.

Asimismo incluye los conciertos por asistencia ambulatoria para aquellos supuestos en que la misma no puede ser prestada con los medios propios del Sistema y la asistencia primaria brindada por Entes u Organismos Internacionales.

### **2. ACTIVIDADES**

- Garantizar el derecho a la protección de la salud y atención sanitaria en régimen ambulatorio.
- Toma de contacto con los enfermos, encauzamiento de sus diagnósticos y tratamientos. Abarca, además de las acciones curativas y rehabilitadoras, aquellas orientadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Apoyo a la Atención Primaria, prestada por facultativos no jerarquizados.

### **3. OBJETIVOS**

- Alcanzar un porcentaje de consulta con cita previa del ..... 88,24%

### **4. ACCIONES**

- Proseguir con el desarrollo del modelo sanitario establecido por la Ley General de Sanidad 14/86 de 25 de abril, mediante la colaboración y coordinación con los Servicios Públicos de Salud, que permitan la incorporación progresiva de los beneficiarios del Régimen Especial del Mar a dicho modelo, teniendo en cuenta, de manera prioritaria, el perfeccionamiento y mejora de la asistencia sanitaria del colectivo, sin perjuicio de seguir incidiendo en aquellas actividades precisas para el cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley, dado el carácter extraterritorial de la actividad marítima.
- Incidir en la formación continuada del personal estatutario y del resto del personal con responsabilidades en materia sanitarias, con el fin de procurar una mejor asistencia.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA O PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	
		904
		2121

## 5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Población adscrita al I.S.M. a través del modelo tradicional .....17.000
- Número de facultativos de Atención Primaria ..... 1
- Nº de consultas atendidas por facultativos de Atención Primaria .....7.000
- Número de consultas de Atención Primaria con cita previa .....6.000
- Nº de horas efectivas de consulta de facultativos de Atención Primaria.....1.600
- Establecer el tiempo medio en consulta en atención primaria en minutos.....13,71
- Nº de facultativos de apoyo a la Atención Primaria ..... 13
- Nº de consultas atendidas por facultativos de apoyo a la Atención Primaria .....10.000
- Nº de consultas con cita previa de apoyo a la Atención Primaria .....9.000
- Nº de horas efectivas de consulta de facultativos de apoyo a la Atención Primaria .....5.500
- Establecer el tiempo medio de consulta en apoyo atención primaria en minutos.....33,00

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2017
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD				2121
GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	5604	MEDICINA GRAL.	1	15,34
A1	5605	PEDIATRIA - PUERICULTURA DE ZONA	1	15,20
A1	5607	TOCOGINECOLOGIA	1	15,34
A1	5609	ODONTOLOGIA	1	15,20
A1	5611	CIRUGIA GENERAL	1	15,20
A1	5613	TRAUMATOLOGIA	1	15,20
A1	5615	OFTALMOLOGIA	1	15,20
A1	5619	APARATO DIGESTIVO	1	15,20
A1	5621	APARATO RESPIRATORIO Y CIRCULATORIO	1	15,20
A1	5623	RADIOLOGIA	1	15,20
A1	5629	UROLOGIA	1	15,20
A1	5631	DERMATOLOGIA	1	15,20
A1	5633	ENDOCRINOLOGIA	1	15,32
TOTAL SUBGRUPO A1			13	198,00
A2	5501	ENFERMERA JEFE	1	10,81
A2	5503	ENFERMERA ATS DE II.AA.	5	54,57
A2	5504	ENFERMERA ATS L-R ESPECIALISTA	1	10,81
A2	5508	A.T.S.DE ZONA	1	10,81
TOTAL SUBGRUPO A2			8	87,00
C1	5511	TECNICO ESPECIALISTA	1	20,00
TOTAL SUBGRUPO C1			1	20,00
C2	5423	AUXILIAR ADMINISTRATIVO ( OPERADOR )	3	25,79
C2	5509	AUXILIAR DE ENFERMERIA F.TECNICAS	2	17,02
C2	5510	AUXILIAR DE ENFERMERIA II.AA.	2	17,19
TOTAL SUBGRUPO C2			7	60,00
Agru.Prof	5410	CELADOR SIN ATENCION DIRECTA	2	13,00
TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES			2	13,00
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		31	378,00
2	TOTAL TRIENIOS			85,00
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			3,00
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS			466,00

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2017
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				C O D I G O S	904
PROGRAMA: ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD					2121
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
26	14	56,53	0,00	0,00	56,53
22	1	2,92	3,09	0,00	6,01
21	6	16,43	12,66	0,00	29,09
17	3	6,40	5,94	0,00	12,34
15	5	9,47	9,36	0,00	18,83
13	2	3,25	2,95	10,00	16,20
<b>TOTALES</b>	31	95,00	34,00	10,00	139,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2017
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA: ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD					2121
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2016	2017	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	13	13	244,63	70,08	314,71
- Subgrupo A2 y grupo B	8	8	124,71	50,74	175,45
- Subgrupo C1 y grupo C	1	1	10,53	5,48	16,01
- Subgrupo C2 y grupo D	7	7	70,15	34,71	104,86
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E	2	2	15,98	7,99	23,97
3. - LABORAL FIJO					
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	31	31	466,00	169,00	635,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL														AÑO 2017										
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCION TERRITORIAL														PG-208										
AGENTE GESTOR:														904										
PROGRAMA														2121										
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																								
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD																								
Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro	Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL DEL COSTE					DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2017											
					Inicia- ción	Finali- zación		2015 y anteriores (*)	2016 (*)	2017	2018	2019	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes				
28	63	20	12	Obras y Equipamiento Policlínica D.P. Madrid	2017	2017	10,00	0,00	0,00	10,00						5,00						5,00		
								<b>TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS</b>																
								0,00																
								<b>TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION</b>																
								10,00																
								<b>TOTAL PROGRAMA 2121</b>																
								10,00																

(\*) Importes homologados a la estructura de 2017

(Importes en miles de euros con dos decimales)



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	

**Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.**

### **1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS**

Los medios humanos se sitúan en 31 personas, igual que en el ejercicio anterior.

### **2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS**

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **1.910,00 miles de euros**, supone una variación sobre el ejercicio 2016 de 60,00 miles de euros ( 3,24%) . El desglose de los créditos es el siguiente:

#### **a) Coste de los servicios**

- Gastos de personal ..... 800,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento ..... 450,00 miles de euros

#### **b) Transferencias**

- Transferencias corrientes .....650,00 miles de euros

#### **c) Inversiones..... 10,00 miles de euros**



**GRUPO DE PROGRAMAS 22**

**ATENCIÓN ESPECIALIZADA**



<b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				<b>Área</b> <b>2</b>	<b>Grupo</b> <b>2 2</b>	<b>Programa</b> <b>,</b>	<b>EJERCICIO</b> <b>2017</b>
<b>GRUPO: ATENCION ESPECIALIZADA</b>							
<b>ACTIVIDADES</b>							
CONCIERTOS CON INSTITUCIONES AJENAS AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL CONTROL, RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA							
<b>MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS</b>							
	<b>MEDIOS</b>		<b>Presupuesto 2016</b>	<b>Proyecto 2017</b>	<b>Diferencia</b>		
	NÚMERO DE PERSONAS						
	(Importes en miles de euros)						
	Gastos de personal						
	Otros gastos de funcionamiento	800,00		740,00		-60,00	
	<b>TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS</b>	<b>800,00</b>		<b>740,00</b>		<b>-60,00</b>	
	Transferencias	215,00		215,00			
	Inversiones	10,00		10,00			
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.025,00</b>		<b>965,00</b>		<b>-60,00</b>	
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>						
	<b>TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS</b>	<b>1.025,00</b>		<b>965,00</b>		<b>-60,00</b>	
<b>PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS</b>							
<b>CL</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>		<b>Presupuesto 2016</b>	<b>Proyecto 2017</b>	<b>Diferencia</b>		
2223	ATENCION ESPECIALIZADA		1.025,00	965,00		-60,00	
<b>TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS</b>			<b>1.025,00</b>	<b>965,00</b>		<b>-60,00</b>	

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas) (Importes en miles de euros)



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2,2		2017
GRUPO: ATENCION ESPECIALIZADA							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>740,00</b>
2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>						<b>2,00</b>
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES					2,00	
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		1,00			
	9	OTROS		1,00			
2 5	<b>ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS</b>						<b>738,00</b>
2 5 2	CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA					639,00	
	4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES		1,00			
	5	CON ENTIDADES PRIVADAS		638,00			
2 5 3	CONTRATOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS					1,00	
	2	CLUB DE DIALISIS		1,00			
2 5 4	CONTRATOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS					78,00	
	2	TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO		5,00			
	1	OXIGENOTERAPIA	5,00				
	3	CONTRATOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN		65,00			
	1	CONTRATOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA		30,00			
	2	CONTRATOS PARA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTERIZADA (TAC)		15,00			
	9	OTROS		20,00			
	5	CONTRATOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA		8,00			
2 5 5	CONTRATOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE					5,00	
	1	SERVICIOS DE AMBULANCIAS		5,00			
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA					15,00	
	1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA		5,00			
	2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		10,00			
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>						<b>215,00</b>
4 8	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>						<b>215,00</b>
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES					215,00	
	1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO		43,00			
	8	NO CONTRIBUTIVA		43,00			
	2	PROTESIS		86,00			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		43,00			
	8	NO CONTRIBUTIVA		43,00			
	3	VEHICULOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		43,00			
	8	NO CONTRIBUTIVA		43,00			
	8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		43,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR		43,00			
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							<b>955,00</b>
6	<b>INVERSIONES REALES</b>						<b>10,00</b>
6 3	<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>						<b>10,00</b>
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					5,00	
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES					5,00	
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>							<b>10,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>							<b>965,00</b>

(Importes en miles de euros)

PG-202G.- PORMENOR DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS

<b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>	Área <b>2</b>	Grupo <b>2,2</b>	Programa <b>1</b>	EJERCICIO <b>2017</b>
--------------------------------------	------------------	---------------------	----------------------	--------------------------

**GRUPO: ATENCION ESPECIALIZADA**

C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL	
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>			<b>965,00</b>

(Importes en miles de euros)

**PROGRAMA      2223**  
**ATENCIÓN ESPECIALIZADA**



PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
<b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>		<b>2</b>	<b>2 2</b>	<b>22,23</b>	<b>2017</b>
PROGRAMA: ATENCION ESPECIALIZADA		RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.			
ACTIVIDADES					
CONCIERTOS CON INSTITUCIONES AJENAS AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL CONTROL, RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA					
OBJETIVOS					
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2016	Proyecto 2017		CL
08	ESTABLECER LA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS CONCERTADOS EN NUMERO DE DIAS DE (ISM)	5,00	5,00		08
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS					
	MEDIOS	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	Diferencia	
	NÚMERO DE PERSONAS				
	(En miles de euros)				
	Gastos de personal				
	Otros gastos de funcionamiento	800,00	740,00	-60,00	
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	800,00	740,00	-60,00	
	Transferencias	215,00	215,00		
	Inversiones	10,00	10,00		
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.025,00	965,00	-60,00	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	1.025,00	965,00	-60,00	
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS					
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2016	Proyecto 2017		CL
41	NUMERO DE INGRESOS HOSPITALARIOS EN CENTROS CONCERTADOS (ISM)	50	50		41
42	NUMERO DE ESTANCIAS EN CENTROS CONCERTADOS (ISM)	250	250		42
43	NUMERO DE CONTROLES REALIZADOS POR LA INSPECCION MEDICA (ISM)	25	25		43
44	% DE INGRESOS HOSPITALARIOS CONCERTADOS EFECTIVAMENTE CONTROLADOS (ISM)	50,00	50,00		44



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
						2	2,2	22,23	2017
PROGRAMA: ATENCION ESPECIALIZADA									
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL							
		POR CONCEPTO						POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>								<b>740,00</b>
2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>								<b>2,00</b>
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES							2,00	
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	1,00							
	9 OTROS	1,00							
2 5	<b>ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS</b>								<b>738,00</b>
2 5 2	CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA							639,00	
	4 CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	1,00							
	5 CON ENTIDADES PRIVADAS	638,00							
2 5 3	CONTRATOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS							1,00	
	2 CLUB DE DIALISIS	1,00							
2 5 4	CONTRATOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS							78,00	
	2 TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO	5,00							
	1 OXIGENOTERAPIA	5,00							
	3 CONTRATOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN	65,00							
	1 CONTRATOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	30,00							
	2 CONTRATOS PARA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTERIZADA (TAC)	15,00							
	9 OTROS	20,00							
	5 CONTRATOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA	8,00							
2 5 5	CONTRATOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE							5,00	
	1 SERVICIOS DE AMBULANCIAS	5,00							
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA							15,00	
	1 REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	5,00							
	2 OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	10,00							
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>								<b>215,00</b>
4 8	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>								<b>215,00</b>
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES							215,00	
	1 ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	43,00							
	8 NO CONTRIBUTIVA	43,00							
	2 PROTESIS	86,00							
	7 DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	43,00							
	8 NO CONTRIBUTIVA	43,00							
	3 VEHICULOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	43,00							
	8 NO CONTRIBUTIVA	43,00							
	8 OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	43,00							
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	43,00							
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>									<b>955,00</b>
6	<b>INVERSIONES REALES</b>								<b>10,00</b>
6 3	<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>								<b>10,00</b>
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE							5,00	
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES							5,00	
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>									<b>10,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>									<b>965,00</b>

(Importes en miles de euros)

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

<b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>	Área <b>2</b>	Grupo <b>2,2</b>	Programa <b>22,23</b>	EJERCICIO <b>2017</b>
--------------------------------------	------------------	---------------------	--------------------------	--------------------------

**PROGRAMA: ATENCION ESPECIALIZADA**

C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL	
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>			<b>965,00</b>

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	2223

**Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.**

### **1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

En este programa se incluye la gestión de las prestaciones sanitarias de Asistencia Sanitaria especializada concertada, que recoge los conciertos con instituciones cerradas, con otros centros no hospitalarios y los correspondientes a servicios de ambulancias; la Asistencia sanitaria especializada brindada por Entes u Organismos Internacionales y las prestaciones complementarias como prótesis, órtesis y vehículos para inválidos.

### **2. ACTIVIDADES**

Las orientadas a lograr una asistencia concertada de especialidades que no pueden ser atendidas con medios del Sistema, así como a cubrir determinadas prestaciones complementarias:

- La acción concertada con Instituciones ajenas al Sistema de Seguridad Social a través de Conciertos o convenios con otros Organismos Públicos con competencias sanitarias.
- Aplicación de la normativa sobre reintegros de gastos en especial en el ámbito de los Reglamentos Comunitarios.
- Prestaciones de otros Servicios de asistencia sanitaria como prótesis, órtesis y vehículos para inválidos.

### **3. OBJETIVOS**

- Establecer la estancia media en centros concertados en nº de días de (ISM).....5,00 días

### **4. ACCIONES**

- Utilización prioritaria de los Servicios Sanitarios del Sistema, evitando derivaciones innecesarias hacia Centros Concertados.
- Coordinación con otros Organismos Públicos con competencias sanitarias (fundamentalmente los Servicios Autonómicos de Salud).
- Actualización de la disponibilidad de medios concertados, que permita superar las deficiencias del Sistema (carencia de servicios, excesivas listas de espera, etc.), gestionando en casos de necesidad conciertos o convenios con otros Organismos con competencias sanitarias.
- Desarrollo de una eficiente acción inspectora. Ésta se centrará en el control de la utilización de centros y servicios concertados, realizando controles de los ingresos, seguimiento de la estancia media en general y tiempo de hospitalización.
- Impulsar las actuaciones oportunas en orden a desarrollar los procedimientos y trámites para la gestión directa de las prestaciones sanitarias de acuerdo con lo establecido al respecto en los Reglamentos Comunitarios 1408/71 y 574/72 y Convenios Internacionales Bilaterales, en materia de Seguridad Social.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	2223

En todas las acciones se tratará de compatibilizar un gasto razonable con una correcta calidad asistencial.

### 5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número de ingresos hospitalarios en centros concertados.....50
- Número de estancias en centros concertados .....250
- Número de controles realizados por la inspección médica .....25
- % de ingresos hospitalarios concertados efectivamente controlados ..... 50,00%

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL													AÑO 2017											
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCION TERRITORIAL													PG-208											
AGENTE GESTOR:													904											
PROGRAMA													2223											
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																								
ATENCION ESPECIALIZADA																								
Código del Proyecto	Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro	Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL DEL COSTE					DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2017										
						Inicia-ción	Finali-zación		2015 y anteriores (*)	2016 (*)	2017	2018	2019	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes			
28	63	17	12		Reposicion de Equipos sanitarios de la Policlínica D.P. Madrid	2017	2017	10,00	0,00	0,00	10,00					5,00							5,00	
<b>TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS</b>													<b>0,00</b>											
<b>TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION</b>													<b>10,00</b>											
<b>TOTAL PROGRAMA 2223</b>													<b>10,00</b>											

(\*) Importes homologados a la estructura de 2017

(Importes en miles de euros con dos decimales)



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	2223

**Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.**

### **1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS**

Este programa no tiene asignados medios humanos

### **2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS**

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **965,00 miles de euros**, que sobre los 1.025,00 miles de euros del ejercicio 2016, supone una variación de -60,00 miles de euros, (-5,85%) con el siguiente desglose:

a) Coste de los servicios

- Gastos de funcionamiento ..... 740,00 miles de euros

b) Transferencias

- Transferencias corrientes ..... 215,00 miles de euros

c) Inversiones ..... 10,00 miles de euros



**GRUPO DE PROGRAMAS      23**

**MEDICINA MARÍTIMA**







INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2,3		2017
GRUPO: MEDICINA MARITIMA							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>13.720,00</b>
<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>						<b>11.169,00</b>
1 3 0	LABORAL FIJO			8.163,00			
9	OTRO PERSONAL			8.163,00			
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	8.163,00					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			2.950,00			
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.950,00					
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE			5,00			
9	OTRAS	5,00					
1 3 4	INDEMNIZACIONES			51,00			
3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	1,00					
4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL	50,00					
<b>1 4</b>	<b>OTRO PERSONAL</b>						<b>100,00</b>
1 4 3	OTRO PERSONAL			100,00			
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>2.451,00</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			2.300,00			
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.300,00					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			151,00			
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	15,00					
4	ACCION SOCIAL	105,00					
5	SEGUROS	30,00					
9	OTROS	1,00					
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>10.432,77</b>
<b>2 0</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>						<b>213,27</b>
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			180,00			
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			2,00			
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE			29,00			
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			2,27			
<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>						<b>3.638,00</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			50,00			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			3.550,00			
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE			10,00			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES			20,00			
2 1 9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			8,00			
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>						<b>6.008,50</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			31,00			
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	25,00					
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5,00					
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1,00					
2 2 1	SUMINISTROS			2.518,00			
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	1.694,00					
0	ENERGIA ELECTRICA	16,00					
1	AGUA	20,00					
2	GAS	8,00					
3	COMBUSTIBLE	1.650,00					

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2,3		2017
GRUPO: MEDICINA MARITIMA							
C A R O P T N Í C E T U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 1	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	28,00				
	0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	28,00				
	2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	10,00				
	3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	25,00				
	4	LENCERIA Y VESTUARIO	40,00				
	0	LENCERIA	10,00				
	1	VESTUARIO	30,00				
	5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	300,00				
	6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	121,00				
	0	IMPLANTES	1,00				
	1	MATERIAL DE LABORATORIO	25,00				
	2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	5,00				
	4	OTRO MATERIAL SANITARIO	90,00				
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	250,00				
	9	OTROS SUMINISTROS	50,00				
2 2 2		COMUNICACIONES			18,00		
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	16,00				
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	15,00				
	1	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN	1,00				
	1	POSTALES Y MENSAJERIA	1,00				
	9	OTRAS	1,00				
2 2 3		TRANSPORTES			35,00		
2 2 4		PRIMAS DE SEGUROS			127,00		
	0	EDIFICIOS Y LOCALES	1,00				
	1	VEHICULOS	1,00				
	9	OTROS RIESGOS	125,00				
2 2 5		TRIBUTOS			40,00		
	0	ESTATALES	3,00				
	1	AUTONOMICOS	2,00				
	2	LOCALES	35,00				
2 2 6		GASTOS DIVERSOS			357,00		
	2	INFORMACION Y DIVULGACION	2,00				
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	1,00				
	1	DE COMUNICACION	1,00				
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	3,00				
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	301,00				
	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	1,00				
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	300,00				
	8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	1,00				
	9	OTROS	50,00				
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			2.882,50		
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	350,00				
	1	ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES	0,50				
	3	LIMPIEZA Y ASEO	200,00				
	4	SEGURIDAD	200,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2,3		2017
GRUPO: MEDICINA MARITIMA							
C A C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 7 5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		1,00				
6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		1,00				
8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		2.000,00				
2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMatico	1.300,00					
6	SERVICIOS EXTERNOS DE PRUEBAS MEDICAS	700,00					
9	OTROS		130,00				
<b>2 3</b>	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>						<b>303,50</b>
2 3 0	DIETAS			90,00			
2 3 1	LOCOMOCION			203,50			
2 3 2	TRASLADOS			2,00			
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES			8,00			
<b>2 4</b>	<b>GASTOS DE PUBLICACIONES</b>						<b>20,00</b>
2 4 0	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION			20,00			
<b>2 5</b>	<b>ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS</b>						<b>249,50</b>
2 5 1	CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA			2,00			
5	CON ENTIDADES PRIVADAS		2,00				
2 5 2	CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			4,00			
1	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO		2,00				
2	CON COMUNIDADES AUTONOMAS		2,00				
2 5 4	CONTRATOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS			2,00			
7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES		2,00				
2 5 5	CONTRATOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE			60,00			
2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE		60,00				
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			181,50			
1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA		150,00				
2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		31,50				
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>						<b>3,00</b>
<b>3 5</b>	<b>INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>						<b>3,00</b>
3 5 9	OTROS GASTOS FINANCIEROS			3,00			
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>						<b>9.468,00</b>
<b>4 7</b>	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>						<b>9.144,00</b>
4 7 1	ENTREGAS DE BOTIQUINES			9.114,00			
4 7 2	AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO			30,00			
<b>4 8</b>	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>						<b>324,00</b>
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			324,00			
8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		324,00				
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	324,00					
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							<b>33.623,77</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>						<b>1.250,00</b>
<b>6 2</b>	<b>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>						<b>20,00</b>
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			10,00			
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES			10,00			
<b>6 3</b>	<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>						<b>1.230,00</b>
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			640,00			

(Importes en miles de euros)

PG-202G.- PORMENOR DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		2	2,3		2017
GRUPO: MEDICINA MARITIMA					
C A C A R O P T N Í C E T C E U U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO		
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE	570,00			
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES	20,00			
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>					<b>1.250,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>					<b>34.873,77</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>34.873,77</b>

(Importes en miles de euros)

**PROGRAMA 2325**

**MEDICINA MARÍTIMA**



PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS							
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	23	23,25	2017
PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA				RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.			
ACTIVIDADES							
PRESTACION DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARACTER TECNICO, SOCIAL Y CULTURAL							
OBJETIVOS							
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	CL			
01	REALIZAR EL RECONOCIMIENTO MEDICO A % DE TRABAJADORES DEL R.E.M. Y NO R.E.M.	85,16	88,35	01			
02	ALCANZAR UN PORCENTAJE DE CITA PREVIA EN LOS RECONOCIMIENTOS DEL	98,13	97,00	02			
03	REALIZAR CON MEDIOS PROPIOS UN % DE EXPLORACIONES COMPLEMENTARIAS DEL	95,00	95,00	03			
04	ALCANZAR UN NUMERO MEDIO DE ALUMNOS POR CURSOS DE	15,00	15,00	04			
05	ATENDER LA DEMANDA DE FORMACION SANITARIA MARITIMA EN UN % DEL	95,00	95,24	05			
06	ACONSEJAR LA EVACUACION DE CASOS ATENDIDOS POR EL C.R.M.EN UN % MAXIMO DEL	22,73	22,73	06			
07	REPATRIAR DESDE LOS C.A. EXTRANJ.UN % MAXIMO DE TRIPULACION ATENDIDOS	9,17	9,17	07			
08	REALIZAR A TRAVES DE LOS BUQUES SANITARIOS UN % DEL TOTAL DE EVACUACIONES DE	83,33	83,33	08			
09	REVISAR LOS BOTIQUINES DE LOS BARCOS EN UN % DEL	67,44	88,32	09			
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS							
	MEDIOS	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	Diferencia			
	NÚMERO DE PERSONAS	312	307	-5			
	(En miles de euros)						
	Gastos de personal	13.720,00	13.720,00				
	Otros gastos de funcionamiento	9.085,77	10.435,77	1.350,00			
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	22.805,77	24.155,77	1.350,00			
	Transferencias	8.468,00	9.468,00	1.000,00			
	Inversiones	100,00	1.250,00	1.150,00			
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	31.373,77	34.873,77	3.500,00			
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS						
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	31.373,77	34.873,77	3.500,00			
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS							
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	CL			
19	NUMERO DE TRABAJADORES DEL R.E.M. Y NO R.E.M. EMBARCADOS	56.363	56.596	19			
21	NUMERO DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS PREVIOS AL EMBARQUE REALIZADOS	48.000	50.000	21			
22	NUMERO DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS PREVIOS AL EMBARQUE REALIZADOS CON CITA PREVIA	47.100	48.500	22			
24	NUMERO DE CURSOS DE FORMACION SANITARIA MARITIMA FINALIZADOS	380	400	24			
25	NUMERO DE SOLICITANTES INSCRITOS A LOS CURSOS DE FORMACION SANITARIA MARITIMA	6.000	6.300	25			
26	NUMERO DE ASISTENTES A LOS CURSOS DE FORMACION SANITARIA MARITIMA FINALIZADOS	5.700	6.000	26			
27	NUMERO DE CASOS ATENDIDOS POR EL CENTRO RADIO-MEDICO	1.100	1.100	27			
28	NUMERO DE EVACUACIONES ACONSEJADAS POR EL CENTRO RADIO-MEDICO	250	250	28			
29	NUMERO DE TRABAJADORES ATENDIDOS POR C.A. EN EL EXTRANJERO	1.200	1.200	29			
31	NUMERO DE TRABAJADORES REPATRIADOS POR CAUSA SANITARIA DESDE C.A. EN EL EXTRANJERO	110	110	31			
32	NUMERO DE CASOS ATENDIDOS POR BUQUES SANITARIOS	500	500	32			
33	NUMERO DE CASOS INGRESADOS EN LOS BUQUES SANITARIOS	100	100	33			
35	NUMERO DE CASOS INGRESADOS EN LOS BUQUES SANITARIOS EVACUADOS A TIERRA	60	60	35			



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2,3	23,25	2017
PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>13.720,00</b>
<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>						<b>11.169,00</b>
1 3 0	LABORAL FIJO				8.163,00		
9	OTRO PERSONAL			8.163,00			
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			8.163,00			
1 3 1	LABORAL EVENTUAL				2.950,00		
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			2.950,00			
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE				5,00		
9	OTRAS			5,00			
1 3 4	INDEMNIZACIONES				51,00		
3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO			1,00			
4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL			50,00			
<b>1 4</b>	<b>OTRO PERSONAL</b>						<b>100,00</b>
1 4 3	OTRO PERSONAL				100,00		
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>2.451,00</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				2.300,00		
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			2.300,00			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				151,00		
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL			15,00			
4	ACCION SOCIAL			105,00			
5	SEGUROS			30,00			
9	OTROS			1,00			
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>10.432,77</b>
<b>2 0</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>						<b>213,27</b>
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				180,00		
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				2,00		
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE				29,00		
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES				2,27		
<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>						<b>3.638,00</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				50,00		
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				3.550,00		
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				10,00		
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES				20,00		
2 1 9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				8,00		
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>						<b>6.008,50</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA				31,00		
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE			25,00			
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			5,00			
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			1,00			
2 2 1	SUMINISTROS				2.518,00		
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE			1.694,00			
0	ENERGIA ELECTRICA			16,00			
1	AGUA			20,00			
2	GAS			8,00			
3	COMBUSTIBLE			1.650,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2,3	23,25	2017
PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 1	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	28,00				
	0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	28,00				
	2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	10,00				
	3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	25,00				
	4	LENCERIA Y VESTUARIO	40,00				
	0	LENCERIA	10,00				
	1	VESTUARIO	30,00				
	5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	300,00				
	6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	121,00				
	0	IMPLANTES	1,00				
	1	MATERIAL DE LABORATORIO	25,00				
	2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	5,00				
	4	OTRO MATERIAL SANITARIO	90,00				
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	250,00				
	9	OTROS SUMINISTROS	50,00				
2 2 2		COMUNICACIONES			18,00		
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	16,00				
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	15,00				
	1	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN	1,00				
	1	POSTALES Y MENSAJERIA	1,00				
	9	OTRAS	1,00				
2 2 3		TRANSPORTES			35,00		
2 2 4		PRIMAS DE SEGUROS			127,00		
	0	EDIFICIOS Y LOCALES	1,00				
	1	VEHICULOS	1,00				
	9	OTROS RIESGOS	125,00				
2 2 5		TRIBUTOS			40,00		
	0	ESTATALES	3,00				
	1	AUTONOMICOS	2,00				
	2	LOCALES	35,00				
2 2 6		GASTOS DIVERSOS			357,00		
	2	INFORMACION Y DIVULGACION	2,00				
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	1,00				
	1	DE COMUNICACION	1,00				
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	3,00				
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	301,00				
	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	1,00				
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	300,00				
	8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	1,00				
	9	OTROS	50,00				
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			2.882,50		
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	350,00				
	1	ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES	0,50				
	3	LIMPIEZA Y ASEO	200,00				
	4	SEGURIDAD	200,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2,3	23,25	2017
PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA							
C A C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 7 5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		1,00				
6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		1,00				
8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		2.000,00				
2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.300,00					
6	SERVICIOS EXTERNOS DE PRUEBAS MEDICAS	700,00					
9	OTROS		130,00				
<b>2 3</b>	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>						<b>303,50</b>
2 3 0	DIETAS			90,00			
2 3 1	LOCOMOCION			203,50			
2 3 2	TRASLADOS			2,00			
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES			8,00			
<b>2 4</b>	<b>GASTOS DE PUBLICACIONES</b>						<b>20,00</b>
2 4 0	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION			20,00			
<b>2 5</b>	<b>ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS</b>						<b>249,50</b>
2 5 1	CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA			2,00			
5	CON ENTIDADES PRIVADAS		2,00				
2 5 2	CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			4,00			
1	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO		2,00				
2	CON COMUNIDADES AUTONOMAS		2,00				
2 5 4	CONTRATOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS			2,00			
7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES		2,00				
2 5 5	CONTRATOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE			60,00			
2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE		60,00				
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			181,50			
1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA		150,00				
2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		31,50				
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>						<b>3,00</b>
<b>3 5</b>	<b>INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>						<b>3,00</b>
3 5 9	OTROS GASTOS FINANCIEROS			3,00			
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>						<b>9.468,00</b>
<b>4 7</b>	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>						<b>9.144,00</b>
4 7 1	ENTREGAS DE BOTIQUINES			9.114,00			
4 7 2	AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO			30,00			
<b>4 8</b>	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>						<b>324,00</b>
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			324,00			
8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		324,00				
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	324,00					
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							<b>33.623,77</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>						<b>1.250,00</b>
<b>6 2</b>	<b>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>						<b>20,00</b>
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			10,00			
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES			10,00			
<b>6 3</b>	<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>						<b>1.230,00</b>
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			640,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		2	2,3	23,25	2017
PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA					
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE	570,00			
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES	20,00			
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				<b>1.250,00</b>	
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>34.873,77</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>34.873,77</b>

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA		2325

**Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.**

### **1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa incluye actuaciones sanitarias preventivo-asistenciales específicas dirigidas a los trabajadores del mar, teniendo en cuenta las especiales características de su trabajo a bordo, pensando en los períodos en que permanecen embarcados y precisen atención médica en alta mar o en puertos extranjeros, sin posibilidad de acceder a los recursos asistenciales disponibles en territorio español. Estas actuaciones tienen una vertiente preventiva y una vertiente asistencial.

### **2. ACTIVIDADES**

- Reconocimientos médicos laborales previos al embarque, efectuados en los 43 Centros Provinciales y Locales distribuidos por todo el litoral español.
- La asistencia sanitaria de los trabajadores del mar y sus beneficiarios dentro del territorio nacional, a bordo de buques y en el extranjero.
- La asistencia a los trabajadores del mar en caso de abandono de tripulantes por empresas insolventes, apresamientos, naufragios, etc.
- Reconocimientos médicos a buzos profesionales.
- Campañas de divulgación y prevención sanitaria de patologías de especial incidencia, así como de siniestralidad laboral, coordinándose para ello todos los Centros anteriormente mencionados.
- Educación y Formación sanitaria de los trabajadores del mar, proporcionado por los profesionales sanitarios (Médicos y ATS) del Servicio de Sanidad Marítima de los Centros Periféricos, con el apoyo y coordinación de los Servicios Centrales.
- Revisión de los botiquines a bordo de los barcos, continuando con la campaña de divulgación y orientación relativa a los mismos.
- Inspecciones de buques mercantes de bandera española, conforme al Convenio sobre el Trabajo Marítimo 2006 de la OIT.
- Consejo médico brindado por profesionales experimentados en la atención del sector, durante las 24 horas de todos los días del año a través del Centro Radio-Médico.
- Atención Médica y social en Centros Asistenciales del ISM en el Extranjero con especial afluencia de flota española.
- Coordinación y seguimiento de repatriaciones.
- Asistencia sanitaria a través de los Buques Sanitarios responsabilidad de este Instituto: el "Esperanza del Mar" en caladero sahariano, mauritano y al sur del mismo y el "Juan de la Cosa" destinado al Cantábrico y Atlántico Norte hasta zona de Azores.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA		2325

- Apoyo logístico complementario a las flotas que faenan en las zonas de cobertura de los Buques Sanitarios.
- Coordinación y seguimiento de evacuaciones.
- Actualización del Banco de Datos Sanitario-asistenciales. Toda la información médica de los marinos atendidos se recoge en una historia clínica informatizada, única por trabajador, que pasa a formar parte del Banco de Datos sanitario de Sanidad Marítima puede ser consultado a través del terminal disponible en los distintos Centros de Sanidad Marítima, así como en los buques asistenciales.
- Mejorar los procesos informáticos de Sanidad Marítima, mediante la continuación del desarrollo de los aplicativos "SANIMAR", "FARMAR", CTMAR y TITULAMAR que permita una comunicación más rápida, fácil, sencilla y automatizada.
- Mantener la formación continuada de los profesionales sanitarios de todos los Centros de Sanidad Marítima, así como de los mandos y responsables sanitarios a bordo, a través de cursos de reciclaje y actualización de sus conocimientos, imprescindibles para mantener un adecuado nivel de calidad asistencial.
- Potenciar la colaboración, ya iniciada en años anteriores, con otros Organismos y Entidades: CC.AA., Centro Nacional de Salvamento Marítimo, Sanidad Exterior, Universidad, etc.; estableciendo el adecuado marco de relación, mediante la firma de Acuerdos o Convenios, para mejorar las actividades del Programa de Sanidad Marítima.
- Llevar a cabo Campañas de Promoción y Prevención de la salud, así como vacunaciones de patologías con alta incidencia y/o prevalencia en el sector.
- Realizar campañas divulgativas sobre formación sanitaria y promoción de la salud y otra sobre patologías prevalentes en el colectivo.
- Continuar la elaboración de protocolos de actuación propios, tanto para la práctica de los reconocimientos médicos previos al embarque, como para los reconocimientos médicos a buzos.
- Actualizar la dotación y equipos técnico-sanitarios e informáticos de todos los Centros de Sanidad Marítima, encaminados a aumentar la calidad del servicio prestado tanto a nivel preventivo como asistencial, atendiendo especialmente los nuevos sistemas en telemedicina.
- Mejorar y actualizar el material de apoyo docente de los cursos de formación sanitaria dirigido a los trabajadores del mar, elaborar y editar los manuales para los nuevos cursos.
- Proseguir con la edición y distribución de los libros de revisión de los botiquines en sus diferentes categorías y continuar con la distribución de la Guía Sanitaria a bordo.
- Conceder subvenciones a la dotación de los botiquines de a bordo que han de ir provistos los buques.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA		2325

- La disposición de los servicios a los trabajadores del mar transeúntes y en el extranjero, regulados por el Real Decreto 869/2007, de 2 de julio.

### 3. OBJETIVOS

- Realizar el reconocimiento médico a un porcentaje de trabajadores del REM y no REM..... 88,35%
- Alcanzar un porcentaje de cita previa en los reconocimientos del..... 97,00%
- Realizar con medios propios un porcentaje de exploraciones complementarias del..... 95,00%
- Alcanzar un nº medio de alumnos por curso del ..... 15,00%
- Atender la demanda de formación sanitaria marítima en un porcentaje del..... 95,24%
- Aconsejar la evacuación de casos atendidos por el C.R.M. en un porcentaje máximo del..... 22,73%
- Repatriar desde los C.A. en el extranjero un % máximo de tripulantes atendidos..... 9,17%
- Realizar a través de los buques sanitarios un porcentaje del total de evacuaciones de ..... 83,33%
- Revisar los botiquines de los barcos en un porcentaje del ..... 88,32%

### 4. ACCIONES

- Adecuar la dotación de personal, que permita asumir nuevas actividades, como la revisión de los botiquines y el incremento de la actividad docente, mejorar en otras que ya se están realizando y que se han visto resentidas por el traspaso de las competencias del ISM a las CCAA en materia de asistencia sanitaria general, como son la informatización de historias clínicas y el aumento de la calidad de los reconocimientos médicos previos al embarque, y ampliar la cobertura asistencial "in situ" a los trabajadores.
- Mejorar los equipos materiales (aparataje técnico-sanitario, equipamiento informático, sistemas de comunicaciones y avances en telemedicina) en aquellos Centros de Sanidad Marítima que lo precisen. Implantar los avances en materia de comunicaciones y telemedicina, encaminados a mejorar la transmisión de datos clínicos entre todos los Centros Sanitarios.
- Continuar el desarrollo y puesta en marcha de las aplicaciones informáticas SANIMAR, FARMAR, CTMAR y TITULAMAR que mejore la actual, más ágil y rápida, de manera que facilite la informatización y permita la mejor y mayor explotación de los datos por todos los Centros de Sanidad Marítima.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA		2325

- Continuar con los programas de formación continuada de todo el personal sanitario adscrito a Sanidad Marítima.
- Proseguir la actualización y revisión periódica del material de apoyo docente de los cursos de formación sanitaria para los trabajadores del mar. Impulsar la formación ON LINE dirigidos a los mandos y responsables sanitarios a bordo.
- Proseguir trabajando en colaboración con otros Organismos nacionales e internacionales, Universidad, en proyectos y estudios epidemiológicos de especial importancia para el sector, así como con el Centro Nacional de Salvamento Marítimo en relación a las evacuaciones del Centro Radio-Médico.
- Actualización de la dotación de los centros asistenciales en el extranjero.

#### 5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número de trabajadores del R.E.M. embarcados ..... 56.596
- Número de reconocimientos médicos previos al embarque realizados ..... 50.000
- Número de reconoc. médicos previos al embarque realizados con cita previa ..... 48.500
- Número de cursos de Formación Sanitaria Marítima finalizados ..... 400
- Número de solicitantes inscritos a cursos de Formación Sanitaria Marítima ..... 6.300
- Número de asistentes a los cursos de Formación Sanitaria Marítima finalizados ..... 6.000
- Número de casos atendidos por el Centro Radio-Médico ..... 1.100
- Número de evacuaciones aconsejadas por el Centro Radio-Médico ..... 250
- Número de trabajadores atendidos por C.A. en el extranjero ..... 1.200
- Número de trabajadores repatriados por causa sanitaria desde C.A. en el extranjero ..... 110
- Número de casos atendidos por buques sanitarios ..... 500
- Número de casos ingresados en los buques sanitarios ..... 100
- Número de casos ingresados en buques sanitarios evacuados a tierra ..... 60
- Número de casos ingre. en buques sant. evacuados a tierra en propios buques ..... 50

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA		2325

- Número de barcos susceptibles de revisión del botiquín ..... 10.190
- Número de botiquines de barcos revisados ..... 9.000
- Número de exploraciones complementarias realizadas excluidas analíticas ..... 80.000
- Número de exploraciones complementarias realizadas con medios propios ..... 76.000

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							AÑO 2017
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES							PG-206
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>						C O D I G O S	904
PROGRAMA: MEDICINA MARÍTIMA							2325
CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					TOTAL
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extras	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	
ASISTENTE SOCIAL	1	17,23	0,34	2,96	0,00	0,00	20,53
ATS	2	34,46	0,32	5,91	0,00	0,64	41,33
ATS -CENTROS EN EL EXTRANJERO-	1	17,23	0,00	2,96	0,00	0,55	20,74
ATS. SANIDAD MARÍTIMA	4	98,09	0,00	77,90	0,00	0,00	175,99
BUZOS PRIMERA	4	53,92	0,03	9,35	0,00	0,00	63,30
CALDERETERO	2	26,96	0,42	4,68	0,00	0,52	32,58
CAMARERO	4	45,09	0,23	9,35	0,00	0,66	55,33
CAPITAN	4	98,09	0,36	77,90	0,00	0,00	176,35
CONTRAMAESTRE	2	26,96	0,30	4,68	0,00	0,46	32,40
ELECTRICISTA NAVAL	2	26,96	0,03	4,68	0,00	0,46	32,13
ENGRASADOR	10	112,72	0,03	23,38	0,00	1,66	137,79
JEFE DE MAQUINAS	3	73,57	0,35	58,42	0,00	0,00	132,34
MARINERO	6	67,63	0,36	14,03	0,00	0,99	83,01
MARINERO BUCEADOR	8	107,84	0,00	18,70	0,00	1,84	128,38
MARINERO SANITARIO	2	22,54	0,34	4,68	0,00	0,00	27,56
MARMITON	2	22,54	0,00	4,68	0,00	0,00	27,22
MEDICO	7	171,66	0,35	136,32	0,00	0,00	308,33
MEDICO DE SANIDAD MARITIMA	95	2.329,78	0,00	1.850,06	0,00	0,00	4.179,84
OFICIAL ACTIVIDAD.ESPECIFICAS	55	619,96	0,00	128,58	0,00	0,00	748,54
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	8	90,17	0,39	18,70	0,00	1,33	110,59
OFICIAL RADIO	1	13,48	0,30	2,34	0,00	0,30	16,42
ORDENANZA	1	10,66	0,00	1,80	0,00	0,00	12,46
PERSONAL NATIVO-PROG 2325	10	125,66	0,18	99,79	0,00	0,00	225,63
PRIMER COCINERO	2	26,96	0,04	4,68	0,00	0,46	32,14
PRIMER OFICIAL MAQ.	4	68,91	0,32	11,83	0,00	1,29	82,35
PRIMER OFICIAL PUENTE	4	68,91	0,33	11,83	0,00	1,29	82,36
SEGUNDO COCINERO	4	53,92	0,39	9,35	0,00	0,92	64,58
SEGUNDO OFICIAL MAQUINAS	4	68,91	0,30	11,83	0,00	0,96	82,00
SEGUNDO OFICIAL PUENTE	4	68,91	0,31	11,83	0,00	1,29	82,34
TERCER OFICIAL PUENTE	2	26,96	0,35	4,68	0,00	0,00	31,99
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	49	844,18	0,34	144,88	0,00	27,05	1.016,45
<b>TOTAL PERSONAS E IMPORTES</b>	<b>307</b>	<b>5.440,86</b>	<b>6,71</b>	<b>2.772,76</b>	<b>0,00</b>	<b>42,67</b>	<b>8.263,00</b>

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2017
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA: MEDICINA MARÍTIMA					2325
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2016	2017	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO	299	297	8.120,33	42,67	8.163,00
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS	13	10	100,00		100,00
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	312	307	8.220,33	42,67	8.263,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL															ANO 2017													
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCION TERRITORIAL															PG-208													
AGENTE GESTOR:															904													
PROGRAMA															2325													
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																												
MEDICINA MARITIMA																												
Prov.	Art.	Código del Proyecto	Tipo de Centro	Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL DEL COSTE					DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2017					Otros costes										
					Iniciación	Finalización		2016 (*)	2017	2018	2019	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utilaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres		Equipos procesos informac.									
60	62	01	95	Equipamientos buques sanitarios	2017	2017	10,00	0,00	10,00																			
60	63	02	95	Reposición equipamiento Buques Sanitarios	2017	2018	1.910,00	0,00	1.185,00	725							620,00	565,00	0,00									
91	62	03	91	Material sanitario para centros de sanidad marítima - varias provincias no regionalizable-	2017	2017	10,00	0,00	10,00								5,00				5,00							
91	63	04	91	Reposición material sanitario para centros de sanidad marítima -varias provincias no regionalizable-	2017	2017	45,00	0,00	45,00								20,00	5,00				20,00						
<b>TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS</b>									<b>20,00</b>																			
<b>TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION</b>									<b>1.230,00</b>																			
<b>TOTAL PROGRAMA 2325</b>									<b>1.250,00</b>																			

(\*) Importes homologados a la estructura de 2017

(Importes en miles de euros con dos decimales)



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA	

**Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.**

### **1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS**

Se asignan al programa un total de 307 personas, que respecto a las 312 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -5 efectivos.

### **2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS**

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **34.873,77 miles de euros**, supone variación de 3.500,00 miles de euros (11,16%) con respecto al ejercicio 2016, el desglose es el siguiente:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal..... 13.720,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento..... 10.435,77 miles de euros

b) Transferencias

- Transferencias corrientes..... 9.468,00 miles de euros

c) Inversiones..... 1.250,00 miles de euros

- Nuevas..... 20,00 miles de euros
- De Reposición..... 1.230,00 miles de euros



**ÁREA 3**  
**SERVICIOS SOCIALES**







INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
			3			2017
ÁREA: SERVICIOS SOCIALES						
C A R O P T N Í C E T U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL				
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO			
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>					<b>7.900,00</b>
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>					<b>2.536,00</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			1.546,00		
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		158,00			
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	158,00				
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		93,00			
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		348,00			
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		438,00			
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		18,00			
6	TRINIENOS		223,00			
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		268,00			
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			990,00		
0	COMPLEMENTO DE DESTINO		478,00			
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		463,00			
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	463,00				
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		30,50			
9	OTROS COMPLEMENTOS		18,50			
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	4,50				
9	OTROS COMPLEMENTOS	14,00				
<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>					<b>2.939,50</b>
1 3 0	LABORAL FIJO			2.220,00		
9	OTRO PERSONAL		2.220,00			
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.220,00				
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			713,00		
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		713,00			
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE			2,00		
9	OTRAS		2,00			
1 3 4	INDEMNIZACIONES			4,50		
3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO		2,00			
4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL		2,50			
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>					<b>761,00</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			746,00		
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		592,00			
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		154,00			
1 5 1	GRATIFICACIONES			15,00		
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>					<b>1.663,50</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.579,19		
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		1.579,19			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			84,31		
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		0,60			
4	ACCION SOCIAL		82,27			
9	OTROS		1,44			
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>					<b>5.352,00</b>
<b>2 0</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>					<b>2,00</b>
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1,70		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
			3			2017
ÁREA: SERVICIOS SOCIALES						
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL				
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO			
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE		0,10			
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		0,10			
2 0 9	CANONES		0,10			
2 1	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>					<b>439,00</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		174,00			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		211,00			
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		13,00			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES		41,00			
2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>					<b>4.785,00</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA		22,00			
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12,00				
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5,50				
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	4,50				
2 2 1	SUMINISTROS		505,00			
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	397,00				
0	ENERGIA ELECTRICA	288,00				
1	AGUA	52,00				
2	GAS	20,00				
3	COMBUSTIBLE	37,00				
1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		2,00			
0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,00				
2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		2,00			
3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		20,50			
4	LENCERIA Y VESTUARIO		22,00			
0	LENCERIA	18,00				
1	VESTUARIO	4,00				
5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		1,00			
6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		2,50			
1	MATERIAL DE LABORATORIO	1,00				
4	OTRO MATERIAL SANITARIO	1,50				
7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		44,50			
9	OTROS SUMINISTROS		13,50			
2 2 2	COMUNICACIONES		7,00			
0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		2,00			
0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1,00				
1	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN	1,00				
1	POSTALES Y MENSAJERIA		2,50			
9	OTRAS		2,50			
2 2 3	TRANSPORTES		84,00			
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS		13,00			
0	EDIFICIOS Y LOCALES		1,00			
1	VEHICULOS		7,00			
9	OTROS RIESGOS		5,00			
2 2 5	TRIBUTOS		28,00			
0	ESTATALES		3,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3			2017
ÁREA: SERVICIOS SOCIALES							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 5	1	AUTONOMICOS	3,00				
	2	LOCALES	22,00				
2 2 6		GASTOS DIVERSOS		2.060,50			
	2	INFORMACION Y DIVULGACION	53,50				
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	2,00				
	1	DE COMUNICACION	51,50				
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	10,00				
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	1.991,00				
	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	2,00				
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	1.989,00				
	8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	3,50				
	9	OTROS	2,50				
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		2.065,50			
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	22,50				
	3	LIMPIEZA Y ASEO	653,00				
	4	SEGURIDAD	868,50				
	5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	250,50				
	9	OTROS	271,00				
2 3		<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>					<b>29,00</b>
2 3 0		DIETAS		12,00			
2 3 1		LOCOMOCION		14,00			
2 3 3		OTRAS INDEMNIZACIONES		3,00			
2 4		<b>GASTOS DE PUBLICACIONES</b>					<b>97,00</b>
2 4 0		GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION		97,00			
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>					<b>2,20</b>
3 1		<b>DE PRESTAMOS EN EUROS</b>					<b>2,20</b>
3 1 0		INTERESES		2,20			
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>					<b>156,00</b>
4 8		<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>					<b>156,00</b>
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES		156,00			
	9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL	156,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	156,00				
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							<b>13.410,20</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>					<b>1.540,00</b>
6 2		<b>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>					<b>830,00</b>
6 2 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		770,00			
	1	CONSTRUCCIONES	770,00				
6 2 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		29,00			
6 2 4		MATERIAL DE TRANSPORTE		2,00			
6 2 5		MOBILIARIO Y ENSERES		29,00			
6 3		<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>					<b>710,00</b>
6 3 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		615,00			
	1	CONSTRUCCIONES	615,00				
6 3 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		46,00			

(Importes en miles de euros)

**GRUPO DE PROGRAMAS      34**

**OTROS SERVICIOS SOCIALES**

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
			3			2017
ÁREA: SERVICIOS SOCIALES						
C A C A R O P T N Í C E T U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL				
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO			
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE	2,00				
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES	47,00				
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						<b>1.540,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>14.950,20</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>14.950,20</b>

(Importes en miles de euros)







INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	3,4		2017
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES							
C A R O P T N Í C E T U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>7.900,00</b>
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						<b>2.536,00</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			1.546,00			
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A			158,00			
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	158,00					
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B			93,00			
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C			348,00			
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D			438,00			
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E			18,00			
6	TRIENIOS			223,00			
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS			268,00			
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			990,00			
0	COMPLEMENTO DE DESTINO			478,00			
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO			463,00			
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	463,00					
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA			30,50			
9	OTROS COMPLEMENTOS			18,50			
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	4,50					
9	OTROS COMPLEMENTOS	14,00					
<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>						<b>2.939,50</b>
1 3 0	LABORAL FIJO			2.220,00			
9	OTRO PERSONAL			2.220,00			
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.220,00					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			713,00			
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			713,00			
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE			2,00			
9	OTRAS			2,00			
1 3 4	INDEMNIZACIONES			4,50			
3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO			2,00			
4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL			2,50			
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						<b>761,00</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			746,00			
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO			592,00			
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			154,00			
1 5 1	GRATIFICACIONES			15,00			
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>1.663,50</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.579,19			
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.579,19			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			84,31			
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL			0,60			
4	ACCION SOCIAL			82,27			
9	OTROS			1,44			
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>5.352,00</b>
<b>2 0</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>						<b>2,00</b>
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1,70			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	34		2017
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE		0,10				
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		0,10				
2 0 9	CANONES		0,10				
<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>						<b>439,00</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		174,00				
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		211,00				
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		13,00				
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES		41,00				
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>						<b>4.785,00</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA		22,00				
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12,00					
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5,50					
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	4,50					
2 2 1	SUMINISTROS		505,00				
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	397,00					
0	ENERGIA ELECTRICA	288,00					
1	AGUA	52,00					
2	GAS	20,00					
3	COMBUSTIBLE	37,00					
1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		2,00				
0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		2,00				
2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		2,00				
3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		20,50				
4	LENCERIA Y VESTUARIO		22,00				
0	LENCERIA		18,00				
1	VESTUARIO		4,00				
5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		1,00				
6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		2,50				
1	MATERIAL DE LABORATORIO		1,00				
4	OTRO MATERIAL SANITARIO		1,50				
7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		44,50				
9	OTROS SUMINISTROS		13,50				
2 2 2	COMUNICACIONES		7,00				
0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		2,00				
0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		1,00				
1	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN		1,00				
1	POSTALES Y MENSAJERIA		2,50				
9	OTRAS		2,50				
2 2 3	TRANSPORTES		84,00				
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS		13,00				
0	EDIFICIOS Y LOCALES		1,00				
1	VEHICULOS		7,00				
9	OTROS RIESGOS		5,00				
2 2 5	TRIBUTOS		28,00				
0	ESTATALES		3,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	3,4		2017
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 5	1	AUTONOMICOS	3,00				
	2	LOCALES	22,00				
2 2 6		GASTOS DIVERSOS		2.060,50			
	2	INFORMACION Y DIVULGACION	53,50				
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	2,00				
	1	DE COMUNICACION	51,50				
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	10,00				
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	1.991,00				
	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	2,00				
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	1.989,00				
	8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	3,50				
	9	OTROS	2,50				
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		2.065,50			
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	22,50				
	3	LIMPIEZA Y ASEO	653,00				
	4	SEGURIDAD	868,50				
	5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	250,50				
	9	OTROS	271,00				
2 3		<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>					<b>29,00</b>
2 3 0		DIETAS		12,00			
2 3 1		LOCOMOCION		14,00			
2 3 3		OTRAS INDEMNIZACIONES		3,00			
2 4		<b>GASTOS DE PUBLICACIONES</b>					<b>97,00</b>
2 4 0		GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION		97,00			
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>					<b>2,20</b>
3 1		<b>DE PRESTAMOS EN EUROS</b>					<b>2,20</b>
3 1 0		INTERESES		2,20			
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>					<b>156,00</b>
4 8		<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>					<b>156,00</b>
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES		156,00			
	9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL	156,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	156,00				
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							<b>13.410,20</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>					<b>1.540,00</b>
6 2		<b>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>					<b>830,00</b>
6 2 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		770,00			
	1	CONSTRUCCIONES	770,00				
6 2 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		29,00			
6 2 4		MATERIAL DE TRANSPORTE		2,00			
6 2 5		MOBILIARIO Y ENSERES		29,00			
6 3		<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>					<b>710,00</b>
6 3 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		615,00			
	1	CONSTRUCCIONES	615,00				
6 3 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		46,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		3	34		2017
<b>GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES</b>					
C A R O P T N Í C E U U P L L T	<b>EXPLICACIÓN DEL GASTO</b>	<b>TOTAL</b>			
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO		
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE	2,00			
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES	47,00			
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>			<b>1.540,00</b>		
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>			<b>14.950,20</b>		
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>14.950,20</b>

(Importes en miles de euros)

**PROGRAMA      3434**  
**ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL**



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		3	34	34,34	2017
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL		RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.			
ACTIVIDADES					
PRESTACION AL COLECT.DE LOS SERV. DE HOSPEDERIA ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES, DE PROMOCION Y DE ASIST.SOCIAL					
OBJETIVOS					
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	CL	
01	CONSEGUIR LA PARTICIPACION EN ACTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y ARTISTICOS DE UN % DEL COLECTIVO	8,67	8,67	01	
02	CONSEGUIR LA ASISTENCIA A CURSOS DE PROMOCION SOCIO-CULTURAL EN UN %	1,00	1,00	02	
03	CONSEGUIR UN PORCENTAJE DE OCUPACION DE LAS HOSPEDERIAS DEL	55,56	56,50	03	
04	ATENDER LAS SOLICITUDES DE ASISTENCIA SOCIAL EN UN PORCENTAJE DEL	100,00	100,00	04	
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS					
	MEDIOS	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	Diferencia	
	NÚMERO DE PERSONAS	7	14	7	
	(En miles de euros)				
	Gastos de personal	600,00	650,00	50,00	
	Otros gastos de funcionamiento	302,20	252,20	-50,00	
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	902,20	902,20		
	Transferencias	156,00	156,00		
	Inversiones	50,00	25,00	-25,00	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.108,20	1.083,20	-25,00	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	1.108,20	1.083,20	-25,00	
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS					
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	CL	
19	COLECTIVO PROTEGIDO DEL R.E.M.	15.000	15.000	19	
20	NUMERO DE PARTICIPANTES EN ACTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y ARTISTICOS	1.300	1.300	20	
21	NUMERO DE ASISTENTES A LOS CURSOS DE PROMOCION SOCIO-CULTURAL	150	150	21	
23	NUMERO DE SOLICITUDES DE HABITACION EN HOSPEDERIAS ATENDIDAS	11.000	11.300	23	
25	NUMERO DE DEMANDAS DE ASISTENCIA SOCIAL	2.000	2.000	25	
26	NUMERO DE DEMANDAS DE ASISTENCIA SOCIAL ATENDIDAS	2.000	2.000	26	
27	NUMERO DE PRESTACIONES DE CARACTER SOCIAL OTORGADAS	95	95	27	
28	NUMERO DE HABITACIONES / DIA ( ANUAL ) EN SERVICIO EN LAS HOSPEDERIAS	19.800	20.000	28	



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		3	3,4	34,34	2017
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL					
C A R O P T N Í C E T U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>650,00</b>
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>				<b>36,00</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			21,00	
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	3,00			
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	3,00			
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	3,00			
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	3,00			
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	3,00			
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	3,00			
6	TRIENIOS	3,00			
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	3,00			
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			15,00	
0	COMPLEMENTO DE DESTINO	3,00			
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	3,00			
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	3,00			
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	3,00			
9	OTROS COMPLEMENTOS	6,00			
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	3,00			
9	OTROS COMPLEMENTOS	3,00			
<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>				<b>431,50</b>
1 3 0	LABORAL FIJO			420,00	
9	OTRO PERSONAL	420,00			
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	420,00			
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			10,00	
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	10,00			
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE			0,50	
9	OTRAS	0,50			
1 3 4	INDEMNIZACIONES			1,00	
3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	0,50			
4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL	0,50			
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>				<b>6,00</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			4,00	
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	2,00			
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	2,00			
1 5 1	GRATIFICACIONES			2,00	
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>				<b>176,50</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			170,00	
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	170,00			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			6,50	
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	0,20			
4	ACCION SOCIAL	6,00			
9	OTROS	0,30			
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>250,00</b>
<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>				<b>36,00</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			20,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	3,4	34,34	2017
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			8,00			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES			8,00			
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>					<b>211,00</b>	
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			3,00			
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2,00				
	1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0,50				
	2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	0,50				
2 2 1	SUMINISTROS			49,00			
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	23,00				
	0	ENERGIA ELECTRICA	10,00				
	1	AGUA	1,00				
	2	GAS	2,00				
	3	COMBUSTIBLE	10,00				
	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	1,00				
	0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,00				
	3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	5,00				
	4	LENCERIA Y VESTUARIO	9,00				
	0	LENCERIA	8,00				
	1	VESTUARIO	1,00				
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	9,00				
	9	OTROS SUMINISTROS	2,00				
2 2 2	COMUNICACIONES			1,00			
	1	POSTALES Y MENSAJERIA	1,00				
2 2 3	TRANSPORTES			1,00			
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS			1,00			
	0	EDIFICIOS Y LOCALES	1,00				
2 2 5	TRIBUTOS			8,00			
	2	LOCALES	8,00				
2 2 6	GASTOS DIVERSOS			7,00			
	2	INFORMACION Y DIVULGACION	1,00				
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	1,00				
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	3,00				
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	1,00				
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	1,00				
	8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	1,00				
	9	OTROS	1,00				
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			141,00			
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	1,00				
	3	LIMPIEZA Y ASEO	50,00				
	4	SEGURIDAD	60,00				
	9	OTROS	30,00				
<b>2 3</b>	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>					<b>3,00</b>	
2 3 0	DIETAS			1,50			
2 3 1	LOCOMOCION			1,50			
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>					<b>2,20</b>	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		3	3,4	34,34	2017
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL					
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
3 1	DE PRESTAMOS EN EUROS				2,20
3 1 0	INTERESES		2,20		
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				156,00
4 8	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>				156,00
4 8 7	PRESTACIONES SOCIALES		156,00		
9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL	156,00			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	156,00			
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>					1.058,20
6	<b>INVERSIONES REALES</b>				25,00
6 2	<b>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>				10,00
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		5,00		
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES		5,00		
6 3	<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>				15,00
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		5,00		
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES		10,00		
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>					25,00
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>					1.083,20
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					1.083,20

(Importes en miles de euros)



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL		3434

**Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.**

### **1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la gestión de la atención social del trabajador del mar a bordo, en el extranjero y en tránsito dentro del territorio nacional, así como en las provincias de Madrid, y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, por no haber sido transferidas dichas funciones a sus respectivas comunidades autónomas. Dentro de dichas actividades, las más significativas son: la promoción del bienestar de los trabajadores del mar en puertos nacionales y extranjeros así como de sus familiares; la formación cultural y la promoción social y la asistencia de estos trabajadores especialmente a los de la Tercera Edad y sus familiares.

La gestión se realiza por las unidades elementales "Casas del Mar" y se presta a través de la red de instalaciones de la Entidad en los puertos de la costa.

### **2. ACTIVIDADES**

- Concesión de ayudas individualizadas de carácter social que remedien o contribuyan a paliar situaciones de carencia y desprotección social de los trabajadores del mar.
- Concesión de prestaciones asistenciales en atención a las situaciones especiales derivadas del trabajo en la mar.
- Formación cultural y promoción social de los trabajadores del mar a través de la realización de actos culturales, actividades de ocio y recreativas y, fundamentalmente, de cursos específicos de formación y preparación en materia de alfabetización, higiene, sanidad, artes-plásticas y figurativas, etc.
- Realización de actividades y el impulso y mantenimiento de Centros de integración social y bienestar de los sectores que integran el colectivo del mar (Tercera edad, jóvenes, etc.).
- Prestación de alojamiento a precios sociales a los trabajadores del mar que se encuentren en tránsito por los puertos de la costa, servicio que se presta en las Hospederías instaladas en las Casas del Mar.
- Promoción social de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero.

### **3. OBJETIVOS**

- Conseguir la participación en actos culturales, recreativos y artísticos de un porcentaje del colectivo del ..... 8,67%.
- Conseguir la asistencia a cursos de promoción socio-cultural, en un porcentaje del ..... 1,00%.
- Conseguir un porcentaje de ocupación en las Hospederías del ..... 56,50%.
- Atender las solicitudes de asistencia social en un porcentaje del ..... 100,00%

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL		3434

#### 4. ACCIONES

- Proseguir con la realización de estudios sociológicos y actuaciones similares, para el mejor conocimiento de la realidad social del sector.
- Aplicar los programas y promover las acciones tendentes a conseguir una mejor formación de los beneficiarios del REM y una evaluación de su capacidad para integrarse participativamente en la vida comunitaria, a través de la realización de cursos de promoción social-cultural y actividades similares.
- Proseguir en la mejora de la dotación y operatividad de las Hospederías de las Casas del Mar, a fin de facilitar adecuadamente el alojamiento a los tripulantes en tránsito.
- Desarrollo del Plan de Bienestar Social en el ámbito marítimo-pesquero, en colaboración y coordinación con los órganos competentes de la Administración Central y Periférica en materia de acción social, incidiendo en el cumplimiento de los Convenios y Recomendaciones Internacionales.
- Proseguir con los servicios sociales para la promoción del bienestar del colectivo, tanto en los puertos, como a bordo de las embarcaciones y en el extranjero.
- Continuar con la implantación de nuevos servicios técnicos (entre otros la puesta en funcionamiento de un servicio de atención y promoción social a distancia), prestaciones y subvenciones, ya que los servicios sociales generales han sido transferidos casi en su totalidad a los gobiernos de las Comunidades Autónomas.

#### 5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Colectivo protegido del REM: .....15.000
- Nº de participantes en actos culturales y recreativos y artísticos:.....1.300
- Número de asistentes a los cursos de promoción socio-cultural: ..... 150
- Número de solicitudes de habitación en hospederías atendidas:.....11.300
- Número de demandas de asistencia social: .....2.000
- Número de demandas de asistencia social atendidas: .....2.000
- Número de prestaciones de carácter social otorgadas: .....95
- Número de habitaciones (anual) en servicio en las hospederías: .....20.000

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL		3434
<p>Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.</p>			



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2017
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL				3434
GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	1	3,00
		TOTAL SUBGRUPO A2	1	3,00
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1	3,00
		TOTAL SUBGRUPO C2	1	3,00
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		2	6,00
2	TOTAL TRIENIOS			3,00
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			3,00
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS			12,00

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2017
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				C O D I G O S	904
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL					3434
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
18	1	1,63	1,55	0,00	3,18
15	1	1,37	1,45	9,00	11,82
<b>TOTALES</b>	2	3,00	3,00	9,00	15,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							AÑO 2017
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES							PG-206
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>						C O D I G O S	904
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL							3434
CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					TOTAL
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extras	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	
AYUDANTE ACTIV. TECN-PROF	5	93,45	0,00	15,88	0,00	1,00	110,33
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	5	116,38	0,00	93,09	0,00	0,00	209,47
TECNICO SUPERIOR ACT. TEC-PROF	2	55,66	0,00	44,54	0,00	0,00	100,20
<b>TOTAL PERSONAS E IMPORTES</b>	12	265,49	0,00	153,51	0,00	1,00	420,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2017
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL					3434
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2016	2017	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B	1	1	12,06	7,95	20,01
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D		1	8,94	7,05	15,99
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO	6	12	419,00	1,00	420,00
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	7	14	440,00	16,00	456,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL																								2017					
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCION TERRITORIAL																								PG-208					
AGENTE GESTOR:																								904					
PROGRAMA																								3434					
ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL																													
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																													
Código del Proyecto	EJERCICIO			Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL DEL COSTE					DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2017																			
	Prov.	Art.	Núm		2015 y anteriores (*)	2016 (*)	2017	2018	2019	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes												
Tipo de Centro	Denominación			Inicia-ción	Finali-zación																								
28	62	19	52		2017	2017	10,00	0,00	0,00	10,00						5,00													
28	63	10	52		2017	2017	15,00	0,00	0,00	15,00						5,00													
<b>TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS</b>							<b>10,00</b>																						
<b>TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION</b>							<b>15,00</b>																						
<b>TOTAL PROGRAMA 3434</b>							<b>25,00</b>																						

(\*) Importes homologados a la estructura de 2017 (Importes en miles de euros con dos decimales)



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL	3434

**Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.**

### **1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS**

Se asignan al programa un total de 14 personas, que respecto a las 7 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 7 efectivos.

### **2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS**

Los medios financieros asignados al programa se sitúan en **1.083,20 miles de euros**, lo que supone una variación de -25,00 miles de euros, (-2,26%) respecto al ejercicio 2016, con el siguiente desglose:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal ..... 650,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento..... 252,20 miles de euros

b) Transferencias

- Transferencias corrientes..... 156,00 miles de euros

c) Inversiones ..... 25,00 miles de euros

- Nuevas ..... 10,00 miles de euros
- De Reposición..... 15,00 miles de euros



**PROGRAMA 3435**

**ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR**



PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS							
<b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	3 4	34,35	2017
<b>PROGRAMA:</b> ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR				<b>RESPONSABLE:</b> SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.			
ACTIVIDADES							
FORMACION PROFESIONAL ESPECIFICA EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS Y FORMACION OCUPACIONAL GESTION DE LAS TECNICAS Y POLITICAS DE COLOCACION							
OBJETIVOS							
CL	DENOMINACIÓN				Presupuesto 2016	Proyecto 2017	CL
01	ATENDER DEMANDAS EN FORMACIÓN REGLADA EN %				92,31	100,00	01
02	CONSEGUIR LA IMPARTICION DE CURSOS DE F.P.M EN UN % SOBRE LOS PROGRAMAS DE				100,00	100,00	02
03	ATENDER DEMANDAS DE FORMACION PERMANENTE DEL PERSONAL DOCENTE EN %				100,00	100,00	03
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS							
	MEDIOS	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	Diferencia			
	NÚMERO DE PERSONAS	86	97	11			
	(En miles de euros)						
	Gastos de personal	4.750,00	4.700,00	-50,00			
	Otros gastos de funcionamiento	5.042,66	4.942,00	-100,66			
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	9.792,66	9.642,00	-150,66			
	Transferencias						
	Inversiones	1.050,00	1.515,00	465,00			
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.842,66	11.157,00	314,34			
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS						
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	10.842,66	11.157,00	314,34			
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS							
CL	DENOMINACIÓN				Presupuesto 2016	Proyecto 2017	CL
19	NUMERO TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ENSEÑANZAS REGLADAS				240	270	19
20	CAPACIDAD DE PLAZAS DE LOS CENTROS DOCENTES				240	270	20
22	NUMERO DE SOLICITUDES DE FORMACION PERMANENTE PERSONAL DOCENTE				32	32	22
23	NUMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS DE FORMACION PERMANENTE DE PERSONAL DOCENTE				32	32	23
24	NUMERO DE CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL MARÍTIMA PROGRAMADOS				525	525	24
25	NUMERO DE CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL MARÍTIMA REALIZADOS				525	525	25
26	NUMERO DE ASISTENTES A CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL MARITIMA				7.500	7.500	26
27	NÚMERO DE SOLICITUDES ENSEÑANZAS REGLADAS				260	270	27



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	3,4	34,35	2017
PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR							
C A R O P T N Í C E T U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>4.700,00</b>
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						<b>959,00</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS		600,00				
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	150,00					
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	150,00					
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	15,00					
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	80,00					
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	185,00					
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	10,00					
6	TRIENIOS	70,00					
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	90,00					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		359,00				
0	COMPLEMENTO DE DESTINO	175,00					
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	170,00					
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	170,00					
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	12,50					
9	OTROS COMPLEMENTOS	1,50					
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,50					
9	OTROS COMPLEMENTOS	1,00					
<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>						<b>2.402,00</b>
1 3 0	LABORAL FIJO		1.700,00				
9	OTRO PERSONAL	1.700,00					
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	1.700,00					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL		700,00				
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	700,00					
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE		0,50				
9	OTRAS	0,50					
1 3 4	INDEMNIZACIONES		1,50				
3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	0,50					
4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL	1,00					
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						<b>312,00</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		302,00				
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	250,00					
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	52,00					
1 5 1	GRATIFICACIONES		10,00				
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>1.027,00</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		974,66				
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	974,66					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		52,34				
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	0,20					
4	ACCION SOCIAL	51,84					
9	OTROS	0,30					
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>4.942,00</b>
<b>2 0</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>						<b>2,00</b>
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1,70				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	3,4	34,35	2017
PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE		0,10				
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		0,10				
2 0 9	CANONES		0,10				
2 1	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>						<b>373,00</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		133,00				
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		200,00				
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		10,00				
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES		30,00				
2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>						<b>4.449,00</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA		16,00				
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8,00					
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5,00					
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	3,00					
2 2 1	SUMINISTROS		418,00				
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	338,00					
0	ENERGIA ELECTRICA	253,00					
1	AGUA	50,00					
2	GAS	10,00					
3	COMBUSTIBLE	25,00					
1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		1,00				
0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		1,00				
2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		2,00				
3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		15,00				
4	LENCERIA Y VESTUARIO		13,00				
0	LENCERIA		10,00				
1	VESTUARIO		3,00				
5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		1,00				
6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		2,00				
1	MATERIAL DE LABORATORIO		1,00				
4	OTRO MATERIAL SANITARIO		1,00				
7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		35,00				
9	OTROS SUMINISTROS		11,00				
2 2 2	COMUNICACIONES		5,00				
0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		2,00				
0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		1,00				
1	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN		1,00				
1	POSTALES Y MENSAJERIA		1,00				
9	OTRAS		2,00				
2 2 3	TRANSPORTES		80,00				
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS		10,00				
1	VEHICULOS		5,00				
9	OTROS RIESGOS		5,00				
2 2 5	TRIBUTOS		13,00				
0	ESTATALES		3,00				
1	AUTONOMICOS		3,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	3,4	34,35	2017
PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 5	2	LOCALES	7,00				
2 2 6		GASTOS DIVERSOS		2.050,00			
	2	INFORMACION Y DIVULGACION	52,00				
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	0,50				
	1	DE COMUNICACION	51,50				
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	5,00				
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	1.990,00				
	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	2,00				
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	1.988,00				
	8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	2,00				
	9	OTROS	1,00				
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		1.857,00			
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	18,00				
	3	LIMPIEZA Y ASEO	568,00				
	4	SEGURIDAD	780,00				
	5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	250,50				
	9	OTROS	240,50				
2 3		<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>					<b>21,00</b>
2 3 0		DIETAS		8,00			
2 3 1		LOCOMOCION		10,00			
2 3 3		OTRAS INDEMNIZACIONES		3,00			
2 4		<b>GASTOS DE PUBLICACIONES</b>					<b>97,00</b>
2 4 0		GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION		97,00			
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>					<b>9.642,00</b>
6		<b>INVERSIONES REALES</b>					<b>1.515,00</b>
6 2		<b>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>					<b>820,00</b>
6 2 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		770,00			
	1	CONSTRUCCIONES	770,00				
6 2 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		24,00			
6 2 4		MATERIAL DE TRANSPORTE		2,00			
6 2 5		MOBILIARIO Y ENSERES		24,00			
6 3		<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>					<b>695,00</b>
6 3 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		615,00			
	1	CONSTRUCCIONES	615,00				
6 3 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		41,00			
6 3 4		MATERIAL DE TRANSPORTE		2,00			
6 3 5		MOBILIARIO Y ENSERES		37,00			
		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>					<b>1.515,00</b>
		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>					<b>11.157,00</b>
		<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>11.157,00</b>

(Importes en miles de euros)



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	3435

**Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.**

### **1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la gestión de la Formación Profesional Marítima de los trabajadores del mar, y del personal de otros organismos nacionales siempre que tal formación esté incluida en el campo subjetivo de aplicación de Convenios suscritos por el Instituto Social de la Marina (Marina Mercante, Guardia Civil del Mar, etc), ajustándose a las directrices de la Administración Educativa y Náutico-Pesquera, y a las acciones que competen al Servicio Público de Empleo Estatal cuando se refieren al sector marítimo-pesquero.

### **2. ACTIVIDADES**

#### Acción formativa:

- La formación y promoción profesional del colectivo marítimo pesquero.
- Las propias de las enseñanzas de Formación Profesional Marítima específica en la Rama Marítimo-Pesquera.
- Desarrollo y mejora del Plan de Formación Marítima, aprobado por la Subdirección General de Acción Social Marítima, que tiene como objetivo, en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal y demás Órganos de la Administración competentes en la materia, mejorar la oferta formativa, adaptándola en finalidad, contenidos y medios humanos y materiales a las actuales necesidades socio-laborales del sector marítimo-pesquero y a la normativa nacional e internacional, y acomodar nuestro sistema de formación de los profesionales del mar, a las tendencias que actualmente se siguen en los países de nuestro ámbito de relación, en orden a fomentar la contratación laboral, el reciclaje y la actualización profesionales, la adaptación al uso de nuevas tecnologías, el incremento de los niveles de seguridad a bordo de los buques, y la protección del medio ambiente marino, conforme a los objetivos definidos por los Organismos Internacionales.
- Gestión de la participación del Instituto en el Programa Operativo Plurirregional "Empleo, Formación y Educación del Fondo Social Europeo (periodo 2014-2020).
- Incrementar el nivel mínimo de formación en profesiones marítimas, así como programar y ejecutar la oferta formativa necesaria para que los trabajadores del mar dispongan de los títulos o certificados exigibles para desarrollar su actividad laboral.
- Formación permanente y reciclaje de los Claustros de profesores para su adecuación a los principios educativos y nuevos objetivos que determina la legislación vigente.
- Realización de inversiones tendentes a la reforma, ampliación en su caso y equipamiento de los centros formativos existentes.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	3435

### 3. OBJETIVOS

- Atender demandas en Formación Reglada en % ..... 100,00%
- Conseguir la impartición de cursos de formación profesional marítima en un porcentaje sobre los programados del..... 100,00%
- Atender demandas formación permanente del personal docente en un porcentaje del..... 100,00%

### 4. ACCIONES

#### *Acción formativa:*

- Elaboración y ejecución del Plan de Formación Marítima correspondiente al ejercicio 2017 en consonancia con las necesidades formativas detectadas en el sector y con el marco normativo, nacional e internacional, vigente, con las condiciones de acceso al mercado de trabajo e implantación, mantenimiento y mejora continua en todo el ámbito de actuación del ISM, del Sistema de Gestión de Calidad en la formación profesional marítima impartida por el Instituto Social de la Marina.
- Proseguir con el desarrollo de las actividades formativas especializadas en el Instituto de Formación Profesional Marítimo Pesquera de las Palmas de Gran Canaria y en los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio e Isla Cristina, como ejes rectores y coordinadores de las actividades formativas en el sector, con especial atención a las áreas de reciclaje profesional, nuevas tecnologías, seguridad marítima y estudios socio-laborales.
- Ejecutar el Programa de Formación Marítima en las diversas áreas, especialmente Seguridad Marítima y contaminación, a través de los recursos de que se dispone en todo el ámbito de actuación de la Entidad, tramitando previamente, cuando sea necesario, la correspondiente homologación de la Dirección General de la Marina Mercante para impartir los cursos que la requieran.
- Continuar con la puesta en marcha de actuaciones encaminadas a atender las demandas formativas en aquellas zonas o localidades donde no existan otras ofertas, o se encuentren afectadas por una disminución de las actividades de carácter coyuntural o estacional, complementando los recursos propios con otros ajenos, si fuera necesario, a través de contrataciones de expertos docentes y empresas externas, siguiendo los procedimientos que la legislación vigente permite.
- Mejora de la gestión informática de la formación profesional marítima y sanitaria para adecuarla a los procedimientos actuales tanto mediante la adaptación de la herramienta actual como del desarrollo de otra nueva, en la que ya se está trabajando, que, de forma modular y en el entorno diseñado por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, vaya dando respuesta a las necesidades presentes y futuras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	3435

## 5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número total de alumnos matriculados en enseñanza reglada .....270
- Capacidad de plazas de los Centros docentes .....270
- Número de solicitudes de formación permanente de personal docente .....32
- Número de solicitudes atendidas de formación permanente del personal docente .....32
- Número de cursos de formación profesional marítima programados .....525
- Número de cursos de formación profesional marítima realizados: .....525
- Número de asistentes a cursos de formación profesional marítima: .....7.500
- Número de solicitudes enseñanzas regladas .....270

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2017
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: ACCION FORMAT.Y GESTION DE EMPLEO TRABAJ. DEL MAR				3435
GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	2	60,35
A1	1647	PL. PROFESORES DE BACH. Y F.P. A EXT. DEL I.S.M.	3	89,65
TOTAL SUBGRUPO A1			5	150,00
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	1	7,46
A2	1650	PL. DE MAESTROS DE TALLER A EXT. DEL I.S.M.	1	7,54
TOTAL SUBGRUPO A2			2	15,00
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	4	35,56
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	5	44,44
TOTAL SUBGRUPO C1			9	80,00
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	3	24,13
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	20	160,87
TOTAL SUBGRUPO C2			23	185,00
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		39	430,00
2	TOTAL TRIENIOS			70,00
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			90,00
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS			590,00

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2017
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				C O D I G O S	904
PROGRAMA: ACCION FORMAT.Y GESTION DE EMPLEO TRABAJ. DEL MAR					3435
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
26	1	8,05	8,83	0,00	16,88
24	5	33,93	32,10	0,00	66,03
22	4	23,50	20,17	0,00	43,67
18	4	18,33	16,39	0,00	34,72
15	10	37,93	38,37	0,00	76,30
14	15	53,26	54,14	14,00	121,40
<b>TOTALES</b>	39	175,00	170,00	14,00	359,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							AÑO 2017
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES							PG-206
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>						C O D I G O S	904
PROGRAMA: ACCION FORMAT.Y GESTION DE EMPLEO TRABAJ. DEL MAR							3435
CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					TOTAL
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extras	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	
AYUDANTE ACTIV. TECN-PROF	5	43,26	0,00	7,35	0,00	0,46	51,07
AYUDANTE GESTION Y SERV.COMUN.	1	8,65	0,00	1,47	0,00	0,10	10,22
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	4	36,58	0,07	7,64	0,00	0,53	44,82
TECNICO DOCENTE Y CULTURAL	14	278,54	0,06	222,83	0,00	0,00	501,43
TECNICO SUPERIOR ACT. TEC-PROF	3	32,80	0,00	5,73	0,00	0,00	38,53
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	3	41,93	0,42	7,25	0,00	1,33	50,93
TITULADO SUPERIOR ACTIV ESP.	28	557,08	0,25	445,67	0,00	0,00	1.003,00
<b>TOTAL PERSONAS E IMPORTES</b>	<b>58</b>	<b>998,84</b>	<b>0,80</b>	<b>697,94</b>	<b>0,00</b>	<b>2,42</b>	<b>1.700,00</b>

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2017
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA: ACCION FORMAT.Y GESTION DE EMPLEO TRABAJ. DEL MAR					3435
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2016	2017	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	14	5	128,30	73,85	202,15
- Subgrupo A2 y grupo B	3	2	41,08	23,15	64,23
- Subgrupo C1 y grupo C	9	9	124,47	81,82	206,29
- Subgrupo C2 y grupo D	9	23	306,15	180,18	486,33
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO	51	58	1.697,58	2,42	1.700,00
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	86	97	2.297,58	361,42	2.659,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL																				AÑO 2017
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCION TERRITORIAL																				PG-208
AGENTE GESTOR:																				904
PROGRAMA																				3435
ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR																				
Código del Proyecto	Prov. Art.	Num Centro	Tipo de Centro	Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL DEL COSTE				DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2017							Otros costes	
					Iniciación	Finalización		2017	2018	2019	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.			
21	62	05	78	Equipamiento Centro Formación I. Cristina (Huelva)	2017	2017	10,00	0,00	0,00	10,00				5,00					5,00	
21	63	06	78	Reposición Material cursos CNF de Isla Cristina (Huelva)	2017	2017	10,00	0,00	0,00	10,00				5,00					5,00	
30	62	23	01	Obra adaptación planta D.P. Cartagena	2017	2017	770,00	0,00	0,00	770,00				770,00						
36	63	24	78	Obras rehabilitación CNF de Bamio (Vilagarcía)	2017	2017	575,00	0,00	0,00	575,00				575,00						
36	62	08	78	Equipamiento nuevos cursos CNF de Bamio (Vilagarcía)	2017	2017	10,00	0,00	0,00	10,00				5,00					5,00	
36	63	09	78	Reposición Material cursos CNF de Bamio (Vilagarcía)	2017	2017	10,00	0,00	0,00	10,00				5,00					5,00	
91	62	11	91	Mobiliario y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2017	2017	30,00	0,00	0,00	30,00				14,00	2,00				14,00	
91	63	12	91	Mobiliario y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2017	2017	100,00	0,00	0,00	100,00				40,00	2,00				27,00	
<b>TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS</b>																				<b>820,00</b>
<b>TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION</b>																				<b>695,00</b>
<b>TOTAL PROGRAMA 3435</b>																				<b>1.515,00</b>

(\*) Importes homologados a la estructura de 2017

(Importes en miles de euros con dos decimales)



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	3435

**Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.**

### **1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS**

Se asignan al programa un total de 97 personas, que respecto a las 86 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 11 efectivos.

### **2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS**

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **11.157,00 miles de euros**, lo que supone una variación de 314,34 miles de euros ( 2,90%) con respecto al ejercicio 2016, con el siguiente desglose:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal ..... 4.700,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento ..... 4.942,00 miles de euros

b) Inversiones.....1.515,00 miles de euros

- Nuevas..... 820,00 miles de euros
- De reposición..... 695,00 miles de euros



**PROGRAMA 3437**

**GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR**







INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	3,4	34,37	2017
PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR							
C A R O P T N Í C E T U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>2.550,00</b>
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						<b>1.541,00</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS		925,00				
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	5,00					
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	5,00					
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		75,00				
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		265,00				
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		250,00				
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		5,00				
6	TRIENIOS		150,00				
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		175,00				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		616,00				
0	COMPLEMENTO DE DESTINO		300,00				
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		290,00				
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	290,00					
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		15,00				
9	OTROS COMPLEMENTOS		11,00				
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,00					
9	OTROS COMPLEMENTOS	10,00					
<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>						<b>106,00</b>
1 3 0	LABORAL FIJO		100,00				
9	OTRO PERSONAL		100,00				
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	100,00					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL		3,00				
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		3,00				
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE		1,00				
9	OTRAS		1,00				
1 3 4	INDEMNIZACIONES		2,00				
3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO		1,00				
4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL		1,00				
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						<b>443,00</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		440,00				
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		340,00				
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		100,00				
1 5 1	GRATIFICACIONES		3,00				
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>460,00</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		434,53				
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		434,53				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		25,47				
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		0,20				
4	ACCION SOCIAL		24,43				
9	OTROS		0,84				
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>160,00</b>
<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>						<b>30,00</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		21,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		3	3,4	34,37	2017
PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR					
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		3,00		
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		3,00		
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES		3,00		
2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>				<b>125,00</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA		3,00		
	0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2,00			
	2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1,00			
2 2 1	SUMINISTROS		38,00		
	0 ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	36,00			
	0 ENERGIA ELECTRICA	25,00			
	1 AGUA	1,00			
	2 GAS	8,00			
	3 COMBUSTIBLE	2,00			
	3 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	0,50			
	6 MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	0,50			
	4 OTRO MATERIAL SANITARIO	0,50			
	7 MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	0,50			
	9 OTROS SUMINISTROS	0,50			
2 2 2	COMUNICACIONES		1,00		
	1 POSTALES Y MENSAJERIA	0,50			
	9 OTRAS	0,50			
2 2 3	TRANSPORTES		3,00		
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS		2,00		
	1 VEHICULOS	2,00			
2 2 5	TRIBUTOS		7,00		
	2 LOCALES	7,00			
2 2 6	GASTOS DIVERSOS		3,50		
	2 INFORMACION Y DIVULGACION	0,50			
	0 DE GESTION ADMINISTRATIVA	0,50			
	3 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	2,00			
	8 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	0,50			
	9 OTROS	0,50			
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		67,50		
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	3,50			
	3 LIMPIEZA Y ASEO	35,00			
	4 SEGURIDAD	28,50			
	9 OTROS	0,50			
2 3	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>				<b>5,00</b>
2 3 0	DIETAS		2,50		
2 3 1	LOCOMOCION		2,50		
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>2.710,00</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>2.710,00</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>				<b>2.710,00</b>

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	3437

**Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.**

### **1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

En este Programa se incluye la gestión de las prestaciones de desempleo cuando se refieran a los trabajadores del Mar, en cumplimiento del Convenio nº 9 de la O.I.T. relativo a la Colocación de la Gente del Mar, ratificado por España en 1931.

### **2. ACTIVIDADES**

- Determinar las actuaciones concretas a desarrollar a lo largo del año 2017 por las direcciones provinciales del I.S.M., plasmándolas en la correspondiente Circular de la Dirección de este Instituto.
- Seguimiento mensual de los resultados de los Planes de Control, obtenidos en cada Dirección Provincial, tanto de la gestión realizada, como de los resultados económicos obtenidos.
- Elaboración de un informe anual, analizando pormenorizadamente los resultados obtenidos en el año.
- Unificación de los criterios de actuación, que las Oficinas de Empleo deben seguir en la gestión de todas las competencias que tienen encomendadas.
- Colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal, en los cruces informáticos con otras bases de datos, en orden a garantizar la racionalización del gasto en materia de prestaciones por desempleo.
- Tramitación y reconocimiento de las solicitudes del subsidio de renta activa de inserción que se presenten.

### **3. OBJETIVOS**

- Alcanzar un % de control de citaciones a los beneficiarios de prestaciones de desempleo .....77,73%.
- Conseguir una tasa de cobertura de desempleo en sector marítimo-pesquero de .....114,29%.
- Resolver un porcentaje de expedientes de desempleo del .....100,17%.

### **4. ACCIONES**

- Establecer las actuaciones concretas de los Planes de Control para el año 2017, mejorando su procedimiento.
- Llevar a cabo el seguimiento y valoración mensual de los resultados obtenidos con las actuaciones previstas en el apartado anterior.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	3437

- Uniformizar los criterios de actuación en las Oficinas de Empleo del ISM mediante la actualización de los Criterios de Actuación en supuestos consultados por parte de las Direcciones Provinciales y la elaboración de Instrucciones y Circulares de aplicación en materia de gestión de prestaciones por desempleo.

### 5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número de trabajadores con derecho a protección por desempleo ..... 43.000
- Número de beneficiarios de prestaciones por desempleo ..... 12.800
- Número de expedientes de desempleo presentados..... 42.300
- Número de expedientes de desempleo resueltos ..... 42.370
- Número total de controles a beneficiarios de prestaciones de desempleo ..... 9.950
- Número total de demandantes de empleo ..... 11.200

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2017
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR				3437
GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	2	29,89
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	1	15,09
A2	5014	E. TECNICOS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS MAPA	1	15,09
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	1	14,93
TOTAL SUBGRUPO A2			5	75,00
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	2	21,89
C1	1431	EJECUTIVO POSTAL Y DE TELECOMUNICACION	1	10,95
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	21	232,16
TOTAL SUBGRUPO C1			24	265,00
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	7	69,64
C2	1441	AUX. POST. Y DE TELECOM. ESC. CLASIFI. Y REP.	2	19,89
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	13	130,62
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	3	29,85
TOTAL SUBGRUPO C2			25	250,00
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		54	590,00
2	TOTAL TRIENIOS			150,00
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			175,00
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS			915,00

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2017
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				C O D I G O S	904
PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR					3437
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
22	10	77,10	64,10	0,00	141,20
20	2	13,16	12,57	0,00	25,73
18	2	11,94	11,00	0,00	22,94
17	6	33,78	32,56	0,00	66,34
16	6	31,54	33,24	0,00	64,78
15	10	49,47	49,54	0,00	99,01
14	18	83,01	86,99	26,00	196,00
<b>TOTALES</b>	<b>54</b>	<b>300,00</b>	<b>290,00</b>	<b>26,00</b>	<b>616,00</b>

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							AÑO 2017
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES							PG-206
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>							904
PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR							3437
CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					TOTAL
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extras	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	
ASESOR TECNICO LABORAL MARITIM	1	55,74	0,24	10,27	0,00	0,00	66,25
AYUDANTE GESTION Y SERV.COMUN.	1	28,57	0,00	4,86	0,00	0,32	33,75
<b>TOTAL PERSONAS E IMPORTES</b>	<b>2</b>	<b>84,31</b>	<b>0,24</b>	<b>15,13</b>	<b>0,00</b>	<b>0,32</b>	<b>100,00</b>

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2017
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR					3437
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2016	2017	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	3				
- Subgrupo A2 y grupo B	4	5	113,67	75,16	188,83
- Subgrupo C1 y grupo C	20	24	446,88	282,93	729,81
- Subgrupo C2 y grupo D	33	25	364,45	257,91	622,36
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO	2	2	99,68	0,32	100,00
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	62	56	1.024,68	616,32	1.641,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	
		904
		3437

**Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.**

### **1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS**

Se asignan al programa un total de 56 personas, que respecto a las 62 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -6 efectivos.

### **2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS**

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **2.710,00 miles de euros**, no supone variación con respecto al ejercicio 2016, con el siguiente desglose:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal ..... 2.550,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento ..... 160,00 miles de euros



**ÁREA 4**

**TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES**







INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4			2017
ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O P T N Í C E T U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>35.513,00</b>
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						<b>19.609,00</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			11.167,00			
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A			1.052,00			
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.052,00					
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B			1.000,00			
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C			2.000,00			
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D			2.662,00			
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E			103,00			
6	TRIVENIOS			1.950,00			
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS			2.400,00			
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			8.440,00			
0	COMPLEMENTO DE DESTINO			3.970,00			
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO			4.191,00			
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	4.190,00					
1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1,00					
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA			225,00			
9	OTROS COMPLEMENTOS			54,00			
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	3,00					
9	OTROS COMPLEMENTOS	51,00					
1 2 4	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS			2,00			
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A			0,50			
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B			0,50			
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C			0,50			
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D			0,50			
<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>						<b>2.871,00</b>
1 3 0	LABORAL FIJO			2.810,00			
9	OTRO PERSONAL			2.810,00			
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.810,00					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			58,00			
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			58,00			
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE			1,00			
9	OTRAS			1,00			
1 3 4	INDEMNIZACIONES			2,00			
3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO			1,00			
4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL			1,00			
<b>1 4</b>	<b>OTRO PERSONAL</b>						<b>4,00</b>
1 4 3	OTRO PERSONAL			4,00			
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						<b>6.151,00</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			6.056,00			
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO			4.278,00			
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			1.778,00			
1 5 1	GRATIFICACIONES			95,00			
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>6.878,00</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			6.050,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4			2017
ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
1 6 0 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		6.050,00				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			828,00			
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		95,20				
1	SERVICIOS DE COMEDOR		210,00				
3	RECONOCIMIENTOS MEDICOS		160,00				
4	ACCION SOCIAL		295,87				
5	SEGUROS		40,00				
9	OTROS		26,93				
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>12.800,00</b>
<b>2 0</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>						<b>127,00</b>
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			100,00			
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1,00			
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			1,00			
2 0 9	CANONES			25,00			
<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>						<b>1.882,00</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			900,00			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			700,00			
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE			25,00			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES			250,00			
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			5,00			
2 1 9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			2,00			
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>						<b>10.313,00</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			362,00			
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		302,00				
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		40,00				
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		20,00				
2 2 1	SUMINISTROS			1.472,00			
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		1.350,00				
0	ENERGIA ELECTRICA	871,00					
1	AGUA	272,00					
2	GAS	77,00					
3	COMBUSTIBLE	130,00					
1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		5,00				
0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5,00					
2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		1,00				
3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		6,00				
4	LENCERIA Y VESTUARIO		21,00				
0	LENCERIA	1,00					
1	VESTUARIO	20,00					
5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		1,00				
6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		3,00				
1	MATERIAL DE LABORATORIO	1,00					
4	OTRO MATERIAL SANITARIO	2,00					
7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		35,00				
9	OTROS SUMINISTROS		50,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4			2017
ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
2 2 2	COMUNICACIONES		431,00				
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5,00					
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5,00					
	1 POSTALES Y MENSAJERIA		425,00				
	9 OTRAS		1,00				
2 2 3	TRANSPORTES		50,00				
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS		29,00				
	0 EDIFICIOS Y LOCALES		5,00				
	1 VEHICULOS		22,00				
	8 OTRO INMOVILIZADO		1,00				
	9 OTROS RIESGOS		1,00				
2 2 5	TRIBUTOS		553,00				
	0 ESTATALES		70,00				
	1 AUTONOMICOS		10,00				
	2 LOCALES		473,00				
2 2 6	GASTOS DIVERSOS		399,00				
	1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		51,50				
	2 INFORMACION Y DIVULGACION		100,50				
	0 DE GESTION ADMINISTRATIVA	40,50					
	1 DE COMUNICACION	60,00					
	3 JURIDICOS, CONTENCIOSOS		31,00				
	5 CUOTAS DE ASOCIACION		20,00				
	6 REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		38,00				
	0 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	30,00					
	1 CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	8,00					
	7 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS		1,00				
	8 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		3,00				
	9 OTROS		154,00				
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		7.017,00				
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		147,00				
	3 LIMPIEZA Y ASEO		2.700,00				
	4 SEGURIDAD		2.700,00				
	5 SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		1,00				
	6 SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		1,00				
	8 COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		1.213,00				
	1 SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	1,00					
	2 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.212,00					
	9 OTROS		255,00				
2 3	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>			<b>405,00</b>			
2 3 0	DIETAS		152,00				
2 3 1	LOCOMOCION		152,00				
2 3 2	TRASLADOS		1,00				
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES		100,00				
2 4	<b>GASTOS DE PUBLICACIONES</b>			<b>73,00</b>			
2 4 0	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION		73,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4			2017
ÁREA: TESORERIA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
3	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>						68,20
3 5	<b>INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>						68,20
3 5 2	INTERESES DE DEMORA				67,48		
9	OTROS			67,48			
3 5 9	OTROS GASTOS FINANCIEROS				0,72		
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>						6,00
4 7	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>						6,00
4 7 3	PARA INCENTIVOS A LA REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES				6,00		
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							48.387,20
6	<b>INVERSIONES REALES</b>						3.050,00
6 2	<b>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>						215,00
6 2 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				150,00		
1	CONSTRUCCIONES			150,00			
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				30,00		
6 2 4	MATERIAL DE TRANSPORTE				5,00		
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES				30,00		
6 3	<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>						2.835,00
6 3 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				2.655,00		
1	CONSTRUCCIONES			2.655,00			
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				100,00		
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE				5,00		
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES				75,00		
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>							3.050,00
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>							51.437,20
8	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>						420,59
8 3	<b>CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO</b>						418,39
8 3 0	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO				418,39		
0	AL PERSONAL			418,39			
8 4	<b>CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS</b>						2,20
8 4 1	FIANZAS				2,20		
1	A LARGO PLAZO			2,20			
9	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>						23,50
9 1	<b>AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN EUROS</b>						23,50
9 1 1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO				23,50		
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>							444,09
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>							51.881,29

(Importes en miles de euros)

**GRUPO DE PROGRAMAS 41**  
**GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN**



PG-201G.- FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
<b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>		<b>4</b>	<b>4 1</b>		<b>2017</b>
<b>GRUPO: GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION</b>					
<b>ACTIVIDADES</b>					
TRAMITACION DE LAS INSCRIPCIONES DE EMPRESAS, EMBARCACIONES Y CENTROS DE TRABAJO Y AFILIACION DE TRABAJADORES. INFORMACION A LOS BENEFICIARIOS SOBRE SU SITUACION EN LA SEGURIDAD SOCIAL.					
<b>MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS</b>					
	MEDIOS	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	Diferencia	
	NÚMERO DE PERSONAS	87	79	-8	
	(Importes en miles de euros)				
	Gastos de personal	3.373,00	3.373,00		
	Otros gastos de funcionamiento	40,00	60,00	20,00	
	<b>TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS</b>	<b>3.413,00</b>	<b>3.433,00</b>	<b>20,00</b>	
	Transferencias				
	Inversiones				
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>3.413,00</b>	<b>3.433,00</b>	<b>20,00</b>	
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>				
	<b>TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS</b>	<b>3.413,00</b>	<b>3.433,00</b>	<b>20,00</b>	
<b>PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS</b>					
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	Diferencia	
4161	GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA	3.413,00	3.433,00	20,00	
<b>TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS</b>		<b>3.413,00</b>	<b>3.433,00</b>	<b>20,00</b>	

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
			4	4,1		2017
GRUPO: GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION						
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL				
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO			
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>					<b>3.373,00</b>
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>					<b>2.086,00</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			1.284,00		
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		2,00			
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	2,00				
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		60,00			
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		300,00			
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		362,00			
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		10,00			
6	TRIENIOS		250,00			
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		300,00			
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			802,00		
0	COMPLEMENTO DE DESTINO		370,00			
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		390,00			
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	390,00				
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		25,00			
9	OTROS COMPLEMENTOS		17,00			
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	2,00				
9	OTROS COMPLEMENTOS	15,00				
<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>					<b>18,00</b>
1 3 0	LABORAL FIJO			10,00		
9	OTRO PERSONAL		10,00			
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	10,00				
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			8,00		
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		8,00			
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>					<b>681,00</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			656,00		
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		478,00			
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		178,00			
1 5 1	GRATIFICACIONES			25,00		
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>					<b>588,00</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			550,00		
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		550,00			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			38,00		
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		0,20			
4	ACCION SOCIAL		35,87			
9	OTROS		1,93			
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>					<b>60,00</b>
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>					<b>56,00</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			2,00		
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		2,00			
2 2 1	SUMINISTROS			5,00		
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		5,00			
0	ENERGIA ELECTRICA	1,00				
1	AGUA	2,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	4,1		2017
GRUPO: GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 1 0	2	GAS	2,00				
2 2 5		TRIBUTOS			3,00		
	2	LOCALES		3,00			
2 2 6		GASTOS DIVERSOS			7,00		
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS		1,00			
	8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		2,00			
	9	OTROS		4,00			
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			39,00		
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		22,00			
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		12,00			
	2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	12,00				
	9	OTROS		5,00			
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO					4,00
2 3 0		DIETAS			2,00		
2 3 1		LOCOMOCION			2,00		
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							<b>3.433,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>							<b>3.433,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>							<b>3.433,00</b>

(Importes en miles de euros)

**PROGRAMA 4161**

**GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA**







INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	4,1	41,61	2017
PROGRAMA: GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA							
C A R O P T N Í C E T U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>3.373,00</b>
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						<b>2.086,00</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS		1.284,00				
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	2,00					
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	2,00					
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		60,00				
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		300,00				
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		362,00				
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		10,00				
6	TRINIENOS		250,00				
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		300,00				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		802,00				
0	COMPLEMENTO DE DESTINO		370,00				
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		390,00				
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	390,00					
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		25,00				
9	OTROS COMPLEMENTOS		17,00				
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	2,00					
9	OTROS COMPLEMENTOS	15,00					
<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>						<b>18,00</b>
1 3 0	LABORAL FIJO		10,00				
9	OTRO PERSONAL		10,00				
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	10,00					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL		8,00				
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		8,00				
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						<b>681,00</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		656,00				
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		478,00				
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		178,00				
1 5 1	GRATIFICACIONES		25,00				
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>588,00</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		550,00				
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		550,00				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		38,00				
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		0,20				
4	ACCION SOCIAL		35,87				
9	OTROS		1,93				
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>60,00</b>
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>						<b>56,00</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA		2,00				
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		2,00				
2 2 1	SUMINISTROS		5,00				
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		5,00				
0	ENERGIA ELECTRICA	1,00					
1	AGUA	2,00					

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
				4	4,1	41,61	2017	
PROGRAMA: GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA								
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO						TOTAL	
							POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
2 2 1 0	2	GAS	2,00					
2 2 5		TRIBUTOS				3,00		
	2	LOCALES		3,00				
2 2 6		GASTOS DIVERSOS				7,00		
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS		1,00				
	8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		2,00				
	9	OTROS		4,00				
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				39,00		
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		22,00				
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		12,00				
	2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	12,00					
	9	OTROS		5,00				
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO					4,00	
2 3 0		DIETAS				2,00		
2 3 1		LOCOMOCION				2,00		
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							<b>3.433,00</b>	
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>							<b>3.433,00</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>							<b>3.433,00</b>	

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA	4161

**Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.**

### **1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa consiste en la gestión de la tramitación de la inscripción de empresas, embarcaciones y centros de trabajo, así como de cuentas de cotización, afiliación, altas, bajas y variaciones de los trabajadores encuadrados en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, realizándose a través del reconocimiento de derecho, actualización permanente de los procesos informáticos, depuración de errores detectados, apertura de cuentas de cotización de las empresas, tramitación de convenios especiales y actuaciones que se deriven de la colaboración que en materia de cotización y recaudación se mantienen con la Tesorería General de la Seguridad Social.

### **2. ACTIVIDADES**

- Reconocimiento de derecho a los actos derivados de la inscripción de las empresas, embarcaciones y centros de trabajo, cuentas de cotización, afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de los trabajadores, la resolución de los posibles recursos de alzada contra las resoluciones de la Entidad Gestora dictadas sobre los actos anteriores. Asimismo incluye la incorporación de los actos mencionados a la base informática de datos del Sistema de Seguridad Social a través del Fichero General de Afiliación.
- Elaboración de normas de procedimiento interno, bajo el principio unificador establecido en la normativa reguladora de la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores en el Sistema de Seguridad Social, y específicamente en el Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores del Mar.
- Colaboración permanente con la Tesorería General de la Seguridad Social adoptando los diseños de registros informáticos y, en general, el tratamiento de los datos, con arreglo a los nuevos condicionamientos establecidos en la informática del Sistema de Seguridad Social.
- Colaboración con la Subdirección General de Recaudación de la Tesorería General de la Seguridad Social, con el fin de conseguir que la recaudación de las cuotas del Régimen Especial del Mar se realice de forma homogénea con el resto de Regímenes del Sistema.
- La emisión de Informes de Vida Laboral en colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social, estando previsto que ésta comunique directamente a todos los afiliados al Régimen del Mar dichos informes junto con sus bases de cotización.
- Suscripción de Convenios Especiales para trabajadores que causen baja en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar y para marinos emigrantes.
- Normalización de los datos de los sujetos obligados y responsables en el ámbito de Fichero General de Afiliación, con especial atención a la introducción del Código Cuenta de Cotización Principal en las empresas del REM.
- Grabación del identificador de persona física, con objeto de identificar a todos los afiliados.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA	4161

- Colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social a través de la emisión de modelos de cotización, control de cobros, depuración y emisión de deuda, control de morosidad, emisión de informes y certificados, tramitación de los expedientes de devolución de cuotas, etc.
- La colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social en la inscripción, afiliación, altas y bajas de los trabajadores y control de cotizaciones del R.E.M.

### 3. OBJETIVOS.

- Tramitar los movimientos de inscripción, afiliación, altas y bajas en un porcentaje del ..... 100,00%.

### 4. ACCIONES.

- Conseguir adecuar la gestión a la demanda presentada por empresas y trabajadores, gestionando prácticamente en su totalidad todos los movimientos de encuadramiento solicitados, incluidos los convenios especiales.
- Delimitar y clarificar el campo de aplicación del REM.
- Adecuar nuestros bancos de datos, de la forma más homogénea posible, a la estructura de datos del resto del Sistema de la Seguridad Social, salvando las peculiaridades propias de este Régimen Especial.
- Suministrar a los trabajadores la información que precisen sobre su situación en la Seguridad Social a lo largo de su vida laboral con vistas a su jubilación, con especial atención a trabajadores comprendidos en los tramos de edad de 54 a 65 años.
- Incorporar al Sistema de Seguridad Social todos los datos de vida laboral de los afiliados del REM, creando un Fichero único.
- Homologar y normalizar los criterios de emisión de deuda y seguimiento en vía voluntaria con el resto de Regímenes del Sistema.

### 5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Porcentaje de movimientos de inscripción, afiliación, altas y bajas tramitados. .... 100,00
- Porcentaje de informes de historia laboral de trabajadores y certificados de empresas expedidos sobre solicitados..... 100,00
- Porcentaje de informes de situación de cotización a empresas expedidos ..... 100,00
- Porcentaje de expedientes de convenios especiales tramitados ..... 100,00

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA	4161

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2017
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				C O D I G O S  904
PROGRAMA: GESTION DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUD. VOLUN.				4161
GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	1	2,00
		TOTAL SUBGRUPO A1	1	2,00
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	3	45,11
A2	1639	E. ASISTENTES SOCIALES A EXT. DE LA A. S. SOCIAL	1	14,89
		TOTAL SUBGRUPO A2	4	60,00
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	4	37,19
C1	1188	CUERPO TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	1	9,30
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	27	253,51
		TOTAL SUBGRUPO C1	32	300,00
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	4	34,47
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	35	301,67
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	3	25,86
		TOTAL SUBGRUPO C2	42	362,00
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		79	724,00
2	TOTAL TRIENIOS			250,00
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			300,00
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS			1.274,00

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2017
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				C O D I G O S	904
PROGRAMA: GESTION DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUD. VOLUN.					4161
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
24	1	7,63	6,36	0,00	13,99
22	10	67,32	61,69	0,00	129,01
18	9	46,48	46,05	0,00	92,53
17	4	19,48	20,07	0,00	39,55
16	5	22,90	25,94	0,00	48,84
15	20	86,46	93,31	0,00	179,77
14	30	119,73	136,58	42,00	298,31
<b>TOTALES</b>	<b>79</b>	<b>370,00</b>	<b>390,00</b>	<b>42,00</b>	<b>802,00</b>

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2017
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA: GESTION DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUD. VOLUN.					4161
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2016	2017	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	2	1	28,90	14,16	43,06
- Subgrupo A2 y grupo B	6	4	93,70	55,82	149,52
- Subgrupo C1 y grupo C	38	32	602,46	337,00	939,46
- Subgrupo C2 y grupo D	41	42	558,94	395,02	953,96
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO			10,00		10,00
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	87	79	1.294,00	802,00	2.096,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA	4161

**Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.**

### **1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS**

Se asignan al programa un total de 79 personas que, respecto a las 87 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -8 efectivos.

### **2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS**

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **3.433,00 miles de euros**, supone una variación de 20,00 miles de euros (0,59%) sobre el ejercicio 2016, con el siguiente desglose:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal ..... 3.373,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento..... 60,00 miles de euros



**GRUPO DE PROGRAMAS 45**

**ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA  
Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES**



PG-201G.- FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		4	45		2017
GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES					
ACTIVIDADES					
GESTION Y APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS DISTINTAS AREAS DEL ORGANISMO ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO PRESUPUESTARIO					
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS					
	MEDIOS	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	Diferencia	
	NÚMERO DE PERSONAS	954	911	-43	
	(Importes en miles de euros)				
	Gastos de personal	32.140,00	32.140,00		
	Otros gastos de funcionamiento	12.831,20	12.808,20	-23,00	
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	44.971,20	44.948,20	-23,00	
	Transferencias	6,00	6,00		
	Inversiones	3.050,00	3.050,00		
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	48.027,20	48.004,20	-23,00	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	444,09	444,09		
	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	48.471,29	48.448,29	-23,00	
PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS					
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	Diferencia	
4591	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	48.471,29	48.448,29	-23,00	
<b>TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS</b>		<b>48.471,29</b>	<b>48.448,29</b>	<b>-23,00</b>	

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	4,5		2017
GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>32.140,00</b>
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						<b>17.523,00</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			9.883,00			
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		1.050,00				
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.050,00					
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		940,00				
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		1.700,00				
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		2.300,00				
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		93,00				
6	TRIVENIOS		1.700,00				
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		2.100,00				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			7.638,00			
0	COMPLEMENTO DE DESTINO		3.600,00				
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		3.801,00				
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	3.800,00					
1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1,00					
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		200,00				
9	OTROS COMPLEMENTOS		37,00				
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,00					
9	OTROS COMPLEMENTOS	36,00					
1 2 4	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS			2,00			
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		0,50				
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		0,50				
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		0,50				
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		0,50				
<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>						<b>2.853,00</b>
1 3 0	LABORAL FIJO			2.800,00			
9	OTRO PERSONAL		2.800,00				
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.800,00					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			50,00			
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		50,00				
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE			1,00			
9	OTRAS		1,00				
1 3 4	INDEMNIZACIONES			2,00			
3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO		1,00				
4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL		1,00				
<b>1 4</b>	<b>OTRO PERSONAL</b>						<b>4,00</b>
1 4 3	OTRO PERSONAL			4,00			
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						<b>5.470,00</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			5.400,00			
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		3.800,00				
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		1.600,00				
1 5 1	GRATIFICACIONES			70,00			
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>6.290,00</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			5.500,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	4,5		2017
GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
1 6 0 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		5.500,00				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			790,00			
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		95,00				
1	SERVICIOS DE COMEDOR		210,00				
3	RECONOCIMIENTOS MEDICOS		160,00				
4	ACCION SOCIAL		260,00				
5	SEGUROS		40,00				
9	OTROS		25,00				
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>12.740,00</b>
<b>2 0</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>						<b>127,00</b>
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			100,00			
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1,00			
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			1,00			
2 0 9	CANONES			25,00			
<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>						<b>1.882,00</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			900,00			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			700,00			
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE			25,00			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES			250,00			
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			5,00			
2 1 9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			2,00			
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>						<b>10.257,00</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			360,00			
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		300,00				
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		40,00				
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		20,00				
2 2 1	SUMINISTROS			1.467,00			
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		1.345,00				
0	ENERGIA ELECTRICA	870,00					
1	AGUA	270,00					
2	GAS	75,00					
3	COMBUSTIBLE	130,00					
1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		5,00				
0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5,00					
2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		1,00				
3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		6,00				
4	LENCERIA Y VESTUARIO		21,00				
0	LENCERIA	1,00					
1	VESTUARIO	20,00					
5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		1,00				
6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		3,00				
1	MATERIAL DE LABORATORIO	1,00					
4	OTRO MATERIAL SANITARIO	2,00					
7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		35,00				
9	OTROS SUMINISTROS		50,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	4,5		2017
GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
2 2 2	COMUNICACIONES		431,00				
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5,00					
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5,00					
	1 POSTALES Y MENSAJERIA		425,00				
	9 OTRAS		1,00				
2 2 3	TRANSPORTES		50,00				
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS		29,00				
	0 EDIFICIOS Y LOCALES		5,00				
	1 VEHICULOS		22,00				
	8 OTRO INMOVILIZADO		1,00				
	9 OTROS RIESGOS		1,00				
2 2 5	TRIBUTOS		550,00				
	0 ESTATALES		70,00				
	1 AUTONOMICOS		10,00				
	2 LOCALES		470,00				
2 2 6	GASTOS DIVERSOS		392,00				
	1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		51,50				
	2 INFORMACION Y DIVULGACION		100,50				
	0 DE GESTION ADMINISTRATIVA	40,50					
	1 DE COMUNICACION	60,00					
	3 JURIDICOS, CONTENCIOSOS		30,00				
	5 CUOTAS DE ASOCIACION		20,00				
	6 REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		38,00				
	0 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	30,00					
	1 CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	8,00					
	7 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS		1,00				
	8 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		1,00				
	9 OTROS		150,00				
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		6.978,00				
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		125,00				
	3 LIMPIEZA Y ASEO		2.700,00				
	4 SEGURIDAD		2.700,00				
	5 SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		1,00				
	6 SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		1,00				
	8 COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		1.201,00				
	1 SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	1,00					
	2 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.200,00					
	9 OTROS		250,00				
2 3	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>			<b>401,00</b>			
2 3 0	DIETAS		150,00				
2 3 1	LOCOMOCION		150,00				
2 3 2	TRASLADOS		1,00				
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES		100,00				
2 4	<b>GASTOS DE PUBLICACIONES</b>			<b>73,00</b>			
2 4 0	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION		73,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	4,5		2017
GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>						<b>68,20</b>
<b>3 5</b>	<b>INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>						<b>68,20</b>
3 5 2	INTERESES DE DEMORA				67,48		
9	OTROS			67,48			
3 5 9	OTROS GASTOS FINANCIEROS				0,72		
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>						<b>6,00</b>
<b>4 7</b>	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>						<b>6,00</b>
4 7 3	PARA INCENTIVOS A LA REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES				6,00		
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							<b>44.954,20</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>						<b>3.050,00</b>
<b>6 2</b>	<b>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>						<b>215,00</b>
6 2 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				150,00		
1	CONSTRUCCIONES			150,00			
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				30,00		
6 2 4	MATERIAL DE TRANSPORTE				5,00		
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES				30,00		
<b>6 3</b>	<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>						<b>2.835,00</b>
6 3 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				2.655,00		
1	CONSTRUCCIONES			2.655,00			
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				100,00		
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE				5,00		
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES				75,00		
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>							<b>3.050,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>							<b>48.004,20</b>
<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>						<b>420,59</b>
<b>8 3</b>	<b>CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO</b>						<b>418,39</b>
8 3 0	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO				418,39		
0	AL PERSONAL			418,39			
<b>8 4</b>	<b>CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS</b>						<b>2,20</b>
8 4 1	FIANZAS				2,20		
1	A LARGO PLAZO			2,20			
<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>						<b>23,50</b>
<b>9 1</b>	<b>AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN EUROS</b>						<b>23,50</b>
9 1 1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO				23,50		
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>							<b>444,09</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>							<b>48.448,29</b>

(Importes en miles de euros)

**PROGRAMA      4591**  
**DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES**



PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS							
<b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				Área <b>4</b>	Grupo <b>45</b>	Programa <b>45,91</b>	EJERCICIO <b>2017</b>
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES					RESPONSABLE: DIRECCIÓN ISM Y DIVISIÓN DE ADMON. Y ANALISIS PRES. Y DD. PROVINC.		
ACTIVIDADES							
GESTION Y APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS DISTINTAS AREAS DEL ORGANISMO ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO PRESUPUESTARIO							
OBJETIVOS							
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	CL			
01	CONSEGUIR QUE EL NUMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS SEA IGUAL O INFERIOR A UN % DEL	1,80	1,80	01			
07	INSPECCIONAR CENTROS Y/O UNIDADES EN UN % DE	27,56	29,03	07			
08	TRAMITAR QUEJAS Y SUGERENCIAS RECIBIDAS EN UN % DE	100,00	100,00	08			
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS							
	MEDIOS	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	Diferencia			
	NÚMERO DE PERSONAS	954	911	-43			
	(En miles de euros)						
	Gastos de personal	32.140,00	32.140,00				
	Otros gastos de funcionamiento	12.831,20	12.808,20	-23,00			
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	44.971,20	44.948,20	-23,00			
	Transferencias	6,00	6,00				
	Inversiones	3.050,00	3.050,00				
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	48.027,20	48.004,20	-23,00			
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	444,09	444,09				
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	48.471,29	48.448,29	-23,00			
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS							
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	CL			
21	CENTROS/UNIDADES A INSPECCIONAR	127	124	21			
22	CENTROS/UNIDADES INSPECCIONADAS	35	36	22			
25	NUMERO DE JORNADAS LABORALES TOTALES	276.320	263.728	25			
26	NUMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS	4.974	4.747	26			
27	NUMERO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS RECIBIDAS	120	125	27			
28	NUMERO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS TRAMITADAS	120	125	28			



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	4,5	45,91	2017
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>32.140,00</b>
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						<b>17.523,00</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			9.883,00			
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		1.050,00				
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.050,00					
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		940,00				
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		1.700,00				
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		2.300,00				
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		93,00				
6	TRINIENOS		1.700,00				
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		2.100,00				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			7.638,00			
0	COMPLEMENTO DE DESTINO		3.600,00				
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		3.801,00				
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	3.800,00					
1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1,00					
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		200,00				
9	OTROS COMPLEMENTOS		37,00				
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,00					
9	OTROS COMPLEMENTOS	36,00					
1 2 4	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS			2,00			
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		0,50				
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		0,50				
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		0,50				
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		0,50				
<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>						<b>2.853,00</b>
1 3 0	LABORAL FIJO			2.800,00			
9	OTRO PERSONAL		2.800,00				
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.800,00					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			50,00			
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		50,00				
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE			1,00			
9	OTRAS		1,00				
1 3 4	INDEMNIZACIONES			2,00			
3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO		1,00				
4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL		1,00				
<b>1 4</b>	<b>OTRO PERSONAL</b>						<b>4,00</b>
1 4 3	OTRO PERSONAL			4,00			
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						<b>5.470,00</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			5.400,00			
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		3.800,00				
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		1.600,00				
1 5 1	GRATIFICACIONES			70,00			
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>6.290,00</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			5.500,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	4,5	45,91	2017
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
1 6 0 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		5.500,00				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				790,00		
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		95,00				
1	SERVICIOS DE COMEDOR		210,00				
3	RECONOCIMIENTOS MEDICOS		160,00				
4	ACCION SOCIAL		260,00				
5	SEGUROS		40,00				
9	OTROS		25,00				
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>12.740,00</b>
<b>2 0</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>						<b>127,00</b>
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				100,00		
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				1,00		
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES				1,00		
2 0 9	CANONES				25,00		
<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>						<b>1.882,00</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				900,00		
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				700,00		
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				25,00		
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES				250,00		
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION				5,00		
2 1 9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				2,00		
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>						<b>10.257,00</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA				360,00		
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		300,00				
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		40,00				
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		20,00				
2 2 1	SUMINISTROS				1.467,00		
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		1.345,00				
0	ENERGIA ELECTRICA	870,00					
1	AGUA	270,00					
2	GAS	75,00					
3	COMBUSTIBLE	130,00					
1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		5,00				
0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5,00					
2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		1,00				
3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		6,00				
4	LENCERIA Y VESTUARIO		21,00				
0	LENCERIA	1,00					
1	VESTUARIO	20,00					
5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		1,00				
6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		3,00				
1	MATERIAL DE LABORATORIO	1,00					
4	OTRO MATERIAL SANITARIO	2,00					
7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		35,00				
9	OTROS SUMINISTROS		50,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	4,5	45,91	2017
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES							
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
2 2 2	COMUNICACIONES		431,00				
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5,00		5,00			
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5,00					
	1 POSTALES Y MENSAJERIA			425,00			
	9 OTRAS			1,00			
2 2 3	TRANSPORTES		50,00				
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS		29,00				
	0 EDIFICIOS Y LOCALES			5,00			
	1 VEHICULOS			22,00			
	8 OTRO INMOVILIZADO			1,00			
	9 OTROS RIESGOS			1,00			
2 2 5	TRIBUTOS		550,00				
	0 ESTATALES			70,00			
	1 AUTONOMICOS			10,00			
	2 LOCALES			470,00			
2 2 6	GASTOS DIVERSOS		392,00				
	1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			51,50			
	2 INFORMACION Y DIVULGACION			100,50			
	0 DE GESTION ADMINISTRATIVA	40,50					
	1 DE COMUNICACION	60,00					
	3 JURIDICOS, CONTENCIOSOS			30,00			
	5 CUOTAS DE ASOCIACION			20,00			
	6 REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS			38,00			
	0 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	30,00					
	1 CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	8,00					
	7 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS			1,00			
	8 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO			1,00			
	9 OTROS			150,00			
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		6.978,00				
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES			125,00			
	3 LIMPIEZA Y ASEO			2.700,00			
	4 SEGURIDAD			2.700,00			
	5 SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR			1,00			
	6 SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS			1,00			
	8 COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS			1.201,00			
	1 SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	1,00					
	2 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.200,00					
	9 OTROS			250,00			
2 3	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>						<b>401,00</b>
2 3 0	DIETAS		150,00				
2 3 1	LOCOMOCION		150,00				
2 3 2	TRASLADOS		1,00				
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES		100,00				
2 4	<b>GASTOS DE PUBLICACIONES</b>						<b>73,00</b>
2 4 0	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION		73,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		4	4,5	45,91	2017
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES					
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				<b>68,20</b>
<b>3 5</b>	<b>INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>				<b>68,20</b>
3 5 2	INTERESES DE DEMORA		67,48		
9	OTROS	67,48			
3 5 9	OTROS GASTOS FINANCIEROS		0,72		
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				<b>6,00</b>
<b>4 7</b>	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>				<b>6,00</b>
4 7 3	PARA INCENTIVOS A LA REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES		6,00		
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>					<b>44.954,20</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>				<b>3.050,00</b>
<b>6 2</b>	<b>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>				<b>215,00</b>
6 2 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		150,00		
1	CONSTRUCCIONES	150,00			
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		30,00		
6 2 4	MATERIAL DE TRANSPORTE		5,00		
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES		30,00		
<b>6 3</b>	<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>				<b>2.835,00</b>
6 3 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.655,00		
1	CONSTRUCCIONES	2.655,00			
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		100,00		
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE		5,00		
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES		75,00		
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>					<b>3.050,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>					<b>48.004,20</b>
<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				<b>420,59</b>
<b>8 3</b>	<b>CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO</b>				<b>418,39</b>
8 3 0	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO		418,39		
0	AL PERSONAL	418,39			
<b>8 4</b>	<b>CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS</b>				<b>2,20</b>
8 4 1	FIANZAS		2,20		
1	A LARGO PLAZO	2,20			
<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>				<b>23,50</b>
<b>9 1</b>	<b>AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN EUROS</b>				<b>23,50</b>
9 1 1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO		23,50		
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>					<b>444,09</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>48.448,29</b>

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	4591

**Responsable: Dirección, División de Administración y Análisis Presupuestario y Direcciones Provinciales.**

### **1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

En este programa se incluyen todas las actividades necesarias para llevar a cabo la gestión y apoyo administrativo de las actividades desarrolladas en las distintas áreas del Organismo, las inversiones y adquisiciones, la elaboración del anteproyecto de presupuesto de gastos de la Entidad, el seguimiento del desarrollo presupuestario, así como las destinadas a información y divulgación.

### **2. ACTIVIDADES**

El Programa "Dirección y Servicios Generales" recoge los medios que posibilitan la consecución de los objetivos contemplados en el conjunto de los programas del Organismo, a través del apoyo necesario en los ámbitos central y periférico, para el desarrollo de las competencias que legalmente tiene atribuidas la Entidad y que pueden resumirse en:

- La edición de publicaciones con destino a los trabajadores del mar.
- Realización de campañas publicitarias y de información con destino a los trabajadores del mar así como la participación institucional en ferias y exposiciones del sector.
- Y en general, la participación en cuantas acciones o proyectos tengan como destinatarios a los referidos trabajadores del mar.

En definitiva, los medios personales y materiales incluidos en este programa deben servir de apoyo a las actividades del Organismo a fin de cumplir las competencias atribuidas al mismo, con toda la complejidad y especialización que demanda el diverso ámbito funcional del Instituto Social de la Marina, a través de las siguientes áreas de actividad:

- Dirección y asesoramiento
- Informática
- Inspección
- Calidad de los servicios
- Gestión de recursos humanos
- Servicios jurídicos
- Gestión presupuestaria
- Gestión de contratación

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	4591
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de inversiones</li> <li>- Administración y régimen interior</li> <li>- Gestión del patrimonio adscrito al I.S.M.</li> <li>- Apoyo a los Órganos colegiados</li> <li>- Información y edición de publicaciones.</li> </ul> <p>Figuran asimismo en este programa, las inversiones reales para el establecimiento de Centros Nuevos y ampliación de servicios necesarios dentro de la red periférica de Casas del Mar y otras instalaciones de las que dispone actualmente el Instituto Social de la Marina, como cobertura material básica para garantizar la debida atención a las demandas del sector marítimo pesquero, en cuanto a la solicitud de instalaciones dignas y funcionales para el debido cumplimiento de los fines que el ordenamiento jurídico atribuye al Instituto Social de la Marina.</p> <p>Como actuaciones específicas del programa figuran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Racionalización y mejora de la red de oficinas de la Entidad (Casas del Mar), de forma que éstas se ajusten a las necesidades de atención al sector protegido y a la gestión propia de la Entidad.</li> <li>- Dotar a los centros en funcionamiento de los recursos materiales necesarios para su correcto funcionamiento.</li> <li>- Reducir el tiempo de tramitación de los expedientes de contratación administrativa, al objeto de optimizar la gestión inversora de la Entidad y de ofrecer una respuesta ágil y eficaz a las necesidades planteadas.</li> <li>- La realización del programa anual de inspección, a fin de comprobar el correcto funcionamiento de los servicios y el normal desarrollo de los procedimientos administrativos establecidos.</li> <li>- Promover la implantación en la Entidad de los programas del Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado, específicamente de gestión de quejas y sugerencias, de evaluación, de análisis de la demanda y realización de encuestas de satisfacción y de Cartas de servicios.</li> <li>- El mantenimiento del índice de absentismo del personal, ya corregido en ejercicios pasados, incrementando actuaciones de control y perfeccionamiento de los medios informáticos de control de asistencia del personal.</li> <li>- Potenciar los sistemas de atención personalizada en todos los ámbitos de la gestión que aseguren una relación completa, rigurosa y confidencial con los trabajadores del mar, tanto presencial o a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.</li> <li>- Asegurar a los trabajadores del mar una información integral de los servicios del ISM y facilitar el acceso a los mismos a través de la red de Direcciones Locales.</li> </ul>		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	4591

- Realizar campañas informativas y de divulgación sobre los distintos aspectos de la gestión, y participación institucional en ferias y exposiciones.
- Facilitar y mantener a través de INTERNET la información sobre las actividades y servicios que tiene encomendado el Instituto, con el fin de posibilitar al usuario la realización de sus gestiones de forma digital.
- Editar publicaciones unitarias y estudios de contenido institucional, así como publicaciones periódicas (revista "Mar", e información general y especial incidencia en temas sectoriales).
- Elaborar material didáctico sobre sanidad marítima y formación profesional ocupacional.

### 3. OBJETIVOS

- Conseguir que el nº de jornadas laborales perdidas sea igual o inferior a un % del..... 1,80%
- Inspeccionar centros y/o unidades en un porcentaje del..... 29,03%
- Tramitar quejas y sugerencias recibidas en un porcentaje del..... 100,00%

### 4. ACCIONES

- Proseguir la racionalización de las estructuras organizativas de la Entidad, mediante la adaptación de las plantillas y puestos de trabajo a las necesidades que demanda la gestión.
- Consolidar el complemento retributivo de productividad del personal funcionario y laboral de la Entidad, en función del grado de cumplimiento de objetivos, previa la fijación de baremaciones de índices de gestión.
- Ejecutar el programa anual de formación del personal, al objeto de incrementar su capacitación profesional y asegurar su adaptación a los nuevos procedimientos y cambios organizativos, así como prestar especial atención a la formación del personal destinado en los servicios de atención directa al ciudadano y en aquellas Direcciones Provinciales que corresponda el perfeccionamiento o, en su caso, aprendizaje de las lenguas oficiales del Estado español.
- Alcanzar un porcentaje de ejecución del Presupuesto de Inversiones del programa del 100%, optimizando los recursos económicos disponibles para atender las necesidades de la Entidad, lo que conllevará una mejor atención al colectivo protegido.
- Fijar, elaborar y ejecutar los programas dirigidos a controlar y evaluar la gestión de las distintas Unidades del Organismo, proponiendo medidas de mejora de los procedimientos en aras de un más eficaz y eficiente funcionamiento de las mismas, que redunde en una mejor atención al ciudadano.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	4591
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar los programas de inspección que se determinen, tanto en el orden interno como de realización conjunta con la Inspección General de Servicios del Ministerio de Trabajo e Inmigración.</li> <li>- Impartir cursos de autoevaluación, mediante el modelo EFQM, en determinadas direcciones provinciales, realizando en otras la evaluación asistida, mediante el modelo EVAM, para promover la cultura de la mejora continua en la Organización.</li> <li>- Realizar análisis de la demanda mediante la emisión de cuestionarios elaborados al efecto y realizar encuestas de satisfacción, con la finalidad de conocer las necesidades y expectativas de los usuarios de los servicios de la Entidad.</li> <li>- Racionalizar la red de Casas del Mar y Centros asistenciales necesarios para el cumplimiento de los fines atribuidos al Organismo, dedicando, asimismo, especial atención al mantenimiento en adecuado estado de conservación de las instalaciones actualmente existentes, a través de las obras de reforma y reparación precisas.</li> <li>- Realizar otras actuaciones técnicas tendentes a la mejora del funcionamiento administrativo de la Entidad y a la subsanación de las deficiencias que, en dicho ámbito, pudieran producirse.</li> <li>- Enviar a los trabajadores con edad cercana a la jubilación informes de vida laboral, que faciliten una información básica acerca de su situación individual respecto de la Seguridad Social.</li> <li>- Enviar a los trabajadores con más de 50 años una información personalizada sobre su edad de jubilación en función de la posible aplicación de coeficientes reductores de la edad.</li> <li>- Remitir a los pensionistas comunicaciones individualizadas sobre la revalorización de sus pensiones, los ingresos y retenciones de IRPF efectuadas y cualquier otra información de interés.</li> <li>- Enviar a los trabajadores cartas "recordatorio" de la caducidad de su reconocimiento médico de embarque marítimo.</li> <li>- Seguimiento en todos los Centros del Organismo del Formulario de Quejas y Sugerencias, como instrumento más adecuado para recoger y tramitar las que los ciudadanos deseen formular sobre el funcionamiento, forma de prestación o calidad de los servicios públicos gestionados por aquélla.</li> <li>- Elaborar manuales, folletos, carteles y despleables sobre seguridad e higiene en el trabajo a bordo, prevención de accidentes laborales, salvamentos marítimos, prevención y formación sanitarias, formación ocupacional, empleo-desempleo, etc.</li> <li>- Editar folletos y despleables sobre afiliación de trabajadores, inscripción de empresas y embarcaciones, revalorización de pensiones, prestaciones económicas y sanitarias, y cotización y recaudación en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.</li> </ul>		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	

- Editar mensualmente la revista "Mar".
- Preparar el material didáctico de apoyo a la formación sanitaria y a la formación ocupacional marítima.

### 5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

Centros/unidades a inspeccionar .....	124
Centros/unidades inspeccionadas .....	36
Número de jornadas laborales totales.....	263.728
Número de jornadas laborales perdidas .....	4.747
Número de quejas y sugerencias recibidas .....	125
Número de quejas y sugerencias tramitadas.....	125

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2017
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES				4591
GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1110	OFIC. INSTRUCTORES DE JUVENTUDES R.D.LEY 23-1977	1	12,26
A1	1205	MEDICOS TITULARES	1	12,26
A1	1502	C. SUPERIOR INSPECTORES TRABAJO Y S.SOCIAL	1	12,26
A1	1600	C. SUPERIOR DE LETRADOS DE LA ADMON. S.SOCIAL	4	49,52
A1	1601	C. SUPERIOR ACTUARIOS EST. Y S.S.	1	12,26
A1	1603	C. SUPERIOR INTERVENCION Y CONT. DE LA A. S.SOCIAL	4	49,03
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	54	668,54
A1	1630	C. SUPERIOR DE SISTEMAS Y TEC. DE LA A. S. SOCIAL	2	24,76
A1	1634	E. TECNICA A EXTINGUIR DE LA ADMON. DE LA S.SOCIAL	1	12,38
A1	1647	PL. PROFESORES DE BACH. Y F.P. A EXT. DEL I.S.M.	5	61,90
A1	6000	E.TECNICA GESTION ORGANISMOS AUTONOMOS	2	24,52
A1	6006	LETRADOS A EXTINGUIR DE LA AISS	1	12,26
A1	6200	TITULADOS FACULTATIVOS SUP.ORGAN. AUTONOMOS	2	24,52
A1	6305	TITULADOS SUPERIORES DEL I.N.S.H.T.	1	12,26
A1	6449	E. MEDICOS INSPECTORES DEL C.INSP. SANIT. AD.S.S.	5	61,27
TOTAL SUBGRUPO A1			85	1.050,00
A2	1122	CERPO GENERAL DE GESTION DE LA A. DEL ESTADO	14	146,46
A2	1418	GESTION POSTAL Y TELECOMUNICACION	1	10,36
A2	1510	SUBINSPECTORES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1	10,36
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	61	638,16
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	8	82,86
A2	1632	E. PROGRAMADORES DE INFORMATICA A. S. SOCIAL	1	10,36
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	4	41,44
TOTAL SUBGRUPO A2			90	940,00
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	25	189,80
C1	1136	DELINEANTES	1	7,52
C1	1188	CUERPO TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	1	7,52
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	191	1450,07
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	4	30,07
C1	1654	PL. OPERADORES DE ORDENADOR A EXT. DEL ISM	1	7,52
C1	6025	ESCALA ADMTVA. ORGANISMOS AUTONOMOS	1	7,50
TOTAL SUBGRUPO C1			224	1.700,00
C2	1142	AUXILIAR PROC.ORG.AUTONOMOS EXTINGUIR ATM	6	37,73
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	68	427,59
C2	1441	AUX. POST. Y DE TELECOM. ESC. CLASIFI. Y REP.	11	69,17
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	258	1622,33
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	19	118,29
C2	6032	ESCALA AUXIL. ORGANISMOS AUTONOMOS	4	24,89
TOTAL SUBGRUPO C2			366	2.300,00
Agru.Prof	1628	C. SUBALTERNO ADMON. S.SOCIAL	6	42,93
Agru.Prof	1645	C. SUBALTERNOS A EXT. ADMON S.SOCIAL	3	21,46
Agru.Prof	1646	E. OFICIOS VARIOS A EXT. ADMON S.SOCIAL	4	28,61

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2017
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				C O D I G O S  904
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES				4591
GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
		TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES	13	93,00
1		TOTAL IMPORTES DE SUELDOS	778	6.083,00
2		TOTAL TRIENIOS		1.700,00
3		TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS		2.100,00
4		TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS		9.883,00

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2017
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				C O D I G O S	904
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES					4591
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
30	3	31,01	66,41	0,00	97,42
29	4	37,10	59,33	0,00	96,43
28	24	213,21	291,15	0,00	504,36
27	9	76,36	80,85	0,00	157,21
26	62	462,00	544,57	0,00	1.006,57
24	30	186,64	177,68	0,00	364,32
22	80	435,14	369,40	0,00	804,54
20	37	172,05	166,19	0,00	338,24
18	137	577,23	545,13	0,00	1.122,36
17	147	584,13	572,97	0,00	1.157,10
16	11	40,67	43,55	0,00	84,22
15	105	366,93	424,25	0,00	791,18
14	119	387,37	425,25	0,00	812,62
13	10	30,16	34,27	237,00	301,43
<b>TOTALES</b>	<b>778</b>	<b>3.600,00</b>	<b>3.801,00</b>	<b>237,00</b>	<b>7.638,00</b>

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							AÑO 2017
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES							PG-206
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>						C O D I G O S	904
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES							4591
CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					TOTAL
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extras	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	
ASESOR TECNICO LABORAL MARITIM	10	194,06	0,24	155,64	0,00	0,00	349,94
AYUDANTE GESTION Y SERV.COMUN.	92	914,79	0,00	733,69	0,00	0,00	1.648,48
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	8	84,08	7,95	67,43	0,00	0,00	159,46
TECNICO SUPERIOR ACT. TEC-PROF	5	62,84	0,43	50,40	0,00	0,00	113,67
TECNICO SUPERIOR Y SERV. COMUN	3	37,70	0,00	30,24	0,00	0,00	67,94
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	5	80,32	0,34	64,42	0,00	0,00	145,08
TITULADO MEDIO GESTION SC	1	16,06	0,28	12,88	0,00	0,00	29,22
TITULADO SUPERIOR ACTIV ESP.	2	38,81	0,24	31,13	0,00	0,00	70,18
TITULADO SUPERIOR GESTION SC	6	116,43	0,34	93,38	0,00	0,00	210,15
20179797	1	8,44	0,00	1,44	0,00	0,00	9,88
<b>TOTAL PERSONAS E IMPORTES</b>	133	1.553,53	9,82	1.240,65	0,00	0,00	2.804,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2017
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES					4591
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2016	2017	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	89	85	1.788,01	1.567,40	3.355,41
- Subgrupo A2 y grupo B	83	90	1.445,62	1.155,78	2.601,40
- Subgrupo C1 y grupo C	227	224	2.842,36	1.943,68	4.786,04
- Subgrupo C2 y grupo D	390	366	3.686,93	2.883,66	6.570,59
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E	22	13	120,08	87,48	207,56
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO	142	132	2.800,00		2.800,00
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS	1	1	4,00		4,00
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	954	911	12.687,00	7.638,00	20.325,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL															AÑO 2017					
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCION TERRITORIAL															PG-208					
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA															904					
DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES															4591					
AGENTE GESTOR		PROGRAMAS																		
		DISTRIBUCION TEMPORAL DEL COSTE													DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2017					
Prov.	Art.	Código del Proyecto	Tipo de Centro	Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	2015 y anteriores (*)	2016 (*)	2017	2018	2019	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes
					Iniciación	Finalización														
12	63	25	01	Obras fachadas D.P. Castellón	2017	2017	50,00	0,00	0,00	50,00					50,00					
29	63	07	01	Obras de accesabilidad D.P. Málaga -Fase 2	2017	2017	450,95	235,95	0,00	215,00					215,00					
36	63	26	01	Obras de acondicionamiento Pl. 3 D.P. Vigo	2017	2017	735,95	235,95	0,00	500,00					500,00					
36	63	14	01	Obras de acondicionamiento D.P. Vilagarcía	2017	2020	5.965,00	0,00	0,00	665,00	3.000,00	2.000,00	300,00		665,00					
43	63	13	01	Obras de acondicionamiento D.P. Tarragona	2017	2017	50,00	0,00	0,00	50,00					50,00					
46	63	21	01	Obras de acondicionamiento D.P. Valencia	2017	2017	250,00	0,00	0,00	250,00					250,00					
51	63	22	01	Obras de acondicionamiento D.P. Ceuta	2017	2017	350,00	0,00	0,00	350,00					350,00					
52	63	18	01	Obras de acondicionamiento D.P. Melilla	2017	2017	100,00	0,00	0,00	100,00					100,00					
91	62	15	91	Obras y Equipam. DD.PP. -Varias provincias no regionalizable-	2017	2017	215,00	0,00	0,00	215,00					150,00	30,00	5,00	30,00		
91	63	16	91	Obras y Equipam. DD.PP. -Varias provincias no regionalizable-	2017	2017	655,00	0,00	0,00	655,00					475,00	100,00	5,00	75,00		
TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS										215,00										
TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION										2.835,00										
TOTAL PROGRAMA 4591										3.050,00										

(\*) Importes homologados a la estructura de 2017

(Importes en miles de euros con dos decimales)



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2017
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	4591

**Responsables: Dirección, División de Administración y Análisis Presupuestario y Direcciones Provinciales**

### **1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS**

Se asignan a este programa un total de 911 personas que, respecto a las 954 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -43 efectivos.

### **2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS**

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **48.448,29 miles de euros**, supone una variación de -23,00 miles de euros (-0,05%) sobre el ejercicio 2016. Este programa recoge casi todos los gastos generales de funcionamiento de los servicios de los programas 1101, 1102, 1204, 1393 y 4161. El desglose es el siguiente:

#### a) Coste de los servicios

- Gastos de personal ..... 32.140,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento..... 12.808,20 miles de euros

#### b) Transferencias

- Transferencias corrientes\*\* ..... 6,00 miles de euros

\*\* Destinados al pago de pensiones y transferencias al exterior.

#### c) Inversiones ..... 3.050,00 miles de euros

- Nuevas ..... 215,00 miles de euros
- De reposición ..... 2.835,00 miles de euros

#### d) Otros gastos

- Operaciones financieras..... 444,09 miles de euros

Capítulo 8 ..... 420,59 miles de euros

Capítulo 9 \*\* ..... 23,50 miles de euros

\*\*amortización de viviendas promovidas por la Entidad



## RESUMEN GENERAL DE GASTOS



**POR ÁREAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS**



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2017
ÁREAS	1	2	3	4			TOTAL
APLICACIÓN ECONÓMICA	PRESTACIONES ECONÓMICAS	ASISTENCIA SANITARIA	SERVICIOS SOCIALES	TESOR.INFOR. OTROS SERV.			CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>5.736,20</b>	<b>14.520,00</b>	<b>7.900,00</b>	<b>35.513,00</b>			<b>63.669,20</b>
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	3.521,10	568,00	2.536,00	19.609,00			26.234,10
13 LABORALES		11.169,00	2.939,50	2.871,00			16.979,50
14 OTRO PERSONAL		100,00		4,00			104,00
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.135,00	40,00	761,00	6.151,00			8.087,00
16 CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.080,10	2.643,00	1.663,50	6.878,00			12.264,60
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
<b>2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>285,00</b>	<b>11.622,77</b>	<b>5.352,00</b>	<b>12.800,00</b>			<b>30.059,77</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		214,27	2,00	127,00			343,27
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		3.698,00	439,00	1.882,00			6.019,00
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	175,00	6.183,50	4.785,00	10.313,00			21.456,50
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	20,00	304,50	29,00	405,00			758,50
24 GASTOS DE PUBLICACIONES		20,00	97,00	73,00			190,00
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	90,00	1.202,50					1.292,50
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>3,00</b>	<b>2,20</b>	<b>68,20</b>			<b>73,40</b>
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN EUROS			2,20				2,20
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS		3,00		68,20			71,20
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.769.096,50</b>	<b>10.333,00</b>	<b>156,00</b>	<b>6,00</b>			<b>1.779.591,50</b>
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL		650,00					650,00
43 A OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ADMINISTRATIVO ESTATAL CON PRESUPUESTO LIMITATIVO							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	400,00						400,00
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	10,00	9.144,00		6,00			9.160,00
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.768.626,50	539,00	156,00				1.769.321,50
49 AL EXTERIOR	60,00						60,00
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.775.117,70</b>	<b>36.478,77</b>	<b>13.410,20</b>	<b>48.387,20</b>			<b>1.873.393,87</b>
<b>6 INVERSIONES REALES</b>		<b>1.270,00</b>	<b>1.540,00</b>	<b>3.050,00</b>			<b>5.860,00</b>
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		20,00	830,00	215,00			1.065,00
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		1.250,00	710,00	2.835,00			4.795,00

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2017
ÁREAS	1	2	3	4			TOTAL
APLICACIÓN ECONÓMICA	PRESTACIONES ECONOMICAS	ASISTENCIA SANITARIA	SERVICIOS SOCIALES	TESOR.INFOR. OTROS SERV.			CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ADMINISTRATIVO ESTATAL CON PRESUPUESTO LIMITATIVO							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>1.270,00</b>	<b>1.540,00</b>	<b>3.050,00</b>			<b>5.860,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.775.117,70</b>	<b>37.748,77</b>	<b>14.950,20</b>	<b>51.437,20</b>			<b>1.879.253,87</b>
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>				<b>420,59</b>			<b>420,59</b>
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO					418,39		418,39
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS					2,20		2,20
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A OTROS FONDOS DEL SISTEMA Y A LA RESERVA COMPLEMENTARIA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>				<b>23,50</b>			<b>23,50</b>
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN EUROS					23,50		23,50
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>				<b>444,09</b>			<b>444,09</b>

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					EJERCICIO 2017
OPERACIONES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
ÁREAS					
1 PRESTACIONES ECONOMICAS	1.775.117,70		1.775.117,70		1.775.117,70
2 ASISTENCIA SANITARIA	36.478,77	1.270,00	37.748,77		37.748,77
3 SERVICIOS SOCIALES	13.410,20	1.540,00	14.950,20		14.950,20
4 TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	48.387,20	3.050,00	51.437,20	444,09	51.881,29
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>1.873.393,87</b>	<b>5.860,00</b>	<b>1.879.253,87</b>	<b>444,09</b>	<b>1.879.697,96</b>

(Importes en miles de euros)



**POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS**



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2017
GRUPOS DE PROGRAMAS APLICACIÓN ECONÓMICA	11 GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	12 GESTION PRES. ECON.NO CONTR	13 ADMON.Y SERV GRAL.PRES.ECO	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	21 ATEN. PRIMA- RIA DE SALUD	22 ATENCION ESPECIALIZADA	23 MEDICINA MARITIMA
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>4.925,00</b>	<b>811,20</b>		<b>5.736,20</b>	<b>800,00</b>		<b>13.720,00</b>
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.970,00	551,10		3.521,10	568,00		
13 LABORALES							11.169,00
14 OTRO PERSONAL							100,00
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.011,00	124,00		1.135,00	40,00		
16 CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	944,00	136,10		1.080,10	192,00		2.451,00
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
<b>2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>180,00</b>	<b>5,00</b>	<b>100,00</b>	<b>285,00</b>	<b>450,00</b>	<b>740,00</b>	<b>10.432,77</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES					1,00		213,27
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					60,00		3.638,00
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	165,00		10,00	175,00	173,00	2,00	6.008,50
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	15,00	5,00		20,00	1,00		303,50
24 GASTOS DE PUBLICACIONES							20,00
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			90,00	90,00	215,00	738,00	249,50
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>							<b>3,00</b>
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN EUROS							
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS							3,00
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.669.086,50</b>	<b>100.010,00</b>		<b>1.769.096,50</b>	<b>650,00</b>	<b>215,00</b>	<b>9.468,00</b>
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					650,00		
43 A OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ADMINISTRATIVO ESTATAL CON PRESUPUESTO LIMITATIVO							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	400,00			400,00			
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	10,00			10,00			9.144,00
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.668.616,50	100.010,00		1.768.626,50		215,00	324,00
49 AL EXTERIOR	60,00			60,00			
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.674.191,50</b>	<b>100.826,20</b>	<b>100,00</b>	<b>1.775.117,70</b>	<b>1.900,00</b>	<b>955,00</b>	<b>33.623,77</b>
<b>6 INVERSIONES REALES</b>					<b>10,00</b>	<b>10,00</b>	<b>1.250,00</b>
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							20,00
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					10,00	10,00	1.230,00

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2017
GRUPOS DE PROGRAMAS	11 GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	12 GESTION PRES. ECON.NO CONTR	13 ADMON.Y SERV GRAL.PRES.ECO	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	21 ATEN. PRIMA- RIA DE SALUD	22 ATENCION ESPECIALIZADA	23 MEDICINA MARITIMA
APLICACIÓN ECONÓMICA							
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ADMINISTRATIVO ESTATAL CON PRESUPUESTO LIMITATIVO							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>					10,00	10,00	1.250,00
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	1.674.191,50	100.826,20	100,00	1.775.117,70	1.910,00	965,00	34.873,77
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>							
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS							
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A OTROS FONDOS DEL SISTEMA Y A LA RESERVA COMPLEMENTARIA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>							
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN EUROS							
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>							

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2017
GRUPOS DE PROGRAMAS	2	34	3	41	45	4	TOTAL
APLICACIÓN ECONÓMICA	ASISTENCIA SANITARIA	OTROS SERVIC. SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES	GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	ADMN.SERV. GRLES.TESORER	TESOR.INFOR. OTROS SERV.	CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>14.520,00</b>	<b>7.900,00</b>	<b>7.900,00</b>	<b>3.373,00</b>	<b>32.140,00</b>	<b>35.513,00</b>	<b>63.669,20</b>
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	568,00	2.536,00	2.536,00	2.086,00	17.523,00	19.609,00	26.234,10
13 LABORALES	11.169,00	2.939,50	2.939,50	18,00	2.853,00	2.871,00	16.979,50
14 OTRO PERSONAL	100,00				4,00	4,00	104,00
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	40,00	761,00	761,00	681,00	5.470,00	6.151,00	8.087,00
16 CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.643,00	1.663,50	1.663,50	588,00	6.290,00	6.878,00	12.264,60
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
<b>2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>11.622,77</b>	<b>5.352,00</b>	<b>5.352,00</b>	<b>60,00</b>	<b>12.740,00</b>	<b>12.800,00</b>	<b>30.059,77</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	214,27	2,00	2,00		127,00	127,00	343,27
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	3.698,00	439,00	439,00		1.882,00	1.882,00	6.019,00
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.183,50	4.785,00	4.785,00	56,00	10.257,00	10.313,00	21.456,50
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	304,50	29,00	29,00	4,00	401,00	405,00	758,50
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	20,00	97,00	97,00		73,00	73,00	190,00
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	1.202,50						1.292,50
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>3,00</b>	<b>2,20</b>	<b>2,20</b>		<b>68,20</b>	<b>68,20</b>	<b>73,40</b>
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN EUROS		2,20	2,20				2,20
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	3,00				68,20	68,20	71,20
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>10.333,00</b>	<b>156,00</b>	<b>156,00</b>		<b>6,00</b>	<b>6,00</b>	<b>1.779.591,50</b>
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	650,00						650,00
43 A OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ADMINISTRATIVO ESTATAL CON PRESUPUESTO LIMITATIVO							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS							400,00
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	9.144,00				6,00	6,00	9.160,00
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	539,00	156,00	156,00				1.769.321,50
49 AL EXTERIOR							60,00
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>36.478,77</b>	<b>13.410,20</b>	<b>13.410,20</b>	<b>3.433,00</b>	<b>44.954,20</b>	<b>48.387,20</b>	<b>1.873.393,87</b>
<b>6 INVERSIONES REALES</b>	<b>1.270,00</b>	<b>1.540,00</b>	<b>1.540,00</b>		<b>3.050,00</b>	<b>3.050,00</b>	<b>5.860,00</b>
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	20,00	830,00	830,00		215,00	215,00	1.065,00
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.250,00	710,00	710,00		2.835,00	2.835,00	4.795,00

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2017
GRUPOS DE PROGRAMAS	2	34	3	41	45	4	TOTAL
APLICACIÓN ECONÓMICA	ASISTENCIA SANITARIA	OTROS SERVIC. SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES	GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	ADMN.SERV. GRLES.TESORER	TESOR.INFOR. OTROS SERV.	CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ADMINISTRATIVO ESTATAL CON PRESUPUESTO LIMITATIVO							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.270,00</b>	<b>1.540,00</b>	<b>1.540,00</b>		<b>3.050,00</b>	<b>3.050,00</b>	<b>5.860,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>37.748,77</b>	<b>14.950,20</b>	<b>14.950,20</b>	<b>3.433,00</b>	<b>48.004,20</b>	<b>51.437,20</b>	<b>1.879.253,87</b>
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>					<b>420,59</b>	<b>420,59</b>	<b>420,59</b>
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO					418,39	418,39	418,39
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS					2,20	2,20	2,20
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A OTROS FONDOS DEL SISTEMA Y A LA RESERVA COMPLEMENTARIA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>					<b>23,50</b>	<b>23,50</b>	<b>23,50</b>
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN EUROS					23,50	23,50	23,50
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>					<b>444,09</b>	<b>444,09</b>	<b>444,09</b>

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					EJERCICIO 2017
OPERACIONES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
GRUPOS DE PROGRAMAS					
11 GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS	1.674.191,50		1.674.191,50		1.674.191,50
12 GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS	100.826,20		100.826,20		100.826,20
13 ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONOMICAS	100,00		100,00		100,00
<b>1 PRESTACIONES ECONOMICAS</b>	<b>1.775.117,70</b>		<b>1.775.117,70</b>		<b>1.775.117,70</b>
21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	1.900,00	10,00	1.910,00		1.910,00
22 ATENCION ESPECIALIZADA	955,00	10,00	965,00		965,00
23 MEDICINA MARITIMA	33.623,77	1.250,00	34.873,77		34.873,77
<b>2 ASISTENCIA SANITARIA</b>	<b>36.478,77</b>	<b>1.270,00</b>	<b>37.748,77</b>		<b>37.748,77</b>
34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	13.410,20	1.540,00	14.950,20		14.950,20
<b>3 SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>13.410,20</b>	<b>1.540,00</b>	<b>14.950,20</b>		<b>14.950,20</b>
41 GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION	3.433,00		3.433,00		3.433,00
45 ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	44.954,20	3.050,00	48.004,20	444,09	48.448,29
<b>4 TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES</b>	<b>48.387,20</b>	<b>3.050,00</b>	<b>51.437,20</b>	<b>444,09</b>	<b>51.881,29</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>1.873.393,87</b>	<b>5.860,00</b>	<b>1.879.253,87</b>	<b>444,09</b>	<b>1.879.697,96</b>

(Importes en miles de euros)



**POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS**



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA								EJERCICIO 2017
PROGRAMAS	1101	1102	11	1202	1204	12	1393	
APLICACIÓN ECONÓMICA	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	INCAPAC.TEMP. Y OTRAS PRES.	GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	PROTEC.FAMIL. Y OTRAS PREST	GEST.Y CONTR.COMP.MI N.PENS.	GESTION PRES. ECON.NO CONTR	GES.INTERNA. PRESTACIONES	
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>3.250,00</b>	<b>1.675,00</b>	<b>4.925,00</b>		<b>811,20</b>	<b>811,20</b>		
10 ALTOS CARGOS								
11 PERSONAL EVENTUAL								
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.945,00	1.025,00	2.970,00		551,10	551,10		
13 LABORALES								
14 OTRO PERSONAL								
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	675,00	336,00	1.011,00		124,00	124,00		
16 CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	630,00	314,00	944,00		136,10	136,10		
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
<b>2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>90,00</b>	<b>90,00</b>	<b>180,00</b>		<b>5,00</b>	<b>5,00</b>	<b>100,00</b>	
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES								
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION								
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	80,00	85,00	165,00				10,00	
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	10,00	5,00	15,00		5,00	5,00		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES								
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS							90,00	
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS								
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>								
30 DE EMPRESTITOS								
31 DE PRESTAMOS EN EUROS								
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS								
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS								
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.627.810,00</b>	<b>41.276,50</b>	<b>1.669.086,50</b>	<b>10,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>100.010,00</b>		
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL								
43 A OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ADMINISTRATIVO ESTATAL CON PRESUPUESTO LIMITATIVO								
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL								
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS		400,00	400,00					
46 A ENTIDADES LOCALES								
47 A EMPRESAS PRIVADAS		10,00	10,00					
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.627.750,00	40.866,50	1.668.616,50	10,00	100.000,00	100.010,00		
49 AL EXTERIOR	60,00		60,00					
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.631.150,00</b>	<b>43.041,50</b>	<b>1.674.191,50</b>	<b>10,00</b>	<b>100.816,20</b>	<b>100.826,20</b>	<b>100,00</b>	
<b>6 INVERSIONES REALES</b>								
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS								
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS								

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA								EJERCICIO 2017
PROGRAMAS	1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1102 INCAPAC.TEMP. Y OTRAS PRES.	11 GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	1202 PROTEC.FAMIL. Y OTRAS PREST	1204 GEST.Y CONTR.COMP.MI N.PENS.	12 GESTION PRES. ECON.NO CONTR	1393 GES.INTERNA. PRESTACIONES	
APLICACIÓN ECONÓMICA								
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>								
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL								
73 A OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ADMINISTRATIVO ESTATAL CON PRESUPUESTO LIMITATIVO								
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL								
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS								
76 A ENTIDADES LOCALES								
77 A EMPRESAS PRIVADAS								
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO								
79 AL EXTERIOR								
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>								
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.631.150,00</b>	<b>43.041,50</b>	<b>1.674.191,50</b>	<b>10,00</b>	<b>100.816,20</b>	<b>100.826,20</b>	<b>100,00</b>	
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>								
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO								
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO								
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS								
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO								
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A OTROS FONDOS DEL SISTEMA Y A LA RESERVA COMPLEMENTARIA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD								
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>								
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS								
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN EUROS								
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL								
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>								

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA								EJERCICIO 2017
PROGRAMAS	13	1	2121	21	2223	22	2325	
APLICACIÓN ECONÓMICA	ADMON.Y SERV GRAL.PRES.ECO	PRESTACIONES ECONOMICAS	ATEN.PRIMARIA DE SALUD	ATEN. PRIMA- RIA DE SALUD	ATENCION ESPECIALIZADA	ATENCION ESPECIALIZADA	MEDICINA MARITIMA	
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>5.736,20</b>	<b>800,00</b>	<b>800,00</b>			<b>13.720,00</b>	
10 ALTOS CARGOS								
11 PERSONAL EVENTUAL								
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO		3.521,10	568,00	568,00				
13 LABORALES							11.169,00	
14 OTRO PERSONAL							100,00	
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		1.135,00	40,00	40,00				
16 CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		1.080,10	192,00	192,00			2.451,00	
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
<b>2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>100,00</b>	<b>285,00</b>	<b>450,00</b>	<b>450,00</b>	<b>740,00</b>	<b>740,00</b>	<b>10.432,77</b>	
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES			1,00	1,00			213,27	
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			60,00	60,00			3.638,00	
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10,00	175,00	173,00	173,00	2,00	2,00	6.008,50	
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		20,00	1,00	1,00			303,50	
24 GASTOS DE PUBLICACIONES							20,00	
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	90,00	90,00	215,00	215,00	738,00	738,00	249,50	
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS								
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>							<b>3,00</b>	
30 DE EMPRESTITOS								
31 DE PRESTAMOS EN EUROS								
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS								
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS							3,00	
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>1.769.096,50</b>	<b>650,00</b>	<b>650,00</b>	<b>215,00</b>	<b>215,00</b>	<b>9.468,00</b>	
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL			650,00	650,00				
43 A OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ADMINISTRATIVO ESTATAL CON PRESUPUESTO LIMITATIVO								
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL								
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS		400,00						
46 A ENTIDADES LOCALES								
47 A EMPRESAS PRIVADAS		10,00					9.144,00	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.768.626,50			215,00	215,00	324,00	
49 AL EXTERIOR		60,00						
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>100,00</b>	<b>1.775.117,70</b>	<b>1.900,00</b>	<b>1.900,00</b>	<b>955,00</b>	<b>955,00</b>	<b>33.623,77</b>	
<b>6 INVERSIONES REALES</b>			<b>10,00</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>	<b>1.250,00</b>	
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							20,00	
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			10,00	10,00	10,00	10,00	1.230,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA								EJERCICIO 2017
PROGRAMAS	13	1	2121	21	2223	22	2325	
APLICACIÓN ECONÓMICA	ADMON.Y SERV GRAL.PRES.ECO	PRESTACIONES ECONOMICAS	ATEN.PRIMARIA DE SALUD	ATEN. PRIMA- RIA DE SALUD	ATENCION ESPECIALIZADA	ATENCION ESPECIALIZADA	MEDICINA MARITIMA	
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>								
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL								
73 A OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ADMINISTRATIVO ESTATAL CON PRESUPUESTO LIMITATIVO								
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL								
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS								
76 A ENTIDADES LOCALES								
77 A EMPRESAS PRIVADAS								
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO								
79 AL EXTERIOR								
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>			10,00	10,00	10,00	10,00	1.250,00	
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	100,00	1.775.117,70	1.910,00	1.910,00	965,00	965,00	34.873,77	
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>								
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO								
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO								
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS								
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO								
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A OTROS FONDOS DEL SISTEMA Y A LA RESERVA COMPLEMENTARIA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD								
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>								
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS								
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN EUROS								
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL								
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>								

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2017	
PROGRAMAS	23	2	3434	3435	3437	34	3	
APLICACIÓN ECONÓMICA	MEDICINA MARITIMA	ASISTENCIA SANITARIA	ACCION ASIST. Y SOCIAL	ACCION FORMAT GEST.EMPLEO	GEST.DESEMP. TRABAJAD.MAR	OTROS SERVIC. SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES	
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>13.720,00</b>	<b>14.520,00</b>	<b>650,00</b>	<b>4.700,00</b>	<b>2.550,00</b>	<b>7.900,00</b>	<b>7.900,00</b>	
10 ALTOS CARGOS								
11 PERSONAL EVENTUAL								
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO		568,00	36,00	959,00	1.541,00	2.536,00	2.536,00	
13 LABORALES	11.169,00	11.169,00	431,50	2.402,00	106,00	2.939,50	2.939,50	
14 OTRO PERSONAL	100,00	100,00						
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		40,00	6,00	312,00	443,00	761,00	761,00	
16 CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.451,00	2.643,00	176,50	1.027,00	460,00	1.663,50	1.663,50	
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
<b>2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>10.432,77</b>	<b>11.622,77</b>	<b>250,00</b>	<b>4.942,00</b>	<b>160,00</b>	<b>5.352,00</b>	<b>5.352,00</b>	
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	213,27	214,27		2,00		2,00	2,00	
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	3.638,00	3.698,00	36,00	373,00	30,00	439,00	439,00	
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.008,50	6.183,50	211,00	4.449,00	125,00	4.785,00	4.785,00	
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	303,50	304,50	3,00	21,00	5,00	29,00	29,00	
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	20,00	20,00		97,00		97,00	97,00	
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	249,50	1.202,50						
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS								
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>3,00</b>	<b>3,00</b>	<b>2,20</b>			<b>2,20</b>	<b>2,20</b>	
30 DE EMPRESTITOS								
31 DE PRESTAMOS EN EUROS			2,20			2,20	2,20	
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS								
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	3,00	3,00						
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>9.468,00</b>	<b>10.333,00</b>	<b>156,00</b>			<b>156,00</b>	<b>156,00</b>	
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL		650,00						
43 A OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ADMINISTRATIVO ESTATAL CON PRESUPUESTO LIMITATIVO								
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL								
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS								
46 A ENTIDADES LOCALES								
47 A EMPRESAS PRIVADAS	9.144,00	9.144,00						
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	324,00	539,00	156,00			156,00	156,00	
49 AL EXTERIOR								
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>33.623,77</b>	<b>36.478,77</b>	<b>1.058,20</b>	<b>9.642,00</b>	<b>2.710,00</b>	<b>13.410,20</b>	<b>13.410,20</b>	
<b>6 INVERSIONES REALES</b>	<b>1.250,00</b>	<b>1.270,00</b>	<b>25,00</b>	<b>1.515,00</b>		<b>1.540,00</b>	<b>1.540,00</b>	
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	20,00	20,00	10,00	820,00		830,00	830,00	
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.230,00	1.250,00	15,00	695,00		710,00	710,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA								EJERCICIO 2017
PROGRAMAS	23	2	3434	3435	3437	34	3	
APLICACIÓN ECONÓMICA	MEDICINA MARITIMA	ASISTENCIA SANITARIA	ACCION ASIST. Y SOCIAL	ACCION FORMAT GEST.EMPLEO	GEST.DESEMP. TRABAJAD.MAR	OTROS SERVIC. SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES	
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>								
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL								
73 A OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ADMINISTRATIVO ESTATAL CON PRESUPUESTO LIMITATIVO								
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL								
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS								
76 A ENTIDADES LOCALES								
77 A EMPRESAS PRIVADAS								
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO								
79 AL EXTERIOR								
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.250,00</b>	<b>1.270,00</b>	<b>25,00</b>	<b>1.515,00</b>		<b>1.540,00</b>	<b>1.540,00</b>	
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>34.873,77</b>	<b>37.748,77</b>	<b>1.083,20</b>	<b>11.157,00</b>	<b>2.710,00</b>	<b>14.950,20</b>	<b>14.950,20</b>	
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>								
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO								
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO								
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS								
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO								
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A OTROS FONDOS DEL SISTEMA Y A LA RESERVA COMPLEMENTARIA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD								
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>								
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS								
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN EUROS								
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL								
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>								

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2017
PROGRAMAS	4161 GEST.AFILIAC. RECAUD.VOLUN.	41 GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	4591 DIRECCION Y SERV.GRALES.	45 ADMN.SERV. GRLES.TESORER	4 TESOR.INFOR. OTROS SERV.		TOTAL CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
APLICACIÓN ECONÓMICA							
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>3.373,00</b>	<b>3.373,00</b>	<b>32.140,00</b>	<b>32.140,00</b>	<b>35.513,00</b>		<b>63.669,20</b>
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.086,00	2.086,00	17.523,00	17.523,00	19.609,00		26.234,10
13 LABORALES	18,00	18,00	2.853,00	2.853,00	2.871,00		16.979,50
14 OTRO PERSONAL			4,00	4,00	4,00		104,00
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	681,00	681,00	5.470,00	5.470,00	6.151,00		8.087,00
16 CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	588,00	588,00	6.290,00	6.290,00	6.878,00		12.264,60
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
<b>2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>60,00</b>	<b>60,00</b>	<b>12.740,00</b>	<b>12.740,00</b>	<b>12.800,00</b>		<b>30.059,77</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES			127,00	127,00	127,00		343,27
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			1.882,00	1.882,00	1.882,00		6.019,00
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	56,00	56,00	10.257,00	10.257,00	10.313,00		21.456,50
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	4,00	4,00	401,00	401,00	405,00		758,50
24 GASTOS DE PUBLICACIONES			73,00	73,00	73,00		190,00
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS							1.292,50
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>68,20</b>	<b>68,20</b>	<b>68,20</b>		<b>73,40</b>
30 DE EMPRESTITOS							2,20
31 DE PRESTAMOS EN EUROS							
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			68,20	68,20	68,20		71,20
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>6,00</b>	<b>6,00</b>	<b>6,00</b>		<b>1.779.591,50</b>
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							650,00
43 A OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ADMINISTRATIVO ESTATAL CON PRESUPUESTO LIMITATIVO							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS							400,00
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS			6,00	6,00	6,00		9.160,00
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							1.769.321,50
49 AL EXTERIOR							60,00
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>3.433,00</b>	<b>3.433,00</b>	<b>44.954,20</b>	<b>44.954,20</b>	<b>48.387,20</b>		<b>1.873.393,87</b>
<b>6 INVERSIONES REALES</b>			<b>3.050,00</b>	<b>3.050,00</b>	<b>3.050,00</b>		<b>5.860,00</b>
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			215,00	215,00	215,00		1.065,00
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			2.835,00	2.835,00	2.835,00		4.795,00

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2017
PROGRAMAS	4161 GEST.AFILIAC. RECAUD.VOLUN.	41 GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	4591 DIRECCION Y SERV.GRALES.	45 ADMON.SERV. GRLES.TESORER	4 TESOR.INFOR. OTROS SERV.		TOTAL CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
APLICACIÓN ECONÓMICA							
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ADMINISTRATIVO ESTATAL CON PRESUPUESTO LIMITATIVO							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>			<b>3.050,00</b>	<b>3.050,00</b>	<b>3.050,00</b>		<b>5.860,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>3.433,00</b>	<b>3.433,00</b>	<b>48.004,20</b>	<b>48.004,20</b>	<b>51.437,20</b>		<b>1.879.253,87</b>
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>			<b>420,59</b>	<b>420,59</b>	<b>420,59</b>		<b>420,59</b>
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO			418,39	418,39	418,39		418,39
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS			2,20	2,20	2,20		2,20
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A OTROS FONDOS DEL SISTEMA Y A LA RESERVA COMPLEMENTARIA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>			<b>23,50</b>	<b>23,50</b>	<b>23,50</b>		<b>23,50</b>
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN EUROS			23,50	23,50	23,50		23,50
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>			<b>444,09</b>	<b>444,09</b>	<b>444,09</b>		<b>444,09</b>

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					EJERCICIO 2017	
PROGRAMAS	OPERACIONES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1.631.150,00		1.631.150,00		1.631.150,00
1102	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	43.041,50		43.041,50		43.041,50
11	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS	1.674.191,50		1.674.191,50		1.674.191,50
1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	10,00		10,00		10,00
1204	GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES	100.816,20		100.816,20		100.816,20
12	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS	100.826,20		100.826,20		100.826,20
1393	GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES	100,00		100,00		100,00
13	ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONOMICAS	100,00		100,00		100,00
<b>1</b>	<b>PRESTACIONES ECONOMICAS</b>	<b>1.775.117,70</b>		<b>1.775.117,70</b>		<b>1.775.117,70</b>
2121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	1.900,00	10,00	1.910,00		1.910,00
21	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	1.900,00	10,00	1.910,00		1.910,00
2223	ATENCION ESPECIALIZADA	955,00	10,00	965,00		965,00
22	ATENCION ESPECIALIZADA	955,00	10,00	965,00		965,00
2325	MEDICINA MARITIMA	33.623,77	1.250,00	34.873,77		34.873,77
23	MEDICINA MARITIMA	33.623,77	1.250,00	34.873,77		34.873,77
<b>2</b>	<b>ASISTENCIA SANITARIA</b>	<b>36.478,77</b>	<b>1.270,00</b>	<b>37.748,77</b>		<b>37.748,77</b>
3434	ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL	1.058,20	25,00	1.083,20		1.083,20
3435	ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	9.642,00	1.515,00	11.157,00		11.157,00
3437	GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	2.710,00		2.710,00		2.710,00
34	OTROS SERVICIOS SOCIALES	13.410,20	1.540,00	14.950,20		14.950,20
<b>3</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>13.410,20</b>	<b>1.540,00</b>	<b>14.950,20</b>		<b>14.950,20</b>
4161	GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA	3.433,00		3.433,00		3.433,00
41	GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION	3.433,00		3.433,00		3.433,00
4591	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	44.954,20	3.050,00	48.004,20	444,09	48.448,29
45	ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	44.954,20	3.050,00	48.004,20	444,09	48.448,29
<b>4</b>	<b>TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES</b>	<b>48.387,20</b>	<b>3.050,00</b>	<b>51.437,20</b>	<b>444,09</b>	<b>51.881,29</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>1.873.393,87</b>	<b>5.860,00</b>	<b>1.879.253,87</b>	<b>444,09</b>	<b>1.879.697,96</b>

(Importes en miles de euros)



## **B. VERTIENTE ECONÓMICA**



**PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORÍAS ECONÓMICAS**



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		EJERCICIO 2017	
C A R O P T N Í C E U P L L T O O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS	TOTAL	
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>63.669,20</b>
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>		<b>26.234,10</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS	15.246,60	
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.428,00	
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.278,00	
1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	150,00	
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1.353,00	
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	2.898,60	
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	3.699,00	
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	134,00	
6	TRIENIOS	2.683,00	
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	3.051,00	
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	10.985,50	
0	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.193,00	
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.368,00	
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	5.333,00	
1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	4,00	
2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	31,00	
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	307,50	
5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO	4,00	
0	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	2,00	
1	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	2,00	
9	OTROS COMPLEMENTOS	113,00	
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	14,25	
9	OTROS COMPLEMENTOS	98,75	
1 2 4	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS	2,00	
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	0,50	
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	0,50	
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	0,50	
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	0,50	
<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>		<b>16.979,50</b>
1 3 0	LABORAL FIJO	13.193,00	
9	OTRO PERSONAL	13.193,00	
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	13.193,00	
1 3 1	LABORAL EVENTUAL	3.721,00	
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	3.721,00	
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE	8,00	
9	OTRAS	8,00	
1 3 4	INDEMNIZACIONES	57,50	
3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	4,00	
4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL	53,50	
<b>1 4</b>	<b>OTRO PERSONAL</b>		<b>104,00</b>
1 4 3	OTRO PERSONAL	104,00	
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>		<b>8.087,00</b>

( Importes en miles de euros )

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		EJERCICIO 2017	
C A R O P T N Í C E U P L L T O O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS	TOTAL	
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	7.936,00	
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	5.698,00	
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	2.238,00	
1 5 1	GRATIFICACIONES	114,00	
1 5 2	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO	12,00	
0	PERSONAL ESTATUTARIO	12,00	
1 5 3	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE	25,00	
1 6	<b>CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>		<b>12.264,60</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	11.135,69	
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	11.135,69	
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.128,91	
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	112,55	
1	SERVICIOS DE COMEDOR	210,00	
3	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	160,00	
4	ACCION SOCIAL	543,14	
5	SÉGUROS	73,00	
9	OTROS	30,22	
2	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>30.059,77</b>
2 0	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>		<b>343,27</b>
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	280,00	
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4,70	
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	29,10	
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	3,87	
2 0 8	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,50	
2 0 9	CANONES	25,10	
2 1	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		<b>6.019,00</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.149,00	
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.491,00	
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	48,00	
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES	316,00	
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION	5,00	
2 1 9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10,00	
2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>21.456,50</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA	419,00	
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	342,00	
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	51,00	
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	26,00	
2 2 1	SUMINISTROS	4.531,50	
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	3.460,50	
0	ENERGIA ELECTRICA	1.192,50	
1	AGUA	345,00	
2	GAS	105,50	
3	COMBUSTIBLE	1.817,50	
1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	35,50	

( Importes en miles de euros )

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		EJERCICIO 2017	
C A R O P T N Í C E U P L L T O O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS	TOTAL	
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 1	1 0 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	35,50	
	2 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	13,50	
	3 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	52,00	
	4 LENCERIA Y VESTUARIO	85,50	
	0 LENCERIA	29,50	
	1 VESTUARIO	56,00	
	5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	302,00	
	6 MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	138,50	
	0 IMPLANTES	1,00	
	1 MATERIAL DE LABORATORIO	35,00	
	2 MATERIAL DE RADIOLOGIA	6,00	
	4 OTRO MATERIAL SANITARIO	96,50	
	7 MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	330,00	
	9 OTROS SUMINISTROS	114,00	
2 2 2	COMUNICACIONES		462,50
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	28,50	
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	21,50	
	1 COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN	7,00	
	1 POSTALES Y MENSAJERIA	429,00	
	9 OTRAS	5,00	
2 2 3	TRANSPORTES		172,50
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS		170,00
	0 EDIFICIOS Y LOCALES	8,00	
	1 VEHICULOS	30,00	
	8 OTRO INMOVILIZADO	1,00	
	9 OTROS RIESGOS	131,00	
2 2 5	TRIBUTOS		652,00
	0 ESTATALES	76,00	
	1 AUTONOMICOS	16,00	
	2 LOCALES	560,00	
2 2 6	GASTOS DIVERSOS		2.848,50
	1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	51,50	
	2 INFORMACION Y DIVULGACION	166,00	
	0 DE GESTION ADMINISTRATIVA	43,50	
	1 DE COMUNICACION	122,50	
	3 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	49,50	
	5 CUOTAS DE ASOCIACION	20,00	
	6 REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	2.330,00	
	0 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	33,00	
	1 CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	2.297,00	
	7 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	1,00	
	8 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	8,00	
	9 OTROS	222,50	
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		12.200,50
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	563,00	

( Importes en miles de euros )

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						EJERCICIO 2017	
C A R O P T N I C E U P L L T O O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS					TOTAL	
						POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 7	1	ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES	0,50				
	3	LIMPIEZA Y ASEO	3.596,00				
	4	SEGURIDAD	3.820,50				
	5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	252,50				
	6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	2,00				
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	3.278,00				
	1	SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	1,00				
	2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	2.512,00				
	4	SERVICIOS INTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	65,00				
	6	SERVICIOS EXTERNOS DE PRUEBAS MEDICAS	700,00				
	9	OTROS	688,00				
<b>2 3</b>		<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>					<b>758,50</b>
2 3 0		DIETAS			264,50		
2 3 1		LOCOMOCION			380,00		
2 3 2		TRASLADOS			3,00		
2 3 3		OTRAS INDEMNIZACIONES			111,00		
<b>2 4</b>		<b>GASTOS DE PUBLICACIONES</b>					<b>190,00</b>
2 4 0		GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION			190,00		
<b>2 5</b>		<b>ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS</b>					<b>1.292,50</b>
2 5 1		CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA			204,00		
	3	CON ENTES TERRITORIALES	1,00				
	4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	51,00				
	5	CON ENTIDADES PRIVADAS	152,00				
2 5 2		CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			673,00		
	1	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	2,00				
	2	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	2,00				
	4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	31,00				
	5	CON ENTIDADES PRIVADAS	638,00				
2 5 3		CONTRATOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS			1,00		
	2	CLUB DE DIALISIS	1,00				
2 5 4		CONTRATOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS			80,00		
	2	TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO	5,00				
	1	OXIGENOTERAPIA	5,00				
	3	CONTRATOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN	65,00				
	1	CONTRATOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	30,00				
	2	CONTRATOS PARA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTERIZADA (TAC)	15,00				
	9	OTROS	20,00				
	5	CONTRATOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA	8,00				
	7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	2,00				
2 5 5		CONTRATOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE			67,00		
	1	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	6,00				
	2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	61,00				
2 5 8		OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			267,50		
	1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	161,00				
	2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	106,50				

( Importes en miles de euros )

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		EJERCICIO 2017	
C A R O P T N Í C E U P L L T O O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS	TOTAL	
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>73,40</b>
<b>3 1</b>	<b>DE PRESTAMOS EN EUROS</b>		<b>2,20</b>
3 1 0	INTERESES	2,20	
<b>3 5</b>	<b>INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>71,20</b>
3 5 2	INTERESES DE DEMORA	67,48	
9	OTROS	67,48	
3 5 9	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3,72	
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>1.779.591,50</b>
<b>4 2</b>	<b>A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>650,00</b>
4 2 9	OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA	650,00	
1	AL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA	650,00	
<b>4 5</b>	<b>A COMUNIDADES AUTONOMAS</b>		<b>400,00</b>
4 5 9	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400,00	
4	PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES GESTORAS	400,00	
<b>4 7</b>	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>		<b>9.160,00</b>
4 7 1	ENTREGAS DE BOTIQUINES	9.124,00	
4 7 2	AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO	30,00	
4 7 3	PARA INCENTIVOS A LA REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES	6,00	
<b>4 8</b>	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>		<b>1.769.321,50</b>
4 8 1	PENSIONES	1.727.750,00	
1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	98.780,00	
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	98.780,00	
2	JUBILACION	1.189.940,00	
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.189.940,00	
3	VIUDEDAD	398.500,00	
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	398.500,00	
4	ORFANDAD	32.290,00	
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	32.290,00	
5	EN FAVOR DE FAMILIARES	8.240,00	
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	8.240,00	
4 8 2	INCAPACIDAD TEMPORAL	35.550,50	
1	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE	35.550,00	
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	33.160,00	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	2.390,00	
2	COMPENSACION POR COLABORACION DE EMPRESAS: OPERACION EN FORMALIZACION	0,50	
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	0,50	
4 8 3	RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	100,00	
1	SOBRE LAS PENSIONES OTORGADAS AL TRABAJADOR O A SUS BENEFICIARIOS	10,00	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10,00	
2	SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL	60,00	
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	40,00	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	20,00	
3	SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A TANTO ALZADO Y OTRAS PRESTACIONES	30,00	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	30,00	

( Importes en miles de euros )

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		EJERCICIO 2017	
C A R O P T N Í C E U P L L T O O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS	TOTAL	
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
4 8 4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE	4.295,00	
1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1.660,00	
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.650,00	
8	NO CONTRIBUTIVA	10,00	
2	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO	170,00	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	170,00	
3	SUBSIDIO POR PATERNIDAD	2.400,00	
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	2.400,00	
4	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL	25,00	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	25,00	
5	SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD	40,00	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	40,00	
4 8 6	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS	621,00	
1	AUXILIO POR DEFUNCION	126,00	
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	122,00	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	4,00	
3	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	400,00	
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	200,00	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	200,00	
4	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	95,00	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	95,00	
4 8 7	PRESTACIONES SOCIALES	435,00	
1	AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA	279,00	
1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	279,00	
9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL	156,00	
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	156,00	
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	559,00	
1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	63,00	
4	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR	10,00	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10,00	
8	NO CONTRIBUTIVA	43,00	
2	PROTESIS	86,00	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	43,00	
8	NO CONTRIBUTIVA	43,00	
3	VEHICULOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	43,00	
8	NO CONTRIBUTIVA	43,00	
8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	367,00	
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	367,00	
4 8 9	FARMACIA	11,00	
2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO	11,00	
4	BOTIQUINES DE EMPRESAS	11,00	
4 9	AL EXTERIOR		60,00
4 9 0	DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA	60,00	

( Importes en miles de euros )

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		EJERCICIO 2017	
C A R O P T N Í C E U P L L T O O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS	TOTAL	
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>1.873.393,87</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>5.860,00</b>
<b>6 2</b>	<b>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>		<b>1.065,00</b>
<b>6 2 2</b>	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	920,00	
1	CONSTRUCCIONES	920,00	
<b>6 2 3</b>	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	69,00	
<b>6 2 4</b>	MATERIAL DE TRANSPORTE	7,00	
<b>6 2 5</b>	MOBILIARIO Y ENSERES	69,00	
<b>6 3</b>	<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>		<b>4.795,00</b>
<b>6 3 2</b>	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.270,00	
1	CONSTRUCCIONES	3.270,00	
<b>6 3 3</b>	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	796,00	
<b>6 3 4</b>	MATERIAL DE TRANSPORTE	577,00	
<b>6 3 5</b>	MOBILIARIO Y ENSERES	152,00	
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>5.860,00</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>1.879.253,87</b>
<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>420,59</b>
<b>8 3</b>	<b>CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO</b>		<b>418,39</b>
<b>8 3 0</b>	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	418,39	
0	AL PERSONAL	418,39	
<b>8 4</b>	<b>CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS</b>		<b>2,20</b>
<b>8 4 1</b>	FIANZAS	2,20	
1	A LARGO PLAZO	2,20	
<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>		<b>23,50</b>
<b>9 1</b>	<b>AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN EUROS</b>		<b>23,50</b>
<b>9 1 1</b>	AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO	23,50	
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>444,09</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>			<b>1.879.697,96</b>

( Importes en miles de euros )



**RESUMEN GENERAL DE GASTOS  
POR ENTIDADES Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS**



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		EJERCICIO 2017
ENTIDADES		ISM
APLICACIÓN ECONÓMICA		
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>63.669,20</b>
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO		26.234,10
13 LABORALES		16.979,50
14 OTRO PERSONAL		104,00
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		8.087,00
16 CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		12.264,60
<b>2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>30.059,77</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		343,27
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		6.019,00
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		21.456,50
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		758,50
24 GASTOS DE PUBLICACIONES		190,00
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS		1.292,50
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS		
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>73,40</b>
31 DE PRESTAMOS EN EUROS		2,20
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS		71,20
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>1.779.591,50</b>
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL		650,00
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS		400,00
47 A EMPRESAS PRIVADAS		9.160,00
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.769.321,50
49 AL EXTERIOR		60,00
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>1.873.393,87</b>
<b>6 INVERSIONES REALES</b>		<b>5.860,00</b>
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		1.065,00
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		4.795,00
<b>TOTAL OPERACIONES CAPITAL</b>		<b>5.860,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>1.879.253,87</b>
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>420,59</b>
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO		418,39
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS		2,20
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>		<b>23,50</b>
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN EUROS		23,50
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>444,09</b>
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>1.879.697,96</b>

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					EJERCICIO 2017
OPERACIONES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
ENTIDADES					
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	1.873.393,87	5.860,00	1.879.253,87	444,09	1.879.697,96

(Importes en miles de euros)

## **RESUMEN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS**



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				EJERCICIO 2017
REGÍMENES	DEL MAR			ACC. DE TRABAJO Y ENF. PROF.
	Contributivo	Complemento a mínimos	Total	Contributivo
CLASE DE PRESTACIÓN				
<b>TOTAL PRESTACIONES ECONÓMICAS</b>	<b>1.665.611,50</b>	<b>100.000,00</b>	<b>1.765.611,50</b>	<b>3.005,00</b>
<b>PENSIONES</b>	<b>1.627.750,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>1.727.750,00</b>	
INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	96.980,00	1.800,00	98.780,00	
JUBILACION	1.155.640,00	34.300,00	1.189.940,00	
VIUDEDAD	340.700,00	57.800,00	398.500,00	
ORFANDAD	26.990,00	5.300,00	32.290,00	
EN FAVOR DE FAMILIARES	7.440,00	800,00	8.240,00	
<b>INCAPACIDAD TEMPORAL</b>	<b>33.160,50</b>		<b>33.160,50</b>	<b>2.390,00</b>
SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE	33.160,00		33.160,00	2.390,00
COMPENSACION POR COLABORACION DE EMPRESAS: OPERACION EN FORMALIZACION	0,50		0,50	
<b>RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO</b>	<b>40,00</b>		<b>40,00</b>	<b>60,00</b>
SOBRE LAS PENSIONES OTORGADAS AL TRABAJADOR O A SUS BENEFICIARIOS				10,00
SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL	40,00		40,00	20,00
SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A TANTO ALZADO Y OTRAS PRESTACIONES				30,00
<b>PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE</b>	<b>4.050,00</b>		<b>4.050,00</b>	<b>235,00</b>
SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1.650,00		1.650,00	
SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO				170,00
SUBSIDIO POR PATERNIDAD	2.400,00		2.400,00	
SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL				25,00
SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE				40,00
<b>PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS</b>	<b>322,00</b>		<b>322,00</b>	<b>299,00</b>
AUXILIO POR DEFUNCION	122,00		122,00	4,00
INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	200,00		200,00	200,00
INDEMNIZACIONES POR BAREMO				95,00
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>279,00</b>		<b>279,00</b>	
AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA	279,00		279,00	
<b>OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES</b>	<b>10,00</b>		<b>10,00</b>	<b>10,00</b>
ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	10,00		10,00	10,00
<b>FARMACIA</b>				<b>11,00</b>
PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO				11,00

(\*) INCLUYE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE RECOGEN EN EL ARTÍCULO 48.- TRANSFERENCIAS A FAMILIAS, DEL ÁREA 1.

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					EJERCICIO 2017
REGÍMENES	TOTAL CONTRIBUTIVO	TOTAL COMPLEMENTO A MÍNIMOS	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS COMPLEMENTADAS	PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS	TOTAL PRESTACIONES
CLASE DE PRESTACIÓN					
<b>TOTAL PRESTACIONES ECONÓMICAS</b>	<b>1.668.616,50</b>	<b>100.000,00</b>	<b>1.768.616,50</b>	<b>10,00</b>	<b>1.768.626,50</b>
<b>PENSIONES</b>	<b>1.627.750,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>1.727.750,00</b>		<b>1.727.750,00</b>
INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	96.980,00	1.800,00	98.780,00		98.780,00
JUBILACION	1.155.640,00	34.300,00	1.189.940,00		1.189.940,00
VIUDEDAD	340.700,00	57.800,00	398.500,00		398.500,00
ORFANDAD	26.990,00	5.300,00	32.290,00		32.290,00
EN FAVOR DE FAMILIARES	7.440,00	800,00	8.240,00		8.240,00
<b>INCAPACIDAD TEMPORAL</b>	<b>35.550,50</b>		<b>35.550,50</b>		<b>35.550,50</b>
SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE	35.550,00		35.550,00		35.550,00
COMPENSACION POR COLABORACION DE EMPRESAS: OPERACION EN FORMALIZACION	0,50		0,50		0,50
<b>RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO</b>	<b>100,00</b>		<b>100,00</b>		<b>100,00</b>
SOBRE LAS PENSIONES OTORGADAS AL TRABAJADOR O A SUS BENEFICIARIOS	10,00		10,00		10,00
SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL	60,00		60,00		60,00
SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A TANTO ALZADO Y OTRAS PRESTACIONES	30,00		30,00		30,00
<b>PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE</b>	<b>4.285,00</b>		<b>4.285,00</b>	<b>10,00</b>	<b>4.295,00</b>
SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1.650,00		1.650,00	10,00	1.660,00
SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO	170,00		170,00		170,00
SUBSIDIO POR PATERNIDAD	2.400,00		2.400,00		2.400,00
SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL	25,00		25,00		25,00
SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE	40,00		40,00		40,00
<b>PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS</b>	<b>621,00</b>		<b>621,00</b>		<b>621,00</b>
AUXILIO POR DEFUNCION	126,00		126,00		126,00
INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	400,00		400,00		400,00
INDEMNIZACIONES POR BAREMO	95,00		95,00		95,00
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>279,00</b>		<b>279,00</b>		<b>279,00</b>
AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA	279,00		279,00		279,00
<b>OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES</b>	<b>20,00</b>		<b>20,00</b>		<b>20,00</b>
ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	20,00		20,00		20,00
<b>FARMACIA</b>	<b>11,00</b>		<b>11,00</b>		<b>11,00</b>
PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO	11,00		11,00		11,00

(\*) INCLUYE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE RECOGEN EN EL ARTÍCULO 48.- TRANSFERENCIAS A FAMILIAS, DEL ÁREA 1.

(Importes en miles de euros)

## ANEXOS



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2017
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO A NIVEL ENTIDAD: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				AN-300
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				
GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1110	OFIC. INSTRUCTORES DE JUVENTUDES R.D.LEY 23-1977	1	13,70
A1	1205	MEDICOS TITULARES	1	13,70
A1	1502	C. SUPERIOR INSPECTORES TRABAJO Y S.SOCIAL	1	13,70
A1	1600	C. SUPERIOR DE LETRADOS DE LA ADMON. S.SOCIAL	4	55,36
A1	1601	C. SUPERIOR ACTUARIOS EST. Y S.S.	2	27,41
A1	1603	C. SUPERIOR INTERVENCION Y CONT. DE LA A. S.SOCIAL	4	54,80
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	57	788,79
A1	1630	C. SUPERIOR DE SISTEMAS Y TEC. DE LA A. S. SOCIAL	2	27,67
A1	1634	E. TECNICA A EXTINGUIR DE LA ADMON. DE LA S.SOCIAL	1	13,84
A1	1647	PL. PROFESORES DE BACH. Y F.P. A EXT. DEL I.S.M.	8	110,30
A1	6000	E.TECNICA GESTION ORGANISMOS AUTONOMOS	2	27,41
A1	6006	LETRADOS A EXTINGUIR DE LA AISS	1	13,70
A1	6200	TITULADOS FACULTATIVOS SUP.ORGAN. AUTONOMOS	2	27,41
A1	6305	TITULADOS SUPERIORES DEL I.N.S.H.T.	1	13,70
A1	6449	E. MEDICOS INSPECTORES DEL C.INSP. SANIT. AD.S.S.	5	68,51
TOTAL SUBGRUPO A1			92	1.270,00
A2	1122	CERPO GENERAL DE GESTION DE LA A. DEL ESTADO	14	159,12
A2	1418	GESTION POSTAL Y TELECOMUNICACION	1	11,26
A2	1510	SUBINSPECTORES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1	11,26
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	76	863,46
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	11	123,90
A2	1632	E. PROGRAMADORES DE INFORMATICA A. S. SOCIAL	1	11,26
A2	1639	E. ASISTENTES SOCIALES A EXT. DE LA A. S. SOCIAL	1	11,26
A2	1650	PL. DE MAESTROS DE TALLER A EXT. DEL I.S.M.	1	11,36
A2	5014	E. TECNICOS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS MAPA	1	11,36
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	7	78,76
TOTAL SUBGRUPO A2			114	1.293,00
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	43	357,07
C1	1136	DELINEANTES	1	8,25
C1	1188	CUERPO TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	2	16,50
C1	1431	EJECUTIVO POSTAL Y DE TELECOMUNICACION	1	8,25
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	292	2.430,80
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	5	41,24
C1	1654	PL. OPERADORES DE ORDENADOR A EXT. DEL ISM	1	8,25
C1	6025	ESCALA ADMITVA. ORGANISMOS AUTONOMOS	1	8,24
TOTAL SUBGRUPO C1			346	2.878,60
C2	1142	AUXILIAR PROC.ORG.AUTONOMOS EXTINGUIR ATM	6	42,33
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	89	626,70
C2	1441	AUX. POST. Y DE TELEC. ESC. CLASIFI. Y REP.	13	91,57
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	378	2.661,87
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	27	188,59
C2	6032	ESCALA AUXIL. ORGANISMOS AUTONOMOS	4	27,94

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2017
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO A NIVEL ENTIDAD: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				AN-300
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				
GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
		TOTAL SUBGRUPO C2	517	3.639,00
Agru.Prof	1628	C. SUBALTERNO ADMON. S.SOCIAL	6	55,85
Agru.Prof	1645	C. SUBALTERNOS A EXT. ADMON S.SOCIAL	3	27,92
Agru.Prof	1646	E. OFICIOS VARIOS A EXT. ADMON S.SOCIAL	4	37,23
		TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES	13	121,00
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		1.082	9.201,60
2	TOTAL TRIENIOS			2.598,00
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			3.048,00
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS			14.847,60

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2017
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO A NIVEL ENTIDAD: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				AN-300
AGENTE GESTOR:		<b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>		
GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	5604	MEDICINA GRAL.	1	16,74
A1	5605	PEDIATRIA - PUERICULTURA DE ZONA	1	16,58
A1	5607	TOCOGINECOLOGIA	1	16,74
A1	5609	ODONTOLOGIA	1	16,58
A1	5611	CIRUGIA GENERAL	1	16,58
A1	5613	TRAUMATOLOGIA	1	16,58
A1	5615	OFTALMOLOGIA	1	16,58
A1	5619	APARATO DIGESTIVO	1	16,58
A1	5621	APARATO RESPIRATORIO Y CIRCULATORIO	1	16,58
A1	5623	RADIOLOGIA	1	16,58
A1	5629	UROLOGIA	1	16,58
A1	5631	DERMATOLOGIA	1	16,58
A1	5633	ENDOCRINOLOGIA	1	16,72
TOTAL SUBGRUPO A1			13	216,00
A2	5501	ENFERMERA JEFE	1	10,81
A2	5503	ENFERMERA ATS DE II.AA.	5	54,57
A2	5504	ENFERMERA ATS L-R ESPECIALISTA	1	10,81
A2	5508	A.T.S.DE ZONA	1	10,81
TOTAL SUBGRUPO A2			8	87,00
C1	5511	TECNICO ESPECIALISTA	1	23,00
TOTAL SUBGRUPO C1			1	23,00
C2	5423	AUXILIAR ADMINISTRATIVO ( OPERADOR )	3	25,79
C2	5509	AUXILIAR DE ENFERMERIA F.TECNICAS	2	17,02
C2	5510	AUXILIAR DE ENFERMERIA II.AA.	2	17,19
TOTAL SUBGRUPO C2			7	60,00
Agru.Prof	5410	CELADOR SIN ATENCION DIRECTA	2	41,00
TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES			2	41,00
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		31	427,00
2	TOTAL TRIENIOS			85,00
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			3,00
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS			515,00

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2017
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					AN-301
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>					
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
30	3	33,05	70,78	0,00	103,83
29	4	39,54	63,23	0,00	102,77
28	24	227,22	310,29	0,00	537,51
27	9	81,38	86,16	0,00	167,54
26	63	500,22	589,37	0,00	1.089,59
24	36	238,63	227,33	0,00	465,96
22	127	735,30	629,13	414,50	1.778,93
20	39	193,26	186,68	0,00	379,94
18	170	762,48	719,45	0,00	1.481,93
17	162	685,75	672,55	0,00	1.358,30
16	33	130,43	139,42	0,00	269,85
15	184	684,22	755,78	0,00	1.440,00
14	218	754,40	817,30	0,00	1.571,70
13	10	32,12	36,53	0,00	68,65
<b>TOTALES</b>	<b>1.082</b>	<b>5.098,00</b>	<b>5.304,00</b>	<b>414,50</b>	<b>10.816,50</b>

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2017
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					AN-301
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>					
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
26	14	56,53	0,00	0,00	56,53
22	1	2,92	3,09	0,00	6,01
21	6	16,43	12,66	0,00	29,09
17	3	6,40	5,94	0,00	12,34
15	5	9,47	9,36	0,00	18,83
13	2	3,25	2,95	10,00	16,20
<b>TOTALES</b>	31	95,00	34,00	10,00	139,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							AÑO 2017
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL A NIVEL ENTIDAD: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES							AN-302
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							904
CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					TOTAL
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extras	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	
ASESOR TECNICO LABORAL MARITIM	11	252,01	0,34	183,80	0,00	0,00	436,15
ASISTENTE SOCIAL	1	16,32	0,30	2,74	0,00	0,00	19,36
ATS	2	32,64	0,28	5,47	0,00	0,64	39,03
ATS -CENTROS EN EL EXTRANJERO-	1	16,32	0,00	2,74	0,00	0,55	19,61
ATS. SANIDAD MARÍTIMA	4	92,92	0,00	72,11	0,00	0,00	165,03
AYUDANTE ACTIV. TECN-PROF	10	101,02	0,00	16,66	0,00	1,16	118,84
AYUDANTE GESTION Y SERV.COMUN.	94	1.115,28	0,00	853,18	0,00	0,24	1.968,70
BUZOS PRIMERA	4	51,07	0,02	8,65	0,00	0,00	59,74
CALDERETERO	2	25,54	0,36	4,33	0,00	0,52	30,75
CAMARERO	4	42,71	0,20	8,65	0,00	0,66	52,22
CAPITAN	4	92,92	0,32	72,11	0,00	0,00	165,35
CONTRAMAESTRE	2	25,54	0,26	4,33	0,00	0,46	30,59
ELECTRICISTA NAVAL	2	25,54	0,02	4,33	0,00	0,46	30,35
ENGRASADOR	10	106,77	0,02	21,64	0,00	1,66	130,09
JEFE DE MAQUINAS	3	69,69	0,31	54,08	0,00	0,00	124,08
MARINERO	6	64,06	0,32	12,99	0,00	0,99	78,36
MARINERO BUCEADOR	8	102,15	0,00	17,31	0,00	1,84	121,30
MARINERO SANITARIO	2	21,35	0,29	4,33	0,00	0,00	25,97
MARMITON	2	21,35	0,00	4,33	0,00	0,00	25,68
MEDICO	7	162,61	0,31	126,19	0,00	0,00	289,11
MEDICO DE SANIDAD MARITIMA	95	2.206,85	0,00	1.712,60	0,00	0,00	3.919,45
OFICIAL ACTIVIDAD.ESPECIFICAS	55	587,25	0,00	119,03	0,00	0,00	706,28
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	25	291,68	9,15	152,89	0,00	1,99	455,71
OFICIAL RADIO	1	12,77	0,26	2,16	0,00	0,30	15,49
ORDENANZA	1	10,10	0,00	1,67	0,00	0,00	11,77
PERSONAL NATIVO-PROG 2325	10	119,03	0,16	92,37	0,00	0,00	211,56
PRIMER COCINERO	2	25,54	0,03	4,33	0,00	0,46	30,36
PRIMER OFICIAL MAQ.	4	65,27	0,28	10,95	0,00	1,29	77,79
PRIMER OFICIAL PUENTE	4	65,27	0,28	10,95	0,00	1,29	77,79
SEGUNDO COCINERO	4	51,07	0,34	8,65	0,00	0,92	60,98
SEGUNDO OFICIAL MAQUINAS	4	65,27	0,26	10,95	0,00	0,96	77,44
SEGUNDO OFICIAL PUENTE	4	65,27	0,27	10,95	0,00	1,29	77,78
TECNICO DOCENTE Y CULTURAL	14	325,22	0,06	252,38	0,00	0,00	577,66
TECNICO SUPERIOR ACT. TEC-PROF	10	143,62	0,47	88,23	0,00	0,00	232,32
TECNICO SUPERIOR Y SERV. COMUN	3	45,13	0,00	35,03	0,00	0,00	80,16
TERCER OFICIAL PUENTE	2	25,54	0,31	4,33	0,00	0,00	30,18
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	57	944,72	1,13	216,96	0,00	28,72	1.191,53
TITULADO MEDIO GESTION SC	1	19,23	0,31	14,92	0,00	0,00	34,46
TITULADO SUPERIOR ACTIV ESP.	30	696,90	0,52	540,82	0,00	0,00	1.238,24
TITULADO SUPERIOR GESTION SC	6	139,38	0,37	108,16	0,00	0,00	247,91
20179797	1	10,11	0,02	1,69	0,00	0,01	11,83
<b>TOTAL PERSONAS E IMPORTES</b>	512	8.353,03	17,57	4.879,99	0,00	46,41	13.297,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2017
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES A NIVEL ENTIDAD					AN-303
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>					
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2016	2017	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	110	92	1.968,11	1.667,85	3.635,96
- Subgrupo A2 y grupo B	109	114	1.981,86	1.480,51	3.462,37
- Subgrupo C1 y grupo C	342	346	5.034,53	3.282,19	8.316,72
- Subgrupo C2 y grupo D	534	517	5.743,02	4.298,47	10.041,49
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E	22	13	120,08	87,48	207,56
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	13	13	244,63	70,08	314,71
- Subgrupo A2 y grupo B	8	8	124,71	50,74	175,45
- Subgrupo C1 y grupo C	1	1	10,53	5,48	16,01
- Subgrupo C2 y grupo D	7	7	70,15	34,71	104,86
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E	2	2	15,98	7,99	23,97
3. - LABORAL FIJO	500	501	13.136,59	46,41	13.183,00
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS	14	11	104,00		104,00
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	1.662	1.625	28.554,19	11.031,91	39.586,10

(Importes en miles de euros con dos decimales)



## **CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL**



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL						AÑO
						2017
CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL						AN-304
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						
GRUPOS DE COTIZACION	Numero de personas	BASES DE COTIZACION		CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL		TOTAL ANUAL ( C ) C = A + B
		Contingencias comunes	Accidentes de trabajo y otras contingencias	Contingencias comunes ( A )	Accidentes de trabajo y otras contingencias ( B )	
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						
GRUPO 1	105	3.950,67	3.950,67	1.068,66	60,05	1.128,71
GRUPO 2	122	3.637,82	3.637,82	984,03	55,29	1.039,33
GRUPO 3	347	8.332,73	8.332,73	2.254,00	126,66	2.380,66
GRUPO 4	524	10.146,35	10.146,35	2.744,59	154,22	2.898,81
GRUPO 5	15	231,53	231,53	62,63	3,52	66,15
PERSONAL LABORAL Y OTROS						
GRUPO 1	182	9.755,32	9.755,32	2.751,00	147,87	2.898,88
GRUPO 2	79	3.415,19	3.415,19	963,08	51,77	1.014,85
GRUPO 3	43	1.439,51	1.439,51	405,94	21,82	427,76
GRUPO 4	80	2.339,79	2.339,79	659,82	35,47	695,29
GRUPO 5	128	3.315,59	3.315,59	935,00	50,26	985,26
<b>TOTAL PERSONAS</b>	<b>1.625</b>	<b>TOTAL IMPORTES DE CUOTAS</b>		<b>12.828,75</b>	<b>706,94</b>	<b>13.535,69</b>

(Importes en miles de euros con decimales)



## **RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES**



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL															AÑO 2017						
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES A NIVEL ENTIDAD Y DISTRIBUCION TERRITORIAL															AN-305						
AGENTE GESTOR:															904						
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																					
CÓDIGO DEL PROYECTO		EJERCICIO			DISTRIBUCION TEMPORAL					DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2016											
Prog.	Prov. Art.	Num	Centro	Denominación	Inicia- ción	Finili- zación	Importe total del Proyecto	2015 y anteriores (*)	2016 (*)	2017	2018	2019	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes	
2121	28	63	20	12	Obras y Equipamiento Policlínica DP Madrid	2017	2017	10,00	0,00	0,00	10,00					5,00					
<b>TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS</b>																					0,00
<b>TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION</b>																					10,00
<b>TOTAL PROGRAMA 2121</b>																					10,00
2223	28	63	17	12	Reposición equipos sanitarios Policlínica DP Madrid	2017	2017	10,00	0,00	0,00	10,00					5,00					
<b>TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS</b>																					0,00
<b>TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION</b>																					10,00
<b>TOTAL PROGRAMA 2223</b>																					10,00
2325	60	62	01	95	Equipamientos Buques Sanitarios	2017	2017	10,00	0,00	0,00	10,00					5,00					
2325	60	63	02	95	Reposición equipamiento Buques Sanitarios	2017	2018	1.910,00	0,00	0,00	1.185,00	725,00				620,00	565,00		0,00		
2325	91	62	03	91	Material sanitario centros sanidad marítima -varias provincias no regionalizables-	2017	2017	10,00	0,00	0,00	10,00					5,00			5,00		
2325	91	63	04	91	Reposición material sanitario, centros sanidad marítima -varias provincias no regionalizables.	2017	2017	45,00	0,00	0,00	45,00					20,00	5,00		20,00		
<b>TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS</b>																					20,00
<b>TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION</b>																					1.230,00
<b>TOTAL PROGRAMA 2325</b>																					1.250,00

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL														2017			
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES A NIVEL ENTIDAD Y DISTRIBUCION TERRITORIAL														AN-305			
AGENTE GESTOR:														904			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																	
CÓDIGO DEL PROYECTO		EJERCICIO		Denominación	Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL				DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2016							
Prog.	Art.	Inicia- ción	Finili- zación			2015 y anteriores (*)	2016 (*)	2017	2018	2019	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.
3434	91	62	19	52	Equipamiento y obras Serv. Sociales	0,00	2017	2017	0,00	0,00	10,00						5,00
3434	91	63	10	52	Reposición Equipamiento Serv. Sociales	0,00	2017	2017	0,00	0,00	15,00						10,00
<b>TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS</b>														<b>10,00</b>			
<b>TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION</b>														<b>15,00</b>			
<b>TOTAL PROGRAMA 3434</b>														<b>25,00</b>			
3435	21	62	05	78	Equipamiento Centro Formación de Isla Cristina (Huelva)	10,00	2017	2017	0,00	0,00	10,00						5,00
3435	21	63	06	78	Reposición Material cursos CNF de Isla Cristina (Huelva)	10,00	2017	2017	0,00	0,00	10,00						5,00
3435	30	62	23	01	Obra adaptación planta D.P. Cartagena	770,00	2017	2017	0,00	0,00	770,00						770,00
3435	36	63	24	78	Obras rehabilitación CNF de Bamio (Vilagarcía)	575,00	2017	2017	0,00	0,00	575,00						575,00
3435	36	62	08	78	Equipamiento nuevos cursos CNF de Bamio (Vilagarcía)	10,00	2017	2017	0,00	0,00	10,00						5,00
3435	36	63	09	78	Reposición Material cursos CNF de Bamio (Vilagarcía)	10,00	2017	2017	0,00	0,00	10,00						5,00
3435	91	62	11	91	Mobil. y Equipam. DD.PP. - Varias provincias no regionalizables-	30,00	2017	2017	0,00	0,00	30,00						14,00
3435	91	63	12	91	Mobil. y Equipam. DD.PP. - Varias provincias no regionalizables-	100,00	2017	2017	0,00	0,00	100,00						27,00
<b>TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS</b>														<b>1.515,00</b>			
<b>TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION</b>														<b>820,00</b>			
<b>TOTAL PROGRAMA 3435</b>														<b>695,00</b>			
<b>TOTAL PROGRAMA 3435</b>														<b>1.515,00</b>			

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL													2017							
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES A NIVEL ENTIDAD Y DISTRIBUCION TERRITORIAL													AN-305							
AGENTE GESTOR:													904							
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																				
CÓDIGO DEL PROYECTO				Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL				DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2016								
Prog.	Prov.	Art.	Núm		Inicio	Fin		2015 y anteriores (*)	2016 (*)	2017	2018	2019	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes
4591	12	63	25	01	Obras fachadas D.P. Castellon	2017	2017	50,00												
4591	29	63	07	01	Obras de accesibilidad D.P. Malaga Fase 2	2017	2017	215,00												
4591	36	63	26	01	Obras Acondicionamiento Planta 3 D.P. Vigo	2017	2017	500,00												
4591	36	63	14	01	Obras Acondicionamiento D.P. Vilagarcia	2017	2020	5.965,00												
4591	43	63	13	01	Obras Acondicionamiento D.P. Tarragona	2017	2017	50,00												
4591	46	63	21	01	Obras Acondicionamiento D.P. Valencia	2017	2017	250,00												
4591	51	63	22	01	Obras Acondicionamiento Casa del Mar de Ceuta	2017	2017	350,00												
4591	52	63	18	01	Obras Acondicionamiento Casa del Mar de Melilla	2017	2017	100,00												
4591	91	62	15	91	Obras y Equipam. DD.PP.-Varías provincias no regionalizable	2017	2017	215,00												
4591	91	63	16	91	Obras y Equipam. DD.PP.-Varías provincias no regionalizable	2017	2017	655,00												
<b>TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS</b>									<b>215,00</b>											
<b>TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION</b>									<b>2.835,00</b>											
<b>TOTAL PROGRAMA 4591</b>									<b>3.050,00</b>											
<b>TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS</b>									<b>1.065,00</b>											
<b>TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION</b>									<b>4.795,00</b>											
<b>TOTAL INVERSIONES DE LA ENTIDAD</b>									<b>5.860,00</b>											

(\*) Importes homologados a la estructura de 2017

(Importes en miles de euros con dos decimales)

